

[411000-AR] Datos generales - Reporte Anual

Reporte Anual:	Anexo N
Oferta pública restringida:	No
Tipo de instrumento:	Acciones, Deuda LP
Emisora extranjera:	No
Mencionar si cuenta o no con aval u otra garantía, especificar la Razón o Denominación Social:	Los Certificados Bursátiles son quirografarios, por lo que no cuentan con garantía específica alguna, ni con aval de terceros.
En su caso, detallar la dependencia parcial o total:	No



Grupo Profuturo, S.A.B. de C.V.

Boulevard Adolfo López Mateos Número 2009, 6° Piso, Col. Los Alpes C.P. 01010, Ciudad de México, Alcaldía Álvaro Obregón, México.

Serie [Eje]	serie
Especificación de las características de los títulos en circulación [Sinopsis]	
Clase	Acciones
Serie	Única
Tipo	Ordinarias
Número de acciones	285,067,983
Bolsas donde están registrados	Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.
Clave de pizarra de mercado origen	GPROFUT *
Tipo de operación	No aplica
Observaciones	Las acciones se encuentran inscritas en el Registro Nacional de Valores ("RNV") y se cotizan en la BMV. "La inscripción en el Registro Nacional de Valores no implica la certificación sobre la bondad de los valores, solvencia de la emisora, o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en el Reporte Anual, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes".

Clave de cotización:

GPROFUT

La mención de que los valores de la emisora se encuentran inscritos en el Registro:

Los títulos se encuentran inscritos en el Registro Nacional de Valores

Leyenda artículo 86 de la LMV:

La inscripción en el Registro Nacional de Valores no implica certificación sobre la bondad de los valores, solvencia de la emisora o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en este Reporte anual, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes.

Leyenda Reporte Anual CUE:

Reporte anual que se presenta de acuerdo con las disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado

Periodo que se presenta:

202-12-31

Serie [Eje]	serie	serie2
Características de los títulos de deuda [Sinopsis]		
Serie de deuda	11	20
Fecha de emisión	2011-04-11	2020-10-16
Fecha de vencimiento	2021-03-19	2027-10-08
Plazo de la emisión en años	Los Certificados Bursátiles tienen una vigencia de 3,640 (tres mil seiscientos cuarenta) días, equivalente aproximadamente a 10 años.	Los Certificados Bursátiles tienen una vigencia de 2,548 (dos mil quinientos cuarenta y ocho) días, equivalentes aproximadamente, 7 años
Intereses / Rendimiento procedimiento del cálculo	A partir de su fecha de emisión y en tanto no sean amortizados, los Certificados Bursátiles devengarán un interés bruto anual sobre su valor nominal, a una tasa anual fija del 9.10% (nueve punto diez por ciento) (la "Tasa de Interés Bruto Anual"). Para determinar el monto de intereses pagaderos en cada período de intereses que tenga lugar mientras los Certificados Bursátiles no sean amortizados, el	A partir de su Fecha de Emisión y en tanto no sean amortizados en su totalidad, los Certificados Bursátiles devengarán un interés bruto anual sobre su Valor Nominal o Valor Nominal Ajustado a una tasa de 6.98% (seis punto noventa y ocho por ciento), la cual se mantendrá fija durante la vigencia de la Emisión (la "Tasa de Interés Bruto Anual"). La Tasa de Interés Bruto Anual tomó como referencia la Tasa

	Representante Común utilizará la siguiente fórmula: $I = \text{VNA} \left[\frac{\text{TB}}{36,000} \right] \times \text{NDE}$ I = Interés bruto del periodo de intereses de que se trate. VNA = Valor nominal de los Certificados Bursátiles en circulación. TB = Tasa de Interés Bruto Anual. NDE = Número de días naturales efectivamente transcurridos hasta la fecha de pago de los intereses correspondientes.	M Bono27 del 5.43% (cinco punto cuarenta y tres por ciento) más 1.55% (uno punto cincuenta y cinco por ciento) en la fecha de cierre de libro de los Certificados Bursátiles. 5 El interés que devengarán los Certificados Bursátiles se computará a partir de su fecha de emisión y al inicio de cada periodo de intereses y los cálculos para determinar la tasa y el monto de los intereses a pagar deberán comprender los días naturales efectivamente transcurridos hasta la fecha de pago de intereses correspondiente. Los cálculos se efectuarán cerrándose a centésimas. Para determinar la tasa de interés capitalizada y el monto de los intereses a pagar, el Representante Común utilizará las fórmulas que aparecen en el Suplemento y en el presente Título que documenta la presente Emisión. Los intereses que devenguen los Certificados Bursátiles se liquidarán en la forma y en las fechas indicadas en la sección "Forma de cálculo de los intereses de los Certificados Bursátiles" y el presente Título que documenta la presente Emisión. Los Certificados Bursátiles no llevarán cupones adheridos, haciendo las veces de éstos, para todos los efectos legales, las constancias que expida Indeval.
Lugar, periodicidad y forma de pago de intereses / Redimimientos periodicidad en el pago de intereses / rendimientos	Los intereses que devenguen los Certificados Bursátiles se pagarán al final de cada periodo de intereses de 182 (ciento ochenta y dos) días, en las fechas señaladas en el calendario de pagos que se incluye en el título que ampara la emisión.	Se liquidarán conforme al calendario incluido en el numeral 4 del presente Título.
Lugar y forma de pago de intereses o rendimientos y principal	El principal y los intereses de los Certificados Bursátiles se pagarán el día de su vencimiento, y en cada una de las fechas de pago de intereses, respectivamente, mediante transferencia electrónica, en las oficinas del S.D. Indeval, ubicadas en Av. Paseo de la Reforma No. 255, Piso 3, Colonia Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México. Los intereses moratorios que, en su caso, adeude la Emisora se pagarán en las oficinas de la Emisora, ubicadas en Boulevard Adolfo López Mateos No. 2009, Colonia Los Alpes, C.P. 01010, Ciudad de México, o en las del Representante Común, ubicadas en Boulevard Manuel Ávila Camacho No. 40, Piso 9, Colonia Lomas de Chapultepec, C.P. 11000, Ciudad de México.	El principal y los intereses devengados respecto de los Certificados Bursátiles se pagarán el día de su vencimiento y en cada Fecha de Pago de Intereses, respectivamente, mediante transferencia electrónica a través de Indeval, cuyo domicilio está ubicado en Avenida Paseo de la Reforma No. 255, tercer piso, Colonia Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México, contra la entrega del Título, o contra la entrega 11 de las constancias que para tales efectos expida el Indeval. En caso de que algún pago de principal y/o interés no sea cubierto en su totalidad en la Fecha de Vencimiento y/o en cualquier Fecha de Pago de Intereses, Indeval no será responsable de entregar el presente Título o las constancias respectivas a dicho pago; asimismo, no estará obligado a su entrega, hasta que dicho pago sea íntegramente cubierto. El pago de los intereses moratorios se realizará en las oficinas del Emisor ubicadas en Blvd. Adolfo López Mateos 2009, Colonia Ampliación Los Alpes, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01010, Ciudad de México, México.
Subordinación de los títulos, en su caso	No aplica, la compañía no cuenta con subordinación de los títulos.	No aplica, la compañía no cuenta con subordinación de los títulos.
Amortización y amortización anticipada / vencimiento anticipado, en su caso	La amortización de los Certificados Bursátiles se hará en 1 (una) sola exhibición en la fecha de vencimiento, siendo ésta un día hábil, contra la entrega del título correspondiente o las constancias que para tal efecto expida el S.D. Indeval. La Emisora tendrá el derecho de amortizar de manera anticipada la totalidad (pero no una parte) de los Certificados Bursátiles, conforme a lo que se establece en el título que ampara la emisión y el suplemento.	"El principal de los Certificados Bursátiles se amortizará a su Valor Nominal o Valor Nominal Ajustado, en un solo pago, en la Fecha de Vencimiento. El Emisor tendrá el derecho de pagar anticipadamente total o parcialmente los Certificados Bursátiles conforme a lo previsto en el numeral 6 del presente Título."
Garantía, en su caso	Los Certificados Bursátiles son quirografarios, por lo que no cuentan con garantía específica alguna, ni con aval de terceros.	Los Certificados Bursátiles son quirografarios, por lo que no cuentan con garantía específica alguna, ni con aval de terceros.
Fiduciario, en su caso	No aplica, la compañía no cuenta con fiduciarios.	No aplica, la compañía no cuenta con fiduciarios.
Calificación de valores [Sinopsis]		
DBRS Ratings México, S.A. de C.V. [Miembro]		
Calificación		
Significado de la calificación		
Moody's de México S.A. de C.V. [Miembro]		
Calificación		
Significado de la calificación		
A.M. Best América Latina, S.A. de C.V. [Miembro]		
Calificación		
Significado de la calificación		
HR Ratings de México, S.A. de C.V. [Miembro]		
Calificación	'HR AAA'	'HR AAA'
Significado de la calificación	La más alta calidad crediticia, ofreciendo gran seguridad para el pago oportuno de las obligaciones de deuda y mantiene mínimo riesgo crediticio.	La más alta calidad crediticia, ofreciendo gran seguridad para el pago oportuno de las obligaciones de deuda y mantiene mínimo riesgo crediticio.

Otro [Miembro]		
Calificación		
Significado de la calificación		
Nombre		
Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. [Miembro]		
Calificación		
Significado de la calificación		
Fitch México S.A. de C.V. [Miembro]		
Calificación	'AAA (mex)'	'AAA (mex)'
Significado de la calificación	La más alta calidad crediticia. Representa la máxima calificación asignada por Fitch México en su escala de calificaciones domésticas. Esta calificación se asigna a la mejor calidad crediticia respecto de otros emisores o emisiones del país y normalmente corresponde a las obligaciones financieras emitidas o garantizadas por el Gobierno Federal.	La más alta calidad crediticia. Representa la máxima calificación asignada por Fitch México en su escala de calificaciones domésticas. Esta calificación se asigna a la mejor calidad crediticia respecto de otros emisores o emisiones del país y normalmente corresponde a las obligaciones financieras emitidas o garantizadas por el Gobierno Federal.
Standard and Poors, S.A. de C.V. [Miembro]		
Calificación		
Significado de la calificación		
Representante común	Banco Invex, S.A. Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, Fiduciario.	CIBANCO S.A. Institución de banca múltiple.
Depositario	S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.	S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.
Régimen fiscal	Los intereses que devenguen los Certificados Bursátiles estarán sujetos (i) para las personas físicas y morales residentes en México para efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 58, 160 y demás aplicables de la Ley del Impuesto sobre la Renta vigente, y (ii) para las personas físicas y morales residentes en el extranjero para efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 179, 195 y demás aplicables de la Ley del Impuesto Sobre la Renta. El régimen fiscal vigente podrá modificarse a lo largo de la vigencia de la Emisión. Los posibles adquirentes de los Certificados Bursátiles deberán consultar con sus asesores, los efectos fiscales resultantes de su inversión en los Certificados Bursátiles, incluyendo la aplicación de reglas especiales aplicables a su situación particular, en su caso.	Los intereses que devenguen los Certificados Bursátiles se liquidarán en la forma y en las fechas indicadas en la sección "Forma de cálculo de los intereses de los Certificados Bursátiles" y el presente Título que documenta la presente Emisión. Los Certificados Bursátiles no llevarán cupones adheridos, haciendo las veces de éstos, para todos los efectos legales, las constancias que expida Indeval.
Observaciones	Sin observaciones	Sin observaciones

Política que seguirá la emisora en la toma de decisiones relativas a cambios de control durante la vigencia de la emisión:

Los certificados bursátiles podrán darse por vencidos anticipadamente si ocurriere un cambio de control de la Emisora.

Política que seguirá la emisora en la toma de decisiones respecto de estructuras corporativas:

No fusionarse (o consolidarse de cualquier otra forma con cualquier tercero) o escindirse, salvo que (i) la sociedad o entidad que resulte de la fusión o escisión asuma las obligaciones de la Emisora conforme a los Certificados Bursátiles

o que la Emisora sea la sociedad fusionante o escidente, (ii) con motivo de dicha fusión o escisión no tuviere lugar una Causa de Vencimiento Anticipado o cualquier otro evento que, con el transcurso del tiempo o mediante notificación o ambos, se convirtiera en una Causa de Vencimiento Anticipado, como resultado de dicha fusión, escisión o consolidación, y (iii) se entregue al Representante Común una opinión legal, emitida por una firma de abogados de reconocido prestigio, en el sentido que la operación de que se trate no afecta los términos y condiciones de los Certificados Bursátiles.

Política que seguirá la emisora en la toma de decisiones sobre la venta o constitución de gravámenes sobre activos esenciales:

Los Certificados Bursátiles no impiden que la Compañía venda o grave sus activos esenciales. En caso de que la Compañía considere vender o constituir gravámenes sobre los activos esenciales para llevar a cabo sus operaciones, la Compañía obtendrá la autorización de sus órganos corporativos competentes y, de así requerirse por las disposiciones legales aplicables, lo divulgará a los inversionistas.

La Emisora no podrá llevar a cabo cualquier venta, o cualquier otra enajenación de sus activos a cualquier tercero, fuera del curso ordinario de negocios, salvo que (i) con motivo de dicha venta o enajenación no tuviere lugar una Causa de Vencimiento Anticipado o cualquier otro evento que, con el transcurso del tiempo o mediante notificación, o ambos, se convirtiera en una Causa de Vencimiento Anticipado, como resultado de dicha enajenación, (ii) dicha enajenación se lleve a cabo para dar cumplimiento a compromisos contractuales contraídos con anterioridad a la Emisión de los Certificados Bursátiles, o (iii) dicha enajenación, en conjunto con el resto de las enajenaciones de activos productivos efectuadas fuera del curso ordinario de Negocios, en un mismo ejercicio, no impliquen un efecto material adverso que afecte la solvencia de la Emisora.

Monto Total Autorizado del Programa: Hasta \$2,500'000,000.00 (dos mil quinientos millones de pesos 00/100 M.N.).

Plazo del Programa: 5 (cinco) años.

Monto de la Emisión: \$1,000'000,000.00 (un mil millones de pesos 00/100 M.N.).

Valor Nominal de los Certificados: \$100.00 (cien pesos 00/100 M.N.) cada uno.

Fecha de Registro en la BMV: 1 de abril de 2011.

Fecha de Liquidación: 1 de abril de 2011.

Los Certificados Bursátiles objeto de la emisión forman parte de un programa de colocación autorizado por la CNBV, y se encuentran inscritos en el RNV con el número 2781-4.15-2011-002-01, y son aptos para ser incluidos en el listado correspondiente de la BMV.

Monto Total Autorizado del Programa: Hasta \$5,000'000,000.00 (cinco mil millones de pesos 00/100 M.N.).

Plazo del Programa: 7 (siete) años.

Monto de la Emisión: \$2,500'000,000.00 (dos mil quinientos millones de pesos 00/100 M.N.).

Valor Nominal de los Certificados: \$100.00 (cien pesos 00/100 M.N.) cada uno.

Fecha de Registro en la BMV: 16 de octubre de 2020.

Fecha de Liquidación: 16 de octubre de 2020.

Los Certificados Bursátiles objeto de la emisión forman parte de un programa de colocación autorizado por la CNBV, y se encuentran inscritos en el RNV con el número 2781-4.15-2020-003-01, y son aptos para ser incluidos en el listado correspondiente de la BMV.

Índice

[411000-AR] Datos generales - Reporte Anual	1
[412000-N] Portada reporte anual	2
[413000-N] Información general	11
Glosario de términos y definiciones:	11
Resumen ejecutivo:	13
Factores de riesgo:	18
Otros Valores:	27
Cambios significativos a los derechos de valores inscritos en el registro:	29
Destino de los fondos, en su caso:	29
Documentos de carácter público:	30
[417000-N] La emisora	32
Historia y desarrollo de la emisora:	32
Descripción del negocio:	42
Actividad Principal:	43
Canales de distribución:	47
Patentes, licencias, marcas y otros contratos:	48
Principales clientes:	48
Legislación aplicable y situación tributaria:	49
Recursos humanos:	50
Desempeño ambiental:	52
Información de mercado:	53
Estructura corporativa:	60
Descripción de los principales activos:	62
Procesos judiciales, administrativos o arbitrales:	63
Acciones representativas del capital social:	63
Dividendos:	64

[424000-N] Información financiera	66
Información financiera por línea de negocio, zona geográfica y ventas de exportación:	71
Informe de créditos relevantes:	76
Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera de la emisora:	80
Resultados de la operación:	80
Situación financiera, liquidez y recursos de capital:	84
Control Interno:	91
Estimaciones, provisiones o reservas contables críticas:	92
[427000-N] Administración	100
Auditores externos de la administración:	100
Operaciones con personas relacionadas y conflictos de interés:	100
Información adicional administradores y accionistas:	102
Estatutos sociales y otros convenios:	114
[429000-N] Mercado de capitales.....	120
Estructura accionaria:	120
Comportamiento de la acción en el mercado de valores:	120
[432000-N] Anexos.....	125

[413000-N] Información general

Glosario de términos y definiciones:

AFORE	Administradora de Fondos de Ahorro para el Retiro.
AMAFORE	Asociación Mexicana de Administradoras de Fondos para el Retiro A.C.
AMIB	Asociación Mexicana de Intermediarios Bursátiles.
AMIS	Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros, A.C.
BMV	Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.
CAIA	<i>Chartered Alternative Investment Analyst.</i>
CINIF	Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C.
CNBV	Comisión Nacional Bancaria y de Valores.
CNSF	Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.
CONDUSEF	Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros
CONSAR	Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro.
Consultoría Porvenir	Consultoría Porvenir, S.A. de C.V.
Créditos Porvenir	Créditos Porvenir, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.
CUSF	Circular Única de Seguros y Fianzas.
Estrategias Porvenir	Estrategias Porvenir, S.A. de C.V.
Estrategias Profuturo	Estrategias Profuturo, S.A. de C.V.
Fitch	Fitch Ratings México, S.A. de C.V.
Fondo Profuturo CP	Fondo Profuturo CP, S.A. de C.V., SIEFORE.
Fondo Profuturo LP	Fondo Profuturo LP, S.A. de C.V., SIEFORE.
Fondo Profuturo SB 55-59	Fondo Profuturo SB 55-59, S.A. de C.V., SIEFORE.
Fondo Profuturo SB 60-64	Fondo Profuturo SB 60-64, S.A. de C.V., SIEFORE.
Fondo Profuturo SB 65-69	Fondo Profuturo SB 65-69, S.A. de C.V., SIEFORE.
Fondo Profuturo SB 70-74	Fondo Profuturo SB 70-74, S.A. de C.V., SIEFORE.
Fondo Profuturo SB 75-79	Fondo Profuturo SB 75-79, S.A. de C.V., SIEFORE.
Fondo Profuturo SB 80-84	Fondo Profuturo SB 80-84, S.A. de C.V., SIEFORE.
Fondo Profuturo SB 85-89	Fondo Profuturo SB 85-89, S.A. de C.V., SIEFORE.
Fondo Profuturo SB 90-94	Fondo Profuturo SB 90-94, S.A. de C.V., SIEFORE.
Fondo Profuturo SBP	Fondo Profuturo Básico de Pensiones, S.A. de C.V., SIEFORE.
Grupo Profuturo, la Emisora, la Compañía o el Grupo	Grupo Profuturo, S.A.B. de C.V.
GNP	Grupo Nacional Provincial, S.A.B.

HR	HR Ratings de México, S.A. de C.V.
IMSS	Instituto Mexicano del Seguro Social.
INFONAVIT	Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.
INPC	Índice Nacional de Precios al Consumidor
ISSSTE	Instituto de Seguridad Social y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.
ITAM	Instituto Tecnológico Autónomo de México.
LISF	Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.
LSS	Ley del Seguro Social.
LISSSTE	Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.
LSAR	Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro.
Mancera, S.C.	Mancera, S.C., Integrante de Ernst & Young Global Limited.
México	Estados Unidos Mexicanos.
NIF	Normas de Información Financiera Mexicanas.
Profuturo Afore	Profuturo AFORE, S.A. de C.V.
Profuturo Pensiones	Profuturo Pensiones, S.A. de C.V.
Profuturo GNP SOFOM	Profuturo GNP, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.
RNV	Registro Nacional de Valores.
SAT	Servicio de Administración Tributaria.
Scotiabank	Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple.
S.D. Indeval	S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
SIEFORE	Sociedad de Inversión Especializada en Fondos para el Retiro.
SOA	<i>Society Of Actuaries.</i>
TLCAN	Tratado de Libre Comercio de América del Norte.
UEAC	Unidad Especializada de Atención a Clientes.
UMA	Unidad de Medida y Actualización
VALMEX	Valores Mexicanos Casa de Bolsa, S.A. de C.V.
Valmex Soluciones Financieras	Valmex Soluciones Financieras, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.

Resumen ejecutivo:

El presente capítulo contiene un resumen introductorio de la información proporcionada en este Reporte Anual, por lo que no pretende contener toda la información sustancial incluida en el presente Reporte. La información financiera relativa a 2021, 2020 y 2019, se presenta en millones de pesos, salvo en aquellos casos que se indique lo contrario.

GRUPO PROFUTURO

Grupo Profuturo es una tenedora y no es una empresa operativa, por lo que realiza sus operaciones a través de sus subsidiarias. Grupo Profuturo sólo cuenta con inversiones en acciones y al cierre de 2021 cuenta con 2 empleados.

Al cierre del ejercicio 2021 Grupo Profuturo gestionó un patrimonio que asciende a **\$933,635**, de los cuales corresponden a Profuturo Afore **\$848,604**, a Profuturo Pensiones reservas y cartera **\$83,779** y a Profuturo GNP SOFOM **\$1,252**.

En 2021, los resultados de Grupo Profuturo fueron satisfactorios con un resultado integral consolidado por **\$3,147**. Sus principales subsidiarias operativas son Profuturo Afore y Profuturo Pensiones.

PROFUTURO AFORE

El objetivo principal de Afore Profuturo es abrir, administrar y operar las cuentas individuales de ahorro para el retiro de los trabajadores; así como de cualquier persona que tenga derecho al sistema de ahorro de conformidad con LSAR, IMSS, INFONAVIT y del ISSSTE. Para cumplir con su objeto social, Afore Profuturo administra SIEFORES y los recursos de las cuentas individuales de los trabajadores se invierten en el capital social variable de las SIEFORES.

Profuturo Afore mantuvo el primer lugar en el indicador de rendimiento neto y fue reconocida por la CONSAR con la mejor evaluación de servicio al cliente. Lo anterior le permitió consolidarse como una de las administradoras más atractivas del mercado: pasando al segundo lugar en la industria, con una participación de **16.7%** (fuente CONSAR).

Al cierre de 2021, se tenían en administración recursos por un monto de **\$848,604**, cifra que representó un **16%** de incremento con respecto a diciembre de 2020, cuyo valor fue de **\$730,361**.

Al cierre de 2021, Profuturo Afore obtuvo un resultado integral de **\$2,229**.

PROFUTURO PENSIONES

El objeto de Profuturo Pensiones es manejar de manera exclusiva los seguros de pensiones en los términos de la LISF y de las reglas de operación para los seguros de pensiones. Su operación consiste básicamente en recibir los recursos de las cuentas individuales de los pensionados, provenientes del IMSS y del ISSSTE, para invertirlos con el fin de garantizar una renta vitalicia pagadera mensualmente. Esta entidad se encuentra regulada por la CNSF.

Profuturo Pensiones fortaleció su posición en el mercado: alcanzó una participación del **31.8%** en las primas emitidas y registró una utilidad neta de **\$614** al cierre de 2021. Para lograr estos resultados, se fortaleció la gestión integral del negocio, gracias a lo cual los pensionados nos prefirieron como su aseguradora de rentas vitalicias. Asimismo,

mejoramos la atención a nuestros clientes pensionados al reforzar nuestro modelo de servicio y mejorar la experiencia de los clientes.

CONSULTORÍA PORVENIR

Consultoría Porvenir, S.A. de C.V. (antes Créditos Porvenir), es subsidiaria de Grupo Profuturo, S.A.B. de C.V. Su objeto principal es brindar los servicios y soportes necesarios a las Administradoras de Fondos para el Retiro, Sociedades de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro, Aseguradoras de Pensiones y cualquier otra institución financiera.

Mediante Escritura Pública No. 332,335 de fecha 24 de noviembre de 2020, pasada ante la fe del Notario No. 10 de la Ciudad de México, Lic. Tomás Lozano Molina, se protocolizó la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Créditos Porvenir, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R, de fecha 3 de noviembre de 2020, mediante la cual se aprobó reformar de manera integral sus estatutos sociales y cambiar su razón social a Consultoría Porvenir, S.A. de C.V.

PROFUTURO GNP SOFOM

El objeto de Profuturo GNP SOFOM es otorgar préstamos con o sin garantía real o personal, así como aceptar y, en cualquier forma, negociar con títulos de crédito, papel comercial o cualquier otro documento permitido por la Ley General de Sociedades Mercantiles. La compañía opera como una Sociedad Financiera de Objeto Múltiple No Regulada y está sujeta a las disposiciones y supervisión de la CONDUSEF.

Profuturo GNP SOFOM continuó su crecimiento al otorgar créditos a los jubilados del IMSS, lo cual, sumado a los préstamos otorgados a la cartera de pensionados, permitió que, al cierre del año 2021, esta línea de negocio cuente con una base de **35,431** créditos otorgados y una cartera de **\$1,252**.

Al cierre de 2021, la utilidad integral de Profuturo GNP SOFOM fue de **\$101**.

COMERCIALIZADORA INTEGRAL GP, S.A. DE C.V.

Comercializadora Integral GP, S.A. de C.V., es subsidiaria de Grupo Profuturo, S.A.B. de C.V. Su objeto principal es la prestación de servicios profesionales, asesoría financiera, administrativa y contable. Al 31 de diciembre de 2019 la Sociedad se encuentra en proceso de liquidación. Mediante asamblea general de accionistas celebrada el 22 de abril de 2019 se aprobó la disolución anticipada de la sociedad y el reconocimiento de la puesta en liquidación de la Sociedad. Con fecha 24 de marzo de 2022, se presentó el aviso final de liquidación ante el SAT, quedando a la espera de la respuesta por parte de la autoridad.

SERVICIOS INTEGRALES GP, S.A. DE C.V.

Servicios Integrales GP, S.A. de C.V., es subsidiaria de Grupo Profuturo, S.A.B. de C.V. Su objeto principal es la prestación de servicios profesionales, asesoría financiera, administrativa y contable. Al 31 de diciembre de 2020 se encuentra en proceso de liquidación, por lo que a la fecha nos encontramos realizando las gestiones correspondientes ante el SAT.

○ Resumen de la información financiera

La información que se presenta a continuación fue extraída de los estados financieros consolidados de Grupo Profuturo, la cual debe leerse junto con los estados financieros consolidados, y está validada en su totalidad por la referencia a los mismos, así como a las notas relacionadas, incluidos más adelante en este informe. Véanse "Anexos".

El **patrimonio administrado** de Grupo Profuturo al cierre de 2021, 2020 y 2019 es:

Patrimonio administrado:

Concepto	2021	2020	% Variación 2021 - 2020	2019	% Variación 2020 - 2019
Fondo de los trabajadores	\$848,604.0	\$730,360.5	16.2%	\$595,584.1	22.6%
Inversiones de pensiones *	\$83,778.5	65,443.9	28.0%	56,917.8	15.0%
Cartera de préstamos Sofom	\$1,252.3	1,147.5	9.1%	1,004.2	14.3%
Total	\$933,634.8	\$796,951.9	17.2%	\$653,506.2	22.0%

*reservas y cartera de préstamos.

Los principales resultados consolidados de **Grupo Profuturo** por rubro al cierre de 2021, 2020 y 2019 son:

Grupo Profuturo, S.A.B. de C.V.

Concepto	2021	2020	% Variación 2021 - 2020	2019	% Variación 2020 - 2019
Total de ingresos, neto	\$8,144.6	\$7,281.6	11.9%	\$6,465.2	12.6%
Costos de operación y gastos de administración	4,132.5	3,892.7	6.2%	3,724.8	4.5%
Utilidad de operación	4,012.1	3,388.9	18.4%	2,740.4	23.7%
Otros ingresos, neto	42.2	64.7	(34.8%)	(11.4)	>100
Resultado integral de financiamiento	(118.3)	(54.7)	>100	13.7	<100
Participación en el resultado de Siefors	388.7	538.9	(27.9%)	503.5	7.0%
Utilidad antes de impuestos	4,324.7	3,937.8	9.8%	3,246.3	21.3%
Impuestos a la utilidad	1,182.9	1,117.3	5.9%	881.3	26.8%
Utilidad neta	\$3,141.8	\$2,820.5	11.4%	\$2,365.0	19.3%
Otros resultados integrales	4.8	4.4	9.1%	(8.5)	>100

Resultado integral	\$3,146.6	\$2,824.9	11.4%	\$2,356.5	19.9%

A continuación, presentamos los principales resultados de las subsidiarias por rubro, al cierre de 2021, 2020 y 2019:

Profuturo Afore, S.A. de C.V.

Concepto	2021	2020	% Variación 2021 - 2020	2019	% Variación 2020 - 2019
Ingresos por comisiones	\$6,637.5	\$6,031.8	10.0%	\$5,431.0	11.1%
Costos de operación y gastos de administración	4,017.0	3,798.6	5.8%	3,573.5	6.3%
Utilidad de operación	2,620.5	2,233.2	17.3%	1,857.5	20.2%
Otros ingresos y gastos, neto	31.2	23.3	33.9%	2.9	>100
Resultado integral de financiamiento	25.2	22.8	10.5%	57.5	(60.3%)
Participación en el resultado de Siefores	388.7	538.9	(27.9%)	503.5	7.0%
Impuestos a la utilidad	839.8	821.2	2.3%	680.1	20.7%
Utilidad neta	2,225.8	1,997.1	11.5%	1,741.3	14.7%
Otros resultados integrales	3.4	6.1	(44.3%)	(6.8)	>100
Resultado integral	\$2,229.2	\$2,003.2	11.3%	\$1,734.5	15.5%

Profuturo Pensiones, S.A. de C.V.

Concepto	2021	2020	% Variación 2021 - 2020	2019	% Variación 2020 - 2019
Primas emitidas	\$14,908.5	\$8,114.9	83.7%	\$9,303.1	(12.8%)
Resultado integral de financiamiento	8,489.3	4,584.6	85.2%	3,729.7	22.9%
Incremento neto de la reserva de riesgos en curso e incremento neto	18,228.8	8,498.5	>100	9,298.1	(8.6%)

de otras reservas técnicas					
Costos netos de siniestralidad y otras obligaciones contractuales	4,046.9	3,307.0	22.4%	3,006.3	10.0%
Costo neto de adquisición y gastos de operación netos	252.5	150.0	68.3%	181.4	(17.3%)
Utilidad antes de impuesto a la utilidad	869.6	744.0	16.9%	547.0	36.0%
Impuestos a la utilidad	255.6	225.7	13.2%	142.2	58.8%
Utilidad del ejercicio	\$614.0	\$518.3	18.5%	\$404.8	28.0%

Profuturo GNP, S.A. de C.V., SOFOM, ENR

Concepto	2021	2020	% Variación 2021 - 2020	2019	% Variación 2020 - 2019
Ingresos a favor por cartera de crédito	\$354.3	\$331.9	6.7%	\$282.2	17.6%
Intereses a cargo e intereses a favor generados por el efectivo y equivalentes	(74.3)	(65.8)	12.9%	(57.7)	14.1%
Estimación para cuentas incobrables	6.6	4.7	40.4%	4.5	5.0%
Gastos de operación, netos	142.0	109.2	30.0%	95.9	13.8%
Intereses a cargo (a favor) por arrendamiento	0.8	0.9	(11.1%)	0.0	0.0%
Impuestos a la utilidad	30.6	44.8	(31.7%)	37.4	19.7%
Utilidad neta y resultado integral	\$100.0	\$106.6	(6.2%)	\$86.7	23.0%

○ Títulos en el mercado de valores (Fuente: SIBOLSA).

El comportamiento de la acción de Grupo Profuturo, con clave de pizarra **GPROFUT** ha sido el siguiente:

La cotización máxima registrada durante el 2021 fue de \$80 pesos el día 5 de mayo y el día 12 de enero se registró la cotización mínima de \$56 pesos por acción. El precio de cierre al 31 de diciembre de 2021 fue de \$78 pesos.

Factores de riesgo:

Grupo Profuturo, es una empresa mexicana controladora que agrupa a Profuturo AFORE, Profuturo Pensiones y, Profuturo GNP SOFOM; estas sociedades se consideran sus principales subsidiarias operativas.

Si bien, Grupo Profuturo mantiene un programa permanente de fortalecimiento y monitoreo de controles, los factores de riesgos y vulnerabilidades que se detallan a continuación podrían afectar en forma significativa y adversa a nuestro negocio, los resultados y su situación financiera, en caso de materializarse.

- **Situación política y económica de México**

Después de un crecimiento estimado de 5.9% en la actividad económica global durante el año pasado, las expectativas de crecimiento global para 2022 se ubican en 4.4% por parte de algunos organismos como el Fondo Monetario Internacional. La moderación con respecto al 2021, se explica en su mayor parte por la reducción en los estímulos fiscales y monetarios de la mayoría de los países emergentes y desarrollados. La perspectiva económica se encuentra sujeta a riesgos como el escalamiento de las tensiones geopolíticas, la persistencia en los problemas de cadenas de suministro y de niveles elevados de inflación, así como el posible surgimiento de nuevas variantes de preocupación del virus SARS-CoV-2.

Para la economía nacional, las últimas cifras económicas reflejan que la actividad se expandió en 4.8% durante 2021. Por componentes, el sector industrial creció 6.5% en todo el año, mientras que los servicios se expandieron 4.1%. Las expectativas de crecimiento para este año se ubican en 2.1% anual, donde la mayor parte del dinamismo económico se espera por parte de la demanda externa. La perspectiva económica para 2022 se encuentra sujeta a los siguientes riesgos: (1) la aprobación de la reforma eléctrica en los términos que fueron presentados al Poder Legislativo, (2) otras iniciativas de política nacional que afecten el marco institucional del país y (3) la persistencia en una inflación elevada bajo un ambiente de lenta recuperación económica.

Ante este panorama, el Banco de México (BANXICO), inició con incrementos en la tasa de interés de referencia durante 2021 de 4.0% a 5.5%. Se anticipa que la institución siga aumentando la tasa de referencia en 2022 hasta

llevarla a niveles de 7.25% al cierre de este año. En ese sentido, el bajo dinamismo económico y los altos niveles de inflación pueden mantener estable o reducir los niveles de ahorro voluntario.

- **Fluctuaciones adversas en el valor de los activos que respaldan a las obligaciones contraídas**

Respecto a los activos que respaldan las obligaciones contraídas con los asegurados en Profuturo Pensiones, con relación a las fluctuaciones por riesgo de mercado, éstas pueden generar minusvalías o pérdidas en el corto plazo como consecuencia del aumento en las tasas de interés y la volatilidad en el precio de los activos. Dichas pérdidas pueden ser compensadas en el largo plazo por la reinversión de los vencimientos a una tasa mayor, así como por la diversificación del portafolio. Cabe señalar que se cumple con la regulación vigente respecto a niveles de capitalización que pudieran absorber los escenarios adversos que se mencionan.

Con relación a riesgo de crédito, se pueden presentar deterioros en los instrumentos que respaldan las obligaciones contraídas. Para atender lo anterior, se cuenta con Órganos de Gobierno y políticas para una adecuada administración de riesgos.

- **Fluctuaciones en las tasas de interés y volatilidad del tipo de cambio**

En Profuturo AFORE y Profuturo Pensiones, los activos invertidos a tasas y plazos diferentes a los comprometidos, en los pasivos que les dio origen, pueden ocasionar la generación de un rendimiento neto negativo.

Este aspecto es particularmente crítico en los seguros de rentas vitalicias, por lo que Profuturo Pensiones ha establecido políticas de inversión con el fin de contrarrestar este riesgo, tales como la identificación de los plazos de las reservas y búsqueda de instrumentos de inversión que sean compatibles en cuanto a plazo y rentabilidad.

La estrategia de inversión considera la volatilidad de los mercados financieros, el movimiento en tasas de interés, tipo de cambio e índices accionarios. Este riesgo se encuentra controlado, debido a la cultura de administración de riesgos en Profuturo AFORE, que establece lineamientos para llevar a cabo la identificación, medición, monitoreo, control y divulgación de los distintos tipos de riesgos que enfrentan en su actividad diaria las SIEFORES, que administra.

- **Degradación en calificaciones de las emisoras y riesgo de concentración**

Los principales negocios de Grupo Profuturo están expuestos a riesgo de crédito, que se traduce en la probabilidad de que alguno de los emisores en posición dentro del portafolio no cumpla con sus obligaciones de pago. Una degradación en la calificación crediticia asignada a dichos emisores significaría un incremento en el riesgo de crédito.

Profuturo AFORE cuenta con una estrategia para diversificar, tanto el riesgo de crédito, como el riesgo de concentración, a fin de prever posibles minusvalías del portafolio. Dicha estrategia incluye la evaluación periódica del desempeño cualitativo y cuantitativo de los emisores en posición, así como un seguimiento puntual del grado de concentración al cual estamos expuestos.

Profuturo Pensiones, a través de su Comité de Riesgos, da seguimiento periódico al desempeño financiero de los instrumentos privados en posición, ya que la degradación de cualquiera de ellos significaría un incremento en el requerimiento de capital. Al cierre del 2021 no se tuvo impacto significativo en el requerimiento de capital por riesgo de crédito.

El 26 de abril de 2021, HR Ratings ratificó la calificación de HR AAA con Perspectiva Estable y de HR+1 para Grupo Profuturo. Esta calificación se basa en la estabilidad de la generación de ingresos.

Las calificaciones crediticias pueden ser modificadas por eventos y circunstancias que a juicio de las agencias calificadoras pudieran afectar adversamente la situación financiera y los resultados de operación de la Compañía.

- **Diferencias con las Normas de Información Financiera Mexicanas**

Por ser una sociedad anónima bursátil, Grupo Profuturo se encuentra sujeto a las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y otros participantes del mercado de valores, emitidas por la CNBV, las cuales establecen el marco normativo contable que debe ser utilizado en la preparación de sus estados financieros. Dichas disposiciones establecen que, tratándose de subsidiarias significativas que realizan preponderantemente actividades financieras reguladas, los estados financieros de la emisora controladora deben elaborarse en apego a los criterios contables que dicten las autoridades supervisoras correspondientes, las cuales son la CNSF y la CONSAR, para las subsidiarias Profuturo Pensiones y Profuturo AFORE, respectivamente. Las autoridades supervisoras están facultadas para autorizar o expresar su no objeción a ciertos tratamientos contables particulares propuestos por sus regulados.

En términos generales, dicho marco normativo establece que las entidades deben observar los lineamientos contables de las NIF, emitidas y adoptadas por el CINIF, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación, de acuerdo con la normatividad de la CNBV, la CNSF y la CONSAR. Esta normatividad es aplicable a nivel de normas de reconocimiento, valuación, presentación y revelación de rubros específicos dentro de los estados financieros. Dichas normas comprenden la facultad de los reguladores de revisar el tratamiento contable de partidas o situaciones particulares aplicables a las industrias de las subsidiarias; no hacerlo generaría un riesgo de falta de presentación y revelación de la información financiera contenida en los estados financieros y sus notas. Los cambios en las NIF durante el año 2021 no tuvieron efectos significativos en la información financiera del Grupo Profuturo, no existiendo riesgo en la adopción de éstas.

Es importante mencionar que nuestros estados de financieros son auditados por un despacho externo. Al 31 de diciembre de 2021, Grupo Profuturo no tiene transacciones registradas fuera del balance general o del estado de resultados.

- **Operaciones con partes relacionadas y conflictos de interés**

Grupo Profuturo mantiene contratos de servicios con sus subsidiarias y partes relacionadas que surgen en el curso normal de sus negocios.

Grupo Profuturo y sus subsidiarias siempre se han apegado a la regulación mexicana aplicable, así como a sus estatutos, y cuentan con procedimientos establecidos para asegurar que sus operaciones se celebren a condiciones de mercado para evitar posibles conflictos de interés. Estos procedimientos incluyen la aprobación del Consejo de Administración, la que se sustenta en estudios de precios de transferencia emitidos por expertos independientes.

- **Reformas fiscales y cambios en la regulación**

Durante 2021 se llevó a cabo una reforma fiscal y laboral que principalmente busca eliminar prácticas tendientes a la evasión fiscal y regularizar los esquemas de subcontratación laboral. Dentro de Grupo Profuturo se tienen implementados diversos mecanismos para el análisis de las disposiciones fiscales y laborales, tales como sesiones de actualización fiscal impartidas por despachos líderes en la materia y participación en mesas de trabajo de las asociaciones que agremian a las entidades reguladas: La AMAFORE y la AMIS. De la misma manera, se llevaron a cabo una serie de acciones para mitigar los riesgos por la entrada en vigor de la reforma laboral. A la fecha, Grupo Profuturo no tiene conocimiento de la existencia de alguna contingencia fiscal o laboral.

Por otra parte, el ambiente cambiante en materia regulatoria ha hecho que Grupo Profuturo desarrolle mecanismos de adaptación rápida, con el fin de estar en todo momento en apego pleno a las disposiciones vigentes, sin dejar de lado la importancia de contar con procesos ordenados, controlados y monitoreados.

- **Financiamiento y posición financiera**

Grupo Profuturo mantiene una estructura financiera sólida, un nivel de endeudamiento bajo y por consiguiente un nivel de liquidez adecuado, que le han permitido a lo largo del tiempo cubrir las necesidades de capital de trabajo y de nuevas inversiones. Sin embargo, un deterioro importante en la generación de utilidades, que no estuviese acompañado de una mayor posición de liquidez, podría ocasionar problemas en el cumplimiento de las obligaciones de Grupo Profuturo y afectar adversamente su situación financiera y los resultados de su operación.

- **Pasivos bancarios y emisión de certificaciones bursátiles**

Grupo Profuturo siempre ha cubierto sus obligaciones financieras en tiempo y forma, por lo que se registran pagos puntuales al vencimiento de los intereses y del capital de la deuda. Grupo Profuturo tiene como deuda principal la emisión de los certificados bursátiles "GPROFUT20", por un monto de \$2,500 mdp, los cuales fueron pactados a una tasa fija en moneda nacional, lo que permite proteger a la empresa contra la volatilidad de mercados financieros.

Grupo Profuturo mantiene una administración adecuada de pasivos para sostener un bajo riesgo de liquidez y un sano perfil de vencimientos.

Su subsidiaria Profuturo GNP Sofom firmó líneas de crédito con Valmex Soluciones Financieras y Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple (Scotiabank). Al cierre del 2021 se tenía una línea vigente de \$1,500 mdp y \$100 mdp, con un saldo insoluto de \$731 mdp y \$84 mdp respectivamente.

Dentro del corto/mediano plazo no se vislumbran nuevas colocaciones de certificados bursátiles ni la contratación de créditos relevantes que pudieran poner en riesgo la situación financiera de la Compañía.

○ **Patentes, licencias, marcas**

Grupo Profuturo es propietaria de alrededor de 348 registros comerciales vigentes, dentro de los que se incluyen, marcas, logotipos, nombres comerciales, nombres de productos, avisos comerciales, etc., mismos que se encuentran inscritos ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial; y un registro internacional presentado en la Oficina de Marcas de los Estados Unidos de América, dentro de los cuales 6 registros estarían sujetos a ser renovados en 2022, de conformidad a lo que determine la Compañía, y el resto de los registros se vencería entre 2023 y 2024.

De las marcas registradas por Grupo Profuturo, la más importante es la de “Profuturo” incluyendo su signo distintivo, misma que fue renovada en el año de 2016 por 10 años más, por lo que su siguiente renovación puede realizarse en 2026, por otros 10 años más y así sucesivamente.

Las marcas propiedad de Grupo Profuturo representan su prestigio y son uno de los activos más importantes para la Emisora y sus subsidiarias, ya que permiten distinguir sus productos y servicios, de otras compañías, dentro del sector financiero, el mercado de las AFORES y de las aseguradoras de pensiones.

Adicionalmente Grupo Profuturo como dueño de todas sus marcas, tiene derecho exclusivo al uso y explotación de estas.

Cabe señalar que no han existido políticas referentes a la investigación y desarrollo de productos en los últimos tres ejercicios.

A la fecha, la Compañía y sus subsidiarias no tienen celebrados contratos relevantes que no sean propios del giro del negocio.

○ **Cambios demográficos en la población**

Debido a los incrementos en la cobertura de salud, a los desarrollos en medicina y mejora de los hábitos alimenticios, la esperanza de vida aumenta cada año. Un crecimiento en la esperanza de vida de la población implica un aumento en las obligaciones de Profuturo Pensiones, debido a que las pensiones podrían presentar desviaciones en el futuro respecto a los supuestos demográficos utilizados en la actualidad.

Las medidas establecidas para mitigar dicho riesgo consisten en realizar estudios de mortalidad y de suficiencia de reservas en diferentes escenarios de estrés. Continúan vigentes las tablas de mortalidad y factores de mejora para los pensionados de la seguridad social generadas por el gremio en el 2019. En 2021 se midió la suficiencia de reservas con dichos supuestos, concluyendo que se cuenta con las reservas suficientes para hacer frente a las obligaciones futuras de Profuturo Pensiones.

Es importante monitorear los avances en la medicina, que se lograron para la elaboración de vacunas contra el COVID-19, así como su posible uso en atender padecimientos de la población que conlleven a alargar la esperanza de vida.

- **Dependencia de un segmento de negocio**

Grupo Profuturo cuenta con tres líneas de negocio, siendo Profuturo AFORE su principal subsidiaria, por lo que cualquier impacto desfavorable en ésta afectaría negativamente los resultados de la Emisora.

Grupo Profuturo sigue impulsando el crecimiento de sus líneas de negocio: i) Profuturo Pensiones, a través de una mejor participación en primas directas, ocupando en 2021 la segunda posición y logrando una participación del 31.8%; y, ii) Profuturo GNP Sofom incrementó un 9.1% la cartera vigente durante el año, originado principalmente por los préstamos otorgados a pensionados del IMSS.

- **Competitividad**

Al cierre del 2021, existen diez administradoras de fondos para el retiro y tres aseguradoras activas en la industria de pensiones.

Profuturo AFORE se posicionó como la segunda administradora más grande del mercado y mantenemos un sólido crecimiento rentable en las tres líneas de negocio. Con la nueva regulación comercial y la reducción del porcentaje de comisión cobrada, la dispersión de las comisiones a fuerza de ventas prácticamente se ha eliminado, lo cual afectará en mayor medida la rentabilidad de los participantes de menor tamaño. Nuestras ventajas comparativas nos permiten seguir creciendo rentablemente, invirtiendo en el corto plazo para incrementar el valor del negocio en el largo plazo.

Para el caso de Profuturo GNP Sofom y dada la reducción en las tasas y los nuevos requerimientos del IMSS, disminuyeron los participantes de la industria que otorgan préstamos a pensionados de 36 a 17.

- **Dependencia del personal clave**

Nuestro equipo Directivo tiene una gran experiencia en el sector de las Administradoras de Fondos para el Retiro y servicios financieros, por lo que la pérdida de cualquiera de nuestros colaboradores clave podría afectar negativamente nuestra capacidad para continuar e implementar nuestra estrategia de negocios; sin embargo, existen planes de sucesión o reemplazo que pretenden minimizar dicho riesgo. Al 31 de diciembre de 2021, la Compañía cuenta con 1,250 colaboradores a nivel administrativo, de los cuales 58 son a nivel ejecutivo; se cuenta con cuadros de reemplazos donde se identifica el personal clave.

- **Comisiones**

Durante 2021 Profuturo AFORE presentó para aprobación la propuesta de comisiones de las SIEFORES aplicables para el ejercicio 2022, 0.57% para las básicas y 1.25% para las adicionales, la aprobación de la propuesta fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2021.

- **Cartera de préstamos**

Para la cartera de créditos administrada por Profuturo GNP Sofom, se lleva a cabo una labor de gestión y cobranza adecuada, lo que se traduce en niveles de cartera vencida del 0.96% de la cartera total.

- **Descalce entre activos y pasivos**

La gestión de activos y pasivos es relevante para el negocio de Profuturo Pensiones, se monitorea de manera mensual con la metodología establecida por la CNSF. Al cierre del 2021 el requerimiento por descalce se mantiene en cero.

- **Sistemas de infraestructura tecnológica y de administración de información**

La contingencia sanitaria ha dejado muchas consecuencias, una de éstas fue el incremento de los ataques a infraestructuras tecnológicas que buscan comprometer la integridad, confidencialidad o disponibilidad de los sistemas. Por ello, se robustecieron los controles de monitoreo de disponibilidad de servidores, bases de datos, infraestructura de telecomunicaciones y herramientas de soporte a la operación. Adicionalmente se han robustecido los controles de seguridad en aplicativos (desarrollos).

- **Seguridad informática**

Derivado de la crisis sanitaria provocada por la propagación del virus SARS-CoV-2, se han incrementado de manera exponencial los ataques informáticos al sector financiero a nivel mundial, esto como resultado del cambio del modelo de trabajo presencial a remoto, incrementando los riesgos de ciberseguridad. Grupo Profuturo, de manera permanente identifica, previene y evita las amenazas a la seguridad de los activos informáticos en su operación diaria e implementa medidas de prevención y control de riesgos cibernéticos, fomentando continuamente una cultura de ciberseguridad hacia los colaboradores.

- **Lavado de dinero y otras actividades ilegales**

En Grupo Profuturo cumplimos con la normatividad en materia de prevención de operaciones con recursos de procedencia ilícita y financiamiento al terrorismo; no cumplir con dichas disposiciones pone a nuestro negocio y reputación vulnerables, y podríamos vernos afectados si nuestra infraestructura fuera utilizada para realizar actividades con fines ilegales.

Grupo Profuturo cuenta con personal certificado, políticas y procedimientos documentados, canales de reporte y denuncia, comités especializados y sistemas automatizados para la detección de posibles actividades ilícitas, además de ser un proceso auditado anualmente.

Conclusión

Grupo Profuturo mantiene controles que le permiten mitigar la materialización de riesgos, y ha ejecutado las acciones necesarias para cuidar la salud y el bienestar de sus colaboradores, los recursos administrados de sus clientes y el patrimonio de sus inversionistas y accionistas.

○ Eventos relevantes

Reforma a la LSS y a la LSAR

El pasado 16 de diciembre del 2020 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación reformas a diversos artículos de la LSS y un artículo de la LSAR, relativas al sistema de pensiones de contribución definida, enfocándose en incrementar las aportaciones patronales, reducir el requisito de semanas cotizadas, elevar el monto de la pensión garantizada y disminuir las comisiones cobradas por las Afores.

Las principales modificaciones a la LSS y LSAR son las siguientes:

? Disminución del requisito de semanas cotizadas

El requisito para tener derecho a pensión se reduce a 1,000 semanas cotizadas; se mantiene la edad de retiro a los 60 años por cesantía y a los 65 por vejez (artículos. 154 y 162 de la LSS). A partir de la entrada en vigor el 1 de enero de 2021, el requisito comienza en 750 semanas cotizadas y se incrementa en 25 semanas cada año para acumular las 1,000 semanas en 2031 (Cuarto Transitorio de la LSS).

? Opciones de retiro

Se plantea la opción de que el asegurado con derecho a pensión elija entre una renta vitalicia, un retiro programado o ambas opciones. (artículos 157 y 164 de la LSS).

? Aumento gradual en la aportación patronal de acuerdo con el salario base de cotización (SBC)

La aportación patronal por el concepto de retiro se mantendrá sin modificaciones: 2% del SBC (Art. 168, fracción I de la LSS). La aportación patronal por cesantía y vejez se incrementará de manera gradual y de acuerdo con el SBC de cada trabajador, incrementará de forma gradual del 3.150% hasta alcanzar un tope de 11.875% del SBC (Art. 168, fracción II, inciso a) de la LSS).

El incremento en las aportaciones patronales ocurrirá de manera gradual a partir de 2023 hasta concluir en 2030. Durante el periodo del 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2022 la aportación patronal por concepto de cesantía y vejez se mantendrá en 3.150% (Art. Segundo Transitorio, fracción I de la LSAR).

? Aumento y redistribución de la cuota social otorgada por el Gobierno a los trabajadores de menores ingresos

A partir del 1 de enero de 2023, se otorgará una cuota social para los trabajadores que perciban hasta 4 veces la Unidad de Medida y Actualización (UMA). El monto de la cuota social será de carácter progresivo (Art. 168, fracción IV; Tercero Transitorio de la LSAR).

? Modificación al monto de pensión garantizada (PG)

La PG será el monto mínimo de pensión que podrá recibir un trabajador al jubilarse e irá de \$2,622 a \$8,241 pesos. Para determinar el monto se considerará el rango en el que se encuentre el promedio del SBC percibido durante la carrera laboral, el cual se actualizará con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) a la fecha en que se pensione el trabajador; el total de semanas que hayan cotizado y la edad en la que se retire (a partir de los 60 años). La PG se actualizará anualmente conforme al INPC (Art. 170 de la LSS).

? Cambios en las comisiones cobradas

Las comisiones que cobren las Afores estarán sujetas a un máximo, el cual será el promedio aritmético de las comisiones cobradas por los sistemas de contribución definida de Estados Unidos de América, Chile y Colombia. Si el promedio de estos países baja, las Afores deberán ajustarse a ese dato; en caso contrario, las Afores deberán mantener el promedio ya definido (Art. 37 de la LSAR).

Disminución del porcentaje de Reserva Especial

El 2 de enero de 2021, la CONSAR autorizó a Profuturo Afore la disminución de la Reserva Especial del 0.02% por cada una de las Sociedades de Inversión Básicas que opera, de acuerdo con lo que establecen las disposiciones transitorias del régimen patrimonial.

En virtud de lo anterior, el factor para el cálculo de la Reserva Especial disminuye de 0.63% a 0.61%.

Contingencia sanitaria COVID-19

El brote de Covid-19 se informó por primera vez a finales de 2019. En ese momento, se identificó un grupo de casos que mostraban síntomas de una "neumonía de causa desconocida" en Wuhan, la capital de la provincia china de Hubei. El 30 de enero de 2020, el Comité de Emergencias del Reglamento Sanitario Internacional de la OMS declaró el brote como una "emergencia de salud pública de importancia internacional". Desde entonces, el virus se ha propagado por todo el mundo. El 11 de marzo de 2020, la OMS declaró el brote de Covid-19 como pandemia.

En México durante la sesión plenaria del Consejo de Salubridad General (CSG), se reconoció como emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor a la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV-2 (Covid-19).

El Consejo acordó medidas extraordinarias en todo el territorio nacional, entre las que destaca la suspensión inmediata, del 30 de marzo al 30 de abril de 2020 de actividades no esenciales en los sectores público, privado y social, esto en un primer momento y de forma posterior de acuerdo con los semáforos de riesgo que emitan las autoridades respectivas, con la finalidad de mitigar la dispersión y transmisión del virus SARS-CoV-2 en la población residente en el territorio nacional.

Siguiendo las indicaciones de las autoridades y de acuerdo en los semáforos de riesgo publicados, se han implementado algunas acciones por la Compañía con el fin de continuar con su operación; en el caso de sucursales de servicio y su personal se ha dado continuidad con la operación de forma normal ya que las autoridades han catalogado nuestra actividad como esencial, por lo cual se ha conservado su apertura respetando las medidas de seguridad recomendadas por las autoridades sanitarias. Con respecto a los asesores patrimoniales se les ha dotado de materiales necesarios para poder realizar sus actividades presenciales con el debido cuidado salvaguardando su integridad y la de nuestros clientes, usando preferentemente medios digitales para ofrecer cualquier tipo de asesoría requerida. En su conjunto estas medidas han permitido continuar con las actividades de forma ininterrumpida y sin ningún tipo de afectación operativa. Por lo anterior no se han observado efectos relevantes que impacten su situación financiera, su operación y sus flujos de efectivo.

Otros Valores:

Mediante oficio número DGA-075-13075, de fecha 11 de febrero de 2002, se autorizó la inscripción en el RNV, bajo el número 2781-1.0-2002-1, de las acciones representativas del capital social de la Emisora.

Durante los tres últimos ejercicios Grupo Profuturo ha entregado en forma completa y oportuna la información que está obligada a proporcionar como Emisora, así como los reportes sobre eventos relevantes que, en su caso, hubieren de darse a conocer al público.

La información que se entrega periódicamente es entre otra, la siguiente:

- Información financiera trimestral a la BMV.
- Información corporativa: convocatorias de asambleas, acuerdos de asambleas y avisos de pago de dividendos.
- Eventos relevantes.

- Reporte anual.
- Cumplimiento al cuestionario para evaluar el grado de adhesión al Código de Principios y Mejores Prácticas de Gobierno Corporativo.
- Información para el cumplimiento a los requisitos de mantenimiento de la inscripción en el listado de valores.

Adicionalmente, las SIEFORES administradas por Profuturo Afore inscribieron sus acciones en el RNV, quedando de la siguiente manera:

Otros valores		
Fondos	Fecha Inscripción	Clave Pizarra
Fondo Profuturo SB 55-59, S.A. de C.V., SIEFORE	30-jul.-19	PROF-55
Fondo Profuturo SB 60-64, S.A. de C.V., SIEFORE	30-jul.-19	PROF-60
Fondo Profuturo SB 65-69, S.A. de C.V., SIEFORE	18-jul.-19	PROF-65
Fondo Profuturo SB 70-74, S.A. de C.V., SIEFORE	18-jul.-19	PROF-70
Fondo Profuturo SB 75-79, S.A. de C.V., SIEFORE	30-jul.-19	PROF-75
Fondo Profuturo SB 80-84, S.A. de C.V., SIEFORE	17-jul.-19	PROF-80
Fondo Profuturo SB 85-89, S.A. de C.V., SIEFORE	30-jul.-19	PROF-85
Fondo Profuturo SB 90-94, S.A. de C.V., SIEFORE	18-jul.-19	PROF-90
Fondo Profuturo Bas In, S.A. de C.V., SIEFORE	18-jul.-19	PROF-BI
Fondo Profuturo Básico de Pensiones, S.A. de C.V., SIEFORE	19-dic.-07	PROF-BP
Fondo Profuturo CP, S.A. de C.V., SIEFORE	20-oct.-00	PROF-CP
Fondo Profuturo LP, S.A. de C.V., SIEFORE	10-may.-05	PROF-LP

Cambios significativos a los derechos de valores inscritos en el registro:

Durante el ejercicio 2019, existieron cambios a los derechos de los valores inscritos en el RNV. El cambio fue por la creación de las Siefors Generacionales, así como un Split inverso las cuales se mencionan en la sección "Otros valores".

Durante el ejercicio 2020, existieron cambios a los derechos de los valores inscritos en el RNV. El cambio fue por la nueva emisión bursátil "GPROFUT 20", la cual se describe en la sección "Política que seguirá la Emisora en la toma de decisiones sobre la venta o constitución de gravámenes sobre activos esenciales".

Destino de los fondos, en su caso:

Los fondos que se obtuvieron de la emisión "GPROFUT 11" se emplearon en su totalidad en el año 2011, para la liquidación del crédito que se tenía con BBVA Bancomer, S.A. con fecha de vencimiento el 24 de julio de 2011, por un monto de \$1,000.

Los fondos que se obtuvieron de la emisión "GPROFUT 20" se emplearon para amortizar los certificados bursátiles emitidos por la Emisora con clave de pizarra "GPROFUT 11" que devengan intereses a una tasa de 9.10% (nueve punto diez por ciento), el pago total se realizó el 19 de marzo de 2021.

Aproximadamente \$1,500'000,000.00 (mil quinientos millones de pesos 00/100 M.N.) (es decir, el 60% (sesenta por ciento) del monto colocado) será destinado para financiar inversiones en activos de la Emisora, principalmente en tecnología.

Dichos recursos no se utilizarán para adquirir de manera directa o indirecta activos distintos a los del giro normal del negocio de la Emisora, y no serán adquiridos de empresas afiliadas, asociadas, de accionistas o subsidiarias de la Emisora.

Documentos de carácter público:

Todos los documentos entregados a la CNBV y a la BMV como parte de la inscripción en el RNV, así como los correspondientes a la emisión de Certificados Bursátiles podrán ser consultados en las instalaciones de esta última, ubicadas en Paseo de la Reforma 255, Col. Cuauhtémoc, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México, México o bien, en las oficinas de Grupo Profuturo.

A solicitud del inversionista se otorgarán copias de todos los documentos. La persona responsable para atender las solicitudes de esta información es:

Act. Daniel Peregrino Gómez

Director de Finanzas

Teléfono: 55 5809-6000, extensión 96267.

Boulevard Adolfo López Mateos 2009 Piso 6,

Colonia: Los Alpes, Alcaldía: Álvaro Obregón,

C.P. 01010, Ciudad de México, México.

Correo electrónico: daniel.peregrino@profuturo.com.mx

Toda información de carácter público que ha sido entregada a la BMV está disponible en las siguientes páginas electrónicas:

www.profuturo.com.mx

www.bmv.com.mx

La información enviada a la BMV se menciona a continuación (enunciativa, más no limitativa):

- Estados financieros de Grupo Profuturo.
- Reporte anual.
- Cumplimiento al cuestionario para evaluar el grado de adhesión al Código de Principios y Mejores Prácticas de Gobierno Corporativo.
- Eventos relevantes y eventos corporativos.

Asimismo, dentro del portal de internet de Grupo Profuturo se encuentran los vínculos para consultar las diferentes líneas de negocio:

- **Profuturo Afore,**
- **Profuturo Pensiones, y**
- **Profuturo GNP SOFOM.**

[417000-N] La emisora

Historia y desarrollo de la emisora:

○ Denominación social y nombre comercial de la Emisora

La sociedad se denomina GRUPO PROFUTURO, denominación que irá siempre seguida de las palabras SOCIEDAD ANÓNIMA BURSÁTIL DE CAPITAL VARIABLE, o de sus abreviaturas S.A.B. DE C.V., conocida comercialmente como "Grupo Profuturo".

○ Fecha, lugar de constitución y duración de la Emisora

Grupo Profuturo se constituyó en la Ciudad de México, México como resultado de la escisión decretada en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de GNP, celebrada el día 14 de septiembre de 2001, subsistiendo ésta como sociedad escidente con su actual denominación y estatutos sociales vigentes, y constituyéndose como sociedad escindida GNP Pensiones, S.A. de C.V. (ahora Grupo Profuturo) mediante la escritura pública No. 11,258, de fecha 15 de noviembre de 2001, pasada ante la fe del Lic. Francisco Lozano Noriega, Notario Público No. 87 del Distrito Federal e inscrita en el Registro Público de Comercio del Distrito Federal bajo el folio mercantil No. 278166 de fecha 13 de diciembre de 2001. Siendo su objeto principal promover, operar y desarrollar todo tipo de empresas y participar en su capital, incluyendo empresas de pensiones, administradoras de fondos de retiro y operadoras de sociedades de inversión. La duración de la sociedad será de cien años, contados a partir de su fecha de constitución.

○ Dirección y teléfono de sus principales oficinas

Boulevard Adolfo López Mateos Número 2009, 6° Piso, Col. Los Alpes C.P. 01010 Ciudad de México, Alcaldía Álvaro Obregón, México. Teléfono 55 5809-6000.

○ Evolución de la Emisora y sus subsidiarias

Por virtud de la escisión, GNP en su carácter de escidente, quedó como titular de todos los activos y pasivos registrados, excepto de las acciones de Estrategias Profuturo de su propiedad. Por su parte, Grupo Profuturo, en su carácter de escindida, quedó como titular de las 187'087,401 (ciento ochenta y siete millones ochenta y siete mil cuatrocientas un) acciones de Estrategias Profuturo, de las cuales GNP era propietaria.

El capital de Grupo Profuturo está representado por 285'067,983 (doscientas ochenta y cinco millones sesenta y siete mil novecientos ochenta y tres) acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, totalmente suscritas y pagadas.

El 13 de diciembre de 2006, en Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria de Accionistas, Grupo Profuturo, S.A. de C.V. acordó la reforma integral de sus estatutos sociales a fin de adecuarlos a la nueva Ley del Mercado de Valores. Dentro de las modificaciones principales está el cambio de la denominación social de la Compañía para quedar como Grupo Profuturo, Sociedad Anónima Bursátil de Capital Variable o Grupo Profuturo, S.A.B. de C.V.

Al 31 de diciembre de 2021, Grupo Profuturo es tenedora directa de las acciones de las siguientes compañías:

Nombre de la compañía	Actividad principal	Participación
Estrategias Porvenir	Tenedora intermedia	99%
Estrategias Profuturo (1)	Tenedora intermedia	60%
Consultoría Porvenir	Prestadora de servicios	99%
Servicios Integrales GP	Prestadora de servicios (en liquidación)	98%
Profuturo GNP SOFOM	Otorgamiento de préstamos a personas físicas	99%

(1) La tenencia indirecta en esta subsidiaria es del 99%, a través de Estrategias Porvenir.

Grupo Profuturo a través de sus subsidiarias Estrategias Porvenir y Estrategias Profuturo, es propietario de las siguientes subsidiarias:

Nombre de la compañía	Actividad principal	Participación
Profuturo Pensiones	Aseguradora de pensiones	99%
Profuturo Afore	Administradora de fondos de ahorro para el retiro	99%

Estrategias Porvenir, se constituyó el 21 de octubre del 2002 y durante 2003 adquirió el 40% de las acciones de Estrategias Profuturo que eran propiedad de *American International Group*, el precio pactado para esta operación fue de \$200 millones de dólares americanos.

Estrategias Profuturo, se constituyó el 17 de junio de 1997, iniciando operaciones el 1° de septiembre de ese mismo año, con el objeto de adquirir y administrar todas, menos una, de las acciones de Profuturo Afore y Profuturo Pensiones.

A finales de 1997 se concretó una alianza estratégica entre GNP y *American General Corporation*, por virtud de la cual ésta última le vendió el 40% del paquete accionario de Estrategias Profuturo, en ese entonces compañía subsidiaria de GNP, quien detenta el control de Profuturo Afore y Profuturo Pensiones.

En marzo de 2001, Estrategias Profuturo adquirió de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (BBVA) el 44.6% correspondiente a su participación en Profuturo Afore, pagando un precio por dichas acciones de \$2,263.

Mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 24 de julio de 2017, se aprobó entre otros puntos, el cambio de denominación de Pensiones Profuturo, S.A. de C.V. a Estrategias Profuturo, S.A. de C.V., mismo que quedó protocolizado mediante escritura pública número 75,767 de fecha 3 de octubre de 2017, pasada ante la fe del Licenciado Carlos Flavio Orozco Pérez, titular de la Notaría Pública número 37 del Distrito Federal (hoy Ciudad

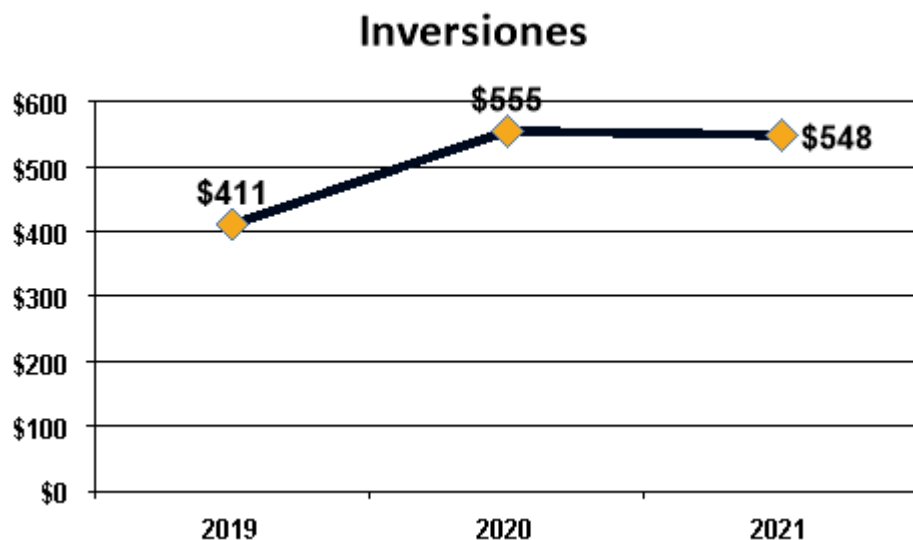
de México), cuyo primer testimonio quedó inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta ciudad, en el folio mercantil número 235987 el día 15 de noviembre de 2017.

Estrategias Profuturo tiene actualmente el 99.9% de Profuturo Afore y de Profuturo Pensiones, empresas en las que siempre ha mantenido esta tenencia.

Profuturo Afore, es titular del 99.99% del capital social fijo de Fondo Profuturo SB 55-59, Fondo Profuturo SB 60-64, Fondo Profuturo SB 65-69, Fondo Profuturo SB 70-74, Fondo Profuturo SB 75-79, Fondo Profuturo SB 80-84, Fondo Profuturo SB 85-89, Fondo Profuturo SB 90-94, Fondo Profuturo BAS IN, Fondo Profuturo Básico de Pensiones SBP, Fondo Profuturo CP y Fondo Profuturo LP.

○ Principales inversiones

El total de inversiones en activos para los ejercicios 2019, 2020 y 2021, se presentan a continuación:



Las inversiones en **activos** (mobiliario y equipo) durante 2021, 2020 y 2019, fueron:

Tipo de inversión	2021	2020	2019
Adaptaciones en oficinas y sucursales	\$ 30	\$ 55	\$ 27
Mobiliario y equipo de oficina	\$ 8	\$ 7	\$ 21
Equipo de cómputo	\$ 7	\$ 1	\$ 10
Arrendamiento de equipos	\$ -	\$ 20	\$ 9
Equipo telecomunicaciones	\$ -	\$ 4	\$ 11
Desarrollos tecnológicos	\$ -	\$ 443	\$ 306

	475		
Inversión	\$ 520	\$ 530	\$ 384
Pagos anticipados y comisiones diferidas de préstamos	\$ 28	\$ 25	\$ 27
Inversión total	\$ 548	\$ 555	\$ 411

Las inversiones de 2021 que ascienden a \$548 se destacan las siguientes:

- Se realizaron inversiones en remodelaciones y ampliaciones de sucursales con un monto de \$30 derivado del incremento en el volumen de visitas, estas inversiones se financian con recursos propios.
- Dentro de las inversiones por proyectos desarrollados se contempló lo siguiente:
 - Ampliación MAC Cuautitlán
 - Ampliación MAC Montevideo
 - Ampliación MAC Reforma
- Se capitalizaron servicios profesionales correspondientes a gastos por desarrollos tecnológicos por un monto de \$475, la liberación más importante fue el proyecto de modernización tecnológica con un valor de \$228 para hacer más eficientes los procesos operativos de la Compañía, así como inversión en desarrollos de proyectos de Transformación Digital por \$126, los cuales harán más eficientes los procesos con la Innovación y tecnología desarrollada con las Inversiones de la Compañía.

Las inversiones de 2020 que ascienden a \$555 se destacan las siguientes:

- Se realizaron inversiones en remodelaciones y apertura de sucursales con un monto de \$55 derivado del incremento en el volumen de visitas, estas inversiones se financian con recursos propios. Dentro de las inversiones por proyectos desarrollados se contempló lo siguiente:
 - Apertura MAC Zapopan Guadalajara.
 - Cambio de Inmueble Módulo de atención a clientes Polanco.
 - Cambio de inmueble San Luis Potosí.
 - Cambio de inmueble Tlalnepantla.
 - Renovación de áreas de trabajo corporativo piso 5 y Mezanine.
- Se capitalizaron servicios profesionales correspondientes a gastos por desarrollos tecnológicos por un monto de \$443, los proyectos más importantes fueron:
 - El proyecto de modernización tecnológica con un valor de \$158 el cual tiene como objetivo hacer más eficientes los procesos operativos de la Compañía.
 - Así como los proyectos en Transformación Digital por \$139, los cuales harán más eficientes los procesos con la innovación y tecnología desarrollada con las Inversiones de la Compañía.

En las inversiones de 2019 correspondientes a \$411 se destacan las siguientes:

- Se realizaron inversiones en remodelaciones y apertura de sucursales con un monto de \$27 derivado del incremento en el volumen de visitas, debido a los cambios normativos, para los trámites de retiro por desempleo; la autoridad implementó dos modalidades y la más frecuente obliga al trabajador a realizar su retiro en 6 parcialidades, teniendo que presentarse mensualmente a confirmar físicamente en nuestras oficinas su voluntad de requerir cada una.
- Se capitalizaron servicios profesionales correspondientes a gastos por desarrollos tecnológicos por un monto de \$306, la liberación más importante fue el proyecto de modernización tecnológica con un valor de \$170 para

hacer más eficientes los procesos operativos de la Compañía, así como inversión en desarrollos de proyectos por \$55, los cuales hicieron más eficientes las operaciones de inversiones de la Compañía.

○ **Capital humano**

- En el ámbito laboral:

En 2021 se dio seguimiento a los planes de acción derivados de la NOM-035:

- Campaña de comunicación.
- Video con todas las iniciativas y programas relacionados con Bienestar Psicosocial en Profuturo.

Se generó un curso de capacitación de “Cultura Laboral”, el cual buscó sensibilizar al personal con mando sobre liderazgo por atracción y la importancia de construir relaciones laborales positivas.

Se dio continuidad a las jornadas de conciliación, lo que nos permitió mantener una cartera de demandas sana y la reserva de contingencias laborales ha disminuido de manera considerable.

- En el ámbito de las compensaciones y beneficios:

Una de las iniciativas en el rubro de compensaciones fue, que se implementó un nuevo modelo para la asignación de incrementos salariales relacionados al desempeño y cumplimiento de objetivos de los colaboradores. Este cambio nos ayudó a seguir fomentando la retroalimentación constante de jefe – colaborador, motivando a que nuestros colaboradores sigan desarrollando su enfoque a resultados. También se realizó un estudio de mercado en áreas estratégicas de la Compañía donde el resultado fue diseñar e implementar un esquema de compensación total más agresivo y competitivo, logrando así retener y atraer nuevo talento, para con esto seguir posicionándonos como una compañía líder en el mercado de las Afores.

En el rubro de beneficios, a pesar de las restricciones sanitarias derivado de la contingencia por COVID-19, se logró realizar de manera gratuita para colaboradores la campaña de vacunación contra la influenza, aplicando 267 dosis 199 para colaboradores y 68 para familiares con un costo preferencial, mismas que fueron aplicadas en las instalaciones de corporativo. También se logró retomar la aplicación de check up médicos y con ello seguir cuidando la salud de nuestros colaboradores.

- En el ámbito de la capacitación:

Durante 2021, debimos hacer frente una vez más a los desafíos que nos presentó la contingencia por COVID-19 por lo que mantuvimos nuestra oferta de capacitación en una modalidad 100% virtual aprovechando la plataforma de Office 365 así como nuestra nueva plataforma de desarrollo *Talentic*.

Conservamos la oferta en nuestras diferentes modalidades:

- Desarrollo de competencias a través de: Rutas de formación (cursos en vivo vía Teams), cápsulas de aprendizaje (videos o eventos en vivo con duración de 30 minutos), currículas en *Talentic* (conjunto de videos para desarrollar una competencia) y listas de reproducción (buscador de micro contenidos asociados a una de nuestras competencias).
- Cursos institucionales y certificaciones para el cumplimiento normativo.
- Formación técnica para contribuir a la actualización en las funciones que se desempeñan.

- Becas de posgrados para colaboradores con alto potencial.

A través de las Rutas de Formación se contribuyó al desarrollo de las competencias que los colaboradores tengan como área de oportunidad en la evaluación 360° y 270° permitiéndoles incrementar su puntaje en los resultados. Durante 2021 reforzamos la relevancia que tenía participar en estas actividades de desarrollo para colaborar con otros compañeros y cuidamos con los proveedores la calidad e impacto de los cursos aún en modo virtual. Con lo anterior, se logró incrementar la participación de los colaboradores en la oferta de cursos del 92.7% al 94% y la calidad de la oferta fue de 4.9 sobre 5.

Mantuvimos el proceso para que cada colaborador pueda armar su propio Plan de Desarrollo y participe en los cursos que contribuyan a su crecimiento en la Compañía. Las Rutas de Formación en 2021 contemplaron los siguientes temas: Comunicación efectiva y persuasión, retroalimentación y desarrollo de personas, pensamiento estratégico y toma de decisiones, trabajo en equipo y apertura al cambio, enfoque a resultados, liderazgo por atracción y capacitación plus (bienestar y educación financiera). Cada Ruta integrada por diversos cursos con distintos contenidos temáticos y niveles de dominio con el objetivo de que nuestros colaboradores puedan elaborar un plan adecuado a las competencias que requieran desarrollar.

Cada colaborador pudo seleccionar el curso que mejor se adaptara a sus horarios, actividades y necesidades de desarrollo. De igual forma, brindamos a los líderes la oportunidad de acompañar a sus equipos en su crecimiento dentro de la Compañía a través de un seguimiento puntual del cumplimiento de sus planes de desarrollo en *Talentic*. En esta plataforma, los líderes aprueban los compromisos de desarrollo de sus colaboradores, dan seguimiento a los cursos que tienen pendientes y pueden brindar retroalimentación constante.

Como apoyo adicional a nuestros colaboradores, algunos de nuestros funcionarios y gerentes más sobresalientes participaron en el Programa Directivo Bal y el Programa Gerencial Bal respectivamente; ambos impartidos por el ITAM y en modalidad virtual debido a la pandemia. En este espacio tienen la posibilidad de compartir experiencias con otros integrantes de Grupo Bal para así seguir buscando la excelencia en cada uno de los negocios que lo componen.

Como parte de nuestra Capacitación Institucional, logramos el cumplimiento al 100% de los cursos: Código de ética, prevención de lavado de dinero y protección de datos personales. Todos estos cursos fueron revisados para asegurar la interactividad y entendimiento claro de los temas por parte de nuestros colaboradores. Además de estos cursos que son desarrollados de forma interna, también participamos en el programa *Aliados INAI* superando la meta de participación que se había definido para 2021. Finalmente, con el objetivo de contribuir a la seguridad integral de los colaboradores, se impartió nuevamente el curso "0 Incidentes" así como un curso sobre medidas de prevención ante COVID-19 en modalidad virtual.

En materia de certificaciones, se continuó invirtiendo en el referendo y acreditación de certificaciones para las áreas de Inversiones, Riesgos, Cumplimiento, Sistemas, Técnica de Negocio, Auditoría y Seguridad de la Información. Algunas de las certificaciones de los colaboradores que se encuentran involucrados en el proceso de inversiones que se acreditaron durante el 2021 son: CFA (I, II y III), CLARITAS, CMT, CAIA (I y II), FRM (I y II), SOA, Ejecutivo de Afores y SIEFORES, Derivados y Estructurados. De forma trimestral se estuvieron reportando a la autoridad a fin de asegurar el cumplimiento normativo. Otras certificaciones obtenidas en 2021 fueron: Certificación de Actuario, Certificación en Prevención de Lavado de Dinero, CISM Certified Information Security Manager, CISA Certified Information System Auditor, ISO 31000 Risk Manager y Certified Information Security Auditor (CISA), Certificación SCRUM, COBIT Certificación, TOGAF Certificación y Certificación ITIL. Para apoyar a nuestros colaboradores en la obtención de dichas certificaciones, se impartieron cursos de preparación y se adquirieron los materiales de estudio correspondientes.

Se continuó con el apoyo de becas para nuestros colaboradores en diversas instituciones y se amplió la gama de convenios de descuento con universidades. De esta manera, buscamos brindar mayores herramientas y facilidades a los colaboradores que buscan su autodesarrollo.

Finalmente, realizamos nuestra Detección de Necesidades de Formación considerando: resultados de la evaluación de 360° y 270°, la estrategia de la Compañía para 2022 y el histórico de capacitación 2021. Para el levantamiento de información se analizaron las encuestas y bases de capacitación, se realizaron focus group con directores, subdirectores y gerentes en los que se mostraron los resultados de formación 2021, se recabaron expectativas para una formación estratégica considerando desarrollo de competencias, desarrollo de habilidades técnicas y cumplimiento

de metas. Con los resultados obtenidos se pretende actualizar la oferta para 2022 y renovar la plantilla de proveedores, alinear los contenidos de los cursos a los comportamientos que miden los reactivos en las evaluaciones 360° y 270°, asegurar un plan de actualización técnica por área y un plan de formación que asegure el logro de los objetivos estratégicos de Compañía para 2022.

- En el ámbito de la evaluación de nuestra productividad y desempeño

Durante el 2021 replicamos el ejercicio de planeación y despliegue de metas realizado durante el año anterior. Con este ejercicio, la Dirección General y su primera línea de reporte definieron nuestro plan ejecutivo y operativo. Dicho plan contiene los objetivos, estrategias y acciones más importantes para la Compañía y ellas se han plasmado en los tableros de control individual de nuestros funcionarios, gerentes y líderes. Dicho tablero de metas se convierte en la herramienta de evaluación de productividad y desempeño de nuestros colaboradores.

Este tablero de metas se realiza semestralmente (enero y julio) y para cada periodo se tiene una revisión trimestral y una evaluación final al cierre del semestre. Cada jefe directo es responsable de dar seguimiento tanto a su tablero como al de sus colaboradores. La Gerencia de Planeación Estratégica brinda apoyo a las distintas Direcciones de la Compañía para asegurar un correcto seguimiento y evaluación de los objetivos.

Este año, migramos todos los tableros de metas a *Talentic* para concentrar la información en una sola plataforma y así brindar un mejor seguimiento a nuestros colaboradores. Al igual que en 2020, los niveles operativos de la Compañía también realizaron la carga de sus metas con un periodo de evaluación trimestral. De esta forma, conservamos nuestra cultura de enfoque a resultados y aseguramos que toda la Compañía conoce el impacto que sus actividades tienen en la estrategia de Profuturo.

Al cierre de cada periodo de evaluación (trimestral para puestos operativos y semestral para mandos medios y altos) realizamos un análisis de los resultados obtenidos en los tableros individuales de nuestros colaboradores y con ellos se definen los bonos de desempeño que se otorgan a nuestros colaboradores. Para niveles operativos, los jefes son responsables de asignar el bono de sus colaboradores mientras que, en niveles de mando, se generan curvas de calibración por área y cada Director es responsable de asignar los bonos correspondientes.

Como en años anteriores, adicional a evaluar la productividad a través del logro de metas, realizamos la evaluación de desempeño 270° y 360°, cuyo objetivo principal es la identificación de las fortalezas y áreas de oportunidad de nuestros colaboradores, a través de la medición de sus competencias aplicadas al modelo Profuturo.

En ella participan como evaluadores los siguientes roles:

- *Jefe*: líder al que le reporta directamente el evaluado.
- *Colaterales*: colaboradores que tienen el mismo nivel jerárquico que el evaluado.
- *Socios de negocio*: son los clientes internos, es decir, colaboradores que tienen una relación de trabajo directa con el evaluado sin importar si tienen un nivel jerárquico menor o mayor.
- *Colaboradores*: miembros del equipo que están a cargo del evaluado (solo aplica para la evaluación 360°).

Las competencias que evaluamos son: Autodesarrollo, apertura al cambio, enfoque a resultados, comunicación, integridad, liderazgo por atracción, pensamiento estratégico, toma de decisiones y trabajo en equipo y retroalimentación y desarrollo de personas.

Para la Compañía es de suma importancia identificar las necesidades de nuestros colaboradores, ya que los resultados de esta evaluación nos brindan un panorama general de las competencias en las que debemos trabajar con mayor profundidad y con ello nos permite elaborar programas que contribuyen a su desarrollo de manera integral.

En 2021, fueron aplicados 6,395 cuestionarios para los puestos administrativos y 3,479 para la fuerza ventas, siendo evaluados en total 865 colaboradores en toda la compañía. Los niveles de participación de la evaluación del desempeño para posiciones administrativas incrementaron el 3%, obteniendo el 97% en el 360° de corporativo y el 98% en el 270°; en cuanto a fuerza de ventas, la participación bajó un 2% resultando en un 91%.

○ Atención a clientes

Con relación a Profuturo Afore, el Centro de Atención Telefónica de la Compañía recibió un total de 573,258 llamadas en el periodo de enero a diciembre 2021. En el resto de las líneas de negocio, se atendió un total de 78,687 llamadas de clientes de Profuturo Pensiones, y en la línea de Préstamos Profuturo y SOFOM, se recibieron 64,456 llamadas.

En los Módulos de atención al cliente, se recibieron 348,959 visitas en el año con relación a Afore, de la línea de negocio de Pensiones se recibieron 13,943 visitas y 3,967 visitas de la línea de Préstamos.

En la página de internet de la Compañía los clientes realizaron 5.1 millones de consultas; en el canal de chat se atendieron 106,811 conversaciones y en el canal de correo electrónico se atendieron 72,900 mails. Adicionalmente, el Chatbot llamado ALBA, resolvió 78,973 preguntas, así como el modelo remoto (Retiro por desempleo, Retiros Totales IMSS, Asesoría Digital y Afore) vía WhatsApp, atendió 109,528 casos, entre capturas y asesorías.

Por quinto año consecutivo, logró mantenerse en el primer lugar del indicador de rendimiento neto (IRN), y por tercer año consecutivo, mantuvo el primer lugar en el indicador de servicio +MAS AFORE de la CONSAR, donde se reconoce la calidad, eficiencia, cobertura, atención y servicios, reconociendo a la Compañía, con la mejor evaluación alcanzada en el Servicio al Cliente.

En febrero de 2022, la CONDUSEF publicó en el portal de Buró de Entidades Financieras, la calificación de las Afores en el periodo de enero a septiembre 2021, donde la Compañía obtuvo el segundo lugar con una mínima diferencia, quedando actualmente todavía pendiente la publicación de la calificación al cierre de diciembre 2021; siendo un indicador referente al desempeño en la prestación de los servicios, que contribuye a la adecuada toma de decisiones de los usuarios y del cual no se omite mencionar que al cierre de 2020 la Emisora se posicionó en segundo lugar.

El Net Promotor Score, es un indicador que permite medir la recomendación de nuestros clientes, quedando al cierre de 2021 con 61 puntos en Profuturo Afore, 67 puntos en Profuturo Pensiones y 53 puntos en Profuturo GNP Sofom.

Los resultados obtenidos reflejan el esfuerzo y el compromiso de la Emisora por ayudar a que los mexicanos salven su futuro; su solidez se materializa en los reconocimientos que se han obtenido, algunos de ellos de manera consecutiva. Trabajaremos para seguir ofreciendo los mejores resultados, buscando más y mejores estrategias para fidelizar a nuestros clientes mediante su satisfacción y experiencia en el servicio.

Los principales medios de contacto con los clientes son a través de:

- Página web: www.profuturo.mx
- Centro de Atención Telefónica (CAT) con IVR al teléfono: 55 5809 6555
- Chatbot Alba y chat a través de su página web
- Sucursales.

○ Desarrollo de la marca PROFUTURO:

Campaña Profuturo 2021 “ES TIEMPO DE CREER EN TU FUTURO”

En 2021, creamos por primera vez una campaña dirigida a diferentes segmentos de edad mediante el concepto “Soy tu futuro”, con un formato de capítulos seriados que muestran a personajes de distintas edades y en momentos de vida

cruciales, teniendo una conversación con su *yo del futuro*. Esta campaña, fue resultado de nuestros estudios de economía conductual donde identificamos que los mexicanos apelan al sesgo del futuro por sentirlo muy lejano y que les cuesta tangibilizar los beneficios del ahorro dado que, en el presente, lo perciben como una pérdida.

Por ello, quisimos reforzar a todos los mexicanos, sin importar su situación en particular, el poder que tiene tomar buenas decisiones financieras en el presente y las consecuencias positivas del ahorro actual para su futuro.

Nuestra inversión en medios se enfocó en buscar un alcance más grande que en años anteriores, para poder posicionar nuestro nuevo concepto y lograr que más mexicanos creen en su futuro.

En nuestra medición de salud de marca, alcanzamos los números históricos más altos en recordación de marca y recordación publicitaria en los segmentos menores a 40 años, lo que nos confirma que nuestra estrategia de medios llegó a más mexicanos y que el mensaje apeló a un cambio conductual en los más jóvenes.

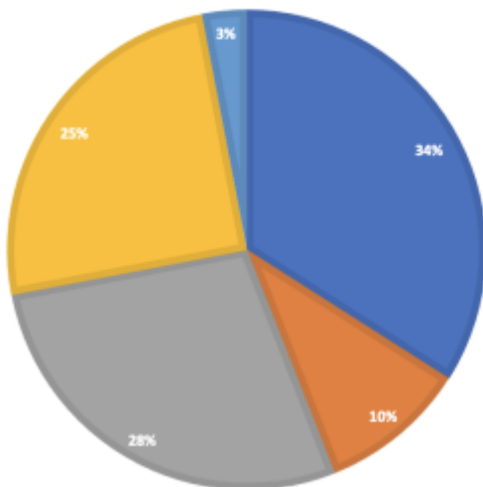
Además, seguimos creyendo en nuestro equipo y mantuvimos el patrocinio del equipo de beisbol Diablos Rojos del México, que nos permitió acompañarlos en una exitosa temporada presencial mientras continuamos permeando nuestro mensaje de bienestar integral, salud y disciplina en todos los ámbitos de la vida.

Inversión publicitaria

Realizamos una inversión más grande en televisión abierta, buscando incrementar el alcance de los 4 episodios de nuestra campaña.

Como consecuencia de nuestro incremento de presencia en medios digitales, nuestro número de seguidores creció de forma relevante.

■ Televisión abierta ■ Televisión de paga ■ Exteriores ■ Digital ■ Patrocinio Diablos Rojos



Seguimos presentando un crecimiento constante en nuestra comunidad en redes sociales como consecuencia del estudio de tendencias, intereses y comportamiento de los usuarios en cada uno de nuestros perfiles.

Red social	Seguidores 2020	Seguidores 2021	Incremento %
Facebook	154,120	173,997	13%
Twitter	28,650	30,430	6%
LinkedIn	30,900	42,356	37%
Instagram	3,523	5,750	63%

Creatividad exteriores y digital 2021





Episodio 1. El futuro. <https://www.youtube.com/watch?v=k9EfrpT7Nw0>

Episodio 2. Casa nueva. <https://www.youtube.com/watch?v=6ArmcmhtRyg>

Episodio 3. El bono. <https://www.youtube.com/watch?v=KMcXilow3N4>

Episodio 4. La florería. <https://www.youtube.com/watch?v=B6ivUNAmnCM>

Descripción del negocio:

Grupo Profuturo, S.A.B. de C.V. se constituyó en noviembre de 2001, como consecuencia de la escisión de Grupo Nacional Provincial, S.A.B. (entidad afiliada).

Como parte de su objeto social, Grupo Profuturo puede:

- Promover, crear, desarrollar y operar todo tipo de empresas, incluyendo empresas de pensiones, administradoras de fondos para el retiro y operadoras de sociedades de inversión.
- Evaluar, analizar y desarrollar proyectos para o en beneficio de sus subsidiarias.
- Establecer, arrendar, operar y negociar en cualquier forma con toda clase de establecimientos relacionados con los objetos sociales.
- Proporcionar y recibir toda clase de servicios técnicos, administrativos o de supervisión.
- Registrar, adquirir, disponer y negociar con marcas industriales, nombres comerciales, patentes, derechos de autor, invenciones y procesos.

- Adquirir, disponer y comerciar cualquier título con toda clase de bienes inmuebles.
- Ejecutar todos los actos y la celebración de los contratos que se requieran para cumplir con los objetos antes mencionados.

Actividad Principal:

GRUPO PROFUTURO

Grupo Profuturo es una empresa tenedora directa de las acciones de las siguientes compañías: Estrategias Porvenir, Estrategias Profuturo, Profuturo GNP SOFOM. **(Ver apartado “LA EMISORA” / “Historia y desarrollo de la Emisora” / “Evolución de la Emisora y sus subsidiarias”).**

Grupo Profuturo y sus subsidiarias:

No tienen algún comportamiento cíclico o estacional que pudiera impactar los resultados, debido al propio giro del negocio. Tampoco le afecta el cambio climático.

No tienen dependencia con algún proveedor en particular.

No siguen ningún tipo de proceso industrial y por lo tanto tampoco hacen uso de materias primas ni ofrecen productos o servicios directamente (lo hace a través de sus subsidiarias).

PROFUTURO AFORE

Profuturo Afore, es subsidiaria directa de Estrategias Profuturo siendo Grupo Profuturo, su última controladora. Fue constituida el 20 de diciembre de 1996, su principal objeto social es abrir, administrar y operar cuentas individuales de los sistemas de ahorro para el retiro de los trabajadores, así como de cualquier persona que tenga derecho al sistema de ahorro de conformidad con las LSAR, IMSS, INFONAVIT y del ISSSTE. Para cumplir con su objeto social, Profuturo Afore administra SIEFORES. Los recursos de las cuentas individuales de los trabajadores se invierten en el capital social variable de las SIEFORES.

Las operaciones de Profuturo Afore están sujetas a las disposiciones, ordenamientos y vigilancia de la CONSAR.

A partir del 13 de diciembre de 2019 se realizó un cambio en la forma en que invierten las Afores, actualmente Profuturo Afore administra las siguientes SIEFORES:

Siefore
Básica inicial

Básica 90 – 94
Básica 85 – 89
Básica 80 – 84
Básica 75 – 79
Básica 70 – 74
Básica 65 – 69
Básica 60 – 64
Básica 55 – 59
Básica de pensiones
Fondo Profuturo CP
Fondo Profuturo LP

Entre los aspectos más destacados se encuentran las SIEFORES definidas por grupo de edad, por SIEFORES generacionales que serán asignadas a cada trabajador de acuerdo con su año de nacimiento. Este cambio permitirá mejorar las pensiones de los trabajadores al invertir de manera más eficiente sus recursos a lo largo de su vida. México es el primer país en América Latina en implementar este cambio, con el que se espera incrementar la tasa de reemplazo.

Con estas SIEFORES se abre la posibilidad de que el trabajador pueda obtener una mejor relación riesgo-rendimiento de acuerdo con su edad, al permitir que una parte de los recursos pueda ser invertida en Notas de Capital Protegido al Vencimiento, así como en valores extranjeros. Adicionalmente, se otorga la posibilidad de ahorrar voluntariamente para algún plan a corto o mediano plazo y la oportunidad de incrementar el fondo de su retiro para su jubilación.

El 22 de febrero de 2017 mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas se autorizó el cambio de razón social de “Profuturo GNP, S.A. de C.V., Afore” a “Profuturo Afore, S.A. de C.V.” mismo que fue protocolizado el 25 de abril de 2017 mediante la escritura pública 74,056.

No se utilizan materias primas, así mismo no existe algún comportamiento cíclico o estacional que pudiera impactar los resultados, debido al propio giro del negocio.

PROFUTURO PENSIONES

Constituida el 19 de mayo de 1997, su objeto social es celebrar contratos de seguros de pensiones, con base en las leyes de seguridad social (LSS y LISSSTE), en términos de la LISF y de las reglas de operación correspondientes. Profuturo Pensiones se encuentra regulada por la CNSF.

Su operación consiste en emitir pólizas de seguros de pensiones provenientes del IMSS y del ISSSTE, para invertirlos a fin de garantizar una renta vitalicia pagadera mensualmente al pensionado o sus beneficiarios, mientras éstos tengan derecho a la pensión.

Teniendo como misión garantizar la satisfacción de los pensionados y la tranquilidad económica de los mismos.

Esta prestación económica se otorgará al pensionado o a sus beneficiarios cuando se cumplan las condiciones para solicitarla y se puede obtener por:

- Incapacidad permanente,
- Invalidez,
- Cesantía en edad avanzada,
- Vejez,
- Retiro,
- Viudez,
- Orfandad, o
- Ascendencia.

No se utilizan materias primas, así mismo no existe algún comportamiento cíclico o estacional que pudiera impactar los resultados, debido al propio giro del negocio.

○ Inversiones

La estrategia de inversiones es ser más activo en emisiones privadas y no solamente en las gubernamentales. De esta forma se busca mantener la rentabilidad requerida del portafolio, enfocándose a estar en niveles de años anteriores.

CONSULTORÍA PORVENIR

Consultoría Porvenir, S.A. de C.V. (antes Créditos Porvenir), es subsidiaria de Grupo Profuturo, S.A.B. de C.V. Su objeto principal es brindar los servicios y soportes necesarios a las Administradoras de Fondos para el Retiro, Sociedades de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro, Aseguradoras de Pensiones y cualquier otra institución financiera.

Mediante Escritura Pública No. 332,335 de fecha 24 de noviembre de 2020, pasada ante la fe del Notario No. 10 de la Ciudad de México, Lic. Tomás Lozano Molina, se protocolizó la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Créditos Porvenir, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R, de fecha 3 de noviembre de 2020, mediante la cual se aprobó reformar de manera integral sus estatutos sociales y cambiar su razón social a Consultoría Porvenir, S.A. de C.V.

PROFUTURO GNP SOFOM

Constituida el 21 de julio del 2006, su principal objeto es otorgar préstamos con o sin garantía real o personal, así como negociar con títulos de crédito sin que se ubique en los supuestos en los que se requiera autorización alguna por parte de la SHCP.

El 29 de septiembre de 2006 inició operaciones, enfocándose en otorgar préstamos directos a los pensionados de Profuturo Pensiones, posteriormente lanzó el producto “Presta-nómina Profuturo” otorgándose inicialmente a los empleados de Grupo Profuturo y actualmente se otorga a todos los empleados de las empresas pertenecientes a Grupo BAL.

El 2 de octubre de 2015, la Compañía realizó el cambio de razón social de Profuturo GNP Préstamos, S.A. de C.V. a Profuturo GNP, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R. como estrategia para participar en el mercado de colocación de préstamos a los pensionados del IMSS dando así cumplimiento a los requisitos que el instituto establece.

La acreditación ante la CONDUSEF se realizó el 16 de diciembre del 2015 según constancia de inscripción en el Sistema del Registro de Prestadores de Servicios Financieros ("SIPRES"), donde a partir de dicha fecha la Compañía se apeg a las disposiciones que señala la CONDUSEF y está sujeta a su supervisión.

No se utilizan materias primas, así como que no existe algún comportamiento cíclico o estacional que pudiera impactar los resultados, debido al propio giro del negocio.

COMERCIALIZADORA INTEGRAL GP, S.A. DE C.V.

Comercializadora Integral GP, S.A de C.V., es subsidiaria de Grupo Profuturo, S.A.B de C.V. Su objeto principal es la prestación de servicios profesionales, asesoría financiera, administrativa y contable. A partir del 31 de diciembre de 2019 la Sociedad se encuentra en proceso de liquidación. Mediante asamblea general de accionistas celebrada el 22 de abril de 2019 se aprobó la disolución anticipada de la sociedad y el reconocimiento de la puesta en liquidación de la Sociedad; posteriormente a la protocolización del acta de asamblea, con fecha 28 de junio de 2019 se presentó ante el SAT el trámite de actualización de situación fiscal para informar el inicio de ejercicio fiscal de liquidación.

SERVICIOS INTEGRALES GP, S.A. DE C.V.

Servicios Integrales GP, S.A. de C.V., es subsidiaria de Grupo Profuturo, S.A.B. de C.V. Su objeto principal es la prestación de servicios profesionales, asesoría financiera, administrativa y contable. A partir del 31 de diciembre de 2020 la administración considera que se encuentra en proceso de liquidación.

○ Ingresos de las principales líneas de negocio

Los ingresos de las líneas de negocios durante los 3 años anteriores fueron:

Ingresos (cifras en millones de pesos)				
Empresa	Concepto	2021	2020	2019
Seguros de pensiones	Primas de seguros emitidas	14,908	8,115	9,303
	Rendimiento de inversiones	8,327	4,458	3,650
	Incremento a la reserva de riesgos en curso e incremento neto de otras reservas técnicas	(18,229)	(8,498)	(9,298)
	Intereses de la cartera de préstamos	171	132	89
	Siniestralidad y otras obligaciones contractuales	(4,047)	(3,307)	(3,006)

Administración de fondos para el retiro y otras		1,131	900	738
	Ingresos por comisiones	\$ 6,638	\$ 6,032	\$ 5,431
	Rendimiento de inversiones	0	0	0
	Intereses de la cartera de préstamos	376	350	296
		7,014	6,382	5,727
	Total ingresos, neto	\$ 8,145	\$ 7,282	\$ 6,465

Los riesgos o efectos del cambio climático no afectan el negocio de Grupo Profuturo ni a sus subsidiarias.

Canales de distribución:

Profuturo Afore y Profuturo Pensiones, cuentan con 220 Gerencias de Venta, ubicadas en distintas ciudades de la República Mexicana enlazadas en línea, así como con una UEAC, la cual está conformada por un equipo de consultores especialistas cuya actividad primordial es brindar atención telefónica a los clientes actuales, potenciales y apoyar a la red nacional de sucursales.

Patentes, licencias, marcas y otros contratos:

Grupo Profuturo es propietaria de alrededor de 348 registros comerciales vigentes, dentro de los que se incluyen, marcas, logotipos, nombres comerciales, nombres de productos, avisos comerciales, etc., mismos que se encuentran inscritos ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial; y un registro internacional presentado en la Oficina de Marcas de los Estados Unidos de América, dentro de los cuales 6 registros que estarían sujetos a ser renovados en 2022, de conformidad a lo que determine la Compañía, y el resto de los registros se vencería entre 2023 y 2024.

De las marcas registradas por Grupo Profuturo, la más importante es la de “Profuturo” incluyendo su signo distintivo, misma que fue renovada en el año de 2016 por 10 años más, por lo que su siguiente renovación puede realizarse en 2026, por otros 10 años más y así sucesivamente.

Las marcas propiedad de Grupo Profuturo representan su prestigio y son uno de los activos más importantes para la Emisora y sus subsidiarias, ya que permiten distinguir sus productos y servicios, de otras compañías, dentro del sector financiero, el mercado de las AFORES y de las aseguradoras de pensiones.

Adicionalmente Grupo Profuturo como dueño de todas sus marcas, tiene derecho exclusivo al uso y explotación de estas.

Cabe señalar que no han existido políticas referentes a la investigación y desarrollo de productos en los últimos tres ejercicios.

A la fecha, la Compañía y sus subsidiarias no tienen celebrados contratos relevantes que no sean propios del giro del negocio.

Principales clientes:

Grupo Profuturo, Profuturo Afore, Profuturo Pensiones y Profuturo GNP SOFOM no tienen dependencia de ningún cliente principal.

Legislación aplicable y situación tributaria:

El marco legal que rige a Grupo Profuturo es: la Ley General de Sociedades Mercantiles, la Ley del Mercado de Valores y las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores, así como el Código de Comercio.

Para Profuturo Afore, el marco legal aplicable es la LSAR y su Reglamento, así como el Reglamento Interior y la normativa emitida por la CONSAR.

Por otra parte, el marco legal que rige a Profuturo Pensiones es, en principio, la LSS, LISSSTE y la LISF. Asimismo, existen reglas de operación emitidas por la CNSF específicas para el sector pensiones. También le es aplicable la normativa emitida por la CNSF publicada a través del Diario Oficial de la Federación.

Profuturo GNP SOFOM es una Sociedad Financiera de Objeto Múltiple No Regulada, por lo que, le es aplicable la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, además de estar sujeta a la inspección y vigilancia de la CONDUSEF respecto de los servicios que presta, y de la CNBV exclusivamente en verificación del cumplimiento de las disposiciones preventivas de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo.

Grupo Profuturo y sus subsidiarias tributan en materia de impuestos federales conforme a lo establecido en el Código Fiscal de la Federación, la Ley del Impuesto Sobre la Renta, la Ley del Impuesto al Valor Agregado, así como por lo establecido en el Código Fiscal del Distrito Federal en lo que respecta a contribuciones locales. Es importante mencionar que ni Grupo Profuturo ni sus subsidiarias gozan de ninguna exención especial de impuestos o subsidio alguno tanto en materia federal como estatal. A la fecha del presente informe ni Grupo Profuturo ni sus subsidiarias tienen adeudos fiscales que representen algún riesgo financiero importante.

Con fecha 22 de octubre de 2019, se publicaron las nuevas “Disposiciones de Carácter General que establecen el Régimen Patrimonial al que se Sujetarán las Administradoras de Fondos para el Retiro, el PENSIONISSSTE y las Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro y la Reserva Especial”, que entraron en vigor el 16 de diciembre de 2019. Dichas Disposiciones establecen definiciones, bases y mecánicas para el cálculo de la reserva especial (inversión mínima en acciones de las SIEFORES que administran las Afores).

Adicionalmente, el 17 de diciembre de 2014 la CONSAR informó a las AFORES que, con relación al Activo Neto, se deberá interpretar su definición en los términos del artículo 28 de la LSAR, debiendo ajustarse al siguiente factor: el número de acciones de los trabajadores de la Sociedad de Inversión entre el número de acciones totales de la SIEFORE.

No existe una ley o disposición gubernamental relacionada con el cambio climático que aplique a la Emisora.

Recursos humanos:

En las diferentes líneas de negocio de Grupo Profuturo, a diciembre de 2021 se registraba una plantilla de 5,562 plazas representadas como sigue:

- Personal administrativo, 1,250 plazas de las cuales el 21% es personal sindicalizado.
- Personal de ventas, 4,312 plazas de las cuales el 93% es personal sindicalizado.

ADMINISTRATIVOS

	Total	Confianza	Sindicalizados	% Sindicalizados
AFORE	1086	899	187	17%
PENSIONES	121	57	64	53%
SOFOM	39	26	13	33%
CONSULTORÍA	4	4	0	0%

VENTAS

	Total	Confianza	Sindicalizados	% Sindicalizados
AFORE	3901	268	3633	93%
PENSIONES	56	5	51	91%
SOFOM	355	22	333	94%

Estos colaboradores están contratados en cada línea de negocios de la siguiente manera al cierre de 2021, 2020 y 2019:

2021

2020

2019

Administrativos

Línea de negocio	No.	No.	No.
Profuturo Afore	1,086	1,034	948
Profuturo Pensiones	121	66	41
Profuturo GNP Sofom	39	34	22
Consultoría	4		
Total	1,250	1,134	1,011

Ventas

Línea de negocio	No.	No.	No.
Profuturo Afore	3901	4,408	3,930
Profuturo Pensiones	56	71	82
Profuturo GNP Sofom	355	381	387
Total	4,312	4,860	4,399
Gran total	5,562	5,994	5,410

Del total de personal de 2021 y 2020, el 77% es sindicalizado y 23% es de confianza.

Las subsidiarias de Grupo Profuturo, del total del personal administrativo cuentan con 85 empleados eventuales, los cuales se distribuyen de la siguiente manera: Profuturo Afore 73, Profuturo Pensiones 8 y Profuturo GNP Sofom 4.

En virtud de no tener empleados, Grupo Profuturo no mantiene relación directa con algún sindicato, la relación se mantiene a nivel de subsidiarias.

Actualmente las subsidiarias mantienen una relación cordial y de apoyo con el sindicato, con la finalidad de cumplir con las obligaciones colectivas.

Desempeño ambiental:

En Grupo Profuturo se llevan a cabo actividades y/o procesos que dan cumplimiento a los requisitos de ley, también se promueven la adopción de buenas prácticas en materia ambiental. Llevando a cabo auditorías internas para asegurar el cumplimiento. Prueba de ello es que:

- Contamos con la campaña interna de reciclaje que tiene como objetivo, la separación, confinamiento y donación de los residuos orgánicos e inorgánicos.
- Uso de artículos higiénicos biodegradables y eco amigables.
- Se cuenta con personal de mantenimiento dentro del corporativo que cumple con el seguimiento de bitácoras para revisión periódica en las oficinas de Grupo Profuturo.
- Se proporciona un servicio de transporte de colaboradores a las inmediaciones del Sistema de Transporte Colectivo.
- Para todos aquellos colaboradores que utilizan como medio de transporte la bicicleta, contamos con un bicipuerto ubicado en la entrada del corporativo.
- El servicio de limpieza utiliza productos químicos que cumplen con las normas de Secretaría del Trabajo y Previsión Social.
- Campaña de sensibilización en la optimización de recursos como agua, electricidad, papel, etc.
- Dispensadores de consumibles (jabón, papel y toallas) ahorradores para baños.
- Sustitución de más de 500 luminarias T5 (fluorescente) a Led.
- Equipos dispensadores de agua que representan el aprovechamiento del 100% del agua que se filtra, antes para obtener un litro de agua purificada se desperdiciaba un litro más.
- Implementación de equipos de aire acondicionado que emplean gas refrigerante R410 sustituyendo al gas R22 que causaba emisiones dañinas para la capa de ozono.
- Sustitución de equipos de aire acondicionado con más de 10 años de vida que provocaban un mayor consumo de energía.
- Revisión de tomas e instalaciones de agua mensualmente para detectar posibles fugas que provoquen desperdicio del líquido.
- Se implementaron contenedores de colores para la separación correcta de residuos (orgánico, inorgánico, papel, plástico, etc).
- Consignas al personal de limpieza de desconectar todos los aparatos eléctricos para ahorro de energía.

No se instalará un sistema de administración ambiental en virtud de que las actividades propias de Grupo Profuturo no representan un riesgo ambiental considerable.

Los impactos directos que pudieran considerarse derivados del cambio climático son los siguientes:

- Altas temperaturas: alto consumo de energía eléctrica por aires acondicionados, golpes de calor en colaboradores, enfermedades por alimentos en descomposición, etc.
- Precipitaciones intensas: inundaciones, fallas eléctricas, vías de comunicación afectadas, etc.

Información de mercado:

PROFUTURO AFORE

Consolidada como una de las instituciones líderes en el mercado de las AFORES con **25** años de operación, mantiene su presencia en el país a través de **58 inmuebles** para la atención de clientes, con **220 Gerencias de Venta** estratégicamente distribuidas en todos los Estados de la República Mexicana.

- Participación de mercado**

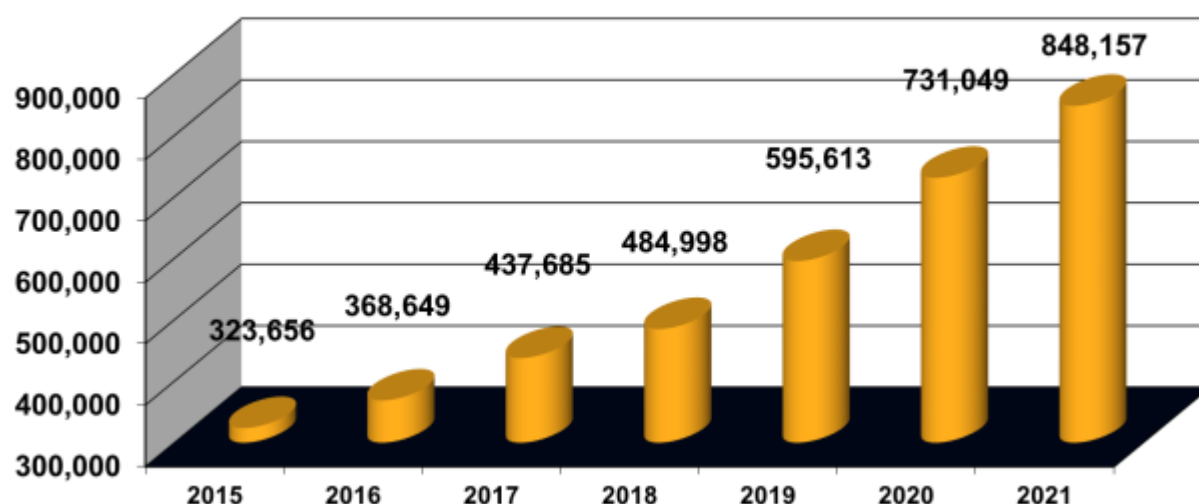
Profuturo Afore al cierre de diciembre 2021, maneja recursos por **\$848,157**, alcanzando una participación acumulada en montos administrados de mercado del **16.7%**. (Fuente: CONSAR).

Afore	Diciembre 2021		Diciembre 2020		Diciembre 2019	
	Fondo administrado	% mercado	Fondo administrado	% mercado	Fondo administrado	% mercado
XXI Banorte	974,548	19.1%	912,692	19.9%	796,466	20.5%
Profuturo	848,157	16.7%	731,049	15.9%	595,613	15.4%
Citibanamex	843,203	16.6%	808,086	17.6%	718,833	18.5%
SURA	783,786	15.4%	691,156	15.1%	585,698	15.1%
Coppel	377,489	7.4%	327,153	7.1%	251,016	6.5%
PensionISSST	340,934	6.7%	302,781	6.6%	249,088	6.4%
Principal	318,079	6.2%	290,228	6.3%	256,903	6.6%
Invercap	242,127	4.8%	215,831	4.7%	186,921	4.8%
Azteca	207,457	4.1%	159,993	3.5%	108,984	2.8%

Inbursa	154,781	3.0%	146,380	3.2%	130,086	3.4%
Industria	5,090,562	100%	4,585,349	100%	3,879,608	100%

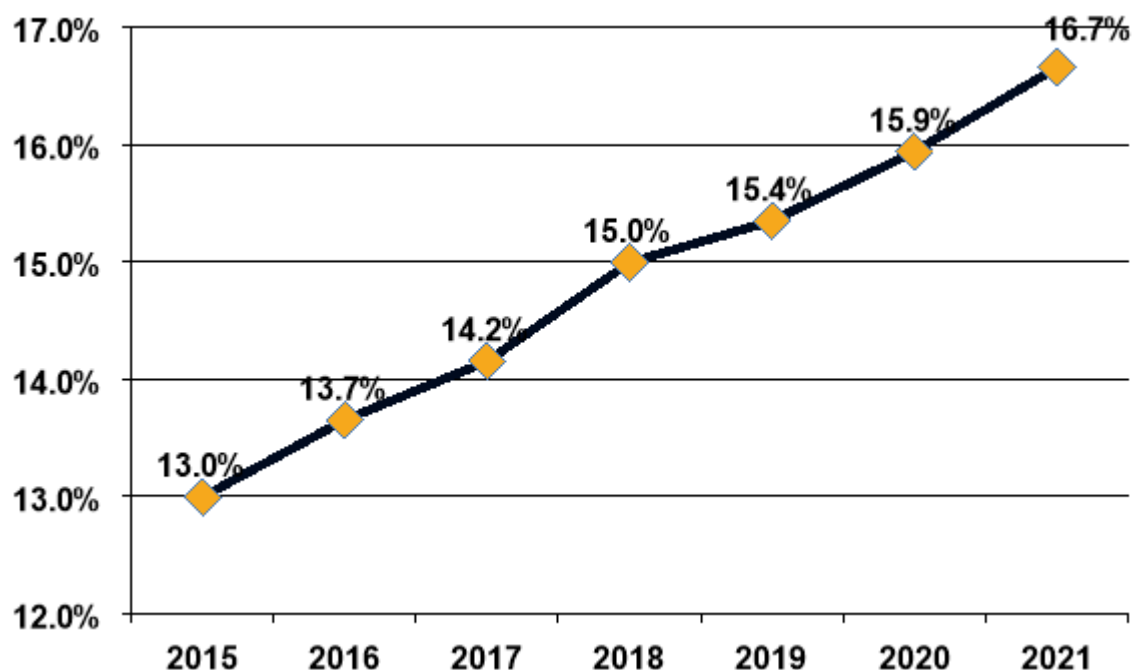
- Crecimiento del valor del fondo de los trabajadores (últimos 7 años)**

Profuturo Afore mantuvo su firme compromiso de asesoría en retiro con los trabajadores del ISSSTE, manteniendo su liderazgo entre las administradoras privadas en este mercado, que, sumado al crecimiento de los saldos de trabajadores afiliados al IMSS, alcanzó la cifra de **\$848,157** en ahorro administrado para el retiro. (Fuente: CONSAR).



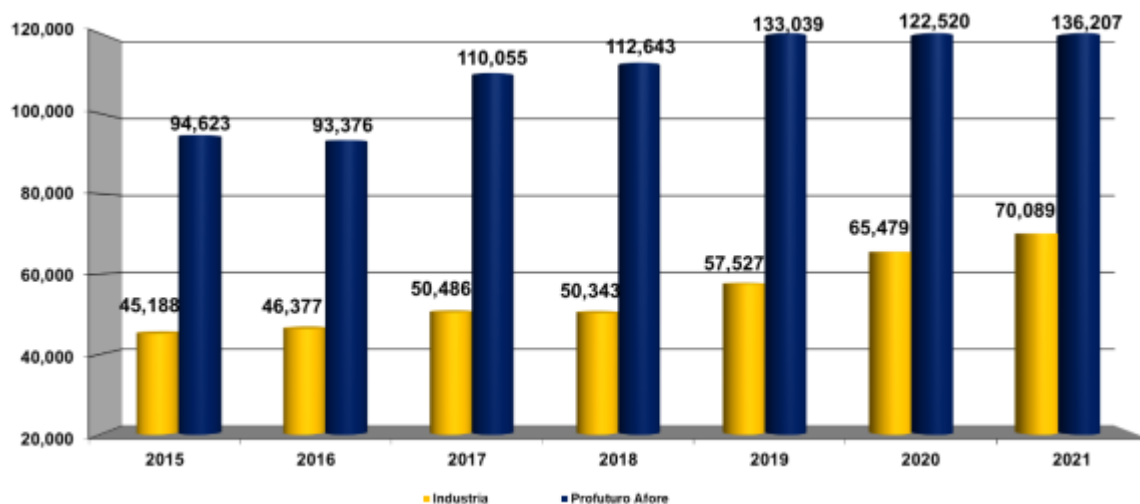
- Participación de mercado en el valor del fondo de los trabajadores (últimos 7 años)**

Profuturo Afore ha mantenido un crecimiento continuo en su participación de mercado, la cual incrementó del 15.9% en 2020 al **16.7%** en 2021. (Fuente: CONSAR).



- Fondo promedio por trabajador (últimos 7 años)**

Profuturo Afore ha registrado en los últimos 7 años fondos promedio por trabajador muy superiores al promedio de la industria, al cierre de 2021 este indicador es superior en un 94%. (Fuente: CONSAR).



Cifras en pesos.

- Rendimientos**

Profuturo Afore continúa mostrando una destacada estrategia de inversión, la cual le ha permitido posicionarse en los primeros lugares en rendimiento en los últimos cinco años

Rendimientos últimos 36 meses			Rendimientos últimos 5 años	
Dic 2021			Dic 2021	
Concepto	Profuturo Afore	Promedio ponderado del Sistema	Profuturo Afore	Promedio ponderado del Sistema
Siefore Básica 0	5.79%	6.39%	6.02%	6.39%
Siefore Básica 55-59	8.65%	8.70%	7.29%	7.26%
Siefore Básica 60-64	10.88%	10.41%	8.49%	7.94%
Siefore Básica 65-69	10.86%	10.73%	8.48%	8.10%
Siefore Básica 70-74	11.41%	11.40%	8.80%	8.44%
Siefore Básica 75-79	12.04%	11.96%	9.18%	8.72%
Siefore Básica 80-84	12.86%	12.58%	9.65%	8.98%
Siefore Básica 85-89	13.27%	12.82%	9.88%	9.04%
Siefore Básica 90-94	12.90%	12.37%	9.67%	8.81%
Siefore Básica 1000	12.77%	11.52%	9.59%	8.36%

Fuente: CONSAR, Rendimiento a últimos 36 meses y 5 años, Precios de Bolsa.

- Número de clientes:**

Al cierre de diciembre de 2021, la cartera de clientes de Profuturo Afore ascendió a **6'023,185** con una participación de mercado del **8.6%**. (Fuente: CONSAR).

Afore	Trabajadores Registrados	Trabajadores Asignados	Cuentas Totales	
			Número	% del Total
Azteca	7,310,958	8,954,658	16,265,616	23.1
Coppel	12,780,083	1,170,469	13,950,552	19.8
Citibanamex	8,798,722	816,903	9,615,625	13.7
XXI Banorte	7,807,653	407,399	8,215,052	11.7
SURA	4,587,567	2,414,739	7,002,306	9.9
Profuturo	3,454,105	2,569,080	6,023,185	8.6

PensionISSSTE	1,753,869	1,751,775	3,505,644	5.0
Principal	2,407,069	163,501	2,570,570	3.6
Invercap	1,980,884	133,079	2,113,963	3.0
Inbursa	1,058,904	114,916	1,173,820	1.7
Total	51,939,814	18,496,519	70,436,333	100.0

- Ahorro Voluntario:**

Al cierre de diciembre de 2021, los recursos administrados por Ahorro Voluntario de Profuturo Afore ascendieron a \$27,760 registrando un crecimiento del 47% con respecto al año anterior. (Fuente: CONSAR).

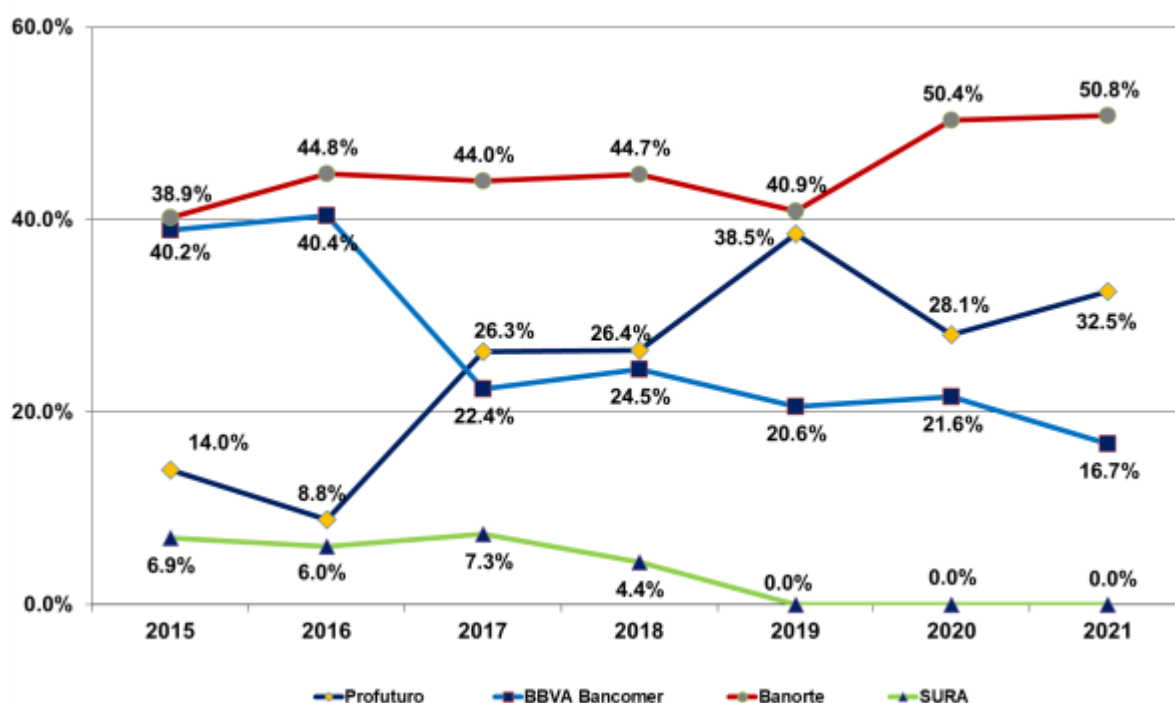
Afore	Ahorro voluntario		Variación		Ahorro voluntario
	2021	2020	\$	%	2019
XXI Banorte	35,998	30,095	5,903	20%	23,786
PensionISSSTE	34,036	29,031	5,005	17%	23,227
SURA	27,979	21,143	6,836	32%	14,427
Profuturo	27,760	18,840	8,919	47%	12,985
Citibanamex	15,289	13,395	1,894	14%	10,494
Principal	4,094	3,339	756	23%	2,620
Coppel	3,054	2,421	633	26%	1,475
Inbursa	2,315	1,955	360	18%	1,478
Invercap	2,237	1,840	397	22%	1,385
Azteca	984	708	276	39%	308
Total	153,745	122,766	30,979	25%	92,185

PROFUTURO PENSIONES

En el ejercicio 2021 Profuturo Pensiones fortaleció su posición en el mercado: alcanzó una participación del 31.8%, consolidándose en el segundo lugar (Fuente: AMIS). Para lograr estos resultados, se fortaleció la gestión integral del negocio, gracias a lo cual los pensionados nos prefirieron como su aseguradora de rentas vitalicias. Asimismo, mejoramos la atención a nuestros clientes pensionados al reforzar nuestro modelo de servicio y mejorar la experiencia de los clientes.

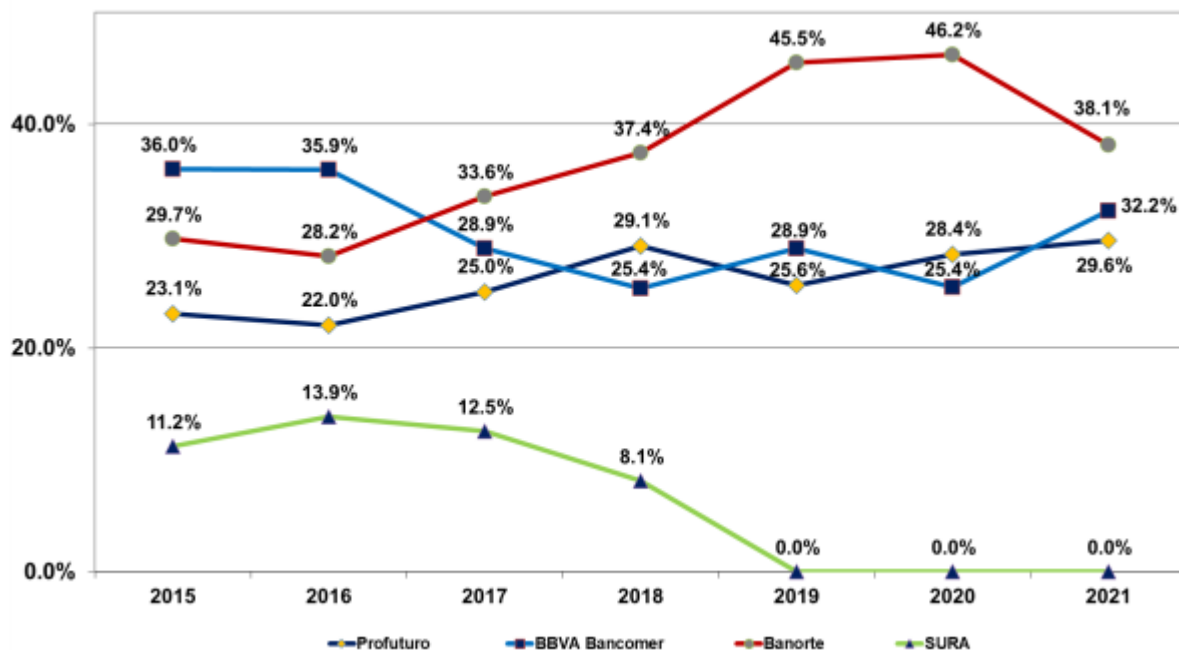
- Participación de mercado en resoluciones del IMSS**

Al cierre de diciembre 2021, Profuturo Pensiones registra una participación en el mercado IMSS del **32.5%**. (Fuente: AMIS).



- Participación de mercado en resoluciones del ISSSTE**

Al cierre de diciembre 2021, Profuturo Pensiones registra una participación en el mercado ISSSTE del 29.6%. (Fuente: AMIS).



Los aspectos positivos y negativos de la posición competitiva son:

Aspectos positivos de Profuturo Afore:

- Mantuvo el primer lugar en el indicador de rendimiento neto y fue reconocida por la CONSAR con la mejor evaluación de servicio al cliente.
- Mantuvo su posición como líder al crecer su participación de 15.9% a 16.7%.
- Registró una utilidad neta de \$2,226, 11% superior a la de 2020.

Aspectos positivos de Profuturo Pensiones:

- Alcanzó una participación de 31.8%, con lo que se consolidó en el segundo lugar del mercado.
- Esta subsidiaria logró una utilidad de \$614, 18% superior a la de 2020.
- En 2021 se obtuvo una colocación récord en primas emitidas, por un monto de \$14,908.

Aspectos negativos de Profuturo Afore:

- La baja en el cobro de comisiones de 0.99% en 2019, 0.92% en 2020 y 0.83% en 2021.

Aspectos negativos de Profuturo Pensiones:

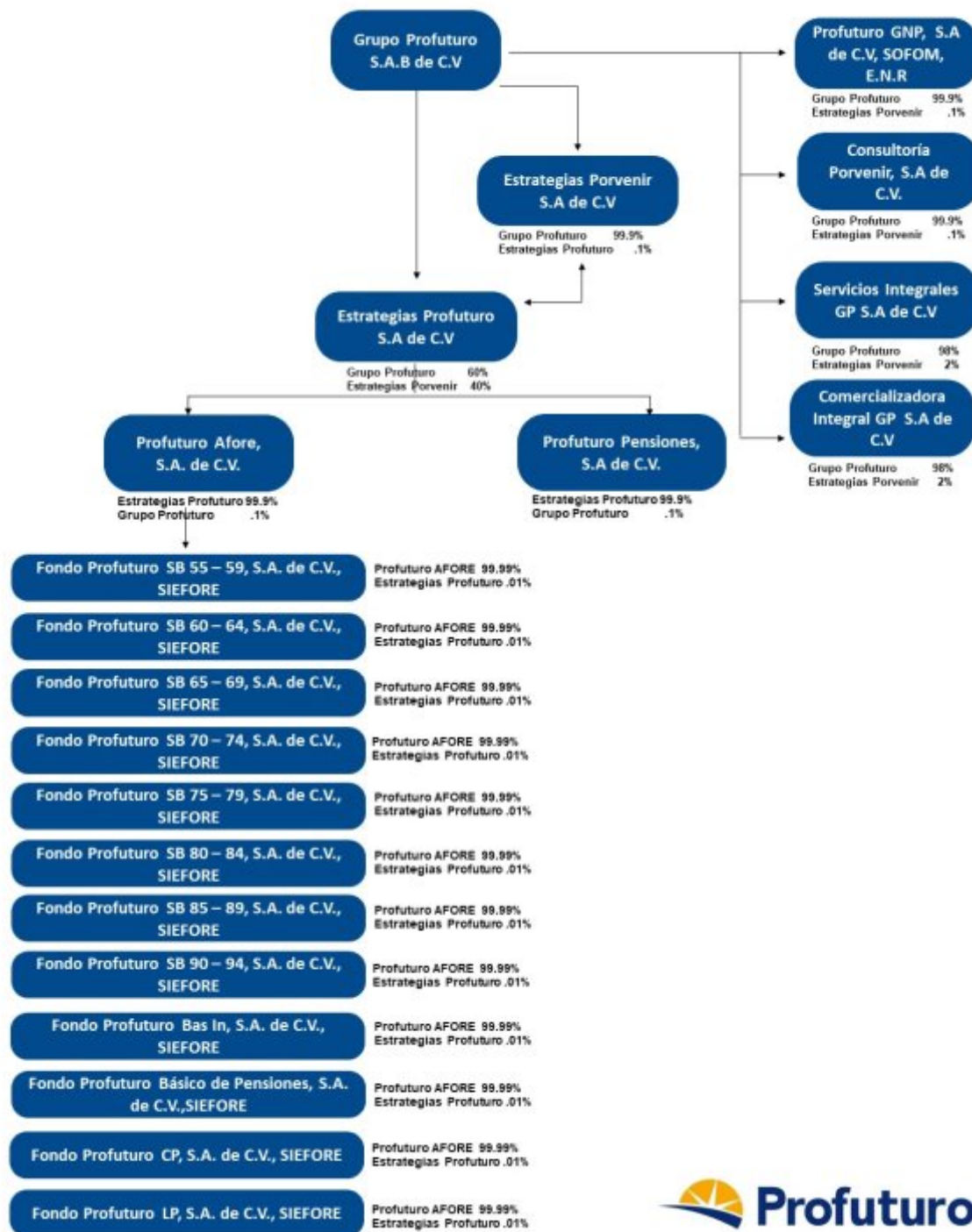
- Sin comentarios

Estructura corporativa:

Grupo Profuturo forma parte de Grupo BAL, el cual es un consorcio empresarial mexicano que participa en diversos sectores: **(i)** Sector de Seguros y Fianzas: GNP y Crédito Afianzador, S.A. Compañía Mexicana de Garantías; **(ii)** Sector de Administración de Fondos para el Retiro y Pensiones: Profuturo Afore, S.A. de C.V., y Profuturo Pensiones, S.A. de C.V.; **(iii)** Sector Financiero: Valores Mexicanos Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Valmex Soluciones Financieras, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R. y Operadora Valmex de Sociedades de Inversión, S.A. de C.V.; **(iv)** Sector Comercial: Grupo Palacio de Hierro, S.A.B. de C.V., y Tane, S.A. de C.V.; **(v)** Sector Industrial: Industrias Peñoles, S.A.B. de C.V., Fresnillo, plc. y Petro Bal S.A.P.I de C.V.

Adicionalmente Grupo Bal realiza una importante contribución a la educación, a través de su labor filantrópica apoyando al ITAM.

GRUPO PROFUTURO, S.A.B. DE C.V. cuenta con las siguientes subsidiarias:



Las principales actividades de las subsidiarias de la Emisora se describen en el numeral 2 LA EMISORA, inciso b) Descripción del negocio, sub inciso i) Actividad principal.

Grupo Profuturo, es una controladora con 100% de participación en cada una de sus subsidiarias y por consiguiente no tiene empresas asociadas.

Descripción de los principales activos:

Las inversiones en acciones de las Siefors se efectúan como parte de los requerimientos regulatorios, al cierre de 2021 su valor era de **\$5,115**.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el valor de mercado total de las inversiones en valores correspondientes a seguros de pensiones, ascienden a \$89,013 y \$75,565, respectivamente, y se encuentran libres de cualquier restricción o gravamen, excepto por las inversiones en valores dadas en préstamo y las inversiones permanentes en acciones de Siefors que se mantienen para cumplimiento de aspectos regulatorios (reserva especial). A esas mismas fechas, no se efectuaron operaciones con instrumentos financieros derivados.

Los activos de la Compañía no se encuentran en garantía de créditos. Se realizaron inversiones en remodelaciones y ampliaciones de sucursales derivado del incremento en el volumen de visitas, estas inversiones se financian con recursos propios.

Dentro de las inversiones por proyectos desarrollados se contempló lo siguiente:

- Ampliación MAC Cuautitlán: Se realiza la adaptación para el crecimiento de 2 asistentes de servicio al cliente adicionales, tomando el espacio del área comercial (gerencia de ventas), se colocan 2 módulos de 1.5m x 0.80m con sillería para cada asistente propiedad de Profuturo que se encuentran en buen estado. Todos los bienes se encuentran asegurados.
- Ampliación MAC Montevideo: Se realiza la adaptación para el crecimiento de 2 asistentes de servicio al cliente adicionales y redistribución de espacios, tomando el espacio del área comercial (sala de capacitación), se colocan 2 módulos de 1.5m x 0.80m con sillería para cada asistente propiedad de Profuturo que se encuentran en buen estado. Todos los bienes se encuentran asegurados.
- Ampliación MAC Reforma: Se realiza la adaptación para el crecimiento de 6 asistentes de servicio al cliente adicionales, por cierre de sucursal Ámsterdam, se toman los espacios del área de espera de clientes, se colocan 6 módulos de 1.5m x 0.80m con sillería para cada asistente propiedad de Profuturo que se encuentran en buen estado. Todos los bienes se encuentran asegurados.

Procesos judiciales, administrativos o arbitrales:

A la fecha de este informe, no existe proceso judicial, administrativo o arbitral relevante, en el que Grupo Profuturo o sus subsidiarias, sean partes demandadas o que pudieran afectar de manera significativa los resultados de la Compañía. Asimismo, ningún accionista, consejero o funcionario de Grupo Profuturo se encuentra involucrado en un juicio de esta índole.

De igual forma la Emisora no se encuentra en ninguno de los supuestos establecidos en los artículos 9 y 10 de la Ley de Concursos Mercantiles, ni ha sido ni pudiera ser declarada en concurso mercantil.

Acciones representativas del capital social:

Acciones representativas del Capital (cifras en millones de pesos)

Concepto	2021	2020	2019
Capital social	\$1,654	\$1,654	\$1,654
Acciones:			

Capital social fijo	206,283,367	206,283,367	206,283,367
Capital social variable	78,784,616	78,784,616	78,784,616
Acciones de capital social	285,067,983	285,067,983	285,067,983

Al 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019, el capital social asciende a \$1,654, el cual, está representado por 285,067,983 acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, totalmente pagadas. Todas las acciones dentro de su respectiva clase confieren iguales derechos y obligaciones a sus tenedores, dándoles un voto por cada acción en las Asambleas de Accionistas, en cada caso y sin limitación alguna. Asimismo, la Compañía no mantiene posiciones en instrumentos financieros derivados liquidables en acciones ni certificados de participación ordinarios sobre acciones.

En los 3 últimos ejercicios no se ha realizado ninguna emisión de acciones.

Dividendos:

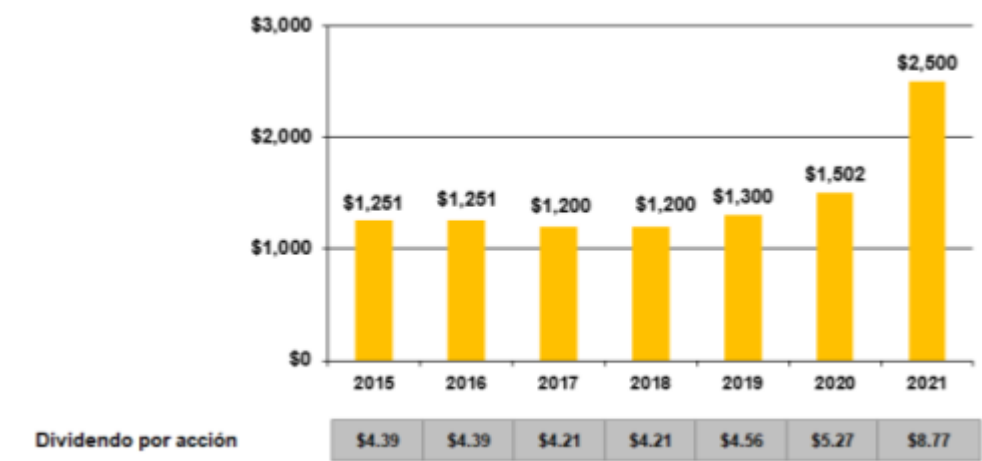
La declaración, monto y pago de los dividendos de las acciones son determinados por la Asamblea General de Accionistas. Se distribuyen total o parcialmente entre los accionistas, en proporción al número de acciones que poseen.

No se decreta ningún dividendo sino hasta que los estados financieros arrojan utilidades repartibles y siempre que existan fondos disponibles para hacer el pago inmediato de dicho dividendo. Asimismo, no se reparten dividendos con los fondos de las reservas que se hayan constituido por disposición legal o de otras reservas creadas para compensar o absorber pérdidas futuras.

Los dividendos decretados por la Asamblea General de Accionistas de Profuturo Pensiones pueden ser revisados anualmente a través de la visita de inspección de la CNSF teniendo facultades la autoridad de hacerlo hasta por los siguientes 5 años contados a partir de la fecha en que se decretaron.

- **Pago de dividendos**

Grupo Profuturo



dividendos por \$2,500 a razón de \$8.77 pesos por acción.

En el año 2021, se pagaron

[424000-N] Información financiera

Concepto	Periodo Anual Actual MXN 2021-01-01 - 2021-12-31	Periodo Anual Anterior MXN 2020-01-01 - 2020-12-31	Periodo Anual Previo Anterior MXN 2019-01-01 - 2019-12-31
Ingresos	30,420,296,868.18	19,087,032,796.88	18,769,581,689.0
Utilidad (pérdida) bruta	6,441,602,736.11	5,623,677,753.13	4,794,058,963.0
Utilidad (pérdida) de operación	4,012,110,318.2	3,388,921,183.97	2,740,430,180.0
Utilidad (pérdida) neta	3,141,807,937.27	2,820,487,044.44	2,364,994,397.0
Utilidad (pérdida) por acción básica	11.02	9.89	8.3
Adquisición de propiedades y equipo	329,661,028.85	358,251,376.75	344,720,397.0
Depreciación y amortización operativa	356,469.74	292,810,605.0	225,547,294.0
Total de activos	99,904,118,025.21	82,112,758,228.9	69,041,090,010.0
Total de pasivos de largo plazo	86,830,809,614.64	68,655,084,890.77	58,240,475,169.0
Rotación de cuentas por cobrar	0	0	0
Rotación de cuentas por pagar	0	0	0
Rotación de inventarios	0	0	0
Total de Capital contable	11,704,600,806.03	11,058,045,743.68	9,735,463,519.0
Dividendos en efectivo decretados por acción	8.77	5.27	4.56

Descripción o explicación de la Información financiera seleccionada:

Las subsidiarias de Grupo Profuturo preparan sus estados financieros de acuerdo con las reglas y prácticas contables establecidas por la CONSAR, para el caso de Profuturo Afore, de Profuturo Pensiones por la CNSF, de Profuturo SOFOM de conformidad con las NIF; en algunos aspectos difieren de las NIF.

Los estados financieros de Grupo Profuturo han sido preparados bajo una base consolidada y con el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta la fecha prevista por las NIF. (Ver ANEXOS, Estados Financieros Dictaminados al 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019 / Nota 2 d).

La información financiera seleccionada corresponde a los estados financieros auditados por Mancera, S.C., auditores independientes. Véanse "Anexos".

Para una mejor lectura e interpretación de las cifras presentadas, éstas se deberán leer en conjunto con las notas a los estados financieros auditados correspondientes.

Grupo Profuturo, S.A.B. de C.V.
Estados de situación financiera consolidados
(Cifras en millones de pesos)
Ejercicios terminados al 31 de diciembre de:

Concepto	2021	%Int.	2020	%Int.	Incremento (decremento) Importe	2019	%Int.	Incremento (decremento) Importe
Activo								
Activo circulante:								
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$3,608	4	\$5,312	6	(\$1,703)	\$1,921	3	\$3,391
Inversiones en instrumentos financieros	4,736	5	3,545	4	1,191	3,268	5	278
Anticipos sobre pago a pensionados	294	0	244	0	50	213	0	31
Cartera de préstamos, neto	1,895	2	1,634	2	261	1,331	2	303
Cuentas por cobrar	280	0	246	0	34	138	0	108
Impuestos por recuperar	43	0	62	0	(19)	7	0	54
	10,856	11	11,042	13	(186)	6,878	10	4,164
Activo no circulante:								
Inversiones en instrumentos financieros	79,549	80	62,279	76	17,270	54,008	78	8,271
Inversiones permanentes en acciones de Siefors	5,115	5	4,586	6	529	4,226	6	360
Mobiliario y equipo, neto	330	0	358	0	(28)	345	0	14
Pagos anticipados	114	0	125	0	(11)	114	0	10
Activos intangibles, neto	1,631	2	1,411	2	220	1,162	2	249
Crédito mercantil, neto	2,302	2	2,302	3	-	2,302	3	-
Activos por derecho de uso	8	0	10	0	(2)	-	-	10
Participación de los trabajadores en las utilidades diferido	-	-	-	-	-	6	0	(6)

	89,048	89	71,071	87	17,978	62,164	90	8,907
Total activo	\$99,904	100	\$82,113	100	17,791	\$69,041	100	13,072
Pasivo								
Pasivo a corto plazo:								
Cuentas por pagar, otros gastos acumulados y provisiones	422	0	418	1	4	467	1	(49)
Reservas técnicas de seguros	279	0	197	0	82	174	0	23
Deuda a corto plazo	37	0	1,062	1	(1,025)	25	0	1,037
Impuesto a la utilidad por pagar	288	0	375	0	(87)	75	0	300
Dividendos por pagar	63	0	54	0	9	53	0	1
Participación de los trabajadores en las utilidades	279	0	294	0	(15)	270	0	24
	1,369	1	2,400	3	(1,031)	1,065	2	1,334
Pasivo a largo plazo:								
Reservas técnicas de seguros	83,168	83	65,021	79	18,147	56,588	82	8,433
Deuda a largo plazo	2,584	3	2,500	3	84	1,000	1	1,500
Partes relacionadas	731	1	772	1	(41)	381	1	392
Beneficios a empleados	210	0	82	0	128	71	0	11
Participación de los trabajadores en las utilidades diferido	54	0	95	0	(41)	74	0	20
Pasivos por derecho de uso	9	0	10	0	(1)	-	-	10
Impuesto a la utilidad diferido	76	0	174	0	(99)	126	0	48
	86,831	87	68,655	84	18,176	58,240	84	10,415
Total pasivo	\$88,200	88	\$71,055	87	17,145	\$59,306	86	11,749
Capital contable								

Capital social	\$1,654	2	\$1,654	2	-	\$1,654	2	-
Reserva legal	331	0	331	0	-	331	0	-
Resultados acumulados	9,708	10	9,066	11	642	7,748	11	1,318
Otros resultados integrales	12	0	7	0	5	3	0	4
Total capital contable	\$11,705	12	\$11,058	13	647	\$9,735	14	1,323

Total pasivo y capital contable	\$99,904	100	\$82,113	100	\$17,791	\$69,041	100	\$13,072

"% Int." se refiere a porcentajes integrales.

Grupo Profuturo, S.A.B. de C.V.
Estados consolidados de resultados
(Cifras en millones de pesos)
Ejercicios terminados al 31 de diciembre de:

Concepto	2021	% Int.	2020	% Int.	Incremento (decremento) Importe	2019	% Int.	Incremento (decremento) Importe
Ingresos:								
Ingresos por comisiones	\$6,638	81	\$6,032	83	\$606	\$5,431	84	\$601
Primas de seguros de pensiones emitidas	14,908	183	8,115	111	6,793	9,303	144	(1,188)
Rendimiento de inversiones	8,327	102	4,458	61	3,869	3,650	56	809
Intereses de la cartera de préstamos	547	7	482	7	65	386	6	96
	30,420	374	19,087	262	11,333	18,770	290	317
Incremento a la reserva de riesgos en curso	(17,867)	(219)	(8,328)	(114)	(9,539)	(9,164)	(142)	836
Siniestralidad y otras obligaciones contractuales	(4,047)	(50)	(3,307)	(45)	(740)	(3,006)	(46)	(301)
Incremento neto de otras reservas técnicas	(361)	(4)	(170)	(2)	(191)	(134)	(2)	(36)

	(22,275)	(274)	(11,805)	(162)	(10,471)	(12,304)	(190)	499
Total de ingresos, neto	8,145	100	7,282	100	863	6,465	100	816
Costo de operación:								
Costos de afiliación y traspasos	1,703	21	1,658	23	45	1,671	26	(13)
Costos directos por inversión y administración de riesgos	259	3	239	3	20	225	3	14
Costos directos de personal operativo y servicio a trabajadores	502	6	460	6	42	412	6	48
Costos regulatorios	297	4	246	3	50	227	4	19
	2,760	34	2,603	36	157	2,535	39	68
Gastos de administración	1,373	17	1,290	18	83	1,190	18	100
Utilidad de operación	4,012	49	3,389	47	623	2,740	42	648
Otros ingresos, neto	42	1	65	1	(23)	(11)	(0)	76
Resultado integral de financiamiento:								
Intereses a favor, neto	161	2	147	2	14	114	2	34
Intereses a cargo, neto	280	3	202	3	78	100	2	102
	(118)	(1)	(55)	(1)	(63)	14	0	(68)
Participación en el resultado de Siefors	389	5	539	7	(150)	503	8	35
Utilidad antes de impuesto a la utilidad	4,325	53	3,938	54	387	3,246	50	692
Impuestos a la utilidad	1,183	15	1,117	15	66	881	14	236
Utilidad neta	\$3,142	39	\$2,820	39	\$321	\$2,365	37	\$455
Otros resultados integrales	\$5	0	\$4	0	\$0	(\$9)	(0)	\$13
Resultado integral	\$3,147	39	\$2,825	39	\$322	\$2,356	36	\$468

“% Int.” se refiere a porcentajes integrales.

La base utilizada para determinar los porcentajes del estado de resultados fue el renglón total ingresos, neto. La columna de incremento (decremento), representa la variación de cifras de 2021 con respecto a 2020.

Información financiera trimestral seleccionada:

No se considera información trimestral seleccionada.

Información en caso de emisiones avaladas por subsidiarias de la emisora:

No aplica.

Información financiera por línea de negocio, zona geográfica y ventas de exportación:

Se presenta esta información de acuerdo con los resultados de operación por segmentos dictaminados por los ejercicios 2021, 2020 y 2019, agrupado por las actividades más importantes realizadas por Profuturo Pensiones bajo la

columna “Seguro de Pensiones”, mientras que las actividades de Profuturo Afore, Créditos Porvenir, Profuturo GNP SOFOM y Grupo Profuturo (Holdings), se incluyen en la columna denominada “Administración de Fondos para el retiro y otras”. Grupo Profuturo no prepara información financiera por zonas geográficas.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2021 (Cifras en millones de pesos)			
	Seguro de Pensiones	Administración de Fondos para el retiro y otras	Total
Ingresos:			
Ingresos por comisiones	\$ -	\$ 6,638	\$ 6,638
Primas de seguros emitidas	14,908	-	14,908
Rendimiento de inversiones	8,327	-	8,327
Intereses de la cartera de préstamos	171	376	547
	23,407	7,013	30,420
Incremento a la reserva de riesgos en curso	17,867	-	17,867
Siniestralidad y otras obligaciones contractuales	4,047	-	4,047
Incremento neto de otras reservas técnicas	361	-	361
	22,276	-	22,276
Total de ingresos, neto	1,131	7,013	8,145
Costo de operación:			
Costos de afiliación y traspasos	127	1,576	1,703
Costos directos por inversión y administración de riesgos	11	247	259
Costos directos de personal operativo y servicio a trabajadores	18	484	502
Costos regulatorios	9	288	297
	165	2,595	2,760
Gastos de administración	97	1,276	1,373
Utilidad de operación	870	3,142	4,012
Otros ingresos, neto	-	42	42
Resultado integral de financiamiento:			
Intereses a favor, neto	0	161	161
Intereses a cargo, neto	(0)	(280)	(280)
	0	(118)	(118)
Participación en el resultado de	-	389	389

Siefores y otras			
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	870	3,455	4,325
Impuestos a la utilidad	256	927	1,183
Utilidad Neta	\$ 614	\$ 2,528	\$ 3,142
Otros resultados integrales	0	4	5
Resultado integral	\$ 614	\$ 2,532	\$ 3,147

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2020 (Cifras en millones de pesos)			
	Seguro de Pensiones	Administración de Fondos para el retiro y otras	Total
Ingresos:			
Ingresos por comisiones	\$ -	\$ 6,032	\$ 6,032
Primas de seguros emitidas	8,115	-	8,115
Rendimiento de inversiones	4,458	-	4,458
Intereses de la cartera de préstamos	132	350	482
	12,705	6,382	19,087
Incremento a la reserva de riesgos en curso	8,328	-	8,328
Siniestralidad y otras obligaciones contractuales	3,307	-	3,307
Incremento neto de otras reservas técnicas	170	-	170
	11,805	-	11,805
Total de ingresos, neto	900	6,382	7,282
Costo de operación:			
Costos de afiliación y traspasos	96	1,562	1,658
Costos directos por inversión y administración de riesgos	10	228	239
Costos directos de personal operativo y servicio a trabajadores	13	446	460
Costos regulatorios	9	237	246
	129	2,474	2,603
Gastos de administración	58	1,232	1,290

Utilidad de operación	714	2,675	3,389
Otros ingresos, neto	30	35	65
Resultado integral de financiamiento:			
Intereses a favor, neto	0	147	147
Intereses a cargo, neto	(0)	(202)	(202)
	0	(55)	(55)
Participación en el resultado de Siefores y otras	-	539	539
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	744	3,194	3,938
Impuestos a la utilidad	226	892	1,117
Utilidad Neta	\$ 518	\$ 2,302	\$ 2,820
Otros resultados integrales	(2)	6	4
Resultado integral	\$ 516	\$ 2,309	\$ 2,825

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2019 (Cifras en millones de pesos)			
	Seguro de Pensiones	Administración de Fondos para el retiro y otras	Total
Ingresos:			
Ingresos por comisiones	\$ -	\$ 5,431	\$ 5,431
Primas de seguros emitidas	9,303	-	9,303
Rendimiento de inversiones	3,650	-	3,650
Intereses de la cartera de préstamos	89	296	386
	13,042	5,727	18,770
Incremento a la reserva de riesgos en curso	9,164	-	9,164
Siniestralidad y otras obligaciones contractuales	3,006	-	3,006
Incremento neto de otras reservas técnicas	134	-	134
	12,304	-	12,304

Total de ingresos, neto	738	5,727	6,465
Costo de operación:			
Costos de afiliación y traspasos	87	1,584	1,671
Costos directos por inversión y administración de riesgos	11	214	225
Costos directos de personal operativo y servicio a trabajadores	17	394	412
Costos regulatorios	6	221	227
	122	2,413	2,535
Gastos de administración	69	1,121	1,190
Utilidad de operación	548	2,193	2,740
Otros ingresos, neto	-	(11)	(11)
Resultado integral de financiamiento:			
Intereses a favor, neto	0	114	114
Intereses a cargo, neto	(1)	(99)	(100)
	(1)	14	14
Participación en el resultado de Siefores y otras	-	503	503
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	547	2,699	3,246
Impuestos a la utilidad	142	739	881
Utilidad Neta	\$ 405	\$ 1,960	\$ 2,365
Otros resultados integrales	(0)	(8)	(9)
Resultado integral	\$ 405	\$ 1,952	\$ 2,356

Informe de créditos relevantes:

○ Emisión bursátil “GPROFUT 11”

El 1 de abril de 2011, la Compañía mediante oferta pública emitió en la BMV 10'000,000 de Certificados Bursátiles con valor nominal de \$100 pesos cada uno, por un total de \$1,000, a un plazo aproximado de diez años cuya fecha de vencimiento fue el 19 de marzo de 2021. Los Certificados Bursátiles devengan un interés bruto anual sobre su valor nominal, a una tasa anual fija del 9.10% y se pagan en forma semestral.

La amortización del capital de los Certificados Bursátiles se realizó en una sola exhibición en la fecha de vencimiento.

Los Certificados Bursátiles son quirografarios, por lo que no cuentan con garantía específica alguna, ni con aval de terceros.

La Emisora tendrá el derecho de amortizar de manera anticipada la totalidad (pero no una parte) de los Certificados Bursátiles.

A la fecha del presente informe la Compañía se encuentra al corriente con todas sus obligaciones derivadas de la emisión bursátil.

Los recursos obtenidos de la emisión se destinaron el día 1 de abril de 2011 para la liquidación del crédito bancario que se tenía con BBVA Bancomer.

Se han realizado puntualmente el pago de los intereses.

Las obligaciones de hacer y no hacer de la Compañía bajo los contratos de crédito existentes son estándar del mercado financiero, siendo las principales las siguientes:

Obligaciones de hacer:

- Mantener vigentes todas las autorizaciones, permisos, licencias o concesiones para la operación y marcha de los negocios.
- Presentar a la CNBV y/o a la BMV y publicar en su página de Internet, durante la vigencia del programa de emisión y en los términos de la Circular Única de Emisoras (CUE), un ejemplar de los estados financieros auditados.

- Presentar, tan pronto como sea posible, cualquier información financiera adicional que cualquier autoridad del mercado de valores solicite ocasionalmente, en forma razonable.
- Continuar dedicándose a los negocios del mismo giro que a los que se dedica a la fecha de emisión de los certificados bursátiles y preservar su existencia legal y a cumplir con todas sus obligaciones contractuales y legales.
- Obtener, cumplir y realizar todo lo que razonablemente sea necesario para mantener con plena fuerza legal y efectos, todas las autorizaciones, concesiones y licencias que se requieran y que permitan al Grupo celebrar y cumplir legalmente con sus obligaciones bajo los certificados bursátiles, para asegurar la legalidad, validez y exigibilidad de este.
- Presentar todas las declaraciones de impuestos a que esté obligada y contratar y mantener vigentes seguros adecuados para sus operaciones y bienes.
- En caso de la existencia de una causa de vencimiento anticipado, notificar por escrito y de manera inmediata al Representante Común, a la CNBV, a la BMV y a las agencias calificadoras.
- Asegurar que sus obligaciones bajo los certificados bursátiles constituyan en todo tiempo obligaciones directas, quirografarias y no subordinadas del Grupo, y que tengan una prelación de pago.
- Utilizar los recursos derivados de la colocación para los fines señalados en el título que ampara la emisión.

Obligaciones de no hacer:

- No modificar el giro preponderante de los negocios.
- No fusionarse, a menos que Grupo Profuturo sea la entidad fusionante, o si la fusionante fuese otra empresa, que asuma expresamente las obligaciones de la Compañía con respecto a la deuda.
- No pagar dividendos cuando se encuentre en alguno de los supuestos que implican causas de vencimiento anticipado y en tanto el mismo no sea subsanado.
- No se podrá llevar a cabo cualquier venta o enajenación de sus activos a cualquier tercero, fuera del curso ordinario de los negocios, salvo que con motivo de dicha venta o enajenación no tuviere lugar una causa de vencimiento anticipado.

Causas de vencimiento anticipado

Los Certificados Bursátiles podrán darse por vencidos anticipadamente, en cualquiera de los siguientes casos:

1. Mora en el pago del principal e intereses. Si la Emisora dejare de realizar el pago oportuno, a su vencimiento, de cualquier cantidad de intereses y/o principal, y dicho pago no se realizare dentro de los 10 (diez) días hábiles siguientes a la fecha en que debió realizarse.
2. Insolvencia. Si la Emisora fuere declarada en insolvencia, concurso mercantil o procedimiento similar o si admitiere por escrito su incapacidad para pagar deudas a su vencimiento.
3. Validez de los Certificados Bursátiles. Si la Emisora rechaza, reclama o impugna la validez o exigibilidad de los Certificados Bursátiles.
4. Falta de entrega de información. Si la Emisora no entregara la información financiera y de otra naturaleza, que le sea requerida por la CNBV y la BMV, para cumplir con los criterios de entrega de información de la CNBV para valores inscritos en el RNV, y dicha falta no sea subsanada en un periodo de 5 (cinco) días hábiles.
5. Incumplimiento de obligaciones que no deriven del título. Si se declarare el vencimiento anticipado por incumplimiento de cualquier convenio, acta de emisión, contrato de crédito o instrumento similar, que evidencie deudas de naturaleza financiera de la Emisora, o de cualquier otra persona, en éste último caso si dicha deuda estuviere garantizada por la Emisora, que individualmente o en su conjunto importen una cantidad equivalente o superior, en cualquier moneda, a US\$30'000,000.00 (treinta millones de dólares 00/100 moneda de curso legal en los Estados

Unidos de América), y si dicho incumplimiento no se subsanará dentro de los 30 (treinta) días naturales siguientes a la fecha en que hubiere ocurrido el incumplimiento.

6. Cambio de control. Si ocurriere un cambio de control de la Emisora.

○ **Emisión bursátil “GPROFUT 20”**

El 16 de octubre de 2020, la Compañía mediante oferta pública emitió en la BMV 25'000,000 de Certificados Bursátiles con valor nominal de \$100 pesos cada uno, por un total de \$2,500, a un plazo aproximado de siete años cuya fecha de vencimiento es el 8 de octubre de 2027. Los Certificados Bursátiles devengan un interés bruto anual sobre su valor nominal, a una tasa anual fija del 6.98% y se pagan en forma semestral.

La amortización del capital de los Certificados Bursátiles se hará en una sola exhibición en la fecha de vencimiento.

Los Certificados Bursátiles son quirografarios, por lo que no cuentan con garantía específica alguna, ni con aval de terceros.

La Emisora tendrá el derecho de amortizar de manera anticipada total o parcialmente los Certificados Bursátiles.

A la fecha del presente informe la Compañía se encuentra al corriente con todas sus obligaciones derivadas de la emisión bursátil.

Los fondos que se obtuvieron de la emisión “GPROFUT 20” se emplearon para amortizar los certificados bursátiles emitidos por el Emisor con clave de pizarra “GPROFUT 11” que devengaban intereses a una tasa de 9.10% (nueve punto diez por ciento), el pago total se realizó el 19 de marzo de 2021.

Aproximadamente \$1,500'000,000.00 (mil quinientos millones de pesos 00/100 M.N.) (es decir, el 60% (sesenta por ciento) del monto colocado) será destinado para financiar inversiones en activos de la Emisora, principalmente en tecnología.

Las obligaciones de hacer y no hacer de la Compañía bajo los contratos de crédito existentes son estándar del mercado financiero, siendo las principales las siguientes:

Obligaciones de hacer:

- Mantener vigentes todas las autorizaciones, permisos, licencias o concesiones para la operación y marcha de los negocios.
- Presentar a la CNBV y/o a la BMV y publicar en su página de Internet, durante la vigencia del programa de emisión y en los términos de la CUE, un ejemplar de los estados financieros auditados.
- Presentar, tan pronto como sea posible, cualquier información financiera adicional que cualquier autoridad del mercado de valores solicite ocasionalmente, en forma razonable.
- Continuar dedicándose a los negocios del mismo giro que a los que se dedica a la fecha de emisión de los certificados bursátiles y preservar su existencia legal y a cumplir con todas sus obligaciones contractuales y legales.
- Obtener, cumplir y realizar todo lo que razonablemente sea necesario para mantener con plena fuerza legal y efectos, todas las autorizaciones, concesiones y licencias que se requieran y que permitan al Grupo celebrar y cumplir legalmente con sus obligaciones bajo los certificados bursátiles, para asegurar la legalidad, validez y exigibilidad de este.
- Presentar todas las declaraciones de impuestos a que esté obligada y contratar y mantener vigentes seguros adecuados para sus operaciones y bienes.

- En caso de la existencia de una causa de vencimiento anticipado, notificar por escrito y de manera inmediata al Representante Común, a la CNBV, a la BMV y a las agencias calificadoras.
- Asegurar que sus obligaciones bajo los certificados bursátiles constituyan en todo tiempo obligaciones directas, quirografarias y no subordinadas del Grupo, y que tengan una prelación de pago.
- Utilizar los recursos derivados de la colocación para los fines señalados en el título que ampara la emisión.

Obligaciones de no hacer:

- No modificar el giro preponderante de los negocios.
- No fusionarse, a menos que Grupo Profuturo sea la entidad fusionante, o si la fusionante fuese otra empresa, que asuma expresamente las obligaciones de la Compañía con respecto a la deuda.
- No pagar dividendos cuando se encuentre en alguno de los supuestos que implican causas de vencimiento anticipado y en tanto el mismo no sea subsanado.
- No se podrá llevar a cabo cualquier venta o enajenación de sus activos a cualquier tercero, fuera del curso ordinario de los negocios, salvo que con motivo de dicha venta o enajenación no tuviere lugar una causa de vencimiento anticipado.

Causas de vencimiento anticipado

Los Certificados Bursátiles podrán darse por vencidos anticipadamente, en cualquiera de los siguientes casos:

1. Mora en el pago del principal e intereses. Si la Emisora dejare de realizar el pago oportuno, a su vencimiento, de cualquier cantidad de intereses y/o principal, y dicho pago no se realizare dentro de los 10 (diez) días hábiles siguientes a la fecha en que debió realizarse.
2. Insolvencia. Si la Emisora fuere declarada en insolvencia, concurso mercantil o procedimiento similar o si admitiere por escrito su incapacidad para pagar deudas a su vencimiento.
3. Validez de los Certificados Bursátiles. Si la Emisora rechaza, reclama o impugna la validez o exigibilidad de los Certificados Bursátiles.
4. Falta de entrega de información. Si la Emisora no entregara la información financiera y de otra naturaleza, que le sea requerida por la CNBV y la BMV, para cumplir con los criterios de entrega de información de la CNBV para valores inscritos en el RNV, y dicha falta no sea subsanada en un periodo de 5 (cinco) días hábiles.
5. Incumplimiento de obligaciones que no deriven del título. Si se declarare el vencimiento anticipado por incumplimiento de cualquier convenio, acta de emisión, contrato de crédito o instrumento similar, que evidencie deudas de naturaleza financiera de la Emisora, o de cualquier otra persona, en este último caso si dicha deuda estuviere garantizada por la Emisora, que individualmente o en su conjunto importen una cantidad equivalente o superior, en cualquier moneda, a US\$30'000,000.00 (treinta millones de dólares 00/100 moneda de curso legal en los Estados Unidos de América), y si dicho incumplimiento no se subsanare dentro de los 30 (treinta) días naturales siguientes a la fecha en que hubiere ocurrido el incumplimiento.
6. Cambio de control. Si ocurriere un cambio de control de la Emisora.

Grupo Profuturo tiene como **deuda** la emisión de los Certificados Bursátiles "GPROFUT20", por un monto de \$2,500, el Certificado Bursátil "GPROFUT11" venció el 19 de marzo de 2021, y fue liquidado en la misma fecha.

Profuturo GNP SOFOM, subsidiaria de Grupo Profuturo, solicitó una línea de crédito con Valmex Soluciones Financieras la cual al cierre de 2020 tenía un saldo acumulado de deuda de \$772. En 2021 la línea de crédito con Valmex Soluciones Financieras se incrementó a \$1,500, con una tasa de interés fija acordada por las partes al

momento de cada disposición sobre el monto dispuesto, quedando un saldo por pagar de \$731 al cierre de diciembre 2021 y una línea de crédito con Scotiabank por \$100 con un saldo insoluto al cierre de diciembre 2021 de \$84.

Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera de la emisora:

A continuación, se explican los principales resultados de operación y situación financiera de la Emisora.

Resultados de la operación:

La información que se presenta deberá ser leída en conjunto con las notas a los estados financieros auditados, correspondientes.

Ingresos:

Ingresos consolidados (cifras en millones de pesos)

Concepto	2021	2020	Monto variación 2021 - 2020	% Variación 2021 - 2020	2019	Monto variación 2020 - 2019	% Variación 2020 - 2019
Ingresos por comisiones (1)	\$ 6,638	\$ 6,032	\$ 606	10	\$ 5,431	\$ 601	11
Primas de seguros emitidas (2)	14,908	8,115	6,793	84	9,303	(1,188)	(13)
Rendimiento de Inversiones (3)	8,327	4,458	3,869	87	3,650	809	22
Intereses de la cartera de préstamos (4)	547	482	65	13	386	96	25
	30,420	19,087	11,333	59	18,770	317	2
Incremento a la reserva de riesgos en curso (5)	(17,867)	(8,328)	(9,539)	115	(9,164)	836	(9)
Siniestralidad y otras obligaciones contractuales (5)	(4,047)	(3,307)	(740)	22	(3,006)	(301)	10
Incremento neto de otras reservas técnicas (5)	(361)	(170)	(191)	112	(134)	(36)	27
	(22,276)	(11,805)	(10,471)	89	(12,304)	499	(4)
Total ingresos, neto	\$ 8,145	\$ 7,282	\$ 863	12	\$ 6,465	\$ 816	13

- (1) El incremento de los ingresos en el 2021, 2020 y 2019 se origina principalmente por el crecimiento del valor del fondo de los trabajadores. Al cierre del 2021, 2020 y 2019 el valor del fondo ascendía a \$848,604, \$730,361 y \$595,584 respectivamente, reflejando un aumento de \$118,243, \$134,776 y \$111,072 respecto al año anterior; a pesar de la baja en el cobro de comisiones de 0.99% en 2019, 0.92% en 2020 y 0.83% en 2021.
- (2) Al cierre de 2021, 2020 y 2019 Profuturo Pensiones registró \$14,908, \$8,115 y \$9,303 de primas emitidas respectivamente, reflejando un aumento del 84% en comparación con el 2020 y un aumento del 60% en comparación al 2019. La participación mercado para 2021, 2020 y 2019 ha sido de 31.8%, 28.1% y 34.5%, respectivamente.
- (3) El incremento en el rendimiento de las inversiones se debe principalmente a una mayor inflación pasando de 2.83% en 2019, 3.15% en 2020 y 7.36% en 2021.
- (4) Los intereses de la cartera de préstamos se han ido incrementando originado por una mayor colocación de préstamos a los pensionados del IMSS y pensionados Profuturo.
- (5) El incremento en 2021 tanto en la reserva de riesgos en curso como en otras reservas técnicas y en siniestralidad se debe a la colocación de primas emitidas en pensiones durante 2021.

Costos y gastos de operación:

Costos de operación (cifras en millones de pesos)

Concepto	2021	2020	Monto variación 2021 - 2020	% Variación 2021 - 2020	2019	Monto variación 2020 - 2019	% Variación 2020 - 2019
Costos de afiliación y traspasos (6)	\$ 1,703	\$ 1,658	\$ 45	3	\$ 1,671	\$ (13)	(1)
Costos directos por inversión y administración de riesgos	259	239	20	8	225	14	6
Costos directos de personal operativo y servicio a trabajadores (7)	502	460	42	9	412	48	12
Costos regulatorios	297	246	50	20	227	19	8
Total costos de operación	2,760	2,603	157	6	2,535	68	3
Gastos de administración (8)	1,373	1,290	83	6	1,190	100	8
Total de costos y gastos	4,132	3,893	240	6	3,725	168	5
Utilidad de operación	\$ 4,012	\$ 3,389	\$ 623	18	\$ 2,740	\$ 648	24

(6) Al cierre de 2021 vs 2020 y al cierre de 2020 vs 2019 se registró un aumento y una disminución respectivamente en los costos de afiliación y traspasos derivado de un incremento en la captación de afiliados que dio por resultado un saldo neto de traspasos a favor de \$23,952 en 2021, \$14,796 en 2020 y \$19,275 en 2019.

(7) El incremento en los costos directos de personal operativo y servicio a trabajadores al cierre de 2021 vs 2020 y al cierre de 2020 vs 2019 se debe principalmente a pagos de honorarios y gastos en general por la contingencia hasta 2021.

(8) El incremento en los gastos de administración al cierre de 2021 vs 2020 y al cierre de 2020 vs 2019 obedece principalmente al incremento en estructura corporativa y mayores gastos por el crecimiento del negocio.

Resultado integral:

Resultado integral (cifras en millones de pesos)

Concepto	2021	2020	Monto variación 2021 – 2020	% Variación 2021 – 2020	2019	Monto variación 2020 – 2019	% Variación 2020 – 2019
Otros ingresos, neto	\$ 42	\$ 65	\$ (23)	(35)	\$ (11)	\$ 76	<100
Intereses a favor	161	147	14	9	114	34	30
Intereses a cargo	280	202	78	38	100	102	>100
Resultado integral de financiamiento	(118)	(55)	(63)	>100	14	(68)	<100
Participación en el resultado de Siefores	389	539	(150)	(28)	503	35	7
Resultado antes de impuestos a la utilidad	4,325	3,938	387	10	3,246	692	21
Impuestos a la utilidad	1,183	1,117	66	6	881	236	27
Utilidad neta	3,142	2,820	321	11	2,365	455	19
Otros resultados integrales (9)	5	4	1	9	(9)	13	<100
Resultado integral	\$ 3,147	\$ 2,825	322	11	\$ 2,356	468	20

(9) La Compañía registró una ganancia en 2021 y 2020 de \$5 y \$4, respectivamente, correspondiente a otros resultados integrales derivados de la valuación de beneficios a los colaboradores.

El **resultado integral** que alcanza Grupo Profuturo proviene de sus 2 principales líneas de negocio Profuturo Afore y Profuturo Pensiones.

Resultado integral (cifras en millones de pesos)					
Línea de negocio	2021	2020	Incremento (decremento) Importe	2019	Incremento (decremento) Importe
Profuturo Afore	\$ 2,229	\$ 2,003	\$226	\$ 1,734	\$269
Profuturo Pensiones	614	518	96	405	113
Profuturo GNP Préstamos	100	107	(7)	87	20
Holdings y servicios	204	197	7	130	66
Suma	\$ 3,147	\$ 2,825	\$ 322	\$ 2,356	\$ 468

El resultado integral de Profuturo Afore creció debido a un incremento en los ingresos por comisiones por 10% y por una mejor participación en el resultado de Siefors.

Las utilidades de Profuturo Pensiones son mayores debido a la colocación de primas emitidas durante el último año y a los rendimientos obtenidos, así como un estricto control de gastos.

Situación financiera, liquidez y recursos de capital:

Grupo Profuturo tiene como principales **fuentes internas** de ingresos el cobro de comisiones por los fondos administrados de los trabajadores, los productos financieros provenientes de la inversión de instrumentos que cubren reservas técnicas y el cobro de intereses por la cartera de préstamos.

El 16 de octubre de 2020, la Compañía mediante oferta pública emitió en la BMV 25'000,000 de Certificados Bursátiles con valor nominal de \$100 pesos cada uno, por un total de \$2,500, a un plazo aproximado de siete años cuya fecha de vencimiento es el 8 de octubre de 2027. Los Certificados Bursátiles devengan un interés bruto anual sobre su valor nominal, a una tasa anual fija del 6.98% y se pagan en forma semestral.

Los fondos que se obtuvieron de la emisión "GPROFUT 20" se emplearon para amortizar los certificados bursátiles emitidos por el Emisor con clave de pizarra "GPROFUT 11" que devengaban intereses a una tasa de 9.10% (nueve punto diez por ciento) el pago total se realizó el 19 de marzo de 2021.

Aproximadamente \$1,500'000,000.00 (mil quinientos millones de Pesos 00/100) (es decir, el 60% (sesenta por ciento) del monto colocado) serán destinados para financiar inversiones en activos de la Emisora, principalmente en tecnología.

Dichos recursos no se utilizarán para adquirir de manera directa o indirecta activos distintos a los del giro normal del negocio de la Emisora, y dichos activos no serán adquiridos de empresas afiliadas, asociadas, de accionistas o subsidiarias de la Emisora.

En 2021 la línea de crédito con Valmex Soluciones Financieras se incrementó a \$1,500 mdp, a una tasa de interés fija acordada por las partes al momento de cada disposición sobre el monto dispuesto, quedando un saldo por pagar de \$731 al cierre de diciembre 2021.

Y se tienen una línea de crédito con Scotiabank por \$100 con un saldo insoluto al cierre de diciembre 2021 de \$84.

Las principales fuentes de liquidez de la Emisora provienen del flujo de efectivo que generan sus propias operaciones.

La principal fuente externa de liquidez es la emisión de certificados bursátiles, Ver INFORMACION FINANCIERA, inciso c) Informe de créditos relevantes.

Inversiones

El incremento del 28% y 15% en los años 2021 y 2020 respectivamente se da por una mayor captación de primas emitidas (\$14,908 millones) y por una mayor inflación en la valuación de la reserva por pensionados administrados durante los últimos doce meses.

Reservas de riesgos en curso

El incremento del 28% y 15% en los años 2021 y 2020 respectivamente, se debe a una mayor colocación de primas emitidas y a la valuación de la reserva por pensionados administrados durante los últimos doce meses.

Capital contable

El incremento del 6% en el capital contable en el año 2021 en comparación con el año 2020 obedece al resultado integral generado en los últimos 12 meses por \$3,147 menos el pago de Dividendos por \$2,500 (ver balance general).

El incremento del 14% en el capital contable en el año 2020 obedece al resultado integral generado en los últimos 12 meses por \$2,825 menos el pago de Dividendos por \$1,502 (ver balance general).

El incremento del 12% en el capital contable en el año 2019 en comparación con el año 2018, obedece al resultado integral generado en los últimos 12 meses por \$2,356 menos el pago de Dividendos por \$1,300 (ver balance general).

Nivel de endeudamiento

Grupo Profuturo mantiene niveles muy bajos de apalancamiento con relación al capital contable y al EBITDA.

La amplia cobertura de los intereses con relación al EBITDA nos ha permitido el pago puntual de los intereses de la deuda bursátil.

A continuación, se presentan algunos indicadores financieros de los últimos 3 ejercicios:

Indicadores financieros			
Concepto	2021	2020	2019
Utilidad de operación	4,012	3,389	2,740
Depreciaciones y amortizaciones	356	293	226
EBITDA	4,369	3,682	2,966
Gastos financieros de la deuda	280	202	100
Deuda	3,315	4,272	1,381
Capital contable	11,705	11,058	9,735
Apalancamiento (No. veces)			
Deuda / Capital Contable	0.3	0.4	0.1
Deuda / EBITDA	0.8	1.2	0.5

Cobertura (veces)

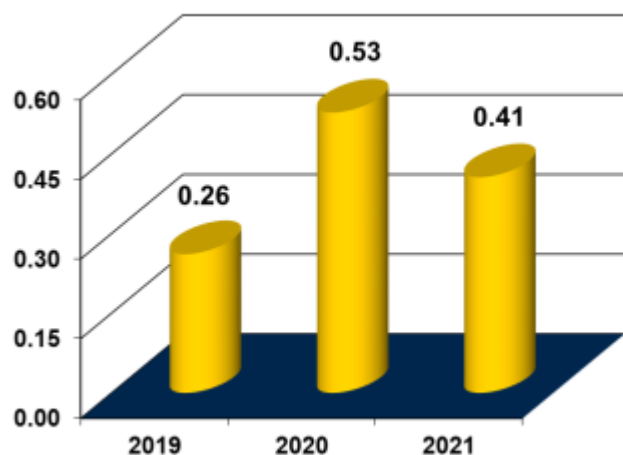
EBITDA / Gastos financieros de la deuda	16	18	30

- **Situación financiera de Grupo Profuturo**

Grupo Profuturo mantiene una situación financiera sana y una generación de flujos de efectivo adecuada.

- **Nivel de endeudamiento: indicador de pasivo / capital contable**

Al cierre de 2021, Grupo Profuturo tiene como deuda la emisión de los Certificados Bursátiles “GPROFUT 20” y a través de su subsidiaria Profuturo GNP SOFOM ha firmado líneas de crédito con Valmex Soluciones Financieras y una línea de crédito con Scotiabank, lo que da por resultado un bajo nivel de endeudamiento. Ver “INFORMACION FINANCIERA”, inciso c) Informe de créditos relevantes.



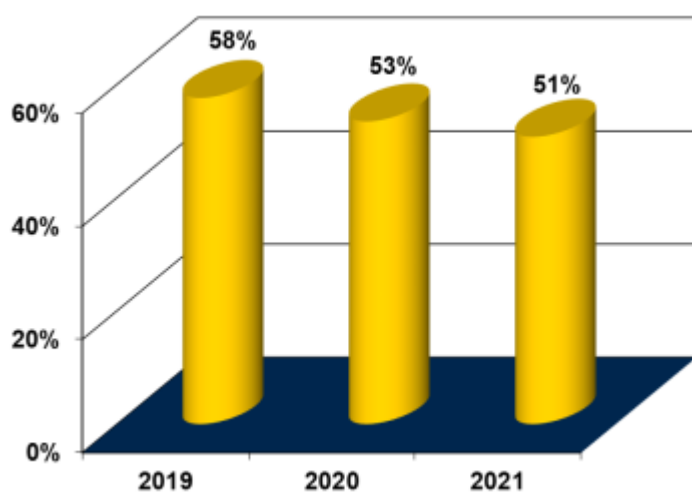
	2019	2020	2021
Pasivo	\$ 2,543	\$ 5,837	\$ 4,752
Capital contable	9,735	11,058	11,705
Endeudamiento	0.26	0.53	0.41

No se incluyen reservas técnicas de Profuturo Pensiones: en 2021 por \$83,447, 2020 por \$65,218 y 2019 por \$56,762.

- **Indicadores de rentabilidad**

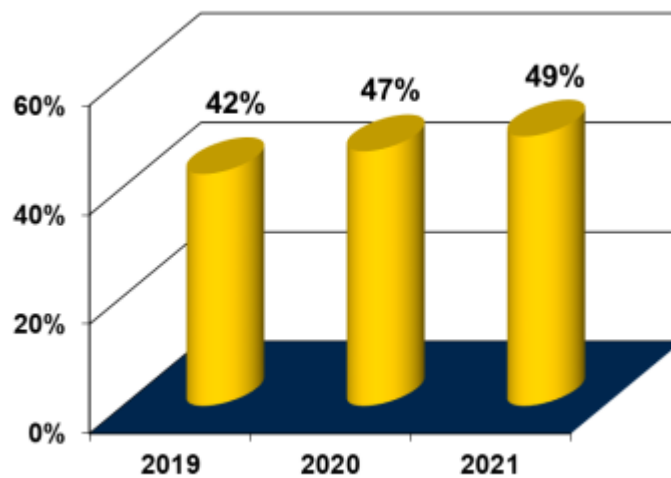
A lo largo de su historia Grupo Profuturo se ha consolidado con márgenes de rentabilidad muy favorables.

- **Indicador de eficiencia operativa: costos y gastos de operación / ingresos netos**



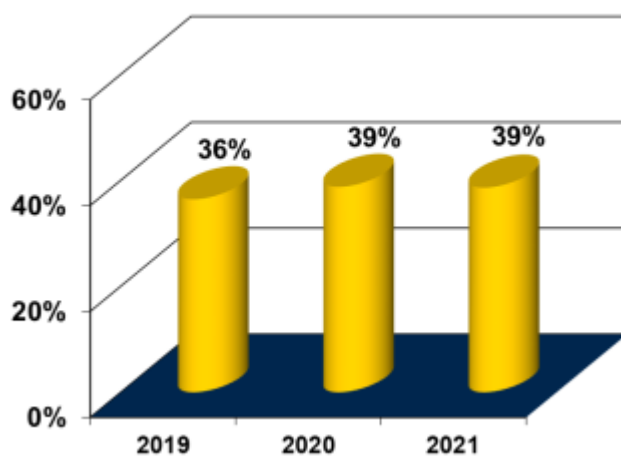
	2019	2020	2021
Costos de operación y gastos de administración	\$ 3,725	\$ 3,893	\$ 4,132
Ingresos consolidados netos	6,465	7,282	8,145
Costos y gastos / Ingresos netos	58%	53%	51%

- **Indicador de margen de utilidad operativa:** un estricto seguimiento al gasto de la Compañía y una implementación rigurosa de las estrategias definidas, han permitido a Grupo Profuturo lograr importantes márgenes de utilidad.



	2019	2020	2021
Utilidad de operación	\$ 2,740	\$ 3,389	\$ 4,012
Ingresos netos	6,465	7,282	8,145
Margen de utilidad operativa	42%	47%	49%

- **Indicador de margen de resultado integral:**



	2019	2020	2021
Resultado integral	\$ 2,356	\$ 2,825	\$ 3,147
Ingresos netos	6,465	7,282	8,145
Resultado integral / Ingresos	36%	39%	39%

El incremento de los fondos administrados por Profuturo Afore, así como la mayor participación en el negocio de pensiones, nos han permitido mantener los márgenes de utilidad de Grupo Profuturo.

- **Cobertura de reservas y margen de solvencia de Profuturo Pensiones al 31 de diciembre de 2021**
 - **Cobertura de reservas técnicas**

Cobertura de reservas técnicas			
Concepto	Requerimiento	Cobertura	Sobrante
Corto Plazo	\$ 5,201.5	\$ 8,005.6	2,804.1
Largo Plazo	78,245.8	76,032.0	(2,213.7)
Total	\$ 83,447.3	\$ 84,037.6	\$ 590.4

Profuturo Pensiones al cierre del ejercicio 2021, tiene cubierto al 100% sus requerimientos de reservas técnicas con un portafolio de inversión que asciende a **\$84,873**.

- **Requerimiento de capital de solvencia**

El requerimiento de capital de solvencia es un requerimiento de capital que va en función de los riesgos a los que está expuesta Profuturo Pensiones, el cual se compone por riesgos técnicos y financieros de los seguros de pensiones, otros riesgos de contraparte y riesgo operativo.

Los requerimientos de capital de solvencia son los montos de los recursos que Profuturo Pensiones debe mantener para cubrir:

- Desviaciones en la siniestralidad esperada.
- Fluctuaciones adversas en el valor de los activos que respaldan las obligaciones contraídas con los pensionados.
- Riesgo de reinversión por descalce entre activos y pasivos.

Trimestralmente, el requerimiento de capital de solvencia debe de estar cubierto con las inversiones y activos clasificados dentro de los Fondos Propios Admisibles para tal efecto. El excedente de los Fondos Propios Admisibles respecto al Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS) se denomina margen de solvencia.

Al cierre del 31 de diciembre de 2021 el requerimiento de capital de solvencia y su cobertura es el siguiente:

Requerimiento de capital de solvencia	
Concepto	2021
Riesgos técnicos y financieros de los seguros de pensiones	\$ 671
Deducciones reglamentarias totales	\$ 1,949
Requerimiento de capital de solvencia	\$ 201
Fondos propios admisibles (nivel 1, 2 y 3)	
Margen de Solvencia	\$ 732

Al 31 de diciembre de 2021, no existe riesgo de pérdidas por cambio en valor de los activos dado que se utilizó el superávit para la cobertura del requerimiento de capital.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el capital mínimo pagado requerido para la Institución asciende a 28,000,000 de UDIs que equivale a \$184,957 y \$179,173 respectivamente, (con base en el valor de la UDI al 31 de diciembre de 2020 y 2019, de acuerdo a la CUSF), por lo que la Institución tiene un sobrante respecto de su capital social pagado de \$17,388 y \$23,172 respectivamente, y de su capital contable de \$1,745,923 y \$1,137,238 por los años terminados en esas fechas.

○ Transacciones relevantes no registradas

Al 31 de diciembre de 2021, la Compañía no tiene transacciones no registradas en el balance general o estado de resultados, así mismo reporta en cuentas de orden información relativa a los afiliados.

○ Políticas que rigen la tesorería de Grupo Profuturo

Grupo Profuturo cuenta con políticas y lineamientos que tienen como objetivo principal la correcta administración y aplicación de los recursos propios, en apego al gobierno corporativo y normativa vigente.

La política general de Tesorería establece procesos automatizados, a través de sistemas y canales seguros que permitan controlar y gestionar los ingresos y egresos de Grupo Profuturo.

● Administración del flujo de efectivo

Grupo Profuturo elabora flujos de efectivo que permite conocer de forma oportuna la liquidez con la que cuenta, facilitando la toma de decisiones financieras y buscando maximizar los recursos, generando intereses a través de la inversión de los excedentes de chequera a corto y largo plazo.

● Control y seguimiento de pasivos financieros

La Tesorería realiza un seguimiento puntual de la emisión del Certificado Bursátil realizada en 2020, dando cumplimiento en tiempo y forma con el pago de interés a los tenedores a través del depositario central (INDEVAL) y la liquidación de los honorarios correspondientes al Representante Común.

● Proceso de cuentas por pagar y por cobrar.

La Compañía cuenta con un proceso apegado a las mejores prácticas, el cual permite hacer frente a los compromisos económicos adquiridos por Grupo Profuturo, evitando incumplimientos que pudieran afectar el funcionamiento de la operación; así mismo nos permite identificar y aplicar los ingresos propios de la Compañía.

Control Interno:

Grupo Profuturo se ha preocupado por mantener un ambiente de control que le permita dar seguridad a la realización y al registro de sus operaciones, así como a la generación de información confiable y oportuna que apoye a la administración para la toma de decisiones y a revelar a terceros interesados la situación financiera de la Empresa. Esta función está a cargo de los funcionarios y contralores de Grupo Profuturo, Profuturo Afore, Profuturo Pensiones y Profuturo GNP SOFOM.

- Ambiente de control

Los colaboradores de Profuturo definen y desarrollan actividades de control que contribuyen a la mitigación de los riesgos hasta el nivel de tolerancia aprobado por la organización para conseguir los objetivos planteados.

La Gerencia de Control Interno, promueve un ambiente de control adecuado con sanas prácticas y se apega a las regulaciones aplicables para así lograr que las normas y políticas sean asimiladas de mejor forma por todos los empleados de las subsidiarias de Grupo Profuturo, demostrando su compromiso con la integridad y valores éticos. Así mismo enfatiza a todos los niveles del personal la importancia de los controles internos.

El ambiente de control dentro de la Compañía tiene como fundamentos clave:

- ? Evaluación de riesgos
- ? Actividades de control
- ? Información y comunicación
- ? Actividades de supervisión

Procedimientos sobre los sistemas de generación y emisión de información financiera y administrativa.

Se han establecido controles para el apropiado mantenimiento de registros contables que otorguen confiabilidad y certeza de la información utilizada dentro de la organización y la publicada para autoridades y terceros; esto implica la protección de registros contra accesos indebidos y la protección sobre posibles distorsiones o repercusiones negativas a los resultados de la operación.

Derivado de la LMV, en Grupo Profuturo se constituyó el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias el cual se apoya de las funciones de auditoría interna y externa para sus actividades, el Comité está integrado sólo por Consejeros Independientes y entre sus funciones destacan las siguientes:

- Designar, supervisar, evaluar y remover al auditor externo, determinando sus honorarios y actividades a realizar.
- Opinar sobre lineamientos de control interno, políticas contables y servicios adicionales que puede prestar el auditor externo.
- Discutir los estados financieros con los directivos y el auditor externo, para proponer su aprobación al Consejo de Administración.
- Opinar sobre transacciones con personas relacionadas.
- Vigilar que las operaciones con personas relacionadas y las relevantes se ajusten a lo establecido por la LMV.
- Opinar sobre el desempeño, la remuneración y el otorgamiento de préstamos a directivos relevantes.
- Si lo requiere, solicitar la opinión de expertos independientes.
- Si se requiere, convocar a la Asamblea de Accionistas.

Estimaciones, provisiones o reservas contables críticas:

La preparación de los estados financieros requiere que la administración de la Compañía realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan el valor y las revelaciones sobre los rubros de los estados financieros. La incertidumbre sobre los supuestos y estimaciones empleados podría originar resultados que requieran un ajuste material al valor en libros de los activos o pasivos en períodos futuros.

Los supuestos claves utilizados y otras fuentes de estimaciones con incertidumbre a la fecha de los estados financieros, que tienen un riesgo significativo de originar un ajuste material al valor en libros de los activos y pasivos, se basaron en parámetros disponibles a la fecha de preparación de los estados financieros. Las circunstancias y supuestos existentes podrían modificarse debido a cambios o circunstancias más allá del control de Grupo Profuturo y sus subsidiarias. Tales cambios son reconocidos en los supuestos cuando ocurren.

-Deterioro en el valor de las inversiones en valores

i) Descripción de la estimación:

La Compañía evalúa periódicamente si sus inversiones en valores, clasificadas para conservar al vencimiento, presentan deterioro, el cual se reconoce cuando ha existido una baja significativa o prolongada en el valor razonable por debajo de su costo de adquisición.

ii) Determinación de la metodología utilizada para determinarla:

La determinación de qué es “significativo” o “prolongado” requiere de juicio. Dentro de este juicio, Grupo Profuturo evalúa, entre otros factores, movimientos históricos del precio y duración, así como el alcance de la diferencia existente entre el valor razonable y su costo de adquisición.

iii) Descripción de los supuestos que la sustenten:

Entre otros factores se consideran los movimientos históricos del precio y duración de los instrumentos, así como el alcance de la diferencia existente entre el valor razonable y su costo de adquisición.

iv) Descripción de eventos que puedan ocurrir y que pudieran afectar de forma relevante la metodología o supuestos utilizados:

La estimación podría afectarse por una clasificación incorrecta de las inversiones en valores para conservar al vencimiento.

-Estimación de cuentas incobrables

i) Descripción de la estimación:

Profuturo GNP SOFOM calcula la estimación correspondiente sobre los créditos vencidos.

ii) Determinación de la metodología utilizada para determinarla:

Consiste en aplicar ciertos porcentajes específicos de estimación sobre el saldo insoluto de los créditos considerando los distintos periodos de vencimiento que presenta la cartera de crédito.

iii) Descripción de los supuestos que la sustenten:

La administración de Profuturo GNP SOFOM emplea su juicio para la asignación del porcentaje a aplicar, de acuerdo con la antigüedad de los vencimientos en los créditos. Respecto a la cartera de pensionados, la estimación se constituye a partir del tercer mes de incobrabilidad constituyendo un 30% de estimación sobre el saldo insoluto y adicionando un 10% por cada mes de retraso adicional hasta cubrir en su totalidad el saldo del crédito. Para la cartera de nómina se constituye una estimación de incobrabilidad desde el otorgamiento equivalente al 0.5% del saldo insoluto, la cual se incrementa de manera gradual con base en los meses de retraso constituyéndose una estimación del 100% al noveno mes de vencimiento de la cartera.

iv) Descripción de eventos que puedan ocurrir y que pudieran afectar de forma relevante la metodología o supuestos utilizados:

La estimación podría afectarse por una clasificación incorrecta de los períodos y fechas de otorgamientos de créditos, así como por una incorrecta clasificación de los períodos de vencimiento.

-Cambio en el valor del crédito mercantil

i) Descripción de la estimación:

La estimación se afecta cuando existe deterioro del valor y el importe en libros del crédito mercantil o cuando una unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable.

ii) Determinación de la metodología utilizada para determinarla:

Mediante la comparación del valor razonable menos los costos de venta o su valor de uso, el que sea mayor.

iii) Descripción de los supuestos que la sustenten:

El cálculo del valor razonable menos los costos de venta se basan en la información disponible sobre operaciones de ventas similares, hechas en condiciones entre partes independientes para bienes similares, o en precios de mercado observables, menos los costos incrementales de disposición.

El cálculo del valor de uso basado en un modelo de flujos de efectivo descontados.

Los flujos de efectivo surgen de la proyección de resultados y flujos de efectivo a valor presente para los próximos veinticinco años considerando que las tasas de crecimiento no incluyen las actividades de reestructuración a las que la Compañía aún no se ha comprometido, ni las inversiones futuras significativas que aumentarán el rendimiento del bien o de la unidad generadora de efectivo que se somete a prueba. El importe recuperable es muy sensible a la tasa de descuento utilizada para el modelo de flujos de efectivo descontados.

- iv) Descripción de eventos que puedan ocurrir y que pudieran afectar de forma relevante la metodología o supuestos utilizados:

Cuando exista un deterioro acelerado derivado del acortamiento de los flujos de efectivo proyectados.

-Amortización de activos intangibles

- i) Descripción de la estimación:

Se registra una amortización para disminuir los activos intangibles incurridos en un período determinado.

- ii) Determinación de la metodología utilizada para determinarla:

Los activos intangibles amortizables se registran a su costo de adquisición y se presentan netos de su amortización acumulada. La cantidad amortizable de un activo intangible se asigna sobre una base simétrica durante su vida útil estimada.

- iii) Descripción de los supuestos que la sustenten:

De acuerdo con la determinación de la vida útil estimada y el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos que se esperan obtener del activo intangible se pueden considerar, entre otros factores: el uso esperado del activo por parte de la entidad; los ciclos de vida típicos respecto a la naturaleza del activo; la estabilidad de la industria en que se opera; acciones esperadas de competidores actuales o potenciales. La evaluación sobre el impacto que pudiera generar el comportamiento de dichos factores en la determinación de la vida útil estimada requiere de juicio para su medición.

- iv) Descripción de eventos que puedan ocurrir y que pudieran afectar de forma relevante la metodología o supuestos utilizados:

Que los períodos establecidos de amortización no se hayan tomado correctamente de acuerdo con su vida útil o que el activo deje de producir beneficios económicos.

- Deterioro en activos de larga duración

- i) Descripción de la estimación:

El deterioro de los activos de larga duración (intangibles y activos fijos) se somete a pruebas de estrés que arrojan las cantidades correspondientes a su desgaste en el tiempo.

- ii) Determinación de la metodología utilizada para determinarla:

El valor de los activos de larga duración correspondientes a activos operativos que generan directamente flujos de efectivo está sujeto a pruebas de deterioro. La determinación de los flujos de efectivo futuros implica la mejor estimación del flujo neto de efectivo proveniente de la utilización de dichos activos, considerando ingresos potenciales, costos y gastos de operación atribuibles a los ingresos potenciales, así como un horizonte de acuerdo con el periodo de la vida útil remanente del activo en cuanto a la generación de beneficios.

- iii) Descripción de los supuestos que la sustenten:

La definición de estos supuestos requiere estar basada en juicios razonables, confiables y debidamente respaldados en presupuestos o proyecciones aprobados por la administración, los cuales pueden ser

desarrollados considerando la experiencia, habilidad y capacidad de la administración para pronosticar la generación de flujos de efectivo.

- iv) Descripción de eventos que puedan ocurrir y que pudieran afectar de forma relevante la metodología o supuestos utilizados:

Falta de experiencia, habilidad y capacidad de la administración para pronosticar la generación de flujos de efectivo.

-Impuesto diferido

- i) Descripción de la estimación:

Los activos por impuestos diferidos se materializarán en la medida en que sea probable que vaya a haber un beneficio fiscal contra el que pueden utilizarse tales activos.

- ii) Determinación de la metodología utilizada para determinarla:

El impuesto a la utilidad diferido se determina aplicando el método de activos y pasivos. Bajo este método, a todas las diferencias que surgen entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, se les aplica la tasa del Impuesto Sobre la Renta (ISR), vigente a la fecha de los estados financieros, o bien, aquellas tasas aprobadas a esa fecha y que estarán vigentes al momento en que se estima que los activos y pasivos por impuesto a la utilidad diferido se recuperarán o se liquidarán, respectivamente.

- iii) Descripción de los supuestos que la sustentan:

El impuesto a la utilidad causado se determina mediante la aplicación de la legislación fiscal vigente y las tasas que deberán aplicarse en el momento en que se materialicen las partidas de ingresos gravables y deducciones autorizadas. El impuesto anual determinado se presenta como un pasivo a corto plazo neto de los anticipos efectuados durante el año, o como un activo en el caso de que los anticipos sean superiores al impuesto anual determinado.

- iv) Descripción de eventos que puedan ocurrir y que pudieran afectar de forma relevante la metodología o supuestos utilizados:

No evaluar periódicamente la recuperabilidad de los activos por impuesto diferido, creando en su caso, una estimación equivocada sobre aquellos montos en los que no existe una alta probabilidad de recuperación.

-Reservas técnicas

La constitución de las reservas técnicas se efectuó en los términos que establecen la LISF y las reglas vigentes. Las reservas técnicas al cierre del ejercicio son dictaminadas por actuarios independientes. Para los ejercicios 2021 y 2020, el actuario independiente emitió los dictámenes correspondientes sin salvedades el 14 de febrero de 2022 y el 16 de febrero de 2021, respectivamente.

Las reservas técnicas se clasifican en: reserva de riesgos en curso de vida, de obligaciones contractuales y de previsión. A continuación, se mencionan los aspectos más importantes de su determinación y registro.

Reserva de riesgos en curso de vida

-Reserva matemática de pensiones

- i) Descripción de la estimación:

Se constituye con el fin de garantizar el pago de los beneficios básicos asumidos por las instituciones de seguros conforme a la LSS y la LISSSTE.

- ii) Determinación de la metodología utilizada para determinarla:

Esta reserva se calcula conforme al capítulo 5.8 de la CUSF.

iii) Descripción de los supuestos que la sustenten:

Para efecto del cálculo de esta reserva, se consideran las tablas de experiencia demográfica de invalidez y de mortalidad para inválidos y no inválidos, clasificadas de la siguiente manera:

- Para el caso de las pólizas emitidas con base al anterior esquema operativo (hasta agosto de 2009), se consideran las tablas de experiencia demográfica vigentes antes del cambio de esquema, de mortalidad de asegurados no inválidos, de mortalidad para inválidos y de invalidez de acuerdo con la edad y sexo de cada uno de los asegurados integrantes del grupo familiar del pensionado. Para estas pólizas, la reserva se calcula utilizando la tasa técnica del 3.5% real anual.
- Para las pólizas emitidas bajo el actual esquema operativo, se considera la experiencia demográfica, de mortalidad de asegurados no inválidos, de mortalidad para inválidos, de invalidez, sin distinción de sexo, y la de deserción escolar para hijos y huérfanos, y mortalidad para asegurados, conforme a la oferta de venta presentada por Profuturo Pensiones. Para estas pólizas, la reserva se calcula utilizando la tasa técnica ofertada por la Compañía, la cual oscila en 0.03% y 4.48%.

iv) Descripción de eventos que puedan ocurrir y que pudieran afectar de forma relevante la metodología o supuestos utilizados:

Un aumento en la esperanza de vida significativo podría obligar al regulador a modificar los supuestos de mortalidad para reflejar de manera adecuada la nueva sobrevivencia de los pensionados.

-Reserva matemática para beneficios adicionales

i) Descripción de la estimación:

Se constituye con el fin de garantizar el pago de los beneficios adicionales que se otorgan a los pensionados en forma complementaria a los beneficios básicos de los seguros de pensiones.

ii) Determinación de la metodología utilizada para determinarla:

Para las pólizas emitidas con anterioridad al esquema actual, se constituye la reserva correspondiente conforme a la nota técnica que al efecto se registró ante la CNSF. Cada beneficio adicional cuenta con una nota técnica que establece la metodología correspondiente.

Para las pólizas emitidas en el actual esquema, la reserva se determina empleando el método de valuación póliza por póliza y considerando las tablas de experiencia demográfica y tasa técnica de la reserva matemática para beneficios básicos.

iii) Descripción de los supuestos que la sustenten:

Tablas de mortalidad iguales a la reserva matemática de pensiones, tasa anual de interés técnico del 3.5% para beneficios básicos y para los beneficios adicionales que hayan sido ofrecidos por primera vez antes del 1º de agosto de 1999, y una tasa anual de interés técnico del 1.0% para los beneficios adicionales que hayan sido ofrecidos por primera vez a partir del 1 de agosto de 1999. Adicionalmente, esta reserva se incrementa mensualmente con el incremento en el valor de la Unidad de Inversión ("UDI").

iv) Descripción de eventos que puedan ocurrir y que pudieran afectar de forma relevante la metodología o supuestos utilizados:

Un aumento en la esperanza de vida significativo podría obligar al regulador a modificar los supuestos de mortalidad para reflejar de manera adecuada la nueva sobrevivencia de los pensionados.

-Reserva matemática especial

i) Descripción de la estimación:

Tiene por objeto reforzar a la reserva matemática de pensiones y se constituye considerando únicamente las pólizas emitidas con anterioridad al esquema actual para pensiones distintas de invalidez o incapacidad.

ii) Determinación de la metodología utilizada para determinarla:

La reserva matemática especial se determina en forma mensual, y es acumulativa. A partir de enero de 2013, la reserva se determina de forma proporcional a la reserva matemática básica para las pólizas mencionadas y la actualización mensual favorece a lo que resulte del mínimo del saldo de la reserva matemática especial del mes anterior aplicado al producto entre la reserva matemática básica del mes anterior y la del mes en curso o la reserva matemática del mes anterior afectada por incremento de la UDI del periodo y un doceavo de la tasa técnica. La reserva matemática especial podrá ser aplicada, en caso de que se declare la quiebra de Profuturo Pensiones en garantía de los derechos individuales de los pensionados

iii) Descripción de los supuestos que la sustenten:

Se incrementa mensualmente con el incremento en el valor de la UDI.

iv) Descripción de eventos que puedan ocurrir y que pudieran afectar de forma relevante la metodología o supuestos utilizados:

Esta reserva solo está definida para pólizas emitidas con base al anterior esquema operativo por lo que no es susceptible de movimientos.

Reservas de obligaciones contractuales

-Reserva para obligaciones por siniestros y vencimientos

i) Descripción de la estimación:

Esta reserva se constituye por los pagos de pensiones vencidos que no han sido reclamados o cobrados por los asegurados (pensionados), así como por los pagos de beneficios adicionales que representen una obligación derivada de un riesgo asegurado. En esta reserva se incluye el monto devengado de aguinaldos correspondientes a beneficios básicos o adicionales con forma de pago anual.

Reservas de previsión

-Reserva de contingencia

i) Descripción de la estimación:

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir las desviaciones adversas en las hipótesis demográficas utilizadas para la determinación de las primas cobradas (montos constitutivos) y en la reserva matemática.

ii) Determinación de la metodología utilizada para determinarla:

La reserva se determina aplicando el 2% al saldo de la reserva matemática de pensiones.

iii) Descripción de los supuestos que la sustenten:

Son los mismos que se utilizan en la reserva matemática de pensiones.

iv) Descripción de eventos que puedan ocurrir y que pudieran afectar de forma relevante la metodología o supuestos utilizados:

Debido a que es un porcentaje de la reserva matemática tendrá la misma afectación que sufriría dicha reserva.

-Reserva para fluctuación de inversiones

i) Descripción de la estimación:

Esta reserva se constituye con el propósito de hacer frente a posibles faltantes en los rendimientos esperados de las inversiones que cubren las reservas técnicas.

ii) Determinación de la metodología utilizada para determinarla:

Se determina considerando la diferencia entre el monto de los rendimientos obtenidos en los activos que respaldan las reservas técnicas menos la suma de los rendimientos mínimos acreditables a las reservas técnicas. A dicha diferencia se le aplica un factor de contribución igual al 25%, siempre y cuando no sea negativa.

El saldo de la reserva para fluctuación de inversiones no podrá en ningún momento ser superior al 50% del requerimiento de capital de solvencia de los riesgos técnicos y financieros sin deducciones de Profuturo Pensiones.

iii) Descripción de los supuestos que la sustenten:

Tasas del portafolio real de activos que cubren reservas, tasa técnica y el límite del capital de solvencia.

iv) Descripción de eventos que puedan ocurrir y que pudieran afectar de forma relevante la metodología o supuestos utilizados:

Una baja de calificación en los instrumentos del requerimiento de activos podría elevar el límite.

Fideicomiso de pensiones

i) Descripción de la estimación:

Se constituyó con el fin de apoyar a las instituciones de seguros de pensiones que presenten problemas financieros para cumplir con sus obligaciones ante los pensionados.

El fideicomiso, es administrado por Nacional Financiera (fiduciaria), según la designación de la SHCP, y se conforma con aportaciones derivadas de los flujos de liberación de la reserva de contingencia que no son aplicados y de las liberaciones que de ella se produzcan por cambios en el nivel de la reserva matemática de pensiones. En el fideicomiso de referencia actúan como fideicomitentes las instituciones de seguros autorizadas para operar los seguros de pensiones y como fideicomisarios el IMSS, el ISSSTE y el Gobierno Federal.

ii) Determinación de la metodología utilizada para determinarlas:

Esta reserva se calcula conforme al capítulo 20.2 de la CUSF.

iii) Descripción de los supuestos que la sustenten:

Tasa de interés técnica, liberación de flujo por fallecimientos y el incremento del valor de la Unidad de Inversión ("UDI").

iv) Descripción de eventos que puedan ocurrir y que pudieran afectar de forma relevante la metodología o supuestos utilizados:

No hay eventos que puedan afectar de forma relevante la metodología o supuestos.

[427000-N] Administración

Audidores externos de la administración:

La información financiera de Grupo Profuturo es auditada por Mancera, S.C., con oficinas en Av. Ejército Nacional 843-B, piso 3, Col. Granada, Alcaldía Miguel Hidalgo, 11520 Ciudad de México, México. Esta firma fue la encargada de auditar los estados financieros consolidados de la Compañía en los últimos 3 ejercicios.

En los 3 últimos ejercicios los auditores externos no han emitido una opinión con salvedad o una opinión negativa, ni se han abstenido de emitir opinión acerca de los estados financieros.

Desde octubre de 2019 el socio firmante de auditoría externa es el C.P.C. Rafael Arturo Rivera Flores, ambos miembros de Mancera, S.C. Este cambio se realizó con fundamento en el artículo 343 de la LMV; que establece que el auditor externo responsable del dictamen de los estados financieros de la emisora, no puede ser la misma persona por más de cinco años consecutivos.

El Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de Grupo Profuturo es el encargado de proponer al Consejo de Administración el despacho de auditores externos responsable de dictaminar los estados financieros de la Compañía.

Los pagos efectuados a nuestros auditores externos, Mancera, S.C., durante el ejercicio 2021 ascendieron a \$11.5 millones más el impuesto al valor agregado, por los siguientes conceptos:

Concepto	Importe	% Int.
Auditoría externa	\$ 9.0	97
Otros servicios de consultoría	\$ 0.25	3
Total	\$ 9.25	100

Operaciones con personas relacionadas y conflictos de interés:

La Compañía tiene contratos de servicios con sus subsidiarias y partes relacionadas, lo cual ha representado una ventaja competitiva para recibir y ofrecer servicios y/o productos. Grupo Profuturo siempre está alineado a la regulación mexicana aplicable, así como a sus estatutos. Se tienen establecidos procedimientos para asegurar que dichas operaciones se celebren a condiciones de mercado, incluyendo la aprobación del Consejo de Administración acompañada por estudios de precios de transferencia, emitidos por expertos independientes.

Partes relacionadas (cifras en millones de pesos)				
Compañía	Operación	2021	2020	2019
Ingresos				
Valores Mexicanos	Distribución de fondos de inversión	\$ 0	\$ 0	\$ 0
		\$ 0	\$ 0	\$ 0
Egresos				
Servicios Corporativos Bal	Servicios de asesoría profesional	\$ 94.7	\$ 80.7	\$ 72.3
Grupo Nacional Provincial	Compra de seguros y servicios administrativos	32.9	18.9	13.3
Administración de Riesgos Bal	Servicios de análisis de riesgos	11.1	10.7	10.7
ITAM	Servicios de capacitación y formación ejecutiva	1.8	2.3	1.3
Valmex Soluciones Financieras	Servicios financieros	68.1	55.5	16.4
Altertur	Servicios administrativos	0.3	0.3	0.4
Médica Integral y Médica Móvil	Servicios integrales de salud	3.0	5.1	0.4
Valores Mexicanos	Comisiones custodia de valores	0.2	0.3	0.1
		\$ 212.0	\$ 173.8	\$ 114.8

Las operaciones anteriores fueron realizadas a precios de mercado.

Información adicional administradores y accionistas:

○ Principales accionistas

A continuación, se presenta la relación de los principales accionistas de Grupo Profuturo a la fecha del presente informe, mencionando la participación accionaria de los miembros del Consejo de Administración.

1) Accionistas beneficiarios de más del 10% del capital social:

Nombre del accionista	Número de acciones	% Tenencia
BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México, División Fiduciaria F/32986-2*	217,767,190	76.4%
Público Inversionista	62,474,800	21.9%
Otros inversionistas menores	4,825,993	1.7%
Total	285,067,983	100.0%

* El Sr. Alejandro Baillères es beneficiario del 83% del Fideicomiso F/32986-2.

2) Accionistas que ejerzan influencia significativa. Ver inciso 1).

3) Accionistas que ejerzan control o poder de mando. Ver inciso 1).

Grupo Profuturo no es una sociedad controlada, directa o indirectamente, por otra empresa, por un gobierno extranjero o por cualquier otra persona física o moral distinta a las mencionadas anteriormente.

Actualmente, no existe ningún compromiso conocido por la Emisora, que pudiera significar cambio de control en sus acciones.

Dado el fallecimiento del Lic. Don Alberto Baillères y con motivo de su sucesión testamentaria, se dieron cambios en la tenencia accionaria, los cuales ya están reflejados en la tabla del punto 1 anterior.

No hay consejeros o directivos relevantes en la Emisora que posean una tenencia accionaria individual mayor al 1% y menor al 10%.

○ Consejo de Administración

La administración de la sociedad está a cargo de un Consejo de Administración elegido por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, integrado por 9 Consejeros Propietarios de los cuales 8 cuentan con suplente a excepción del Consejero Independiente Tomas Lozano Molina.

Los Consejeros pueden ser accionistas o personas ajenas a la sociedad, duran en su cargo un año o bien hasta que los nuevos Consejeros nombrados tomen posesión de su cargo y podrán ser reelectos indefinidamente. Las minorías

que representen cuando menos el 10% del capital social tendrán derecho a nombrar a un Consejero y a su respectivo suplente. Sólo podrá revocarse el nombramiento del Consejero designado por la minoría cuando se revoque el de todos los demás Consejeros.

Anualmente los Consejeros nombrarán de entre sus miembros al Presidente. El Presidente del Consejo tendrá voto de calidad en caso de empate. El Presidente será sustituido en su ausencia por el Consejero Propietario designado por mayoría de votos de los demás Consejeros. El Presidente representará a la Emisora ante toda clase de autoridades y tendrá a su cargo la ejecución debida de las resoluciones de la Asamblea y del Consejo.

El Consejo de Administración designará a un Secretario que no será Consejero y también podrá nombrar a un Presidente Ejecutivo de la Compañía.

De cada sesión del Consejo se levantará un acta en la que se asentarán las resoluciones aprobadas y será firmada por el Presidente y el Secretario. Las copias certificadas o extractos de las actas del Consejo que sea necesario extender por cualquier motivo, serán autorizadas por cualquiera de dichos funcionarios.

El Consejo de Administración sesionará legalmente en cualquier parte del país o del extranjero, con la asistencia de la mayoría de sus miembros y sus resoluciones serán válidas cuando sean tomadas por la mayoría de los presentes. El Presidente del Consejo tendrá voto de calidad en caso de empate.

El Presidente del Consejo de Administración estará sujeto únicamente a la autoridad del propio Consejo y tendrá las más amplias facultades para pleitos y cobranzas, para actos de administración, para suscribir títulos de crédito y para actos de dominio.

El Consejo de Administración podrá nombrar al Director General quien podrá ser o no accionista y tendrá todas las facultades que le fije el Consejo de Administración.

El Consejo se reunirá en sesión ordinaria cuando menos cuatro veces al año. Este podrá ser convocado por el Presidente del Consejo o el Presidente del o los comités que lleven a cabo las funciones de auditoría y prácticas societarias, así como por el 25% (veinticinco por ciento) de los Consejeros.

El Consejo de Administración tendrá el uso de la firma social, la representación legal de la sociedad y la obligación de dirigir los negocios de la misma y para tal efecto disfrutará de las más amplias facultades para realizar y ejecutar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social.

El Consejo de Administración constituyó comités de apoyo (órganos intermedios de administración, Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, Comité Ejecutivo, Comité de Nominación, Evaluación y Compensaciones y Comité de Finanzas y Planeación), los cuales cuentan con al menos un experto financiero.

- **Comité de Auditoría y Prácticas Societarias**

El Consejo de Administración de Grupo Profuturo constituyó un Comité de Auditoría y Prácticas Societarias.

El Comité de Auditoría y Prácticas Societarias tiene, entre otras, las siguientes funciones:

- Elaborar un informe anual sobre sus actividades y presentarlo al Consejo de Administración;
- Opinar sobre operaciones con personas relacionadas a la Emisora;
- Proponer la contratación de especialistas independientes en los casos en que lo juzgue conveniente, a fin de que expresen su opinión respecto de las operaciones que se aparten del giro ordinario del negocio o con personas relacionadas, y
- Las recomendadas por el Código de Mejores Prácticas Corporativas y por la LMV.

El Comité de Auditoría y Prácticas Societarias está compuesto por Consejeros Independientes, mismos que tienen las obligaciones y responsabilidades que señala la Ley de Mercado de Valores.

El Comité de Auditoría y Prácticas Societarias está conformado por los siguientes integrantes:

Nombre	Cargo	Tipo de Consejero
Lic. Don Emilio Carrillo Gamboa	Presidente	Independiente
Ing. Don Raúl Obregón del Corral	Miembro	Independiente
Lic. Don Tomás Lozano Molina	Miembro	Independiente

○ **Comité Ejecutivo**

El objetivo del Comité Ejecutivo es informar oportunamente y al menos en forma anual al Consejo de Administración de los acuerdos que tome o cuando a juicio del propio Comité Ejecutivo se susciten hechos o actos de trascendencia para la Emisora.

De cada Sesión del Comité Ejecutivo se levantará un acta que podrá ser transcrita en un libro especial; en el acta se hará constar la asistencia de los miembros del Comité y las resoluciones adoptadas, firmando dichas actas quienes hubieren actuado como Presidente y Secretario.

El Comité Ejecutivo está conformado por los siguientes integrantes:

Nombre	Cargo	Tipo de Consejero
Lic. Don Alberto Baillères González (q.e.p.d)	Miembro	Patrimonial
Sr. Don. Alejandro Baillères Gual	Miembro	Relacionado
Ing. Don Juan Bordes Aznar	Miembro	Relacionado
Dr. Don Arturo Manuel Fernández Pérez	Miembro	Relacionado
C.P. Don José Octavio Figueroa García	Miembro	Relacionado
Lic. Don Eduardo Cepeda	Miembro	Relacionado
Lic. Don Roberto Palacios Prieto	Miembro	Relacionado
Ing. Don Jaime Lomelín Guillén	Miembro	Relacionado

○ **Comité de Nominación, Evaluación y Compensaciones**

El objetivo del Comité de Nominación, Evaluación y Compensaciones es determinar las compensaciones y prestaciones de los directivos relevantes.

El Comité de Nominación, Evaluación y Compensaciones está conformado por los siguientes integrantes:

Nombre	Cargo	Tipo de Consejero
Sr. Don Alejandro Baillères Gual	Miembro	Patrimonial
Ing. Don Juan Bordes Aznar	Miembro	Relacionado
Dr. Don Arturo Manuel Fernández Pérez	Miembro	Relacionado

○ **Comité de Finanzas y Planeación**

El objetivo del Comité de Finanzas y Planeación es evaluar la gestión financiera y tomar las decisiones estratégicas de las líneas de negocio de Grupo Profuturo.

El Comité de Finanzas y Planeación está conformado por los siguientes integrantes:

Nombre	Cargo	Tipo de Consejero
Lic. Don Alberto Baillères González (q.e.p.d)	Miembro	Patrimonial
Sr. Don. Alejandro Baillères Gual	Miembro	Relacionado
Ing. Don Juan Bordes Aznar	Miembro	Relacionado
Dr. Don Arturo Manuel Fernández Pérez	Miembro	Relacionado
C.P. Don José Octavio Figueroa García	Miembro	Relacionado
Lic. Don Eduardo Cepeda	Miembro	Relacionado
Lic. Don Roberto Palacios Prieto	Miembro	Relacionado
Ing. Don Jaime Lomelín Guillén	Miembro	Relacionado

a)Consejeros

La administración de la Emisora está a cargo de un Consejo de Administración que es elegido por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas por mayoría de votos. Las minorías que representen cuando menos el 10% (diez por ciento) del capital social tendrán derecho a nombrar a un Consejero propietario y a su respectivo suplente.

En la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 21 de abril de 2021, fue nombrado el Consejo de Administración, el cual está integrado por nueve Consejeros propietarios y ocho suplentes, todos los Consejeros durarán en su cargo un año o hasta que sean nombrados los nuevos Consejeros y tomen posesión de su cargo.

A continuación, se describen los nombres e información general de los miembros que integran el Consejo de Administración.

Secretario

Lic. Gerardo Carreto Chávez.

EMPRESAS FILIALES

De las sociedades en las que participan los Consejeros, que se manifiestan en este apartado, las siguientes son empresas filiales de Grupo Profuturo: Industrias Peñoles, S.A.B. de C.V., Grupo Palacio de Hierro, S.A.B. de C.V., Grupo Nacional Provincial, S.A.B. de C.V., Profuturo G.N.P, S.A. de C.V., AFORE, Profuturo Pensiones, S.A. de C.V., Valores Mexicanos Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Crédito Afianzador, S.A. Compañía Mexicana de Garantías, Eólica de Coahuila, S.A. de C.V.

Compensaciones

El importe de las compensaciones pagadas durante el año 2021, a las personas que integran el Consejo de Administración y a los Directivos Relevantes de Grupo Profuturo, ascendió a \$21. Los montos percibidos son por concepto de asimilados a sueldos.

No existen convenios o programas en beneficio de los miembros del Consejo de Administración, Directivos Relevantes o empleados de la Emisora que les permitan participar en su capital social. Ni existen planes de pensiones, retiro o similares.

Facultades del Consejo de Administración

Conforme a los estatutos sociales vigentes, las facultades y obligaciones del Consejo de Administración son:

- a) Ejercitar el poder de la sociedad para pleitos y cobranzas;
- b) Para actos de administración;
- c) Para actos de dominio;
- d) Para otorgar o suscribir títulos de crédito en nombre de la Compañía;
- e) Para abrir y cancelar cuentas bancarias a nombre de la Compañía, así como para hacer depósitos y girar contra ellas y designar personas que giren en contra de las mismas;
- f) Para convocar a Asambleas Generales y Especiales, Ordinarias y Extraordinarias de Accionistas y para ejecutar sus resoluciones;
- g) Formular el informe y los estados de información financiera, proponiendo las resoluciones que estime pertinentes respecto a los ingresos, ventas, utilidades y pérdidas de la sociedad;
- h) Nombrar y remover al Director General y otorgarle facultades y poderes y determinar su retribución integral, así como aprobar las políticas para la designación y retribución de los Directivos Relevantes de la misma;
- i) Para conferir o revocar poderes generales o especiales, reservándose siempre el ejercicio de los mismos, y para conferir esta misma facultad en los poderes que otorgue;
- j) Para determinar el sentido en que deban ser emitidos los votos correspondientes a las acciones propiedad de la sociedad, en las asambleas generales extraordinarias y ordinarias de accionistas de las sociedades en que sea titular de la mayoría de las acciones;
- k) En general, ejecutar todos los actos que sean necesarios o benéficos para los fines de la sociedad, autorizados por estos estatutos o sean consecuencia de los mismos;
- l) Aprobar la adquisición o enajenación de acciones, o el ejercicio del derecho de retiro en los siguientes supuestos:
 - 1) Cuando el valor de adquisición de acciones de otra sociedad, por virtud de una o de varias adquisiciones simultáneas o sucesivas, exceda del 20% del capital contable, según el último Estado de Posición Financiera de la sociedad;
 - 2) Cuando el valor de enajenación de acciones de otra sociedad, por virtud de una o varias enajenaciones simultáneas o sucesivas, exceda del 20% del capital contable, según el último Estado de Posición Financiera de la sociedad, y
 - 3) Cuando el ejercicio del derecho de retiro en las sociedades de capital variable represente, por virtud de uno o varios actos simultáneos o sucesivos, el reembolso de acciones cuyo valor exceda del 20% del capital contable, según el último Estado de Posición Financiera de la sociedad.
- m) Resolver acerca de la adquisición de acciones propias, y
- n) Aprobar con la previa opinión del comité que sea competente:

- i) Las políticas y lineamientos para el uso o goce de los bienes de la Compañía y de las sociedades que ésta controle, por parte de personas relacionadas;
- ii) Las operaciones, cada una en lo individual, con personas relacionadas que pretenda celebrar la sociedad o las sociedades que esta controle, con las excepciones que se señalen en la LMV y
- iii) Las operaciones que pretendan llevarse a cabo por la sociedad o las sociedades que ésta controle cuando sean inusuales o no recurrentes, o bien, su importe represente, con base en los estados financieros correspondientes al trimestre inmediato anterior, la adquisición o enajenación de bienes, así como el otorgamiento de garantías o la asunción de pasivos, por un monto igual o superior al 5% de los activos consolidados de la sociedad.

Asimismo, el Consejo de Administración tendrá todas aquellas atribuciones y obligaciones que le encomiende la LMV y demás disposiciones que de ella emanen.

A la fecha, Grupo Profuturo, cuenta con códigos y manuales de conducta aplicables a su Consejo de Administración y Directivos Relevantes; los cuales se apegan a las disposiciones normativas que rigen a las sociedades anónimas bursátiles en nuestro país y se encuentran orientados a resaltar y salvaguardar los valores de la sociedad, sin favorecer los intereses de alguna persona, accionista o grupo de accionistas en particular.

Principales lineamientos:

Valores corporativos: Integridad, Lealtad, Respeto, Honestidad, Legalidad, Transparencia.

Operaciones entre empresas de Profuturo: Cuando realicen registros para dos o más empresas de Grupo Profuturo, deberán conocer, cumplir y hacer cumplir las leyes y reglamentos que existan con respecto a las operaciones entre compañías.

Conflicto de interés: Siempre que los intereses personales de un colaborador entren en conflicto con los de su público de relación, se configura un conflicto. Estas situaciones ponen en riesgo nuestra integridad y reputación. Por ello, deben ser administradas con eficiencia y en forma transparente, además de ser prontamente comunicadas a través de los canales competentes. Además de esto, las personas involucradas deben abstenerse en la toma de decisiones que las involucran.

Anticorrupción: En este apartado se desarrolla un marco coherente de compromiso de combate a la corrupción profundizando en una cultura de integridad y ética para que se respete el Estado de Derecho. Promover el respeto a la ley es tarea de todos y en Grupo Profuturo tenemos un compromiso de intolerancia hacia actos de soborno, cohecho y de corrupción.

Manejo de la información: Toda la información financiera, estadística, operativa, técnica, contratos, planes de adquisición o expansión, información de nuevos productos, campañas de mercadotecnia, información personal de colaboradores y de cualquier otra índole de Grupo Profuturo y de las empresas de Grupo BAL o relativa a éstas que no sea del conocimiento del público en general se considera de uso estrictamente confidencial, por lo que los colaboradores serán responsables de salvaguardar dicha información y se deberán abstener de divulgarla.

Confidencialidad: Los Consejeros, directivos y colaboradores, deberán mantener en todo momento la confidencialidad respecto de la información privilegiada y confidencial que manejen o a la que tengan acceso con motivo de sus funciones dentro de Profuturo; motivo por el cual solo pueden proporcionar dicha información cuando sea indispensable que la persona que la solicite deba o tenga la necesidad de conocer dicha información y con la respectiva autorización.

Consejeros de la empresa [Sinopsis]**Directivos relevantes [Miembro]**

García Rodríguez Arturo		
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)
Hombre		Propietario
Participa en comités [Sinopsis]		
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
NO	NO	NO
Designación [Sinopsis]		
Fecha de designación	Tipo de asamblea	

2018-04-17		Ordinaria	
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
N/A	Director General	9	0.0
Información adicional			
Puesto: Director General de Grupo Profuturo S.A.B. de C.V., y Director General de Profuturo AFORE, S.A. de C.V. Grado máximo de estudios: Licenciado en Contaduría Pública y Diplomado en Finanzas Corporativas (ITAM) y programa directivo BAL(ITAM), posgrado en Dirección de Empresas (IPADE). Otras empresas donde está colaborando como Consejero: Profuturo AFORE, S.A. de C.V.			

Peregrino Gómez Daniel Ignacio			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias		Evaluación y Compensación
NO	NO		NO
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación		Tipo de asamblea	
2014-09-01		Ordinaria	
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
N/A	Director de Finanzas	16	0.0
Información adicional			
Puesto: Director de Finanzas de Grupo Profuturo S.A.B. de C.V. Grado máximo de estudios: Maestría en Dirección de Empresas en el Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresa (IPADE).			

Relacionados [Miembro]

Bordes Aznar Juan			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias		Evaluación y Compensación
NO	NO		SI
Otros			
Comité Ejecutivo y Comité de Finanzas y Planeación.			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2021-04-21			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2021	Consejero	N/A	0.0
Información adicional			
Grado máximo de estudios: Ingeniero Químico (UNAM), Programa de Alta Dirección de Empresas (IPADE) y cursó el Stanford Executive Program (Stanford University). Ocupación principal: Director Corporativo Grupo Bal. Otras empresas donde está colaborando como Consejero, son: Industrias Peñoles S.A.B. de C.V. y algunas de sus subsidiarias, Fresnillo plc y algunas de sus subsidiarias, Grupo Palacio de Hierro S.A.B. de C.V., Grupo Nacional Provincial, S.A.B., Profuturo AFORE, S.A. de C.V. , Profuturo Pensiones, S.A. de C.V., Tane, S.A de C.V., PetroBal, S.A.P.I de C.V. y sus subsidiarias, Electro Bal, S.A. de C.V., Eólica de Coahuila, S.A. de C.V., EnerAB, S. de R.L de C.V., Valores Mexicanos Casa de Bolsa, S.A. de C.V. y Crédito Afianzador, S.A. Compañía Mexicana de Garantías. Además, es miembro de la Junta de Gobierno del ITAM y de la Fundación de Estudios Financieros A.C. (FUNDEF) y miembro del Consejo de Directores de la Asociación Mexicana de Cultura, A.C., de la de la Fundación Alberto Baillères, A.C. y del Centro Cultural Manuel Gómez Morín A.C. y Asociado Honorario de la Fundación Arocena, A.C.,			

Fernández Pérez Arturo Manuel			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias		Evaluación y Compensación
NO	NO		SI
Otros			
Comité Ejecutivo y Comité de Finanzas y Planeación.			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2021-04-21			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2021	Consejero	N/A	0.0
Información adicional			
Grado máximo de estudios: Licenciado en Economía (ITAM) y Doctorado en Economía (The University of Chicago). Ocupación principal: Rector del ITAM. Otras empresas donde está colaborando como Consejero, son: Industrias Peñoles S.A.B. de C.V. y algunas de sus subsidiarias, Fresnillo plc y algunas de sus subsidiarias, Grupo Palacio de Hierro S.A.B. de C.V., Grupo			

Nacional Provincial, S.A.B., Profuturo AFORE, S.A. de C.V., Profuturo Pensiones, S.A. de C.V., Valores Mexicanos Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Crédito Afianzador, S.A. Compañía Mexicana de Garantías, Tane, S.A. de C.V., PetroBal, S.A.P.I de C.V. y sus subsidiarias, Eólica de Coahuila, S.A. de C.V., Bal Holdings Inc., Grupo Financiero BBVA-Bancomer, S.A. de C.V., Grupo Bimbo, S.A.B. de C.V. y Fomento Económico Mexicano, S.A.B. de C.V. (FEMSA) – suplente-. Presidente del Consejo de Administración de: Minera Tizapa, S.A. de C.V. y Minera Juanicipio, S.A. de C.V., Además es miembro de la Junta de Gobierno del ITAM, de la Fundación de Estudios Financieros, A.C. (FUNDEF) y miembro del Consejo de Directores de la Asociación Mexicana de Cultura, A.C., y de la Fundación Alberto Baillères, A.C. y del Centro Cultural Manuel Gómez Morín A.C.

Figueroa García José Octavio

Sexo Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)

Hombre Propietario

Participa en comités [Sinopsis]

Auditoría **Prácticas Societarias** **Evaluación y Compensación**

NO NO NO

Otros

Comité Ejecutivo y Comité de Finanzas y Planeación.

Designación [Sinopsis]

Fecha de designación

2021-04-21

Periodo por el cual fueron electos **Cargo** **Tiempo laborando en la Emisora (años)** **Participación accionaria (en %)**

2021 Consejero N/A 0.0

Información adicional

Grado máximo de estudios: Contador Público (ITAM) y Programa AD-2 del Instituto Panamericano de Alta Dirección (IPADE). Ocupación Principal: Director Corporativo de Grupo Bal. Otras empresas donde está colaborando como Consejero, son: Industrias Peñoles, S.A.B. de C.V. y algunas de sus subsidiarias, Grupo Palacio de Hierro, S.A.B. de C.V., Grupo Nacional Provincial, S.A.B., Profuturo AFORE, S.A. de C.V., Profuturo Pensiones, S.A. de C.V., Valores Mexicanos Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Crédito Afianzador, S.A. Compañía Mexicana de Garantías, Tane, S.A. de C.V., algunas subsidiarias de Fresnillo plc, Bal Holdings, Inc, PetroBal, S.A.P.I de C.V. y sus subsidiarias, Electro Bal, S.A. de C.V. y Hermès de Paris México, S.A. de C.V., Además es Miembro de la Junta de Gobierno del ITAM y miembro del Consejo de Directores de la Asociación Mexicana de Cultura, A.C. y de la Fundación Alberto Baillères, A.C.

García Rodríguez Arturo

Sexo Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)

Hombre Suplente

Participa en comités [Sinopsis]

Auditoría **Prácticas Societarias** **Evaluación y Compensación**

NO NO NO

Designación [Sinopsis]

Fecha de designación

2021-04-21

Periodo por el cual fueron electos **Cargo** **Tiempo laborando en la Emisora (años)** **Participación accionaria (en %)**

2021 Consejero 9 0.0

Información adicional

Grado máximo de estudios: Licenciado en Contaduría Pública y Diplomado en Finanzas Corporativas (ITAM) y programa directivo BAL(ITAM), posgrado en Dirección de Empresas (IPADE). Ocupación principal: Director General de Profuturo Afore, S.A. de C.V., y Director General de Grupo Profuturo S.A.B. de C.V. Otras empresas donde está colaborando como Consejero: Profuturo Afore, S.A. de C.V.

Baillères Gual Alejandro

Sexo Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)

Hombre Propietario

Participa en comités [Sinopsis]

Auditoría **Prácticas Societarias** **Evaluación y Compensación**

NO NO SI

Otros

Comité Ejecutivo y Comité de Finanzas y Planeación.

Designación [Sinopsis]

Fecha de designación

2021-04-21

Periodo por el cual fueron electos **Cargo** **Tiempo laborando en la Emisora (años)** **Participación accionaria (en %)**

2021 Consejero N/A 0.0

Información adicional

Grado máximo de estudios: Stanford Executive Program (Stanford University). Ocupación principal: Presidente de Grupo Bal. Presidente del Consejo de Administración de las siguientes empresas de Grupo Bal: Fresnillo plc, Industrias Peñoles, S.A.B. de C.V., Grupo Palacio de Hierro, S.A.B. de C.V., Grupo Nacional Provincial, S.A.B., Profuturo Afore, S.A. de C.V., Profuturo Pensiones, S.A. de C.V., Electro Bal, S.A. de C.V., Tane, S.A. de C.V. y sus Subsidiarias. Otras empresas donde está colaborando como Consejero, son: Valores Mexicanos Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Crédito Afianzador, S.A. Compañía Mexicana de Garantías, Eólica de Coahuila, S.A. de C.V., EnerAB, S. de R.L de C.V. y sus subsidiarias, Bal Holdings Inc., Consejo de Fomento Económico Mexicano, S.A.B., de C.V. (FEMSA) Además es presidente de la Asociación Mexicana de Cultura, A.C., Fundación de Estudios Financieros, A.C. (FUNDEF), de la Junta de Gobierno del ITAM, de la Fundación Alberto Baillères, A.C. y del Consejo de Directores del Centro Cultural Manuel Gómez Morín A.C. Parentesco con otros Consejeros: Hijo del Lic. Alberto Baillères González (q.e.p.d.) y hermano de Don Juan Pablo Baillères Gual.

Kuri Labarthe Gabriel Eugenio

Sexo Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)

Hombre		Suplente	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias		Evaluación y Compensación
NO	NO		NO
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2021-04-21			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2021	Consejero	N/A	0.0
Información adicional			
Grado máximo de estudios: Actuario (Universidad Anáhuac). Ocupación principal: Director General de Actividades Financieras deServicios Corporativos Bal, S.A. de C.V.. Otras empresas donde está colaborando como Consejero, son: Industrias Peñoles, S.A.B. de C.V., Grupo Palacio de Hierro, S.A.B de C.V., Grupo Nacional Provincial, S.A.B., Profuturo Afore, S.A. de C.V., Profuturo Pensiones, S.A. de C.V., Valores Mexicanos Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Crédito Afianzador, S.A. Compañía Mexicana de Garantías, Grupo Inmobiliario JJJ Santa Fe, S.A. de C.V. (Stadia Suites) y Conjunto Gastronómico Carlife, S.A. de C.V. (Restaurante Savannah). Presidente del Consejo de Administración de: Operadora Valmex de Fondos de Inversión, S.A. de C.V.			

Palacios Prieto Roberto			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Suplente	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias		Evaluación y Compensación
NO	NO		NO
Otros			
Comité Ejecutivo y Comité de Finanzas y Planeación.			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2021-04-21			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2021	Consejero	N/A	0.0
Información adicional			
Grado Máximo de estudios: Licenciado en Administración de Empresas (ITAM). Maestría en Administración de Empresas (Universidad de Stanford) Ocupación principal: Subdirector Corporativo de Servicios Corporativos Bal, S.A. de C.V. Otras empresas donde está colaborando como Consejero, son: Industrias Peñoles, S.A.B. de C.V., Grupo Nacional Provincial, S.A.B., Grupo Palacio de Hierro, S.A.B. de C.V., Profuturo Afore, S.A. de C.V., Profuturo Pensiones, S.A. de C.V., Valores Mexicanos Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Operadora Valmex de Fondos de Inversión, S.A. de C.V., Hermès de París México, S.A. de C.V. y Fundación de Estudios Financieros – FUNDEF, A.C.			

Cepeda Fernandez Eduardo			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría		Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
NO		NO	NO
Otros			
Comité Ejecutivo y Comité de Finanzas y Planeación.			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2021-04-21			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2021	Consejero	N/A	0.0
Información adicional			
Grado máximo de estudios: Licenciado en Administración de Empresas y Economía por la Universidad Comercial de Deusto, Bilbao, España. Master en Administración (MBA) por la University of Southern California, Los Ángeles, EEUU. Asesor Financiero del Presidente de Grupo Bal Otras empresas donde está colaborando como Consejero: Industrias Peñoles, S.A.B. de C.V., Fresnillo, plc., Grupo Nacional Provincial, S.A.B., Grupo Palacio de Hierro, S.A.B. de C.V., Profuturo Pensiones, S.A. de C.V., Profuturo Afore, S.A. de C.V., , EnerAB, S. de R.L. de C.V. y Grupo Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. Presidente del Consejo de Valores Mexicanos Casa de Bolsa, S.A. de C.V.			

Baillères Gual Juan Pablo			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Suplente	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias		Evaluación y Compensación
NO	NO		NO
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2021-04-21			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2021	Consejero	N/A	0.0

Información adicional		
Grado máximo de estudios: Maestría en Administración (por parte de la Arizona State University en convenio con el ITAM). Ocupación principal: Director General de Compañía Agropecuaria Internacional y Director General de Grupo Taurino Internacional de Grupo Bal. Otras empresas donde está colaborando como Consejero, son: Industrias Peñoles, S.A.B. de C.V., Grupo Palacio de Hierro, S.A.B. de C.V., Profuturo Pensiones, S.A. de C.V., Valores Mexicanos Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Crédito Afianzador, S.A. Compañía Mexicana de Garantías, Tane, S.A. de C.V., algunas subsidiarias de Fresnillo plc., PetroBal, S.A.P.I de C.V. y sus subsidiarias y Electro Bal, S.A. de C.V. Además, es miembro de la Asociación Mexicana de Cultura, A.C., de la Junta de Gobierno del ITAM, de la Fundación Alberto Baillères, A.C. y del Centro Cultural Manuel Gómez Morín, A.C. Parentesco con otros Consejeros: Hijo del Lic. Alberto Baillères González (q.e.p.d.) y hermano de Don Alejandro Baillères Gual.		

Lomelín Guillén Jaime			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Suplente	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría		Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
NO		NO	NO
Otros			
Comité Ejecutivo y Comité de Finanzas y Planeación.			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2021-04-21			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2021	Consejero	N/A	0.0
Información adicional			
Grado máximo de estudios: Ingeniero Químico. Ocupación principal: Director Corporativo de Grupo Bal. Otras empresas donde está colaborando como Consejero, son: Industrias Peñoles, S.A.B. de C.V. y algunas de sus subsidiarias, Grupo Palacio de Hierro, S.A.B. de C.V., Grupo Nacional Provincial, S.A.B., Profuturo Pensiones, S.A. de C.V., Valores Mexicanos Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Tane, S.A. de C.V., PetroBal, S.A.P.I de C.V. y sus subsidiarias, EnerAB, S. de R.L de C.V., Fundación UNAM, Patronato de la Facultad de Química de la UNAM, INNOVEC, CAMIMEX, Club de Industriales, Consejo Consultivo de Desarrollo Económico del Estado de Zacatecas y Centro Mario Molina. Además, es miembro de la Junta de Gobierno del ITAM y del Consejo de Directores de la Fundación Alberto Baillères, A.C.			

Murillo Peñaloza Luis Manuel			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Suplente	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO	NO	NO	
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2021-04-21			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2021	Consejero	N/A	0.0
Información adicional			
Grado máximo de estudios: Licenciatura en Economía y Diplomados en Análisis Económico, Dirección Estratégica y Actualización Ejecutiva (ITAM). Coaching Certificado; The Wharton School- Investment Strategies and Portfolio Management (University of Pennsylvania). Ocupación principal: Director General de Valores Mexicanos Casa de Bolsa, S.A. de C.V. Otras empresas donde está colaborando como Consejero, son: Industrias Peñoles, S.A.B. de C.V., Grupo Palacio de Hierro, S.A.B. de C.V., Profuturo Afore, S.A. de C.V., Profuturo Pensiones, S.A. de C.V., Valores Mexicanos Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Operadora Valmex de Fondos de Inversión, S.A. de C.V., Asociación Mexicana de Intermediarios Bursátiles A.C. (AMIB), S. D. Ineval, S.A. de C.V. y Contraparte Central de Valores, S.A. de C.V., e Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO). Además es miembro de la Comisión Ejecutiva de la Asociación Mexicana de Intermediarios Bursátiles (AMIB).			

Independientes [Miembro]

Obregón Del Corral Raúl			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Suplente	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría		Prácticas Societarias	
SI		NO	
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2021-04-21			
Periodo por el cual fueron electos		Cargo	
2021		Consejero	
		Tiempo laborando en la Emisora (años)	
		0	
		Participación accionaria (en %)	
		0.0	
Información adicional			
Grado máximo de estudios: Maestría en Ciencias en Ingeniería Industrial y Planeación (Universidad de Stanford). Ocupación principal: Socio Director de Alianzas, Estrategia y Gobierno Corporativo, S.C., Socio Fundador y Asociado de Proxy Gobernanza Corporativa, S.C. Otras empresas donde está colaborando como Consejero, son: Industrias Peñoles, S.A.B. de C.V., Grupo Palacio de Hierro, S.A.B. de C.V., Grupo Nacional Provincial, S.A.B., Profuturo Pensiones, S.A. de C.V., Valores Mexicanos Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Crédito Afianzador, S.A. Compañía Mexicana de Garantías., Altamira Unión de Crédito, S.A. de C.V., Actur (Rasa Land Investors plc). Además es miembro de la Junta de Gobierno del ITAM.			

Lozano Molina Tomás			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
SI	SI	NO	
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2021-04-21			
Período por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2021	Consejero	0	0.0
Información adicional			
Grado máximo de estudios: Licenciado en Derecho. Ocupación principal: Notario Público No. 10 de la Ciudad de México. Otras empresas donde está colaborando como Consejero, son: Industrias Peñoles S.A.B. de C.V., Grupo Palacio de Hierro S.A.B. de C.V., Grupo Nacional Provincial, S.A.B., Profuturo Afore, S.A. de C.V., Profuturo Pensiones, S.A. de C.V., Valores Mexicanos Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Crédito Afianzador, S.A. Compañía Mexicana de Garantías, Fondo para la Paz, I.A.P., Fundación de Ayuda a la Ancianidad, I.A.P., y Fundación Tagle I.A.P. Además, es miembro de la Junta de Gobierno del ITAM.			

Carrillo Gamboa Ángel Emilio			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría		Prácticas Societarias	
SI		NO	
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2021-04-21			
Periodo por el cual fueron electos		Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)
2021		Consejero	0
Participación accionaria (en %)			
0.0			
Información adicional			
Grado máximo de estudios: Licenciado en Derecho. Ocupación principal: Socio Fundador de Bufete Carrillo Gamboa, S.C. Otras empresas donde está colaborando como Consejero, son: Grupo Nacional Provincial, S.A.B., Profuturo Afore, S.A. de C.V., Profuturo Pensiones, S.A. de C.V., Grupo México, S.A.B. de C.V., Kimberly Clark de México, S.A.B. de C.V., The Mexico Fund, INC (NYSE).			

Simón Havaux Francisco Javier			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría		Prácticas Societarias	
NO		NO	
Evaluación y Compensación			
NO		NO	
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2021-04-21			
Periodo por el cual fueron electos		Cargo	
2021		Consejero	
Tiempo laborando en la Emisora (años)		Participación accionaria (en %)	
0		0.0	
Información adicional			
Grado máximo de estudios: Licenciado en Administración de Empresas. Ocupación principal: Presidente de Formas para Negocios, S.A. de C.V., Formas y Sistemas Mexicanos, S.A. de C.V., Compañía Litográfica y Tipográfica América, S.A. de C.V., Servisim, S.A. de C.V. Otras empresas donde está colaborando como Consejero, son: Grupo Palacio de Hierro, S.A.B. de C.V., Grupo Nacional Provincial, S.A.B., Profuturo Pensiones, S.A. de C.V., Banco Nacional de México, S.A., Leder Kar Arrendadora, S.A. de C.V.			

Michel González Maximino José			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Suplente	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría		Prácticas Societarias	
NO		NO	
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2021-04-21			
Período por el cual fueron electos		Participación accionaria (en %)	
2021		0.0	
Información adicional			

Grado máximo de estudios: Lic. En Administración de Empresas (Universidad Iberoamericana) Ocupación principal: Director General 3H Capital, Servicios Corporativos, S.A. de C.V. Otras empresas donde está colaborando como Consejero, son: Grupo Nacional Provincial, S.A.B., Profuturo Pensiones, S.A. de C.V., El Puerto de Liverpool S.A.B de C.V., Grupo Lamosa S.A.B. de C.V., Afianzadora Sofimex S.A., Seguros Bx+, ATGASE S.A. de C.V., DORAMA, Institución de Garantías S.A. y Fomento Económico Mexicano, S.A.B. de C.V. (FEMSA).

Patrimoniales [Miembro]

Baillères González q.e.p.d. Alberto			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
No Aplica		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias		Evaluación y Compensación
NO	NO		NO
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2021-04-21			
Período por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
2021	*	0	
Información adicional			

Porcentaje total de hombres como directivos relevantes: 100

Porcentaje total de mujeres como directivos relevantes: 0

Porcentaje total de hombres como consejeros: 100

Porcentaje total de mujeres como consejeros: 0

Cuenta con programa o política de inclusión laboral: No

Descripción de la política o programa de inclusión laboral

No aplica.

Accionistas de la empresa [Sinopsis]

Accionistas que ejerzan influencia significativa [Miembro]

División Fiduciaria F/32986-2*	
Participación accionaria (en %)	76.4
Información adicional	

Accionistas beneficiarios de más del 10% del capital social de la emisora [Miembro]

División Fiduciaria F/32986-2*	
Participación accionaria (en %)	76.4
Información adicional	

Accionistas que ejerzan control o poder de mando[Miembro]

División Fiduciaria F/32986-2*	
Participación accionaria (en %)	76.4
Información adicional	

Estatutos sociales y otros convenios:

A continuación, se presenta cierta información sobre la estructura del capital social de la Emisora, así como una descripción de algunas disposiciones de sus estatutos sociales. No se pretende que esta descripción sea exhaustiva y debe ser interpretada en su totalidad haciendo referencia a los estatutos sociales de la Emisora y a la legislación aplicable. En el Registro Público de Comercio del Distrito Federal y en la BMV obran copias de los estatutos vigentes de la Emisora, en donde podrán ser consultados.

Para los efectos de este inciso, se consideran los estatutos modificados en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 13 de diciembre de 2006, por ser estos los estatutos vigentes al cierre del ejercicio.

- **Constitución y duración de la Compañía**

La sociedad se denomina GRUPO PROFUTURO, esta denominación irá siempre seguida de las palabras SOCIEDAD ANÓNIMA BURSÁTIL DE CAPITAL VARIABLE, o de sus abreviaturas S.A.B. de C.V., y tendrá una duración de cien años, contados a partir de la fecha de la constitución de la sociedad.

El objeto de la sociedad es:

- Promover, crear, desarrollar y operar todo tipo de empresas, incluyendo empresas de pensiones, administradoras de fondos para el retiro y operadoras de sociedades de inversión.
- Suscribir, enajenar y custodiar acciones y partes sociales, así como bonos, obligaciones y, en general, toda clase de títulos valor emitidos por sociedades mexicanas y extranjeras.
- Participar en el capital de otras sociedades y ser socio o accionista de ellas, en especial de instituciones de seguros, empresas de pensiones, administradoras de fondos para el retiro y operadoras de sociedades de inversión.
- Evaluar, analizar y desarrollar proyectos para o en beneficio de sus subsidiarias.
- Establecer sucursales, ser agente o representante y actuar como comisionista, mediador o distribuidor de toda clase de empresas.

- f) Establecer, arrendar, operar y negociar en cualquier forma con toda clase de establecimientos relacionados con los objetos sociales.
- g) Proporcionar y recibir toda clase de servicios técnicos, administrativos o de supervisión.
- h) Registrar, adquirir, disponer y negociar con marcas industriales, nombres comerciales, patentes, derechos de autor, invenciones y procesos.
- i) Adquirir, disponer y comerciar a cualquier título con toda clase de bienes muebles.
- j) Dar o tomar dinero en préstamo y otorgar las garantías que fueren necesarias.
- k) Emitir, suscribir, negociar y comerciar, con toda clase de títulos de crédito.
- l) Otorgar garantías, incluyendo avales, respecto al pago o cumplimiento de adeudos u obligaciones de empresas en las que la Compañía tenga una participación o interés mayoritario, así como de empresas con las cuales, a juicio del Consejo de Administración de la sociedad, se tenga nexos comerciales de importancia para la sociedad.
- m) Adquirir por cualquier título o rentar los bienes inmuebles que sean necesarios o convenientes para los objetos de la sociedad.
- n) La ejecución de todos los actos y la celebración de los contratos que se requieran para cumplir con los objetos antes mencionados.

○ **Capital social en circulación**

El capital social es variable. El capital social pagado es de \$1,654.0 millones de pesos, representado por 285,067,983 (doscientas ochenta y cinco millones sesenta y siete mil novecientos ochenta y tres) acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, representativas del capital. La parte variable del capital y estará representada por acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal. Todas las acciones dentro de su respectiva clase conferirán iguales derechos y obligaciones a sus tenedores, dándoles un voto por cada acción en las Asambleas de Accionistas, en cada caso y sin limitación alguna.

Los certificados provisionales o los títulos definitivos que representen las acciones de la sociedad podrán amparar una o más acciones, llevarán la firma de cualesquiera dos Consejeros, cuyas firmas podrán ser similares, y la firma autógrafa del o de los funcionarios de la sociedad que el Consejo de Administración designe para tal efecto. En los certificados provisionales o títulos definitivos que amparen las acciones deberán insertarse el contenido del artículo Quinto. Los títulos definitivos deberán satisfacer todos los requisitos establecidos por el Artículo 125 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y llevarán adheridos cupones numerados para amparar el pago de dividendos o para el ejercicio de derechos que deban ejercitarse contra presentación de cupones.

○ **Acciones en tesorería y derechos de preferencia**

La propiedad de los títulos de acciones se transmitirá mediante el endoso del título respectivo o por cualquier otro medio legal. La propiedad de las acciones y las transmisiones de las mismas serán reconocidas por la sociedad cuando hayan sido inscritas en el Libro de Registro de Acciones Nominativas que quedará en poder del Secretario.

Todas las transmisiones de acciones se considerarán incondicionales y sin reserva alguna, con excepción de los contratos de reporto y de las adquisiciones que realice la sociedad de sus propias acciones. Por lo tanto, la persona que adquiera una o más acciones asumirá todos los derechos y obligaciones de los cesionarios en relación con la sociedad. La tenencia de una o más acciones significa la aceptación por parte del tenedor de las disposiciones de la escritura constitutiva, de las reformas y modificaciones que se hagan y de las resoluciones tomadas en Asamblea General de Accionistas o en las sesiones del Consejo de Administración dentro de sus facultades respectivas.

La sociedad considerará como dueño de las acciones nominativas a quien aparezca inscrito como tal en el Libro de Registro de Acciones Nominativas. En dicho registro deberán inscribirse todas las suscripciones, adquisiciones y transmisiones de acciones del capital social, con expresión del suscriptor o poseedor anterior y el del cesionario o adquirente y demás requisitos que señala el Artículo 128 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Los tenedores de las acciones existentes al decretarse un aumento de capital social, o en su caso, al ponerse en circulación acciones ya emitidas que se encuentren en tesorería, tendrán preferencia para suscribir las nuevas acciones que hayan de ser emitidas o puestas en circulación de acuerdo con las siguientes reglas:

- a) Los accionistas tendrán preferencia en primer lugar para suscribir las acciones que se emitan o se pongan en circulación.

En caso de que alguno de los accionistas no ejercite esta primera preferencia, los demás accionistas que sí la hayan ejercitado, tendrán preferencia en segundo lugar para suscribir las acciones que hayan quedado pendientes de suscribir.

- b) Si extinguida la segunda preferencia que establece el inciso anterior, quedaren todavía pendientes de suscribir algunas acciones, éstas serán ofrecidas para suscripción y pago a la persona o personas que determine el Consejo de Administración de la sociedad.

- c) Los accionistas deberán ejercitar la primera preferencia a que se refiere el inciso a) dentro del plazo no menor de 15 días, que al efecto señale la Asamblea o, en su caso, el Consejo de Administración que hubiera acordado poner las acciones en circulación, a partir de la publicación del aviso correspondiente en alguno de los periódicos de mayor circulación del domicilio social, y en el Diario Oficial de la Federación.

Los accionistas deberán ejercitar la segunda preferencia a que se refiere el inciso b) dentro de un plazo de 5 días, a partir de la publicación del aviso correspondiente en alguno de los periódicos de mayor circulación del domicilio social, y en el Diario Oficial de la Federación.

○ **Recompra de acciones por la Compañía**

En los términos que establece la LMV, la sociedad podrá adquirir las acciones representativas de su capital social, a través de la bolsa de valores, al precio corriente en el mercado, sin que sea aplicable la prohibición establecida en el primer párrafo del Artículo 134 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, siempre que la compra se realice con cargo al capital contable en tanto pertenezcan dichas acciones a la propia sociedad o, en su caso, al capital social en el evento de que se resuelva convertirlas en acciones de tesorería, en cuyo supuesto, no se requerirá de resolución de Asamblea de Accionistas. La Asamblea General Ordinaria de Accionistas deberá acordar expresamente, para cada ejercicio, el monto máximo de recursos que podrá destinarse a la compra de acciones propias, con la única limitante de que la sumatoria de los recursos que puedan destinarse a ese fin, en ningún caso exceda el saldo total de las utilidades netas de la sociedad, incluyendo las retenidas. En tanto pertenezcan las acciones a la sociedad Emisora, no podrán ser representadas ni votadas en Asambleas de Accionistas o acuerdo del Consejo de Administración.

○ **Cancelación de la inscripción de acciones en el RNV**

Para el evento de cancelación de la inscripción de las acciones de la sociedad en la Sección de Valores del RNV, ya sea por la solicitud de la propia sociedad o por resolución adoptada por la CNBV en términos de la LMV, la sociedad realizará una oferta pública de compra de acciones, en términos de la LMV y de las disposiciones que de ella emanen.

○ **Asamblea de Accionistas y derecho de voto**

La suprema autoridad social radica en la Asamblea General de Accionistas, la que podrá acordar y ratificar todos los actos y operaciones de la sociedad.

Las Asambleas Generales de Accionistas podrán ser Ordinarias o Extraordinarias, debiendo reunirse unas y otras en el domicilio social.

En la Asamblea Ordinaria deberán tratarse, además de los asuntos a que se refiere el Artículo 181 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y el inciso I) del artículo Décimo Séptimo de los propios estatutos, los siguientes: (i) señalar el monto máximo de recursos que podrá destinarse a la compra de acciones propias; (ii) calificar la calidad de independencia de los Consejeros Independientes; (iii) designar a los Presidentes de los comités que desempeñen las funciones de prácticas societarias y de auditoría, y (iv) aprobar las operaciones que pretenda llevar a cabo la sociedad

o las personas morales que esta controle, en el lapso de un ejercicio social, cuando representen el 20% o más de los activos consolidados de la sociedad con base en cifras correspondientes al cierre del trimestre inmediato anterior, con independencia de la forma en que se ejecuten, sea simultanea o sucesiva, pero que por su característica pueda considerarse como una sola operación.

La Asamblea General Ordinaria será convocada por el Consejo de Administración o por el o los comités que realicen las funciones de prácticas societarias y auditoría o a solicitud por escrito de los accionistas titulares de acciones con derecho a voto, incluso limitado o restringido que representen por lo menos el 10% del capital social en la forma prevista por la LMV.

Será Extraordinaria la Asamblea que se reúna para tratar cualquiera de los asuntos enumerados en el Artículo 182 de la Ley General de Sociedades Mercantiles. Estas serán convocadas por Consejo de Administración o por el o los comités que realicen las funciones de prácticas societarias y auditoría o a solicitud por escrito de los accionistas titulares de acciones con derecho a voto, incluso limitado o restringido que representen por lo menos el 10% del capital social en la forma prevista por la LMV.

La Asamblea Ordinaria se reunirá por lo menos una vez al año dentro de los 4 meses siguientes al cierre del ejercicio social, con objeto de resolver sobre los asuntos a que se refiere el Artículo 181 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, incluyendo la aprobación de los informes a que se refiere el enunciado general del Artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y el artículo 28, fracción IV de la LMV correspondiente al ejercicio inmediato anterior respecto de la sociedad, así como de la sociedad o sociedades que esta controle, cuando el valor de la inversión en cada una de ellas exceda del 20% del capital contable, según el Estado de Posición Financiera de la sociedad al cierre del ejercicio correspondiente.

La convocatoria para la Asamblea General de Accionistas será hecha por medio de la publicación de un aviso en el Diario Oficial de la Federación o en uno de los periódicos de mayor circulación del domicilio social con 15 días naturales de anticipación, por lo menos, a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea, debiendo contener en todo caso, el Orden del Día, la hora y lugar de la reunión, en la inteligencia que durante todo este tiempo deberá estar a disposición de los accionistas, en las oficinas de la sociedad, en forma inmediata y gratuita, la información y los documentos relacionados con cada uno de los puntos del Orden del Día, incluyendo, en su caso, el informe a que se refiere el enunciado general del Artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles. Durante dicho plazo estarán a disposición de los intermediarios del mercado de valores que acrediten contar con la representación de los accionistas de la sociedad, los formularios de poder que reúnan los requisitos establecidos en el Artículo 49, fracción III de la LMV, para la representación de los accionistas en la Asamblea respectiva. Adicionalmente la convocatoria a la Asamblea General de Accionistas, también es publicada en el sistema electrónico establecido por la Secretaría de Economía de conformidad con lo establecido por el artículo 186 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Las resoluciones de las Asambleas que se celebren sin llenar los requisitos a que se refiere el Artículo Vigésimo Séptimo de los estatutos sociales, serán nulas, a menos que en el momento de tomarse la votación, estén presentes o representada la totalidad de las acciones en circulación, en cuyo caso podrá celebrarse cualquier Asamblea sin necesidad de previa convocatoria y las resoluciones que se tomen en ella serán válidas.

Para concurrir a las Asambleas, los accionistas de la sociedad acreditarán la titularidad de sus acciones con el registro que de las mismas se lleve a cabo en el Libro de Registro de Acciones Nominativas y para el efecto recabarán de la Secretaría de la sociedad la constancia relativa. Los accionistas podrán hacerse representar en la Asamblea por apoderado constituido mediante el formulario de poder antes mencionado.

Para que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas se considere legalmente reunida, deberán estar representadas por lo menos las tres cuartas partes del capital social suscrito y en circulación y las resoluciones sólo serán válidas cuando se tomen por el voto de las acciones que representen por lo menos la mitad del capital social suscrito y en circulación.

La Asamblea General Ordinaria se considerará legalmente reunida cuando esté representada por lo menos la mitad del capital social suscrito y en circulación y las resoluciones sólo serán válidas cuando se tomen por mayoría de votos presentes.

Si la Asamblea Ordinaria no pudiere celebrarse el día señalado por su reunión, se hará una segunda convocatoria con expresión de esta circunstancia y en la Asamblea se resolverá sobre los asuntos indicados en el Orden del Día, cualquiera que sea el número de acciones representadas.

Tratándose de Asambleas Extraordinarias reunidas en segunda convocatoria, las decisiones se tomarán siempre por el voto favorable del número de acciones que representen, por lo menos, la mitad del capital social.

Las Asambleas Generales serán presididas por el Presidente del Consejo y, en su ausencia por la persona que designen los accionistas, por simple mayoría de votos, y actuará como Secretario el que lo sea del Consejo. En igual forma substituirán al Secretario, si no estuviere presente el del Consejo. El Presidente nombrará, de entre los asistentes, dos escrutadores.

Instalada legalmente una Asamblea, a petición de los accionistas titulares de acciones con derecho a voto, incluso limitado o restringido, que representen el 10% del capital social, se podrá aplazar la votación de cualquier asunto respecto del cual no se consideren suficientemente informados para dentro de 3 días y sin necesidad de una nueva convocatoria. Este derecho no podrá ejercitarse sino una sola vez para el mismo asunto.

De toda Asamblea se levantará acta que firmarán las personas que hayan fungido como Presidente y como Secretario. Al duplicado del acta se agregarán los documentos presentados a la Asamblea y la lista de asistencia suscrita por los concurrentes y por los escrutadores.

Las actas de las reuniones que por falta de quórum no hubieren podido constituirse en Asamblea, serán firmadas por las personas que hayan fungido como Presidente y como Secretario.

Los accionistas titulares de acciones con derecho a voto, incluso limitado o restringido, que representen cuando menos el 20% del capital social, podrán oponerse judicialmente a las resoluciones de las Asambleas Generales llenando los requisitos que señala el Artículo 201 y 202 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

○ **Disolución y liquidación de la sociedad**

La sociedad se disolverá al concluir el plazo social establecido en los estatutos sociales y, anticipadamente, en los casos previstos por las fracciones II a V, ambas inclusive, del Artículo 229 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Una vez que se haya decretado la disolución, la liquidación se llevará a efecto. Para este propósito, la Asamblea Extraordinaria que haya decretado la disolución determinará el número de liquidadores que intervendrán. De nombrarse más de un liquidador, los designados actuarán conjuntamente.

En todo lo que no esté expresamente previsto en los estatutos, se estará a lo dispuesto por la LMV, la legislación mercantil incluyendo en forma enunciativa más no limitativa la Ley General de Sociedades Mercantiles, las disposiciones de carácter general expedidas por la CNBV, los usos bursátiles y mercantiles, y la legislación civil federal, en el orden citado.

○ **Restricciones en la participación en el capital pagado**

En todo momento, cuando menos el 51% de las acciones que representan el capital social deberá estar suscrito por personas físicas o morales que en los términos de la Ley de Inversión Extranjera sean consideradas como inversionistas mexicanos. Las acciones de la sociedad no podrán ser suscritas, adquiridas o poseídas por Estados, Soberanos o Gobiernos extranjeros.

Las subsidiarias de la sociedad no deberán directa o indirectamente invertir en el capital social de la sociedad, ni de ninguna otra sociedad respecto de la cual la sociedad sea su subsidiaria.

[429000-N] Mercado de capitales

Estructura accionaria:

La Compañía no cuenta con Certificados de Participación Ordinarios ni *American Depositary Receipts*.

Comportamiento de la acción en el mercado de valores:

Las acciones de la Emisora se encuentran inscritas en la BMV y están registradas en el RNV a cargo de la CNBV. La clave de cotización asignada por la BMV es "GPROFUT".

Presentamos un cuadro informativo sobre el comportamiento de la acción de Grupo Profuturo clave de pizarra GPROFUT, por precio de la acción y volumen operado, de manera anual, trimestral y mensual respectivamente. (Fuente: SIBOLSA).

Comportamiento de la acción

	Mínimo	Máximo	Cierre	Volumen Operado
Cierre de los últimos 5 ejercicios				
Año 2017	60.00	70.00	70.00	1,350,049
Año 2018	71.50	90.00	76.00	132,943
Año 2019	69.00	81.00	69.00	245,748

Año 2020	39.00	70.00	54.32	1,553,272
Año 2021	56.00	80.00	78.00	1,919,271

Cierre trimestral de los últimos 2 ejercicios

Primer trimestre 2020	55.00	70.00	55.00	124,036
Segundo trimestre 2020	39.00	49.50	39.10	1,423,806
Tercer trimestre 2020	40.27	55.19	55.19	3,255
Cuarto trimestre 2020	54.32	56.00	54.32	2,175
Año 2020	39.00	70.00	54.32	1,553,272
Primer trimestre 2021	56.00	66.00	66.00	16,980
Segundo trimestre 2021	60.00	80.00	66.50	1,870,648
Tercer trimestre 2021	66.00	78.29	77.00	8,830
Cuarto trimestre 2021	77.50	80.00	78.00	22,813
Año 2021	56.00	80.00	78.00	1,919,271

Cierre mensual de los últimos 6 meses

Octubre 2021	79.97	80.00	80.00	2,140
Noviembre 2021	78.80	80.00	79.96	15,877
Diciembre 2021	77.50	79.95	78.00	4,796
Enero 2022	75.50	77.50	75.50	4,126
Febrero 2022	75.50	75.50	75.50	2,989
Marzo 2022	75.50	75.53	75.53	14,459

Denominación de cada formador de mercado que haya prestado sus servicios durante el año inmediato anterior

La Compañía no tiene contratado los servicios de un formador de mercado.

Identificación de los valores con los que operó el formador de mercado

La Compañía no tiene contratado los servicios de un formador de mercado.

Inicio de vigencia, prórroga o renovación del contrato con el formador de mercado, duración del mismo y, en su caso, la terminación o rescisión de las contrataciones correspondientes

La Compañía no tiene contratado los servicios de un formador de mercado.

Descripción de los servicios que prestó el formador de mercado; así como los términos y condiciones generales de contratación, en el caso de los contratos vigentes

La Compañía no tiene contratado los servicios de un formador de mercado.

Descripción general del impacto de la actuación del formador de mercado en los niveles de operación y en los precios de los valores de la emisora con los que opere dicho intermediario

La Compañía no tiene contratado los servicios de un formador de mercado.

[432000-N] Anexos

Estados financieros (Dictaminados) por los últimos tres ejercicios y opiniones del comité de auditoría o informes del comisario por los últimos tres ejercicios:



Denominación social y nombre comercial o, en su caso, nombre de la persona física, así como una descripción del negocio en el que participe

La Emisora no cuenta con aval ni garantes.

Cualquier otra información que se considere relevante para evaluar el riesgo de crédito de que se trate del aval o garante

La Emisora no cuenta con aval ni garantes.

En caso de garantes especificar las diferencias relevantes con la IFRS

La Emisora no cuenta con aval ni garantes.

Nombre y cargo de personas responsables (PDF)

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la emisora contenida en el presente reporte anual, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas

Grupo Profuturo, S.A.B. de C.V.



José Lorenzo García
Titular del área Jurídica
(equivalente al cargo de
Director Jurídico)



**Daniel Ignacio Peregrino
Gómez**
Director de Finanzas



Arturo García
Director General

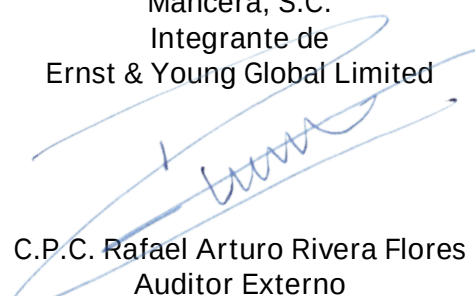
Declaración del Auditor Externo

El suscrito, en mi carácter de Socio (Auditor Externo) y Apoderado Legal (Representante Legal) de Mancera, S.C., manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los estados financieros consolidados que contiene el presente reporte anual de Grupo Profuturo, S.A.B. de C.V. por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019, fueron dictaminados con fecha 16 de febrero de 2022 y 17 de febrero de 2021 y 27 de febrero de 2020, respectivamente, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría.

Asimismo, el suscrito manifiesta que ha leído el presente reporte anual y basado en su lectura y dentro del alcance del trabajo de auditoría realizado, no tiene conocimiento de errores relevantes o inconsistencias en la información que se incluye y cuya fuente provenga de los estados financieros consolidados dictaminados señalados en el párrafo anterior, ni de información que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

No obstante, el suscrito no fue contratado, y no realizó procedimientos adicionales con el objeto de expresar su opinión respecto de la otra información contenida en el reporte anual que no provenga de los estados financieros consolidados por él dictaminados.

Mancera, S.C.
Integrante de
Ernst & Young Global Limited



C.P.C. Rafael Arturo Rivera Flores
Auditor Externo
(Socio, Representante Legal y Auditor)

Estados financieros (Dictaminados) por los últimos tres ejercicios y
opiniones del comité de auditoría o informes del comisario por los
últimos tres ejercicios

GRUPO PROFUTURO, S.A.B. DE C.V.
Y SUBSIDIARIAS

Estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020,
con informe de los auditores independientes

GRUPO PROFUTURO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

Contenido:

Informe de los auditores independientes

Estados financieros consolidados:

- Estados de situación financiera
- Estados de resultado integral
- Estados de cambios en el capital contable
- Estados de flujos de efectivo
- Notas a los estados financieros

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Asamblea General de Accionistas de
Grupo Profuturo, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de Grupo Profuturo, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias (“la Compañía”), que comprenden el estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2021, el estado consolidado de resultado integral, el estado consolidado de cambios en el capital contable y el estado consolidado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros consolidados que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos de la Compañía, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las sociedades anónimas bursátiles cuyas subsidiarias realizan preponderantemente actividades financieras reguladas, establecido en las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores (“las Disposiciones”), emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados” de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con el “Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores” (“Código de Ética del IESBA”) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en México por el “Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos” (“Código de Ética del IMCP”) y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Asuntos clave de la auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre dichos asuntos. Para cada asunto clave de auditoría, describimos cómo se abordó el mismo en el contexto de nuestra auditoría.

Hemos cumplido las responsabilidades descritas en la sección “*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados*” de nuestro informe, incluyendo las relacionadas con los asuntos clave de auditoría. Consecuentemente, nuestra auditoría incluyó la aplicación de procedimientos diseñados a responder a nuestra evaluación de los riesgos de desviación material de los estados financieros consolidados adjuntos. Los resultados de nuestros procedimientos de auditoría, incluyendo los procedimientos aplicados para abordar los asuntos clave de la auditoría descritos más adelante, proporcionan las bases para nuestra opinión de auditoría de los estados financieros consolidados adjuntos.

Reservas técnicas

La Compañía tiene pasivos significativos por contratos de seguros de pensiones (Reservas técnicas), los cuales representan aproximadamente el 93% del total del pasivo al 31 de diciembre de 2021, que se muestra en los estados financieros consolidados adjuntos. Conforme a las disposiciones de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF) aplicables, la Emisora utiliza ciertos modelos para la valuación de los pasivos por contratos de seguros. Dichos modelos de valuación son complejos y requieren el uso de supuestos y estimaciones con alto grado de incertidumbre, los cuales están basados en lo establecido por la CNSF para los seguros de pensiones derivados de la seguridad social. Adicionalmente, en la determinación de las reservas técnicas, se pueden originar errores como resultado del uso de datos incompletos o inadecuados o por el diseño o aplicación errónea de los modelos de valuación. Para la determinación del pasivo por contratos de seguros de pensiones, en ciertas pólizas son utilizados supuestos establecidos por la CNSF (tablas de experiencia demográfica de mortalidad e invalidez y tasa de descuento) y en otras pólizas los supuestos son determinados por la Compañía al momento de la contratación de las mismas.

Realizamos cálculos independientes de las reservas de riesgos en curso de vida y de previsión, utilizando las metodologías de la Emisora y comprobando su apego a la regulación vigente; se realizaron pruebas sobre los datos utilizados en el cálculo para comprobar que dichos datos son completos y adecuados; se revisaron los supuestos utilizados en el cálculo de cada porción de la cartera de pólizas, para determinar que cumplen con regulación de la CNSF y con los supuestos determinados al momento de la contratación. Involucramos a nuestros especialistas actuarios, en la aplicación de los procedimientos de auditoría.

3.

Evaluación de asuntos legales, regulatorios, fiscales, laborales y litigiosos

El reconocimiento, valuación y revelación en los estados financieros, derivados de asuntos legales, regulatorios, fiscales, laborales y litigiosos, requiere en algunos casos del uso de un alto nivel de juicio de la Administración, respecto a la aplicación e interpretación de las disposiciones legales respectivas, la validación de supuestos y en su caso, la estimación de desembolsos potenciales. Los niveles de exposición económica potencial y el impacto de los juicios aplicados en la interpretación de los asuntos legales especializados de este tipo de asuntos, implica que sean considerados como asuntos clave de la auditoría.

Analizamos los juicios realizados por la Administración, las bases de los mismos y los supuestos utilizados, considerando la evaluación y análisis de los puntos de vista de los asesores externos de la Compañía, los cuales son especialistas en distintas áreas legales; comparamos dichos supuestos con la documentación soporte en la cual se basan la evaluación de la Compañía y analizamos el estado actual y evolución de los asuntos. Evaluamos las estimaciones y determinaciones de la Administración respecto de cualquier desembolso potencial. Evaluamos la objetividad y competencia de los asesores externos de la Compañía. Evaluamos que la información financiera reportada por la Administración, cumpla con los requerimientos contables aplicables. Involucramos a nuestros propios especialistas legales y fiscales, en la aplicación de los procedimientos de auditoría aplicables en esta área.

Otra información

La Administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la información que se incluirá en el Reporte Anual que se presentará a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores ("CNBV"), pero no incluye los estados financieros consolidados ni nuestro informe de auditoría correspondiente. Esperamos disponer de la otra información después de la fecha de este informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la otra información y no expresaremos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer y considerar la otra información que identificamos anteriormente cuando dispongamos de ella y, al hacerlo, considerar si existe una inconsistencia material entre la otra información y los estados financieros consolidados o el conocimiento obtenido por nosotros en la auditoría o si parece que existe una desviación material en la otra información por algún otro motivo.

Cuando leamos y consideremos el Reporte Anual que se presentará a la CNBV, si concluimos que contiene una desviación material, estamos obligados a comunicar el asunto a los responsables del gobierno de la Compañía y emitir la declaratoria sobre el Reporte Anual requerida por la CNBV, en la cual se describirá el asunto.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la Compañía en relación con los estados financieros consolidados

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con el marco normativo contable que se describe en la nota 2 y que es aplicable a las sociedades anónimas bursátiles cuyas subsidiarias realizan preponderantemente actividades financieras reguladas, establecido en las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores, emitidas por la CNBV, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha excepto si la Administración tiene intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Compañía son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros consolidados, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

5.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de continuar como negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluida la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que cumple en todos los aspectos materiales, con el marco normativo contable indicado en el segundo párrafo de este informe.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Comunicamos con los responsables del gobierno de la Compañía en relación con, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Compañía una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de Grupo Profuturo, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias, determinamos los más significativos en la auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual y que son, en consecuencia, los asuntos clave de la auditoría. Describimos dichos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente el asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe cuando se espera razonablemente que las consecuencias adversas de hacerlo superarían a los beneficios de interés público de dicho asunto.

El socio responsable de la auditoría es quién suscribe este informe.

Mancera, S.C.
Integrante de
Ernst & Young Global Limited



C.P.C. Rafael Arturo Rivera Flores

Ciudad de México,
16 de febrero de 2022

GRUPO PROFUTURO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Estados de situación financiera consolidados

(Cifras en miles de pesos)

(Notas 1, 2 y 3)

	Al 31 de diciembre de	
	2021	2020
Activo		
Activo circulante:		
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 3,608,357	\$ 5,311,512
Inversiones en instrumentos financieros (nota 4)	4,735,650	3,545,245
Anticipos de pago a pensionados	294,224	243,706
Cartera de préstamos, neto (nota 5)	1,894,667	1,634,120
Cuentas por cobrar	279,541	245,776
Impuestos por recuperar	43,205	61,536
	<u>10,855,644</u>	<u>11,041,895</u>
Activo no circulante:		
Inversiones en instrumentos financieros (nota 4)	79,549,066	62,278,643
Inversiones permanentes en acciones de Siefors (nota 4)	5,114,581	4,586,166
Mobiliario y equipo, neto (nota 6)	329,661	358,251
Pagos anticipados (nota 8)	113,832	124,742
Activos intangibles, neto (nota 7)	1,631,368	1,411,324
Crédito mercantil, neto (nota 9)	2,301,832	2,301,832
Activos por derechos de uso	8,134	9,905
	<u>89,048,474</u>	<u>71,070,863</u>
Total del activo	<u>\$ 99,904,118</u>	<u>\$ 82,112,758</u>
Pasivo y capital contable		
Pasivo a corto plazo:		
Cuentas por pagar, otros gastos acumulados y provisiones (nota 12)	\$ 422,066	\$ 417,529
Reservas técnicas de seguros (nota 10)	279,403	196,620
Deuda a corto plazo e Intereses por pagar (nota 11)	37,324	1,062,117
Impuesto a la utilidad por pagar	288,146	375,273
Dividendos por pagar	63,254	54,287
Participación de los trabajadores en las utilidades	278,515	293,802
	<u>1,368,708</u>	<u>2,399,628</u>
Pasivo a largo plazo:		
Reservas técnicas de seguros (nota 10)	83,167,854	65,021,324
Deuda a largo plazo (nota 11)	2,583,852	2,500,000
Partes relacionadas (nota 13c)	731,274	772,359
Beneficios a empleados	209,615	81,936
Participación de los trabajadores en las utilidades diferida	53,736	94,816
Pasivos por derechos de uso	8,745	10,253
Impuesto a la utilidad diferido (nota 15d)	75,733	174,396
	<u>86,830,809</u>	<u>68,655,084</u>
Total del pasivo	<u>88,199,517</u>	<u>71,054,712</u>
Capital contable (nota 14):		
Capital social	1,653,984	1,653,984
Reserva legal	330,797	330,797
Resultados acumulados	9,708,048	9,066,286
Otros resultados integrales	11,772	6,979
Total del capital contable	<u>11,704,601</u>	<u>11,058,046</u>
Total del pasivo y capital contable	<u>\$ 99,904,118</u>	<u>\$ 82,112,758</u>
Cuentas de orden		
Importe de los recursos y valores administrados (nota 18a)	\$ 848,604,020	\$ 730,360,530
Saldo de la información reportada de trabajadores (nota 18b)	233,136,949	205,095,668
Bancos, cuentas administradas por cuenta de trabajadores	759,686	1,102,145
	<u>\$ 1,082,500,655</u>	<u>\$ 936,558,343</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

GRUPO PROFUTURO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Estados consolidados de resultado integral

(Cifras en miles de pesos)

(Notas 1, 2 y 3)

	Por los años terminados el 31 de diciembre de	
	2021	2020
Ingresos por comisiones	\$ 6,637,529	\$ 6,031,839
Primas de seguros de pensiones emitidas	14,908,495	8,114,856
Rendimientos de inversiones (nota 16)	8,327,496	4,458,440
Intereses de la cartera de préstamos	546,777	481,898
	<u>30,420,297</u>	<u>19,087,033</u>
Incremento a la reserva de riesgos en curso (nota 10)	17,867,398	8,328,328
Siniestralidad y otras obligaciones contractuales	4,046,920	3,306,985
Incremento neto de otras reservas técnicas (nota 10)	361,417	170,130
	<u>22,275,735</u>	<u>11,805,443</u>
Total de ingresos, neto	<u>8,144,562</u>	<u>7,281,590</u>
Costos de operación:		
Costos de afiliación y traspasos	1,702,959	1,657,912
Costos directos por inversión y administración de riesgos	258,703	238,760
Costos directos de personal operativo y servicio a trabajadores	501,500	459,765
Costos regulatorios	296,678	246,365
Gastos de administración	1,372,612	1,289,867
Utilidad de operación	<u>4,012,110</u>	<u>3,388,921</u>
Otros ingresos (gastos), neto	42,222	64,651
Resultado integral de financiamiento:		
Intereses a favor, neto	161,270	147,341
Intereses a cargo, neto	279,648	202,005
	<u>(118,378)</u>	<u>(54,664)</u>
Participación en el resultado de Siefores (nota 17)	388,745	538,904
Utilidad antes de impuesto a la utilidad	<u>4,324,699</u>	<u>3,937,812</u>
Impuesto a la utilidad (nota 15a)	1,182,891	1,117,325
Utilidad neta	<u>3,141,808</u>	<u>2,820,487</u>
Otros resultados integrales	4,793	4,403
Resultado integral	<u>\$ 3,146,601</u>	<u>\$ 2,824,890</u>
Promedio ponderado de acciones (nota 14a)	285,067,983	285,067,983
Resultado neto por acción (pesos)	<u>\$ 11.04</u>	<u>\$ 9.91</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

GRUPO PROFUTURO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Estados consolidados de cambios en el capital contable

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Cifras en miles de pesos)

(Notas 1, 2)

	Capital social	Reserva legal	Resultados acumulados	Otros resultados integrales	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2019	\$ 1,653,984	\$ 330,797	\$ 7,748,107	\$ 2,576	\$ 9,735,464
Decreto de dividendos (nota 14c)			(1,502,308)		(1,502,308)
Resultado integral			2,820,487	4,403	2,824,890
Saldos al 31 de diciembre de 2020	1,653,984	330,797	9,066,286	6,979	11,058,046
Decreto de dividendos (nota 14c)			(2,500,046)		(2,500,046)
Resultado integral			3,141,808	4,793	3,146,601
Saldos al 31 de diciembre de 2021	\$ 1,653,984	\$ 330,797	\$ 9,708,048	\$ 11,772	\$ 11,704,601

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

GRUPO PROFUTURO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Estados consolidados de flujos de efectivo

(Cifras en miles de pesos)

(Notas 1 y 2)

	Por los años terminados el 31 de diciembre de	
	2021	2020
Actividades de operación		
Resultado antes de impuesto a la utilidad	\$ 4,324,699	\$ 3,937,812
Partidas en resultados que no afectaron efectivo:		
Depreciación y amortización	356,470	292,811
Costo de beneficios a empleados por retiro	4,793	4,403
Ajuste o incremento a las reservas técnicas	18,146,529	8,432,903
Resultado por valuación de acciones en Siefors	(285,992)	(405,449)
Valuación de inversiones e intereses devengados	(4,889,731)	(1,663,520)
	17,656,768	10,598,960
Cambios en activos y pasivos de operación:		
Instrumentos financieros e inversiones permanentes en acciones en Siefors	(13,813,521)	(6,839,142)
Anticipos de pagos a pensionados	(50,518)	(30,813)
Cartera de préstamos	(260,547)	(302,729)
Cuentas por cobrar e impuestos por recuperar	(15,433)	(162,552)
Cuentas por pagar, otros gastos acumulados y provisiones	87,320	(26,788)
Deuda a corto plazo e intereses por pagar	(827,142)	1,165,688
Impuesto a la utilidad corriente y diferido	(1,368,682)	(768,847)
Otros pasivos operativos	123,310	453,830
Pagos anticipados	10,910	(10,465)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	1,542,465	4,077,142
Actividades de inversión		
Adquisiciones de mobiliario y equipo e intangibles	(547,922)	(555,295)
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	(547,922)	(555,295)
Actividades de financiamiento		
Deuda a largo plazo	-	1,500,000
Dividendos pagados	(2,500,046)	(1,502,308)
Pagos atribuibles a financiamiento	(197,652)	(128,850)
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	(2,697,698)	(131,158)
Incremento de efectivo y equivalentes	(1,703,155)	3,390,689
Efectivo y equivalentes al inicio del periodo	5,311,512	1,920,823
Efectivo y equivalentes al final del periodo	\$ 3,608,357	\$ 5,311,512

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

GRUPO PROFUTURO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Cifras en miles de pesos, excepto se indique otra denominación)

1. Organización, autorización de estados financieros y eventos relevantes

a) Descripción de la Compañía

Grupo Profuturo, S.A.B. de C.V. (en lo sucesivo, la Compañía o el Grupo), se constituyó en noviembre de 2001, como consecuencia de la escisión de Grupo Nacional Provincial, S.A.B. (entidad afiliada).

Como parte de su objeto social, el Grupo puede: i) promover, crear, desarrollar y operar todo tipo de empresas, incluyendo empresas de pensiones, administradoras de fondos para el retiro y otorgar préstamos con o sin garantía real o personal, ii) evaluar, analizar y desarrollar proyectos para o en beneficio de sus subsidiarias, iii) establecer, arrendar, operar y negociar en cualquier forma con toda clase de establecimientos relacionados con los objetos sociales, iv) proporcionar y recibir toda clase de servicios técnicos, administrativos o de supervisión, v) registrar, adquirir, disponer y negociar con marcas industriales, nombres comerciales, patentes, derechos de autor, invenciones y procesos, vi) adquirir, disponer y comerciar a cualquier título con toda clase de bienes muebles y vii) ejecutar todos los actos y la celebración de los contratos que se requieran para cumplir con los objetos antes mencionados.

El 18 de marzo de 2021, la compañía realizó la liquidación correspondiente a los tenedores de los certificados bursátiles autorizados por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) emitidos el 1 de abril de 2011 por \$1,000,000.

Al 31 de diciembre de 2021, la Compañía cuenta con un programa revolvente autorizado por \$5,000,000 de certificados bursátiles por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), de los cuales se han emitido \$2,500,000, el cual tiene vigencia de siete años y a partir del 16 de octubre de 2020. (Nota 11).

De igual forma la Compañía es emisora de acciones ordinarias en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV), con la clave de pizarra GPROFUT, por lo que está sujeta a las disposiciones de la Ley del Mercado de Valores.

El objeto de Profuturo Pensiones, S.A. de C.V. (Profuturo Pensiones) es manejar de manera exclusiva los seguros de pensiones en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas y de las reglas de operación para los seguros de pensiones. Su operación consiste básicamente en recibir los recursos de las cuentas individuales de los pensionados, provenientes del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y del Instituto de Seguridad Social y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), para invertirlos con el fin de garantizar una renta vitalicia pagadera mensualmente. Esta entidad se encuentra regulada por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF).

2.

El objeto de Profuturo Afore, S.A. de C.V. (Profuturo Afore) es abrir, administrar y operar las cuentas individuales de ahorro para el retiro de los trabajadores, así como de cualquier persona que tenga derecho al sistema de ahorro de conformidad con las leyes del Sistema de Ahorro para el Retiro (LSAR), del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) e Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE). Para cumplir con su objeto social, Profuturo Afore administra Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro (en adelante, Siefores). Los recursos de las cuentas individuales de los trabajadores se invierten en el capital social variable de las Siefores. Su actividad está regulada por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR).

El objeto de Profuturo GNP SOFOM ENR (Profuturo SOFOM) es otorgar préstamos con o sin garantía real o personal, así como aceptar y, en cualquier forma, negociar con títulos de crédito, papel comercial o cualquier otro documento permitido por la Ley General de Sociedades Mercantiles. La Compañía opera como una Sociedad Financiera de Objeto Múltiple No Regulada. Profuturo SOFOM está sujeta a las disposiciones y supervisión de la CONDUSEF.

El periodo de operaciones y ejercicio fiscal del Grupo, comprenden del 1 de enero al 31 de diciembre.

b) Autorización de los estados financieros consolidados

Los estados financieros consolidados que se acompañan y sus notas fueron aprobados por el Director de Finanzas, Act. Daniel Ignacio Peregrino Gómez, para su emisión el 16 de febrero de 2022. Estos estados financieros consolidados deberán ser aprobados en fecha posterior por el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, Consejo de Administración y la Asamblea de Accionistas, órganos que tienen la facultad de modificarlos. En el proceso de preparación de los estados financieros consolidados, se consideraron los eventos posteriores ocurridos hasta esa fecha.

La CNBV, la CONSAR y la CNSF, dentro de sus facultades legales de inspección y vigilancia, pueden ordenar las modificaciones o correcciones que a su juicio consideren necesarias a los estados financieros de las entidades que regulan (Grupo Profuturo, Profuturo Afore y Profuturo Pensiones).

c) Eventos relevantes

Reforma a la Ley del Seguro Social (LSS) y a la Ley del SAR (LSAR)

El pasado 16 de diciembre del 2020 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación reformas a diversos artículos de la Ley del Seguro Social (LSS) y un artículo de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro (LSAR), relativas al sistema de pensiones de contribución definida, enfocándose en incrementar las aportaciones patronales, reducir el requisito de semanas cotizadas, elevar el monto de la pensión garantizada y disminuir las comisiones cobradas por las Administradoras de Fondos para el Retiro (Afores).

Las principales modificaciones a la LSS y LSAR son las siguientes:

- Disminución del requisito de semanas cotizadas

El requisito para tener derecho a pensión se reduce a 1,000 semanas cotizadas; se mantiene la edad de retiro a los 60 años por cesantía y a los 65 por vejez (Art. 154 y Art. 162). A partir de la entrada en vigor el 1 de enero de 2021, el requisito comienza en 750 semanas cotizadas y se incrementa en 25 semanas cada año para acumular las 1,000 semanas en 2031 (Cuarto Transitorio).

- Opciones de retiro

Se plantea la opción de que el asegurado con derecho a pensión elija entre una renta vitalicia, un retiro programado o ambas opciones. (Art. 157 y Art. 164).

- Aumento gradual en la aportación patronal de acuerdo con el salario base de cotización (SBC)

La aportación patronal por el concepto de retiro se mantendrá sin modificaciones: 2% del salario base de cotización (SBC) (Art. 168, fracción I). La aportación patronal por cesantía y vejez se incrementará de manera gradual y de acuerdo con el SBC de cada trabajador: Incrementará de forma gradual del 3.150% hasta alcanzar un tope de 11.875% del SBC (Art. 168, fracción II, inciso a).

El incremento en las aportaciones patronales ocurrirá de manera gradual a partir de 2023 hasta concluir en 2030. Durante el periodo del 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2022 la aportación patronal por concepto de cesantía y vejez se mantendrá en 3.150% (Segundo Transitorio, fracción I).

- Aumento y redistribución de la cuota social otorgada por el Gobierno a los trabajadores de menores ingresos

A partir del 1 de enero de 2023, se otorgará una cuota social para los trabajadores que perciban hasta 4 veces la Unidad de Medida y Actualización (UMA). El monto de la cuota social será de carácter progresivo (Art. 168, fracción IV; Tercero Transitorio).

- Modificación al monto de pensión garantizada (PG)

La PG será el monto mínimo de pensión que podrá recibir un trabajador al jubilarse e irá de 2,622 a 8,241 pesos. Para determinar el monto se considerará el rango en el que se encuentre el promedio del SBC percibido durante la carrera laboral, el cual se actualizará con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) a la fecha en que se pensione el trabajador; el total de semanas que hayan cotizado y la edad en la que se retire (a partir de los 60 años). La PG se actualizará anualmente conforme al INPC (Art. 170).

4.

- Cambios en las comisiones cobradas

Las comisiones que cobren las Afores estarán sujetas a un máximo, el cual será el promedio aritmético de las comisiones cobradas por los sistemas de contribución definida de Estados Unidos, Chile y Colombia. Si el promedio de estos países baja, las Afores deberán ajustarse a ese dato; en caso contrario, las Afores deberán mantener el promedio ya definido (Art. 37 de la LSAR).

Disminución del porcentaje de Reserva Especial

El 2 de enero 2021 CONSAR autorizó a Profuturo Afore la disminución de la Reserva Especial del 0.02% por cada una de las Sociedades de Inversión Básicas que opera, de acuerdo con lo que establecen las disposiciones transitorias del régimen patrimonial.

En virtud de lo anterior, el factor para el cálculo de la Reserva Especial disminuye de 0.63% a 0.61%.

Contingencia sanitaria COVID-19

El brote de Covid-19 se informó por primera vez a finales de 2019. En ese momento, se identificó un grupo de casos que mostraban síntomas de una "neumonía de causa desconocida" en Wuhan, la capital de la provincia china de Hubei. El 30 de enero de 2020, el Comité de Emergencias del Reglamento Sanitario Internacional de la OMS declaró el brote como una "emergencia de salud pública de importancia internacional". Desde entonces, el virus se ha propagado por todo el mundo. El 11 de marzo de 2020, la OMS declaró el brote de Covid-19 como pandemia.

En México durante la sesión plenaria del Consejo de Salubridad General (CSG), se reconoció como emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor a la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV-2 (Covid-19).

El Consejo acordó medidas extraordinarias en todo el territorio nacional, entre las que destaca la suspensión inmediata, del 30 de marzo al 30 de abril de 2020 de actividades no esenciales en los sectores público, privado y social, esto en un primer momento y de forma posterior de acuerdo a los semáforos de riesgo que emitan las autoridades respectivas, con la finalidad de mitigar la dispersión y transmisión del virus SARS-CoV-2 en la población residente en el territorio nacional.

A la fecha de emisión de los estados financieros, se desconoce el tiempo que duren las medidas extraordinarias mencionadas, sin embargo, siguiendo las indicaciones de las autoridades y de acuerdo en los semáforos de riesgo publicados, se han implementado algunas acciones por la Compañía con el fin de continuar con su operación; en el caso de sucursales de servicio y su personal se ha dado continuidad con la operación de forma normal ya que las autoridades han catalogado nuestra actividad como esencial, por lo cual se ha conservado su apertura respetando las medidas de seguridad recomendadas por las autoridades sanitarias. Con respecto a los asesores patrimoniales se les ha dotado de materiales necesarios para poder realizar sus actividades presenciales con el debido cuidado salvaguardando su integridad y la de nuestros clientes, usando preferentemente medios digitales para ofrecer cualquier tipo de asesoría requerida. En su conjunto estas medidas han permitido continuar con las actividades de forma ininterrumpida y sin ningún tipo de afectación operativa. Por lo anterior no se han observado efectos relevantes que impacten su situación financiera, su operación y sus flujos de efectivo.

2. Políticas y prácticas contables

Las políticas y prácticas contables más importantes seguidas por el Grupo para la preparación de sus estados financieros se describen a continuación:

a) Bases contables para la preparación de estados financieros consolidados

Por ser una sociedad anónima bursátil, el Grupo se encuentra sujeta a las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y otros participantes del mercado de valores, emitidas por la CNBV, las cuales establecen el marco normativo contable que debe ser empleado por la Compañía en la preparación de sus estados financieros. Dichas disposiciones establecen que, tratándose de subsidiarias significativas que realizan preponderantemente actividades financieras reguladas, los estados financieros de la emisora controladora, deben elaborarse en apego al marco normativo que dictan las autoridades supervisoras correspondientes, las cuales, en el caso del Grupo, es la propia CNBV y en el caso de Profuturo Afore y Profuturo Pensiones son la CONSAR y la CNSF, respectivamente. Las autoridades supervisoras están facultadas para autorizar o expresar su no objeción a ciertos tratamientos contables particulares propuestos por sus regulados.

En términos generales, los marcos normativos establecen que las entidades deben observar los lineamientos contables de las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF), emitidas y adoptadas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación, de acuerdo con la normatividad de la CNBV, la CONSAR y la CNSF. Esta normatividad es aplicable a nivel de normas de reconocimiento, valuación, presentación y revelación de rubros específicos de los estados financieros. Dichas normas comprenden la facultad para que la CNBV, la CONSAR y la CNSF revisen el tratamiento contable de partidas o situaciones particulares aplicables a las industrias de Grupo Profuturo, Profuturo Afore y Profuturo Pensiones.

Profuturo SOFOM prepara su información financiera de conformidad con las NIF.

6.

Con base en lo anterior, en la preparación de sus estados financieros consolidados, el Grupo consolida los estados financieros de Profuturo Afore y Profuturo Pensiones, preparados de conformidad con las bases contables que a cada una le corresponden.

El Grupo considera que las bases utilizadas en la preparación de sus estados financieros consolidados, le permiten cumplir con los objetivos de comprensibilidad para los usuarios (accionistas, reguladores, etc.) y de comparabilidad con entidades similares en el mercado.

b) Consolidación

El Grupo consolida los estados financieros de aquellas entidades en las que ejerce control, eliminándose las operaciones y saldos con partes relacionadas con estas. La información financiera de las subsidiarias que se consolidan se prepara sobre periodos contables iguales.

c) Información por segmentos

En algunas notas a los estados financieros, la Compañía presenta las actividades realizadas por Profuturo Pensiones bajo la columna denominada “Seguro de pensiones”, mientras que las actividades de Profuturo Afore y Profuturo SOFOM se incluyen bajo la columna denominada “Administración de fondos para el retiro y otras”.

d) Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera

La inflación de 2021 y 2020, determinada a través del Índice Nacional de Precios al Consumidor que publica, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), fue de 7.36% y 3.15%, respectivamente. La inflación acumulada por los últimos 3 años fue de 13.87% y 11.19%, respectivamente, nivel que, de acuerdo a NIF, corresponde a un entorno económico no inflacionario, que requiere que se continúe con la preparación de estados financieros sobre la base de costo histórico. Consecuentemente, solo las partidas no monetarias incluidas en los balances generales, provenientes de periodos anteriores al 31 de diciembre de 2007, reconocen los efectos inflacionarios desde la fecha de adquisición, aportación o reconocimiento inicial hasta esa fecha. Tales partidas son: activos intangibles, crédito mercantil, capital social, reserva legal y resultados acumulados.

e) Estimaciones y supuestos significativos

La preparación de los estados financieros requiere que la administración del Grupo realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan el valor y las revelaciones sobre los rubros de los estados financieros consolidados. La incertidumbre sobre los supuestos y estimaciones empleados podría originar resultados que requieran un ajuste material al valor en libros de los activos o pasivos en periodos futuros.

Los supuestos clave utilizados y otras fuentes de estimaciones con incertidumbre a la fecha de los estados financieros consolidados, que tienen un riesgo significativo de originar un ajuste material al valor en libros de los activos y pasivos, se basaron en parámetros disponibles a la fecha de preparación de los estados financieros consolidados. Las circunstancias y supuestos existentes, podrían modificarse debido a cambios o circunstancias más allá del control del Grupo y sus subsidiarias. Tales cambios son reconocidos en los supuestos cuando ocurren.

- Amortización de activos intangibles

Los costos por los desarrollos de proyectos se capitalizan cuando: i) pueden ser cuantificados confiablemente, ii) se espera que produzcan beneficios económicos futuros y iii) se mantiene el control de dichos beneficios.

La cantidad amortizable de un activo intangible se asigna sobre una base sistemática durante su vida útil estimada. En la determinación de dicha vida útil estimada y el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos que se esperan obtener del activo intangible, se pueden considerar, entre otras cosas: el uso esperado del activo por parte de la entidad; los ciclos de vida típicos respecto a la naturaleza del activo; la estabilidad de la industria en que se opera; acciones esperadas de competidores actuales o potenciales. La evaluación sobre el impacto que pudiera generar el comportamiento de dichos factores en la determinación de la vida útil estimada requiere de juicio para su medición.

- Deterioro en el valor de las inversiones en valores

La Compañía evalúa periódicamente si sus inversiones en valores clasificadas para conservar al vencimiento presentan deterioro, el cual se reconoce cuando ha existido una baja significativa o prolongada en el valor razonable por debajo de su costo de adquisición. La determinación de qué es “significativo” o “prolongado” requiere de juicio. Dentro de este juicio, el Grupo evalúa, entre otros factores, movimientos históricos del precio y duración, así como el alcance de la diferencia existente entre el valor razonable y su costo de adquisición.

- Recuperabilidad de valor del crédito mercantil

Existe deterioro del valor cuando el importe en libros del crédito mercantil o de una unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, que es el valor razonable menos los costos de venta o su valor de uso, el que sea mayor. El cálculo del valor razonable menos los costos de venta, se basa en información disponible sobre operaciones de ventas similares, hechas en condiciones entre partes independientes para bienes similares, o en precios de mercado observables, menos los costos incrementales de disposición. La Compañía calcula el valor de uso basado en un modelo de flujos de efectivo descontados. Los flujos de efectivo surgen de la proyección de resultados y flujos de efectivo a valor presente para los próximos veinticinco años considerando que las tasas de crecimiento no incluyen las actividades de reestructuración a las que la Compañía aún no se ha comprometido, ni las inversiones futuras significativas que aumentarán el rendimiento del bien o de la unidad generadora de efectivo que se somete a prueba. El importe recuperable es muy sensible a la tasa de descuento utilizada para el modelo de flujos de efectivo descontados.

8.

- Deterioro en activos de larga duración

El valor de los activos de larga duración correspondientes a activos operativos, crédito mercantil y valor del negocio adquirido que generan directamente flujos de efectivo está sujeto a pruebas de deterioro. La determinación de los flujos de efectivo futuros implica la mejor estimación del flujo neto de efectivo proveniente de la utilización de dichos activos, considerando ingresos potenciales, costos y gastos de operación atribuibles a los ingresos potenciales, así como un horizonte de acuerdo al periodo de la vida útil remanente del activo en cuanto a la generación de beneficios. La definición de estos supuestos requiere estar basada en juicios razonables, confiables y debidamente respaldados en presupuestos o proyecciones aprobados por la administración, los cuales pueden ser desarrollados considerando la experiencia, habilidad y capacidad de la administración para pronosticar la generación de flujos de efectivo.

Los supuestos utilizados pueden diferir de los reales y afectan valor de mercado determinado del valor de uso en periodos posteriores.

- Remuneraciones al retiro y por terminación

El costo de los beneficios definidos a empleados para el retiro es determinado con base en valuaciones actuariales. Las valuaciones actuariales consideran supuestos sobre tasas de descuento, incrementos salariales futuros y tasa de mortalidad. Debido a la complejidad de la valuación, los supuestos subyacentes y su naturaleza de largo plazo, las obligaciones de beneficios definidos son muy sensibles a los cambios en estos supuestos. Todos los supuestos se someten a revisión a cada fecha de cierre del periodo que se informa.

- Reservas técnicas

Las reservas técnicas que reconoce la Compañía son determinadas de conformidad con la LISF y las reglas que de ésta se desprenden, con base en cálculos actuariales. Dichos cálculos actuariales utilizan elementos y supuestos que tienen incertidumbre significativa, como por ejemplo, tablas de mortalidad, invalidez y muerte e hipótesis emitidas por la CNSF.

- Asuntos legales, regulatorios, fiscales, laborales y litigiosos

El reconocimiento, valuación y revelación en los estados financieros, derivados de asuntos legales, regulatorios, fiscales, laborales, y litigiosos, requiere en algunos casos del uso de un alto nivel de juicio de la administración, respecto a la aplicación e interpretación de las disposiciones legales respectivas, la validación de supuestos y en su caso, la estimación de desembolsos potenciales.

- Valuación en títulos para conservar al vencimiento cupón cero

La Compañía aplica el método de valuación, incorporando principios de conversión de tasas. Los rendimientos que resultan de esta aplicación son reconocidos en los resultados del ejercicio.

f) Efectivo y equivalentes de efectivo

Están representados principalmente por depósitos bancarios, inversiones de disponibilidad inmediata e inversiones en títulos de deuda con vencimiento menor a tres meses, los cuales se registran inicialmente a su costo de adquisición y posteriormente a su valor razonable. Los rendimientos y cambios en el valor de estas inversiones se reconocen en los resultados del ejercicio.

g) Instrumentos financieros

- Inversiones en valores – títulos de deuda

Al momento de su adquisición, las inversiones en títulos de deuda se clasifican según la intención de la administración de la Compañía, cuyo fin, reglas de registro y valuación, se indican a continuación:

- Para negociar: Son aquellos instrumentos que se mantienen con la intención de cubrir siniestros de las pólizas de seguros de pensiones y gastos de operación. Al momento de la compra, los títulos se reconocen a su costo de adquisición y subsecuentemente se reconocen a su valor razonable tomando como base los precios de mercado dados a conocer por proveedores de precios autorizados por la CNSF. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los precios de mercado utilizados para valuar estas inversiones fueron proporcionados por Valuación Operativa y Referencias de Mercado, S.A. de C.V. (VALMER).
- Para conservar al vencimiento: Son aquellos instrumentos que se pretende y pueden mantenerse hasta el vencimiento, dada la capacidad financiera de la Profuturo Pensiones y la ausencia de impedimentos legales o de cualquier otra índole. Al momento de la compra, los títulos se reconocen a su costo de adquisición y subsecuentemente se valúan con base en el método de interés efectivo (costo amortizado).

Los ajustes resultantes de la valuación de inversiones clasificadas en ambas categorías se reconocen en los resultados del ejercicio.

Los rendimientos que pagan los títulos de deuda (interés, cupones o equivalentes) se reconocen en los resultados del periodo conforme se devengan, formando parte del rendimiento calculado bajo el método de interés efectivo.

- Ventas anticipadas de títulos para conservar al vencimiento

La Compañía puede realizar ventas anticipadas de instrumentos clasificados para conservar al vencimiento con la finalidad de preservar los niveles de calce entre sus inversiones y las reservas técnicas. En caso de que este no sea el motivo, se requiere previa autorización de la CNSF.

10.

- Deterioro del valor de las inversiones para conservar al vencimiento

La Compañía evalúa periódicamente si existe evidencia objetiva de que alguna inversión en valores o grupo de inversiones en valores se ha deteriorado. En su caso, se reconoce en resultados una pérdida por deterioro en el periodo en que esto ocurre.

- Deudores por reporto

En las operaciones de reporto, actuando la Compañía como reportadora, se reconoce una cuenta por cobrar, al valor concertado, valuándose posteriormente a costo amortizado durante la vigencia de la operación, mediante el devengamiento de los premios cobrados en el estado de resultados.

Los colaterales recibidos por la Compañía, actuando como reportadora, son reconocidos en cuentas de orden.

- Préstamo de valores

En la fecha de contratación de la operación de préstamo de valores, actuando la Profuturo Pensiones como prestamista el título objeto del préstamo transferido al prestatario se reconoce como valor restringido, siguiendo las normas de valuación, presentación y revelación que correspondan, en función a su clasificación (para financiar la operación o conservado a vencimiento).

El importe del premio devengado se reconoce en los resultados del ejercicio, a través del método de interés efectivo.

Los activos recibidos como colateral se registran en cuentas de orden y se valúan a valor de mercado.

h) Cartera de crédito e intereses

Los créditos se reconocen como un activo en la fecha en que los acreditados reciben los recursos objeto del financiamiento.

Cuando las amortizaciones de los créditos y de los intereses que devengan no se reciben a los 90 días posteriores a la fecha de su vencimiento, de acuerdo al esquema de pagos establecido, el total del principal e intereses se traspasa a cartera vencida.

Los intereses correspondientes a las operaciones de crédito vigentes en sus pagos se reconocen en resultados conforme se devengan, independientemente de su exigibilidad; la acumulación de intereses se suspende en el momento en que los créditos se traspasan a cartera vencida.

Cuando los saldos considerados como cartera vencida son recuperados y el saldo insoluto se encuentra al corriente, se realiza el traspaso del monto vencido a cartera vigente, cancelando en su caso la estimación generada por los mismos.

i) Deudor por prima

Con base en un análisis histórico de la cobranza se determinó reconocer una estimación al 100% de las primas pendientes de cobro con antigüedad mayor a 180 días.

j) Inversiones permanentes en acciones de Siefiores

Las inversiones en acciones de las Siefiores se efectúan como parte de los requerimientos regulatorios y se registran a su costo de adquisición y se valúan a su valor razonable. Los cambios en el valor razonable, así como la utilidad o pérdida por la venta de las inversiones de las Siefiores, se reconocen en el estado de resultado integral en el rubro Participación en los resultados de Siefiores.

k) Mobiliario y equipo

El mobiliario y equipo se reconoce a su costo de adquisición y se presenta disminuido de su depreciación acumulada. La depreciación de las propiedades, planta y equipo se determina sobre el valor de las propiedades, planta y equipo, utilizando el método de línea recta (al ser considerado por la administración de la Compañía que dicho método es el que mejor refleja el uso de dichos activos), aplicando las siguientes tasas anuales:

Mobiliario y equipo	10%
Adaptaciones y mejoras	10%
Equipo de telecomunicaciones	10%
Equipo de cómputo	30%
Equipo de transporte	25%

El mobiliario y equipo se da de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. Cualquier ganancia o pérdida en el momento de dar de baja el activo (calculada como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta del activo y su importe en libros), se incluye en el estado de resultados integral cuando se da de baja el activo.

El valor del mobiliario y equipo se revisa cuando existen indicios de deterioro en el valor de dichos activos. Cuando el valor de recuperación, que es el mayor entre el precio de venta y su valor de uso (el cual es valor presente de los flujos de efectivo futuros), es inferior el valor neto en libros, la diferencia se reconoce como una pérdida por deterioro.

Los gastos de instalación se integran principalmente por conceptos de letreros luminosos, adaptaciones y mejoras, líneas telefónicas y servicios comunicación, los cuales se reconocen a su costo de adquisición. La amortización se realiza bajo el método de línea recta, con las siguientes tasas anuales:

Líneas telefónicas	10%
Letreros luminosos	5%
Servicios de comunicación	10%

12.

l) Arrendamientos

Los contratos de arrendamiento de propiedades, planta y equipo se clasifican como capitalizables si el contrato transfiere al arrendatario la propiedad del bien arrendado al término del arrendamiento, el contrato contiene una opción de compra a precio reducido, el periodo del arrendamiento es sustancialmente igual a la vida útil remanente del bien arrendado, o el valor presente de los pagos mínimos es sustancialmente igual al valor de mercado del bien arrendado, neto de cualquier beneficio o valor de desecho. Bajo esta consideración se reconoce el activo en el balance general (sujeto a depreciación) y el pasivo correspondiente por el financiamiento.

Cuando los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo arrendado permanecen sustancialmente con el arrendador, es decir, que no se cumplen las condiciones mencionadas en el párrafo anterior, los arrendamientos se clasifican como operativos y las rentas devengadas se cargan a resultados conforme se devengan.

m) Activos intangibles amortizables

Los activos intangibles amortizables se registran a su costo de adquisición y se presentan netos de su amortización acumulada.

Valor del negocio adquirido (VNA)

El valor de los contratos de administración de fondos de ahorro para el retiro, adquiridos en la compra de los derechos de la cartera de afiliados se reconoce como un activo intangible. El VNA a la fecha de registro inicial equivale al valor descontado, utilizando una tasa ajustada por riesgo, de las utilidades después de impuestos, que se espera obtener del portafolio de contratos, considerando el costo de capital que requiere su administración.

EL VNA se amortiza de forma decreciente en función de la progresión de los flujos de efectivo esperados a valor presente. El método de amortización del VNA es revisado anualmente. Si se determina que el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos esperados del VNA ha cambiado significativamente, se podría modificar el método y plazo de amortización para reflejar dicho cambio.

- Deterioro en activos de larga duración

El valor de los activos de larga duración (intangibles y activos fijos) se revisa cuando existen indicios de deterioro en el valor de dichos activos. En estos casos, se determina el valor de recuperación de los activos, el cual es el mayor entre su precio de venta o su valor de uso. Cuando el valor de recuperación es inferior al valor neto en libros, la diferencia se reconoce como una pérdida por deterioro. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no existen indicios de deterioro.

- Amortización de activos intangibles

Los costos de desarrollo de un proyecto se capitalizan cuando: i) pueden ser cuantificados confiablemente, ii) se espera que produzcan beneficios económicos futuros y iii) se mantiene el control de dichos beneficios.

La cantidad amortizable de un activo intangible se asigna sobre una base sistemática durante su vida útil estimada. En la determinación de dicha vida útil estimada y el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos que se esperan obtener del activo intangible, se pueden considerar, entre otras cosas: el uso esperado del activo por parte de la entidad; los ciclos de vida típicos respecto a la naturaleza del activo; la estabilidad de la industria en que se opera; acciones esperadas de competidores actuales o potenciales. La evaluación sobre el impacto que pudiera generar el comportamiento de dichos factores en la determinación de la vida útil estimada requiere de juicio para su medición.

n) Crédito mercantil

El crédito mercantil representa la diferencia entre el costo de adquisición y el valor razonable de los activos netos adquiridos a la fecha de adquisición de un negocio. El crédito mercantil no es amortizable, y por tanto, al final de cada año se efectúan las pruebas de recuperabilidad, o antes, en caso de que se presenten indicios de deterioro. En este sentido, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las pruebas realizadas por la administración no indican la existencia de un deterioro.

ñ) Anticipo del pago de nómina a pensionados

La Compañía realiza el pago de la nómina de pensionados correspondiente al mes siguiente, en forma anticipada al del corte de la información financiera. Se realiza el pago el último día del mes para que el día primero de cada mes ya esté disponible a los pensionados la nómina pagada. El registro contable del pago no afecta la siniestralidad y la reserva de obligaciones pendientes de cubrir del periodo en que se realiza el pago, estos conceptos son reconocidos en el mes al que le corresponde el pago realizado.

o) Pagos anticipados

El Grupo reconoce el importe relativo a los pagos anticipados de los bienes o servicios adquiridos se registran como un activo y la amortización correspondiente se realiza por el método de línea recta, de acuerdo a la vigencia de dichos bienes y servicios (principalmente pólizas de seguros y licencias).

p) Reservas técnicas

La constitución de las reservas técnicas se efectuó en los términos que establecen la LISF y las reglas vigentes. Las reservas técnicas al cierre del ejercicio son dictaminadas por actuarios independientes. Para los ejercicios 2021 y 2020, el actuario independiente emitió los dictámenes correspondientes sin salvedades el 14 de febrero de 2022 y el 16 de febrero de 2021, respectivamente.

14.

Las reservas técnicas se clasifican en: reserva de riesgos en curso de vida, de obligaciones contractuales y de previsión. A continuación se mencionan los aspectos más importantes de su determinación y registro.

Reserva de riesgos en curso de vida

- Reserva matemática de pensiones

Se constituye con el fin de garantizar el pago de los beneficios básicos asumidos por las instituciones de seguros conforme a la Ley del Seguro Social (LSS) y a la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (LISSSTE).

Para efecto del cálculo de esta reserva, se consideran las tablas de experiencia demográfica de invalidez y de mortalidad para inválidos y no inválidos, clasificadas de la siguiente manera:

- Para el caso de las pólizas emitidas con base al anterior esquema operativo (hasta agosto de 2009), se consideran las tablas de experiencia demográfica vigentes antes del cambio de esquema, de mortalidad de asegurados no inválidos, de mortalidad para inválidos y de invalidez de acuerdo a la edad y sexo de cada uno de los asegurados integrantes del grupo familiar del pensionado. Para estas pólizas, la reserva se calcula utilizando la tasa del 3.5% real anual.
- Para las pólizas emitidas a partir de septiembre de 2009, se considera la experiencia demográfica, de mortalidad de asegurados no inválidos, de mortalidad para inválidos, de invalidez, sin distinción de sexo, y la de deserción escolar para hijos y huérfanos, y mortalidad para asegurados, conforme a la oferta de venta presentada por la Profuturo Pensiones. Para estas pólizas, la reserva se calcula utilizando la tasa de descuento real mensual ofertada por la Profuturo Pensiones, la cual oscila en 0.03% y 4.48%.
- Reserva matemática para beneficios adicionales

Representa el monto de los beneficios adicionales que se otorgan a los pensionados en forma complementaria a los beneficios básicos de los seguros de pensiones.

Para las pólizas emitidas con anterioridad al esquema actual, se constituye la reserva correspondiente conforme a la nota técnica que al efecto se registró ante la CNSF. Cada beneficio adicional cuenta con una nota técnica que establece la metodología correspondiente.

Para las pólizas emitidas a partir de agosto de 2009, la reserva se determina empleando el método de valuación póliza por póliza y considerando las tablas de experiencia demográfica y tasa de interés de la reserva matemática para beneficios básicos.

- Reserva matemática especial

Tiene por objeto reforzar a la reserva matemática de pensiones y se constituye considerando únicamente las pólizas emitidas con anterioridad a agosto de 2009 para pensiones distintas de invalidez o incapacidad.

La reserva matemática especial se determina en forma mensual, y es acumulativa. A partir de enero 2013, la reserva se determina de forma proporcional a la reserva matemática básica para las pólizas mencionadas y la actualización mensual favorece a lo que resulte del mínimo del saldo de la reserva matemática especial del mes anterior aplicado al producto entre la reserva matemática básica del mes anterior y la del mes en curso o la reserva matemática del mes anterior afectada por incremento de la UDI del periodo y un doceavo de la tasa técnica.

La reserva matemática especial podrá ser aplicada, en caso de que se declare la quiebra de Profuturo Pensiones, en garantía de los derechos individuales de los pensionados.

Reserva de obligaciones pendientes de cumplir

- Reserva para obligaciones por siniestros y vencimientos

Esta reserva se constituye por los pagos de pensiones vencidos que no han sido reclamados o cobrados por los asegurados (pensionados), así como por los pagos de beneficios adicionales que representen una obligación derivada de un riesgo asegurado. En esta reserva se incluye el monto devengado de aguinaldos correspondientes a beneficios básicos o adicionales con forma de pago anual.

Reservas de previsión

- Reserva de contingencia

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir las desviaciones adversas en las hipótesis demográficas utilizadas para la determinación de las primas cobradas (montos constitutivos) y en la reserva matemática. La reserva se determina aplicando el 2% al saldo de la reserva matemática de pensiones.

- Reserva para fluctuación de inversiones

Esta reserva se constituye con el propósito de hacer frente a posibles faltantes en los rendimientos esperados de las inversiones que cubren las reservas técnicas. Se determina considerando la diferencia entre el monto de los rendimientos obtenidos en los activos que respaldan las reservas técnicas menos la suma de los rendimientos mínimos acreditables a las reservas técnicas. A dicha diferencia se le aplica un factor de contribución igual al 25%, siempre y cuando no sea negativa.

16.

El saldo de la reserva para fluctuación de inversiones no podrá en ningún momento ser superior al 50% del requerimiento bruto de solvencia de Profuturo Pensiones. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, Profuturo Pensiones ha llegado a este límite.

q) Fideicomiso de pensiones

Se constituye con el fin de apoyar a las instituciones de seguros de pensiones que presenten problemas financieros para cumplir con sus obligaciones ante los pensionados.

El fideicomiso es administrado por Nacional Financiera (fiduciaria), según la designación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). Se conforma con aportaciones derivadas de los flujos de liberación de la reserva de contingencia que no son aplicados y de las liberaciones que de ella se produzcan por cambios en el nivel de la reserva matemática de pensiones. En el fideicomiso de referencia actúan como fideicomitentes las instituciones de seguros autorizadas para operar los seguros de pensiones y como fideicomisarios el IMSS, el ISSSTE y el Gobierno Federal.

r) Provisión para beneficios adicionales de pensionados

Representa la estimación de la obligación pactada pendiente de pago de los contratos celebrados con otras instituciones de seguros, derivados de los beneficios adicionales otorgados a los pensionados. Esta provisión se presenta dentro del rubro de Cuentas por pagar, otros gastos acumulados y provisiones.

s) Pasivos financieros

Los pasivos financieros por concepto de financiamiento a través de certificados bursátiles se registran a costo amortizado, el cual consiste en presentar los flujos netos de la deuda y los gastos de emisión correspondientes, devengando los intereses a cargo con base en la tasa de intereses pactada más los componentes del gasto de emisión, para reconocer el costo integral de la transacción (tasa efectiva).

t) Pasivos, provisiones, pasivos contingentes y compromisos

Los pasivos por provisiones se reconocen cuando: i) existe una obligación presente como resultado de un evento pasado; ii) es probable que se requiera la salida de recursos económicos como medio para liquidar la obligación y; iii) la obligación puede ser estimada razonablemente.

En el caso de contingencias, la administración evalúa las circunstancias y hechos existentes a la fecha de la preparación de los estados financieros para determinar la probable, posible o remota salida de recursos de la Compañía.

Las provisiones para contingencias se reconocen solamente cuando es probable la salida de recursos para su extinción. Asimismo, los compromisos solamente se reconocen cuando generan una pérdida.

La Compañía reconoce un activo contingente en el momento en que la ganancia se realiza.

u) Beneficios a empleados

El Grupo tiene la política de determinar su obligación laboral con sus empleados mediante beneficios definidos que cubren a todos los empleados. Las contribuciones se determinan con base en las compensaciones de los empleados en su último año de trabajo, los años de antigüedad y su edad al momento del retiro, reconociéndose en los resultados del periodo.

Las primas de antigüedad que se cubren al personal se determinan con base en lo establecido en la Ley Federal del Trabajo (LFT). Asimismo, la Ley Federal del Trabajo establece la obligación de hacer ciertos pagos al personal que deje de prestar sus servicios en ciertas circunstancias.

Los costos por primas de antigüedad y beneficios por terminación, se reconocen anualmente con base en cálculos efectuados por actuarios independientes, mediante el método de crédito unitario proyectado utilizando hipótesis financieras en términos nominales. La última valuación actuarial se efectuó en diciembre 2021.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Grupo mantiene pasivos laborales relacionados con pagos de prima de antigüedad y remuneraciones por terminación laboral por \$209,615 y \$81,936, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Compañía no mantiene activos (inversiones) asociados al pasivo correspondiente.

v) Impuesto a la utilidad

El impuesto a la utilidad causado se determina mediante la aplicación de la legislación fiscal vigente sobre los ingresos gravables y deducciones autorizadas del ejercicio. El impuesto anual determinado se presenta como un pasivo a corto plazo neto de los anticipos efectuados durante el año, o como un activo en el caso de que los anticipos sean superiores al impuesto anual determinado.

El impuesto a la utilidad diferido se determina aplicando el método de activos y pasivos. Bajo este método, a todas las diferencias que surgen entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, se les aplica la tasa del impuesto sobre la renta (ISR), vigente a la fecha de los estados financieros, o bien, aquellas tasas aprobadas a esa fecha y que estarán vigentes al momento en que se estima que los activos y pasivos por impuesto a la utilidad diferido se recuperarán o se liquidarán, respectivamente.

El Grupo evalúa periódicamente la recuperabilidad de los activos por impuesto diferido, creando en su caso, una estimación sobre aquellos montos en los que no existe una alta probabilidad de recuperación.

18.

w) Fluctuaciones cambiarias

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio aplicable a la fecha de su celebración. Los activos y pasivos en moneda extranjera se valúan al tipo de cambio de la fecha del balance general. Las diferencias cambiarias entre la fecha de celebración y las de su cobro o pago, así como las derivadas de la conversión de los saldos denominados en moneda extranjera a la fecha de los estados financieros, se aplican a resultados.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Compañía mantiene activos en dólares americanos por un total de US\$19,043 (miles) y US\$13,350 (miles), respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el tipo de cambio del dólar americano es de \$20.5157 y \$19.9352, respectivamente. Al 14 de febrero de 2022, el tipo de cambio de esa divisa es de \$20.4188.

x) Operaciones en unidades de inversión (UDIs)

Las inversiones en valores denominadas en UDIs se revalúan con base en el valor de la UDI emitido por Banco de México correspondiente al último día hábil del mes. La fluctuación en el valor de la UDI se registra en los resultados del ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Compañía mantiene activos en UDIs por un total de 11,836,942 y 9,962,349 UDIs (miles), respectivamente. A esas fechas, el valor de la UDIs asciende a \$7.11 y \$6.60 pesos, respectivamente. Al 14 de febrero de 2022, el valor de la UDI asciende a \$7.15.

y) Cuentas de orden

Los títulos que respaldan las inversiones que efectúa la Compañía por cuenta propia y por cuenta de los trabajadores, se registran y controlan en cuentas de orden y a la presentación de los estados financieros se valúan con el precio de acción del último día hábil del mes.

Las acciones que respaldan las inversiones que efectúa Profuturo Afore por cuenta propia en las Siefores que administra, se registran y a la presentación de los estados financieros se valúan con el precio de acción del último día hábil del mes.

Se registran y controlan en cuentas bancarias, el saldo disponible de los recursos de los trabajadores que se hayan puesto a su disposición y que a la fecha de la emisión de estados financieros no hayan sido cobrados y/o se encuentren disponibles en el proceso de saldos previos.

Se registran y controlan las aplicaciones de intereses de vivienda que respaldan los recursos de las subcuentas de vivienda de los trabajadores y a la presentación de estados financieros se valúan con el precio de las aplicaciones de intereses de vivienda del primer día natural del mes siguiente.

Profuturo Afore no administra los recursos de vivienda, únicamente brinda esta información a sus clientes, dichos recursos son administrados por el Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) y el Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (FOVISSSTE), respectivamente.

Se registran y controlan los saldos en Unidades de Inversión (UDIs) devengadas y por devengar del Bono de Pensión de los trabajadores y a la presentación de Estados Financieros se valúan por el valor de la UDI del último día hábil del mes.

Asimismo, la Compañía registra en estas cuentas las operaciones con valores otorgadas en préstamo, garantías recibidas en reporto y diversas cuentas para el control de conceptos fiscales y de capital.

z) Presentación del estado de resultados integral

Los costos y gastos mostrados en el estado de resultados se presentan con base en su función, lo que permite conocer los gastos de operación por niveles para una adecuada interpretación del negocio.

aa) Ingresos por comisiones por administración de fondos para el retiro

La Compañía cobra comisiones por la administración de fondos con base en el valor de los activos administrados, las cuales se reconocen en los resultados conforme se devengan. Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, los ingresos se calcularon considerando un porcentaje de comisión anual de 0.83% y 0.92%, respectivamente.

bb) Ingresos por primas de seguro de pensión

Los ingresos por primas se reconocen al momento en que el IMSS o el ISSSTE (según corresponda) hacen del conocimiento de la Compañía las resoluciones para el otorgamiento de pensiones que existan a su favor; simultáneamente, se reconoce la constitución de la reserva de riesgo en curso correspondiente, y en su caso las pensiones vencidas pendientes de pago.

cc) Costos de afiliación y traspasos

Los costos por comisiones a agentes por nuevas afiliaciones se reconocen en los resultados del periodo en que se generan de conformidad con las reglas establecidas por la CONSAR.

dd) Utilidad por acción

La utilidad por acción resulta de la división de la utilidad neta del ejercicio entre el promedio anual ponderado de las acciones en circulación.

20.

ee) Resultado integral

El resultado integral es la suma de la utilidad o pérdida neta y otros resultados integrales, los cuales corresponden a ingresos, gastos y costos pendientes de realización, y que se reconocen directamente en el capital contable.

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la Compañía registró ganancias de \$4,793 y \$4,403, respectivamente, correspondiente a otros resultados integrales derivados de la valuación de beneficios a los empleados.

ff) Nuevos pronunciamientos contables y regulatorios

NIF emitidas que todavía no entran en vigor

Norma de Información Financiera (NIF) C-15 “Deterioro en el valor de los activos de larga duración”

La NIF C-15 “Deterioro en el valor de los activos de larga duración” fue emitida por el CINIF en diciembre de 2020 y tiene como objetivo establecer el reconocimiento contable de una pérdida por deterioro en el valor de los activos de larga duración, así como de su reversión.

La NIF C-15 reemplazará al Boletín C-15 “Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición”, y entre los cambios de esta nueva NIF, se encuentran los siguientes: nuevos ejemplos de indicios para evaluar la existencia de deterioro, cambios en el requerimiento de usar el precio neto de venta, por el uso de valor razonable menos los costos de disposición, para llevar a cabo las pruebas de deterioro, la opción del uso de estimaciones de los flujos de efectivos futuros y de una tasa de descuento en términos reales, nuevas normas para el tratamiento de flujos de efectivo futuros en moneda extranjera en la determinación del monto recuperable, nuevas normas sobre la asignación del crédito mercantil a nivel de una unidad generadora de efectivo (UGE) y el reconocimiento de su deterioro, eliminación del cálculo de deterioro a través del valor a perpetuidad en los activos intangibles de vida útil indefinida, modificando su prueba de deterioro, nuevas normas sobre la determinación de deterioro en los activos corporativos; y en consecuencia de los cambios antes descritos, se modifican las normas de revelación.

La NIF C-15 entra en vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2022, permitiéndose su aplicación anticipada.

La adopción de la NIF C-15 no tuvo efectos en los estados financieros de la Compañía.

Mejoras a las NIF 2022

NIF B-7, *Adquisiciones de negocios*

Se incluyeron las normas generales para el reconocimiento contable de las adquisiciones de negocios entre entidades bajo control común, que antes estaban fuera del alcance de la NIF B-7.

NIF B-15, *Conversión de monedas extranjeras*

Se incluyeron precisiones sobre la solución práctica por la excepción en el proceso de conversión, cuando la moneda de registro y la de informe sean iguales y a su vez, diferentes a la moneda funcional, que antes se incluían en la INIF 15, que como consecuencia de la Mejora, dicha INIF, se derogó.

NIF D-3, *Beneficios a los empleados*

Se incluyó el procedimiento que debe realizarse para determinar la PTU diferida en los casos en que se considere que el pago de la PTU en periodos futuros será a una tasa menor que la tasa legal vigente, como consecuencia del cambio en la determinación de la PTU causada con la entrada en vigor de la reforma de subcontratación laboral.

El procedimiento incluye la elaboración de proyecciones financieras y fiscales para realizar la mejor estimación posible de la tasa con la que se materializarán las diferencias temporales para determinar la PTU diferida. También podría realizarse dicha estimación con base en la tasa de PTU causada del ejercicio actual.

Las disposiciones de esta Mejora entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2022, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2021. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse en forma prospectiva.

Los efectos contables de la adopción de la Mejora a la NIF D-3 no se consideran materiales para los estados financieros en su conjunto.

NIF B-1, *Cambios contables y correcciones de errores*

Se eliminó el requerimiento de revelar información financiera proforma, cuando ocurre un cambio en la estructura de una entidad económica. También se precisó que cuando ocurra un cambio en la estructura de una entidad económica se debe revelar el efecto del cambio sobre los ingresos, así como sobre la utilidad neta e integral o en el cambio neto en el patrimonio y, en su caso, en la utilidad por acción de cada uno de los periodos que se presenten comparativos con los del ejercicio en el cual ocurre el cambio.

22.

NIF B-10, Efectos de la inflación

Se precisó que las revelaciones sobre inflación, cuando una entidad opera en un entorno económico no inflacionario, se condicionan a situaciones relevantes, por ejemplo, cuando se visualice que la inflación está incrementando y pudiera llevar a un cambio de entorno inflacionario.

NIF B-17, Determinación del valor razonable

Se estableció la excepción para no revelar la información para un cambio en una estimación contable conforme a la NIF B-1 “Cambios contables y correcciones de errores” derivado de un cambio en una técnica de valuación o en su aplicación, en la determinación del valor razonable, recurrente y no recurrente, clasificada dentro del Nivel 2 y Nivel 3 de la jerarquía de valor razonable, por considerarse poco relevante.

NIF C-6, Propiedades, planta y equipo

Se eliminó el requerimiento de revelar el tiempo en que se planea llevar a cabo las construcciones en proceso, cuando existen planes aprobados para estas.

Las mejoras anteriores no tuvieron efectos en los estados financieros de la Compañía, con excepción de la Mejora relativa a la NIF D-3, Beneficios a empleados.

gg) Normas de Información Financiera con entrada en vigor el 1 de enero de 2022

La CNBV, CONSAR y CNSF durante 2020 se pronunciaron en diferir la entrada en vigor la adopción de las normas que se enlistan a continuación, a partir del 1 de enero del 2022

- (i) NIF B-17, *Determinación del valor razonable*
- (ii) NIF C-2, *Inversión en instrumentos financieros*
- (iii) NIF C-3, *Cuentas por cobrar*
- (iv) NIF C-9, *Provisiones, contingencias y compromisos*
- (v) NIF C-10, *Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura*
- (vi) NIF C-16, *Deterioro de instrumentos financieros por cobrar*
- (vii) NIF C-19, *Instrumentos financieros por pagar*
- (viii) NIF C-20, *Instrumentos de financiamiento por cobrar*
- (ix) NIF D-1, *Ingresos por contratos con clientes*
- (x) NIF D-2, *Costos por contratos con clientes*
- (xi) NIF D-5, *Arrendamientos*

NIF B-17, *Determinación del valor razonable*

Esta NIF se emitió con el propósito de definir el concepto de valor razonable, establecer en un solo marco normativo la determinación del valor razonable y estandarizar las revelaciones correspondientes.

La NIF define el valor razonable como el precio de salida que sería recibido por vender un activo o pagado para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de valuación, es decir, un valor actual basado en un precio de salida. Esta definición, hace hincapié en que el valor razonable es una determinación basada en el mercado, y no un valor específico de un activo o un pasivo para la entidad.

La NIF B-17 explica que una determinación del valor razonable requiere que una entidad considere el activo o pasivo particular que se está valuando, para un activo no monetario; el mayor y mejor uso del activo, y, si el activo es utilizado en combinación con otros activos o sobre una base independiente, el mercado en el que una transacción ordenada tendría lugar para el activo o el pasivo, y la técnica o técnicas de valuación apropiadas para la determinación del valor razonable.

Esta NIF aplica cuando otras NIF requieren o permiten valuaciones a valor razonable y/o revelaciones sobre las determinadas del valor razonable. También explica cómo determinar y revelar el valor razonable. Las otras normas particulares establecen el momento en que deba hacer esta determinación y revelación del valor razonable.

Considerando que el valor razonable es una determinación basada en el mercado, para algunos activos y pasivos, las transacciones observables del mercado o la información del mercado están disponibles; en cambio, para otros activos y pasivos, no lo están; por lo tanto, esta norma ha establecido una jerarquía del valor razonable que se requiere analizar en el proceso de generación de información financiera, la cual se resumen a continuación:

- *Datos de entrada Nivel 1:* Precios cotizados en un mercado activo para activos y pasivos idénticos.
- *Datos de entrada Nivel 2:* Distintos a precios cotizados para instrumentos similares, pero que son observables directa o indirectamente durante todo el plazo de los activos sustancialmente.
- *Datos de entrada Nivel 3:* Valores no observables que se requieren definir técnicas de valuación “a la medida”.

La Compañía ha concluido que la adopción de esta norma no tiene efectos significativos en sus estados financieros, con excepción de las revelaciones en las notas a los mismos.

NIF C-2, *Inversión en instrumentos financieros*

El principal cambio de esta norma con respecto al Criterio contable “Inversiones en valores (B-2)” es la clasificación de los instrumentos financieros en que se invierte. Se descarta el concepto de intención de adquisición y utilización de una inversión en un instrumento financiero de deuda o capital para determinar su clasificación. En su lugar, se adopta el concepto de modelo de negocio de la administración de las inversiones en instrumentos financieros para obtener flujos de efectivo, que puede ser el obtener un rendimiento contractual de un instrumento financiero, por el cobro de rendimientos contractuales y/o venta o el obtener utilidades por su compraventa, con objeto de clasificar los diversos instrumentos financieros. Al eliminar el concepto de intención para su adquisición, se eliminan las categorías de instrumentos conservados a vencimiento y disponibles para la venta.

A continuación se describen los modelos en los que deben clasificarse los activos por instrumentos financieros:

- *Instrumento Financiero para Cobrar Principal e Interés (IFCPI)*, cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales; los términos del contrato prevén flujos de efectivo en fechas preestablecidas que corresponden sólo a pagos de principal e interés sobre el monto del principal pendiente de pago. Por lo anterior, el IFCPI debe tener características de un financiamiento y administrarse con base en su rendimiento contractual. Los IFCPI incluyen tanto los generados por ventas de bienes o servicios, arrendamientos o préstamos, como los adquiridos en el mercado.
- *Instrumento Financiero para Cobrar o Vender (IFCV)*, cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales por cobros de principal e interés, o bien, obtener una utilidad en su venta, cuando ésta sea conveniente si el modelo de negocio es generar una utilidad a través de un rendimiento contractual y venderlos en el momento adecuado, siendo estos reconocidos a su valor razonable a través de ORI.
- *Instrumentos Financieros Negociables (IFN)*, cuyo objetivo es invertir con el propósito de obtener una utilidad entre el precio de compra y el de venta, o sea en función de la administración de los riesgos de mercado de dicho instrumento.

De acuerdo con lo establecido en el Anexo 22.1.2. de la CUSF, la categoría de Instrumentos financieros para cobrar principal e interés será de uso exclusivo de las Instituciones de Seguros que operan los Seguros de Pensiones derivados de las leyes de seguridad social, considerando la naturaleza de sus obligaciones.

No resultará aplicable a las Instituciones y Sociedades Mutualistas la excepción para designar irrevocablemente en su reconocimiento inicial, a un instrumento financiero para cobrar o vender para ser valuado subsecuentemente a su valor razonable con efectos en el resultado neto a que se refiere el párrafo 32.6 de la NIF C-2.

NIF C-3, *Cuentas por cobrar*

Los principales cambios contables que establece la NIF C-3, son:

- a) Específica, que las cuentas por cobrar que se basan en un contrato representan un instrumento financiero. Algunas de las cuentas por cobrar, generadas por una disposición legal o fiscal, pueden tener ciertas características de un instrumento financiero, tal como generar intereses, pero no son en sí instrumentos financieros.
- b) La estimación para incobrabilidad para cuentas por cobrar comerciales se reconoce desde el momento en que se devenga el ingreso, con base en pérdidas crediticias esperadas, presentándose en el estado de resultado integral en un rubro de gastos o por separado cuando sea significativa.
- c) Desde el reconocimiento inicial de una cuenta por cobrar, debe considerarse el valor del dinero en el tiempo. Si el efecto del valor presente de la cuenta por cobrar es importante en atención a su plazo, debe ajustarse con base en dicho valor presente. Se considera que el efecto del valor presente es material cuando se pacta el cobro de la cuenta por cobrar, total o parcialmente, a un plazo mayor de un año, pues se presume que existe una operación de financiamiento.
- d) La NIF C-3, requiere presentar un análisis del cambio entre el saldo inicial y el final de la estimación para incobrabilidad por cada período presentado.

De acuerdo con el Anexo 22.1.2. de la CUSF, los criterios señalados en esta NIF sólo serán aplicables a las "otras cuentas por cobrar" que no devengan interés, como lo refiere el párrafo 20.1 de la misma NIF; con excepción de las siguientes cuentas por cobrar, que atenderán los criterios contables establecidos en el mismo Anexo 22.1.2.:

- B-3 "Préstamo de valores"
- B-4 "Reportos"
- B-5 "Préstamos"
- B-7 "Deudores"
- B-9 "Reaseguradores y Reafianzadores"
- B-23 "Arrendamientos", relativo a la cuenta por cobrar proveniente de operaciones de arrendamiento operativo.

Las Instituciones y Sociedades Mutualistas, deberán crear, en su caso, una estimación que refleje su grado de irrecuperabilidad (modelo general de deterioro), la cual deberá obtenerse aplicando lo dispuesto en el apartado 42 de la NIF C-16.

26.

Cuando las Instituciones y Sociedades Mutualistas utilicen las soluciones prácticas a las que se refiere el párrafo 42.6 de la NIF C-16 (modelo simplificado de deterioro), la constitución de estimaciones deberá ser por el importe total del deudor y no deberá exceder los siguientes plazos:

- A los 60 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores no identificados, y
- A los 90 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores identificados.

La afectación de esta estimación se realizará contra los resultados del ejercicio.

La Compañía ha concluido que la adopción de esta norma no tiene efectos significativos en sus estados financieros.

NIF C-9, *Provisiones, contingencias y compromisos*

La NIF C-9, *Provisiones, contingencias y compromisos*, sustituye al Boletín C-9, *Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos*, al que hace referencia el apartado *Aclaraciones a las normas particulares contenidas en las NIF* del Anexo 22.1.2. Entre los principales cambios de la NIF C-9 con relación al Boletín C-9 se encuentran los siguientes:

- a) Se disminuyó del alcance de la NIF C-9 el tratamiento contable de los pasivos financieros, emitiéndose para ello la NIF C-19, *Instrumentos financieros por pagar*,
- b) Se ajustó la definición de pasivo, eliminándose el calificativo de *virtualmente ineludible* y se incluyó el término *probable disminución de recursos económicos*.

Asimismo, de acuerdo con los Criterios específicos para la aplicación de las NIF, establecidos en el Anexo 22.1.2 de la CUSF, las Instituciones y Sociedades Mutualistas deberán observar los criterios señalados en esta NIF, excepto cuando se trate de los siguientes aspectos:

- Reservas técnicas; para lo cual deberán apegarse a lo dispuesto en el Título 5 de las presentes Disposiciones, así como lo establecido en el Título 22 y el Anexo 22.1.2 de la CUSF.
- Operaciones de reaseguro, para lo cual deberán apegarse a lo dispuesto en el Título 9 "Del Reaseguro, Reafianzamiento y otros mecanismos de transferencia de riesgos y responsabilidades" de las presentes Disposiciones.

La Compañía ha concluido que la adopción de esta norma no tiene efectos significativos en sus estados financieros.

NIF C-16, *Deterioro de instrumentos financieros por cobrar*

Los principales requerimientos de esta norma consisten en establecer que las pérdidas esperadas por deterioro de instrumentos financieros por cobrar (IFC), deben reconocerse cuando al haberse incrementado el riesgo de crédito se concluye que una parte de los flujos de efectivo futuros del IFC por cobrar no se recuperará.

Esta norma también requiere que se reconozca la pérdida esperada con base en la experiencia histórica que tenga la entidad de pérdidas crediticias, las condiciones actuales y los pronósticos razonables y sustentables de los diferentes eventos futuros cuantificables que pudieran afectar el importe de los flujos de efectivo futuros por recuperar de los instrumentos financieros por cobrar.

Un cambio importante en el reconocimiento de los instrumentos de financiamiento por cobrar (IDFC) es que se tiene que determinar no sólo cuánto se estima recuperar sino cuándo se estima recuperar el monto del IDFC, pues el monto recuperable debe estar a su valor presente, para considerar el valor del dinero en el tiempo y la pérdida crediticia esperada (PCE) se determina comparando el valor en libros del IDFC con el monto recuperable así determinado. En los casos en que se identifican IDFC con un alto riesgo de incumplimiento, su costo amortizado toma en cuenta la PCE y los intereses se calculan en el futuro sobre dicho costo amortizado, para llegar, teóricamente, al monto a recuperar en la fecha en que se estima recuperar.

Las pérdidas crediticias esperadas por el deterioro de las inversiones en instrumentos financieros conforme lo indicado en el apartado 45 de la NIF C-2 deberán determinarse conforme a lo establecido en la NIF C-16.

Asimismo, las Instituciones y Sociedades Mutualistas deberán apegarse en primera instancia a lo establecido en el criterio "Cuentas por Cobrar (B-8)", además de los criterios señalados en la NIF C-3 "Cuentas por Cobrar" y la NIF C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar", de las Normas de Información Financiera emitidas por el CINIF, siempre y cuando estas últimas no sean contrarios a lo establecido en la LISF y en las disposiciones administrativas que de ella emanen.

La Compañía ha concluido que la adopción de esta norma no tiene efectos significativos en sus estados financieros.

NIF C-19, *Instrumentos financieros por pagar*

La NIF C-19, contiene el tratamiento contable de los pasivos financieros, el cual estaba considerado anteriormente en el apartado "Aclaraciones a las normas particulares contenidas en las NIF" del Anexo 22.1.2 anterior. La NIF C-19 a diferencia del Boletín C-9 incluye algunas precisiones sobre el tratamiento contable que puede darse a ciertas operaciones, como son:

28.

- La posibilidad de valorar, subsecuentemente a su reconocimiento inicial ciertos pasivos financieros a su valor razonable, cumpliendo ciertas condiciones.
- Valorar los pasivos a largo plazo a su valor presente en su reconocimiento inicial.
- Al reestructurar un pasivo, sin que se modifiquen sustancialmente los flujos de efectivo futuros para liquidar el mismo, los costos y comisiones erogados afectarán el monto del pasivo y se amortizarán sobre una tasa de interés efectiva modificada, en lugar de afectar la utilidad o pérdida neta.
- Se incluye un apartado que contiene el tratamiento contable para la Extinción de Pasivos Financieros con Instrumentos de Capital.
- Se incluyen los conceptos de costo amortizado y el de método de interés efectivo, para la valuación de los pasivos financieros.

La Compañía ha concluido que la adopción de esta norma no tiene efectos significativos en sus estados financieros.

NIF C-20, Instrumentos financieros para cobrar principal e interés

Los principales cambios de la NIF C-20, incluyen la clasificación de los instrumentos financieros en el activo, para lo cual descarta el concepto de intención de adquisición y tenencia de éstos y en su lugar, se adopta el concepto de modelo de negocios de la administración, ya sea para:

- Obtener un rendimiento contractual.
- Generar un rendimiento contractual y vender para cumplir ciertos objetivos estratégicos.
- Para generar ganancias por su compra y venta.

Lo anterior, ayudará a que la valuación de las inversiones en instrumentos financieros se encuentre de acuerdo con el manejo real del negocio.

De acuerdo con lo establecido en el Anexo 22.1.2. de la CUSF, la categoría de Instrumentos financieros para cobrar principal e interés será de uso exclusivo de las Instituciones de Seguros que operan los Seguros de Pensiones derivados de las leyes de seguridad social, considerando la naturaleza de sus obligaciones.

No se separará el instrumento derivado implícito que modifique los flujos del principal e interés del instrumento financiero por cobrar (IFCPI) anfitrión, y todo el IFCPI se valorará a su valor razonable, como si fuera un instrumento financiero negociable.

La Compañía ha concluido que la adopción de esta norma no tiene efectos significativos en sus estados financieros.

NIF D-1, *Ingresos por contratos con clientes*

Los cambios más significativos consisten en establecer un modelo de reconocimiento de ingresos basado en: i) la transferencia del control, base para la oportunidad del reconocimiento de ingresos; ii) la identificación de las diferentes obligaciones a cumplir en un contrato; iii) la asignación de los montos de la transacción entre las diferentes obligaciones a cumplir con base en precios de venta independientes; iv) incorporación del concepto de cuenta por cobrar condicionada, al satisfacerse una obligación a cumplir y generarse un derecho incondicional a la contraprestación porque sólo se requiere el paso del tiempo antes de que el pago de esa contraprestación sea exigible; v) el reconocimiento de derechos de cobro, que en algunos casos, se puede tener un derecho incondicional a la contraprestación antes de haber satisfecho una obligación a cumplir y; vi) la valuación del ingreso considerando aspectos como el reconocimiento de componentes importantes de financiamiento, la contraprestación distinta del efectivo y la contraprestación pagadera a clientes.

La Compañía ha concluido que la adopción de esta norma no tiene efecto en sus estados financieros.

NIF D-2, *Costos por contratos con clientes*

Separa la norma relativa al reconocimiento de ingresos por contratos con clientes de la norma correspondiente al reconocimiento de los costos por contratos con clientes.

La Compañía ha concluido que la adopción de esta norma no tiene efecto en sus estados financieros.

NIF D-5, *Arrendamientos*

Esta NIF introduce un único modelo de reconocimiento por parte del arrendatario y requiere que éste reconozca un activo por derecho de uso de un bien subyacente y un pasivo por arrendamiento por la obligación del arrendatario sobre efectuar los pagos correspondientes al arrendamiento, a menos que este sea de corto plazo menor de 12 meses o que el activo subyacente sea de bajo valor.

Los principales cambios de esta norma con respecto al Boletín D-5, son los siguientes:

Arrendatario:

- Establece los principios para el reconocimiento, la valuación, la presentación y la información a revelar de los arrendamientos y requiere que los arrendatarios contabilicen todos los arrendamientos bajo un único modelo de balance similar a la actual contabilización de los arrendamientos financieros de acuerdo con el criterio contable Arrendamientos (B-23).

30.

- Se elimina la clasificación de arrendamientos como operativos o financieros (capitalizables) para un arrendatario, y éste reconoce un pasivo por arrendamiento considerando el valor presente de los pagos por arrendamiento y un activo por el derecho de uso por ese mismo monto, los cuales deberán evaluarse al comienzo de un contrato.
- Se sustituye la naturaleza de los gastos por arrendamientos operativos en línea recta, los arrendatarios deberán reconocer por separado un gasto por depreciación o amortización de los activos por derecho de uso y un gasto por interés sobre los pasivos por arrendamiento, de esta manera se homologa el tratamiento del gasto por arrendamiento.
- Los arrendatarios también estarán obligados a reevaluar el pasivo por el arrendamiento al ocurrir ciertos eventos (por ejemplo, un cambio en el plazo del arrendamiento, un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que resulten de un cambio en un índice o tasa utilizada para determinar esos pagos). El arrendatario generalmente reconocerá el importe de la reevaluación del pasivo por el arrendamiento como un ajuste al activo por el derecho de uso.

Arrendador:

- La contabilidad del arrendador según la NIF D-5 no se modifica sustancialmente respecto a la contabilidad actual criterio contable B-23. Los arrendatarios continuarán clasificando los arrendamientos con los mismos principios de clasificación que establece el Boletín D-5 y registrarán dos tipos de arrendamiento: arrendamientos operativos y financieros.

A la fecha de emisión de los estados financieros, la Compañía continúa evaluando el efecto de esta NIF en sus estados financieros.

La Compañía adoptará la NIF D-5 utilizando el método de aplicación retrospectiva modificada, es decir reconociendo en la fecha de aplicación inicial solamente el efecto de las obligaciones futuras con el efecto acumulado de la aplicación inicial reconocido sólo en la fecha de aplicación inicial que es el 1 de enero de 2022.

La Compañía reconocerá activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento para aquellos arrendamientos anteriormente clasificados como arrendamientos operativos, excepto por los arrendamientos a corto plazo y los arrendamientos de activos de bajo valor. Los activos por derecho de uso de la mayoría de los arrendamientos serán reconocidos con base en su valor neto en libros como si la norma siempre se hubiera aplicado, excepto por el uso de la tasa incremental de financiamiento a la fecha de aplicación inicial. En algunos arrendamientos, los activos por derecho de uso serán reconocidos por un importe igual al de los pasivos por arrendamiento, ajustado por el importe de cualquier pago por arrendamiento acumulado o pagado por anticipado anteriormente reconocido. Los pasivos por arrendamiento serán reconocidos con base en el valor presente de los pagos por arrendamiento restantes, descontados utilizando la tasa incremental de financiamiento a la fecha de aplicación inicial.

Nuevos pronunciamientos contables regulatorios para 2023

Con fecha 21 de diciembre de 2021, se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) la Circular Modificatoria 15/21 de la Única de Seguros y Fianzas, donde se establece la adopción de la NIF D-1 "Ingresos por contratos con clientes" y NIF D-2 "Costos por contratos con clientes", emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. y referidas en el párrafo 2 del Criterio A-2 "Aplicación de normas particulares" del Anexo 22.1.2., entrarán en vigor el 1 de enero de 2023.

3. Información por segmentos

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las cifras del estado de situación financiera agrupadas de acuerdo a los dos segmentos operativos más importantes de la Compañía, se integran como se muestra a continuación:

	Al 31 de diciembre de	
	2021	2020
Activos		
Seguros de pensiones:		
Inversiones en valores	\$ 84,268,124	\$ 65,807,265
Otros activos	1,201,523	903,688
	<u>85,469,647</u>	<u>66,710,953</u>
Administración de fondos para el retiro y otras:		
Efectivo y equivalentes	3,591,410	5,302,162
Inversiones permanentes en acciones y otras	5,131,174	4,602,789
Activos intangibles, neto y crédito mercantil	3,862,228	3,677,362
Otros activos	1,849,659	1,819,492
	<u>14,434,471</u>	<u>15,401,805</u>
	<u>\$ 99,904,118</u>	<u>\$ 82,112,758</u>
Pasivos		
Seguros de pensiones:		
Reservas técnicas	\$ 83,447,258	\$ 65,217,944
Otros pasivos	91,510	176,598
	<u>83,538,768</u>	<u>65,394,542</u>
Administración de fondos para el retiro y otras:		
Deuda	2,621,176	3,562,117
Otros pasivos	2,039,573	2,098,053
	<u>4,660,749</u>	<u>5,660,170</u>
	<u>88,199,517</u>	<u>71,054,712</u>
Capital contable	<u>11,704,601</u>	<u>11,058,046</u>
	<u>\$ 99,904,118</u>	<u>\$ 82,112,758</u>

32.

Los resultados de operación agrupados de acuerdo a los segmentos operativos de la Compañía, se muestran a continuación:

	Por el año terminado el 31 de diciembre de 2021		
	Seguros de pensiones	Administración de fondos para el retiro y otras	Total
Ingresos por comisiones		\$ 6,637,529	\$ 6,637,529
Primas de seguros emitidas	\$ 14,908,495	-	14,908,495
Rendimiento de las inversiones	8,327,496	-	8,327,496
Intereses de la cartera de préstamos	171,095	375,682	546,777
	23,407,086	7,013,211	30,420,297
Incremento a la reserva de riesgos en curso	17,867,398	-	17,867,398
Siniestralidad y otras obligaciones contractuales	4,046,920	-	4,046,920
Incremento neto de otras reservas técnicas	361,417	-	361,417
	22,275,735	-	22,275,735
Total de ingresos, neto	1,131,351	7,013,211	8,144,562
Costos de operación:			
Costos de afiliación y traspasos	126,591	1,576,368	1,702,959
Costos directos por inversión y administración de riesgos	11,309	247,394	258,703
Costos directos de personal operativo y servicio a trabajadores	17,598	483,902	501,500
Costos regulatorios	9,168	287,510	296,678
Gastos de administración	97,042	1,275,570	1,372,612
Utilidad de operación	869,643	3,142,467	4,012,110
Otros ingresos (gastos), neto	-	42,222	42,222
Resultado integral de financiamiento:			
Intereses a favor, neto	126	161,144	161,270
Intereses a cargo, neto	110	279,538	279,648
	16	(118,394)	(118,378)
Participación en el resultado de Siefores y otras	-	388,745	388,745
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	869,659	3,455,040	4,324,699
Impuesto a la utilidad	255,620	927,271	1,182,891
Utilidad neta	614,039	2,527,769	3,141,808
Otros resultados integrales	430	4,363	4,793
Resultado integral	\$ 614,469	\$ 2,532,132	\$ 3,146,601
Flujos netos de efectivo generados por actividades de:			
Operación	\$ 7,477	\$ 1,534,988	\$ 1,542,465
Inversión	-	(547,922)	(547,922)
Financiamiento	-	(2,697,698)	(2,697,698)
	\$ 7,477	\$ (1,710,632)	\$ (1,703,155)

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2020			
	Seguros de pensiones	Administración de fondos para el retiro y otras	Total
Ingresos por comisiones		\$ 6,031,839	\$ 6,031,839
Primas de seguros emitidas	\$ 8,114,856	-	8,114,856
Rendimiento de las inversiones	4,458,440	-	4,458,440
Intereses de la cartera de préstamos	132,138	349,760	481,898
	12,705,434	6,381,599	19,087,033
Incremento a la reserva de riesgos en curso	8,328,328	-	8,328,328
Siniestralidad y otras obligaciones contractuales	3,306,985	-	3,306,985
Incremento neto de otras reservas técnicas	170,130	-	170,130
	11,805,443	-	11,805,443
Total de ingresos, neto	899,991	6,381,599	7,281,590
Costos de operación:			
Costos de afiliación y traspasos	95,549	1,562,363	1,657,912
Costos directos por inversión y administración de riesgos	10,401	228,359	238,760
Costos directos de personal operativo y servicio a trabajadores	13,455	446,310	459,765
Costos regulatorios	9,241	237,124	246,365
Gastos de administración	57,529	1,232,338	1,289,867
Utilidad de operación	713,816	2,675,105	3,388,921
Otros ingresos (gastos), neto	29,993	34,658	64,651
Resultado integral de financiamiento:			
Intereses a favor, neto	250	147,091	147,341
Intereses a cargo, neto	73	201,932	202,005
	177	(54,841)	(54,664)
Participación en el resultado de Siefors y otras	-	538,904	538,904
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	743,986	3,193,826	3,937,812
Impuesto a la utilidad	225,726	891,599	1,117,325
Utilidad neta	518,260	2,302,227	2,820,487
Otros resultados integrales	(1,995)	6,398	4,403
Resultado integral	\$ 516,265	\$ 2,308,625	\$ 2,824,890
Flujos netos de efectivo generados por actividades de:			
Operación	\$ 304,714	\$ 3,772,428	\$ 4,077,142
Inversión	-	(555,295)	(555,295)
Financiamiento	(303,629)	172,471	(131,158)
	\$ 1,085	\$ 3,389,604	\$ 3,390,689

34.

4. Inversiones en instrumentos financieros e inversiones permanentes en acciones de Siefores

a) Clasificación de las inversiones

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las inversiones se clasifican como se muestra a continuación:

2021			
	Para conservar al vencimiento ⁽¹⁾	Para negociar ⁽¹⁾	Total
Seguros de pensiones:			
Inversiones en valores:			
Gubernamentales	\$ 69,757,840	\$ 4,566,487	\$ 74,324,327
Empresas privadas:			
Tasa conocida	1,590,198	102,131	1,692,329
	71,348,038	4,668,618	76,016,656
Inversiones en valores dados en préstamo	8,072,644	50,440	8,123,084
Deudor por reporto	128,384	-	128,384
	<u>\$ 79,549,066</u>	<u>\$ 4,719,058</u>	<u>\$ 84,268,124</u>
	Largo plazo	Corto plazo	Total
Administración de fondos para el retiro y otras:	\$ 5,104,363	\$ 16,593	\$ 5,120,956
Inversiones permanentes en acciones de Siefores	10,218	(1)	10,217
Procesar	<u>\$ 5,114,581</u>	<u>16,592</u>	<u>5,131,173</u>
		<u>\$ 4,735,650</u>	<u>\$ 89,399,297</u>
2020			
	Para conservar al vencimiento ⁽¹⁾	Para negociar ⁽¹⁾	Total
Seguros de pensiones:			
Inversiones en valores:			
Gubernamentales	\$ 50,077,835	\$ 3,418,981	\$ 53,496,816
Empresas privadas:			
Tasa conocida	1,508,373	109,641	1,618,014
	51,586,208	3,528,622	55,114,830
Inversiones en valores dados en préstamo	10,656,617	-	10,656,617
Deudor por reporto	35,818	-	35,818
	<u>\$ 62,278,643</u>	<u>\$ 3,528,622</u>	<u>\$ 65,807,265</u>
	Largo plazo	Corto plazo	Total
Administración de fondos para el retiro y otras:	\$ 4,575,948	\$ 16,623	\$ 4,592,571
Inversiones permanentes en acciones de Siefores	10,218	-	10,218
Procesar	<u>\$ 4,586,166</u>	<u>16,623</u>	<u>4,602,789</u>
		<u>\$ 3,545,245</u>	<u>\$ 70,410,054</u>

⁽¹⁾ Las inversiones para negociar se agrupan en el activo circulante en el rubro de Inversiones en instrumentos financieros. Las inversiones para conservar al vencimiento se agrupan en el activo no circulante en el rubro de Inversiones en instrumentos financieros.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el valor de mercado total de las inversiones en valores correspondientes a seguros de pensiones, ascienden a \$89,013,126 y \$75,564,786, respectivamente, y se encuentran libres de cualquier restricción o gravamen, excepto por las inversiones en valores dadas en préstamo y las inversiones permanentes en acciones de Siefores que se mantienen para cumplimiento de aspectos regulatorios (reserva especial). A esas mismas fechas, no se efectuaron operaciones con instrumentos financieros derivados.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la inversión en acciones de Siefores se detalla como sigue:

2021					
	Reserva especial requerida	Excedente de reserva especial	Total	Instrumentos financieros	Total
Básica P	\$ 79,989	\$ 929	\$ 80,918	\$ 257	\$ 81,175
SB 55-59	146,569	1,702	148,271	470	148,741
SB 60-64	532,278	7,710	539,988	1,707	541,695
SB 65-69	797,711	15,099	812,810	2,583	815,393
SB 70-74	993,390	12,644	1,006,034	3,198	1,009,232
SB 75-79	1,000,035	9,958	1,009,993	3,207	1,013,200
SB 80-84	798,270	10,370	808,640	2,559	811,199
SB 85-89	402,938	6,883	409,821	1,293	411,114
SB 90-94	208,524	3,645	212,169	669	212,838
SB Inicial	71,812	1,220	73,032	230	73,262
Corto plazo	900	458	1,358	32	1,390
Largo plazo	900	429	1,329	388	1,717
	<u>\$ 5,033,316</u>	<u>\$ 71,047</u>	<u>\$ 5,104,363</u>	<u>\$ 16,593</u>	<u>\$ 5,120,956</u>

2020					
	Reserva especial requerida	Excedente de reserva especial	Total	Instrumentos financieros	Total
Básica P	\$ 88,132	\$ 689	\$ 88,821	\$ 318	\$ 89,139
SB 55-59	172,210	2,580	174,790	621	175,411
SB 60-64	553,411	7,461	560,872	1,998	562,870
SB 65-69	748,487	8,303	756,790	2,702	759,492
SB 70-74	907,494	10,809	918,303	3,277	921,580
SB 75-79	890,882	11,448	902,330	3,217	905,547
SB 80-84	668,008	10,939	678,947	2,412	681,359
SB 85-89	300,090	5,379	305,469	1,083	306,552
SB 90-94	141,753	2,211	143,964	512	144,476
SB Inicial	42,435	581	43,016	153	43,169
Corto plazo	900	444	1,344	33	1,377
Largo plazo	900	402	1,302	297	1,599
	<u>\$ 4,514,702</u>	<u>\$ 61,246</u>	<u>\$ 4,575,948</u>	<u>\$ 16,623</u>	<u>\$ 4,592,571</u>

36.

b) Vencimiento de las inversiones en valores de seguros de pensiones

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el vencimiento de las inversiones en valores se muestra a continuación:

	2021		
	Costo	Incremento por valuación a costo amortizado y valor razonable	Total
Vencimiento de los valores:			
A plazo menor de un año	\$ 6,079,819	\$ 549,800	\$ 6,629,619
Plazo de uno a cinco años	3,524,416	422,420	3,946,836
Plazo de cinco a diez años	5,936,429	7,165,847	13,102,276
Plazo de diez a veinte años	5,091,751	2,663,650	7,755,401
Plazo mayor a veinte años	46,999,733	5,074,222	52,073,955
	<u>\$ 67,632,148</u>	<u>\$ 15,875,939</u>	<u>83,508,087</u>
Intereses devengados			760,037
			<u>\$ 84,268,124</u>
	2020		
	Costo	Incremento por valuación a costo amortizado y valor razonable	Total
Vencimiento de los valores:			
A plazo menor de un año	\$ 226,775	\$ 107,663	\$ 334,438
Plazo de uno a cinco años	7,704,168	407,772	8,111,940
Plazo de cinco a diez años	3,578,824	3,367,919	6,946,743
Plazo de diez a veinte años	10,368,464	6,003,832	16,372,296
Plazo mayor a veinte años	30,787,117	2,457,642	33,244,759
	<u>\$ 52,665,348</u>	<u>\$ 12,344,828</u>	<u>65,010,176</u>
Intereses devengados			797,089
			<u>\$ 65,807,265</u>

La información anterior se determinó con base en los vencimientos consignados en los valores. Los vencimientos reales podrían ser diferentes, ya que algunas inversiones podrían ser vendidas o liquidadas anticipadamente.

c) Ventas anticipadas de títulos para conservar al vencimiento

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Compañía realizó ventas anticipadas de los instrumentos de deuda clasificados para conservar al vencimiento por \$5,980,987 y \$5,519,751, respectivamente, generando utilidad de \$306,335 y \$119,864 respectivamente. Las ventas anteriores se efectuaron con la finalidad de preservar los niveles de calce entre sus inversiones y reservas técnicas.

d) Régimen de inversión

- Profuturo Pensiones

La Profuturo Pensiones está obligada a cumplir las Reglas de Inversión de las Reservas Técnicas, emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), a fin de mantener los recursos económicos suficientes y apropiados en términos de seguridad, rentabilidad y liquidez, para satisfacer sus obligaciones con los asegurados, representadas por las reservas técnicas. Dichas reglas imponen medidas de control, tales como la existencia del Comité de Inversiones y la calificación de las inversiones en instrumentos financieros emitidos por empresas privadas, límites por tipo de activos (inversiones, bienes, créditos u otros activos) y por tipo de emisor o deudor (riesgos por tipo de actividad económica y por nexo patrimonial).

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, Profuturo Pensiones reportó sobrantes totales en la cobertura de la base de inversión por \$590,351 y \$14,679, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, Profuturo Pensiones cumple con el régimen de inversión aplicable.

- Profuturo Afore

De acuerdo a la normativa vigente emitida por la CONSAR, a partir del 13 de diciembre de 2019, el modelo de inversión de las Siefors corresponde a un esquema de Fondos Generacionales, bajo el cual, los recursos de los trabajadores se asignan a la Siefors asociada a su fecha de nacimiento y permanecerán en ésta durante la vida laboral del trabajador.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, Profuturo Afore administra las siguientes Siefors:

Siefors	Denominación	Edades
Fondo Profuturo Básico de Pensiones, S.A. de C.V.	Básica P	65 años y mayores ⁽¹⁾
Fondo Profuturo SB 55-59, S.A. de C.V.	SB 55-59	Entre el 1° de enero de 1955 y el 31 de diciembre de 1959.
Fondo Profuturo SB 60-64, S.A. de C.V.	SB 60-64	Entre el 1° de enero de 1960 y el 31 de diciembre de 1964.
Fondo Profuturo SB 65-69, S.A. de C.V.	SB 65-69	Entre el 1° de enero de 1965 y el 31 de diciembre de 1969.
Fondo Profuturo SB 70-74, S.A. de C.V.	SB 70-74	Entre el 1° de enero de 1970 y el 31 de diciembre de 1974.
Fondo Profuturo SB 75-79, S.A. de C.V.	SB 75-79	Entre el 1° de enero de 1975 y el 31 de diciembre de 1979.
Fondo Profuturo SB 80-84, S.A. de C.V.	SB 80-84	Entre el 1° de enero de 1980 y el 31 de diciembre de 1984.
Fondo Profuturo SB 85-89, S.A. de C.V.	SB 85-89	Entre el 1° de enero de 1985 y el 31 de diciembre de 1989.
Fondo Profuturo SB 90-94, S.A. de C.V.	SB 90-94	Entre el 1° de enero de 1990 y el 31 de diciembre de 1994.
Fondo Profuturo BAS IN, S.A. de C.V.	SB Inicial	A partir el 1° de enero de 1995.
Fondo Profuturo CP, S.A. de C.V.	Corto plazo	Para aportaciones voluntarias.
Fondo Profuturo LP, S.A. de C.V.	Largo plazo	Para aportaciones voluntarias.

⁽¹⁾ La Sociedad de Inversión Básica de Pensiones, deberá invertir los recursos de los Trabajadores que tengan 65 años o más y su Sociedad de Inversión se encuentre cerrada.

38.

Las “Disposiciones de carácter general que establecen el régimen patrimonial al que se sujetarán las administradoras de fondos para el retiro, el PENSIONISSSTE y las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro y la reserva especial”, establecen definiciones, bases y mecánicas para el cálculo de la reserva especial (inversión mínima en acciones de las Siefores que administran las Afores), como sigue:

- a) Se define como Activo Neto, al capital contable de la Sociedad de Inversión.
- b) Por cada una de las Sociedades Básicas que opere Afore Profuturo deberá invertir, en dicha Sociedad de Inversión cuando menos la cantidad equivalente al 0.63 por ciento de los Activos Netos correspondientes a dicha Sociedad de Inversión, y
- c) Por cada Sociedad de Inversión Adicional que opere Afore Profuturo deberá invertir, en dicha Sociedad de Inversión adicional cuando menos la cantidad equivalente al 1% de los Activos Netos correspondientes a dicha Sociedad de Inversión hasta que importe la cantidad de \$900.
- d) La Reserva Especial que deberá mantener Afore Profuturo en cada de las Sociedades de Inversión que operen, se obtendrá de multiplicar el resultado de cada una de las fracciones b) y c) anteriores por el siguiente factor: el número de acciones de los trabajadores cuyos recursos se encuentren invertidos en la Sociedad de Inversión que corresponda entre el número de acciones totales de dicha Sociedad de Inversión.

El 60% del capital mínimo pagado de Afore Profuturo deberá estar invertido en acciones de las sociedades de inversión que administra, observando las disposiciones del artículo 27 de la LSAR.

Al 31 de diciembre del 2021 y 2020, Profuturo Afore cumple con el régimen de inversión aplicable.

e) Transferencia de categorías

Durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Compañía no realizó transferencias de inversiones entre categorías para Profuturo Pensiones.

5. Cartera de préstamos

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, este rubro se integra como sigue:

	2021	2020
Cartera vigente	\$ 1,927,059	\$ 1,655,427
Cartera vencida	14,546	11,284
Estimación para pérdidas crediticias esperadas	(46,938)	(32,591)
	<u>\$ 1,894,667</u>	<u>\$ 1,634,120</u>

6. Mobiliario y equipo, neto

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, este rubro se integra de la siguiente forma:

	2021	2020
Mobiliario y equipo	\$ 488,434	\$ 459,730
Gastos de instalación	506,470	490,839
Equipo de transporte	1,751	1,275
	<u>996,655</u>	<u>951,844</u>
Depreciación acumulada de mobiliario y equipo	(379,021)	(343,100)
Amortización acumulada de gastos de instalación	(287,973)	(250,493)
	<u>(666,994)</u>	<u>(593,593)</u>
	<u>\$ 329,661</u>	<u>\$ 358,251</u>

La Compañía tiene celebrados contratos de arrendamiento de equipo de telecomunicaciones y equipo de cómputo, los cuales han sido clasificados como capitalizables.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la depreciación del ejercicio asciende a \$35,921 y \$38,694, respectivamente, mientras que la amortización del ejercicio asciende a \$37,480 y \$35,618, respectivamente.

7. Activos intangibles, neto

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los activos intangibles se integran como sigue:

	2020	Adiciones y amortización	2021
Valor del negocio adquirido	\$ 797,755	\$ -	\$ 797,755
Amortización acumulada	(573,320)	(34,422)	(607,742)
	<u>224,435</u>	<u>(34,422)</u>	<u>190,013</u>
Desarrollos TI concluidos y licencias	1,669,487	475,532	2,145,019
Amortización acumulada	(534,748)	(227,092)	(761,840)
	<u>1,134,739</u>	<u>248,440</u>	<u>1,383,179</u>
Comisiones diferidas	94,766	27,581	122,347
Amortización acumulada	(42,616)	(21,555)	(64,171)
	<u>52,150</u>	<u>6,026</u>	<u>58,176</u>
	<u>\$ 1,411,324</u>	<u>\$ 220,044</u>	<u>\$ 1,631,368</u>

La amortización reconocida en los resultados de los ejercicios que terminaron el 31 de diciembre de 2021 y 2020, asciende a \$283,069 y \$218,499, respectivamente.

40.

8. Pagos anticipados

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los pagos anticipados se integran como sigue:

	2021	2020
Licencias por amortizar	\$ 63,519	\$ 58,086
Depósitos en garantía	12,350	12,161
Rentas y seguros	37,963	54,495
	<u>\$ 113,832</u>	<u>\$ 124,742</u>

9. Crédito mercantil

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el crédito mercantil se integra como sigue:

	2021
Crédito mercantil (AGC)	\$ 1,227,528
Crédito mercantil (BBVA)	1,074,304
	<u>\$ 2,301,832</u>

El crédito mercantil proviene de las siguientes adquisiciones:

- 1) Durante 2001, se adquirió la participación accionaria que BBVA tenía en Profuturo Afore.
- 2) Durante 2003, se adquirió la participación accionaria que AIG tenía en Profuturo Afore.

10. Reservas técnicas

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la integración de las reservas técnicas divididas en corto y largo plazo, se muestra a continuación:

	2021	2020
Corto plazo:		
Reserva para obligaciones contractuales por siniestros y vencimientos	\$ 231,627	\$ 190,135
Por primas en depósito	47,776	6,485
	<u>279,403</u>	<u>196,620</u>
Largo plazo: ⁽¹⁾		
Reserva de riesgos en curso de vida	81,218,635	63,433,506
Reserva de previsión – contingencia	1,615,873	1,260,407
Reserva de previsión – especial	333,346	327,411
	<u>83,167,854</u>	<u>65,021,324</u>
	<u>\$ 83,447,257</u>	<u>\$ 65,217,944</u>

⁽¹⁾ La reserva matemática incluye la proyección de siniestralidad anual estimada para 2021 y 2020 de las pólizas al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el importe asciende a \$4,922,103 y \$3,847,589, respectivamente.

- Incrementos netos a las reservas técnicas

A continuación se detallan los incrementos netos a las reservas técnicas en los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	2021	2020
Reserva de riesgos en curso de vida:		
Reserva matemática de pensiones	\$ 17,772,140	\$ 8,267,412
Reserva matemática especial	11,862	(2,832)
Reserva matemática para beneficios adicionales	1,982	(1,807)
	17,785,984	8,262,773
Aportaciones al fideicomiso de pensiones	81,414	65,555
Incremento total de la reserva de riesgos en curso	17,867,398	8,328,328
Reserva de contingencia:		
Reserva de contingencia beneficios básicos	355,443	165,348
Reserva de contingencia beneficios adicionales	39	(36)
Incremento total de la reserva de contingencia	355,482	165,312
Otras reservas técnicas:		
Incremento (Decremento) de la reserva para fluctuación de inversiones	5,935	4,818
	361,417	170,130
Reserva de obligaciones contractuales		
Incremento (Decremento) de la reserva de las obligaciones contractuales	82,783	22,596
	18,311,598	8,521,054
Menos: Aportaciones al fideicomiso de pensiones	(81,414)	(65,555)
Incremento neto de reservas técnicas de seguros de pensiones (corto y largo plazo)	\$ 18,230,184	\$ 8,455,499

11. Deuda bursátil

El 16 de octubre de 2020, mediante oferta pública en la Bolsa Mexicana de Valores, la compañía obtuvo una autorización de un programa revolvente de cincuenta millones de certificados bursátiles con valor nominal de cien pesos cada uno, por un total de \$5,000,000 de los cuales se han emitido veinticinco millones de certificados bursátiles con valor nominal de cien pesos cada uno, por un total de \$2,500,000, a un plazo de siete años cuya fecha de vencimiento es el 8 de octubre de 2027. Los intereses ordinarios de la emisión se determinan con base en una tasa anual fija del 6.98% y se pagan en forma semestral.

42.

El 1 de abril de 2011, mediante oferta pública en la Bolsa Mexicana de Valores, se emitieron diez millones de certificados bursátiles con valor nominal de cien pesos cada uno, por un total de \$1,000,000, a un plazo de diez años cuya fecha de vencimiento es el 19 de marzo de 2021. Los intereses ordinarios de la emisión se determinan con base en una tasa anual fija del 9.10% y se pagan en forma semestral. El 18 de marzo de 2021 la compañía realizó la liquidación correspondiente a los tenedores de los certificados bursátiles.

Los certificados bursátiles emitidos por la Compañía no cuentan con garantía específica ni con aval de terceros. Al 31 de diciembre de 2021, la deuda asciende a \$2,500,000, valuada a costo amortizado y se presenta en el pasivo a largo plazo.

Adicionalmente en este rubro se presenta el pasivo bancario de una línea de crédito con Scotiabank por \$83,852.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los intereses devengados más el vencimiento por la emisión de deuda ascienden a \$37,324 y \$1,062,117, respectivamente, mismos que se presentan en el pasivo a corto plazo. Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, los intereses registrados en resultados ascienden a \$197,652 y \$128,850, respectivamente.

Ambos programas de emisión establecen que, mientras los certificados bursátiles no hayan sido pagados en su totalidad, el Grupo se obliga a cumplir ciertas obligaciones de hacer y no hacer y, de igual forma, especifica las causas de vencimiento anticipado de los certificados bursátiles, como se describe a continuación:

Obligaciones de hacer:

- o Presentar a la CNBV y/o a la BMV y publicar en su página de Internet, durante la vigencia del programa de emisión y en los términos de la Circular Única de Emisoras (CUE), un ejemplar de los estados financieros auditados;
- o Presentar, tan pronto como sea posible, cualquier información financiera adicional que cualquier autoridad del mercado de valores solicite ocasionalmente, en forma razonable;
- o Continuar dedicándose a los negocios del mismo giro que a los que se dedica a la fecha de emisión de los certificados bursátiles y preservar su existencia legal y a cumplir con todas sus obligaciones contractuales y legales;
- o Obtener, cumplir y realizar todo lo que razonablemente sea necesario para mantener con plena fuerza legal y efectos, todas las autorizaciones, concesiones y licencias que se requieran y que permitan al Grupo celebrar y cumplir legalmente con sus obligaciones bajo los certificados bursátiles, para asegurar la legalidad, validez y exigibilidad del mismo;
- o Presentar todas las declaraciones de impuestos a que esté obligada y a contratar y mantener vigentes seguros adecuados para sus operaciones y bienes;

- o En caso de la existencia de una causa de vencimiento anticipado, notificar por escrito y de manera inmediata al Representante Común, a la CNBV, a la BMV y a las agencias calificadoras;
- o Asegurar que sus obligaciones bajo los certificados bursátiles constituyan en todo tiempo obligaciones directas, quirografarias y no subordinadas del Grupo, y que tengan una prelación de pago;
- o Utilizar los recursos derivados de la colocación para los fines señalados en el título que ampara la emisión.

Obligaciones de no hacer:

- o No cambiar o modificar el giro preponderante del Grupo, salvo por reorganizaciones corporativas, cambios o modificaciones que no afecten de manera adversa y significativa sus operaciones o su situación financiera;
- o No fusionarse o escindirse, salvo ciertas circunstancias descritas en el programa;
- o No llevar a cabo cualquier venta, o cualquier otra enajenación de sus activos a cualquier tercero, fuera del curso ordinario de negocios;
- o Abstenerse de decretar y pagar dividendos o de realizar cualquier distribución o reembolso de capital a sus accionistas, de cualquier naturaleza y pagadera con cualesquiera bienes, en caso de que se encuentre en incumplimiento de cualesquiera de sus obligaciones conforme a los certificados bursátiles emitidos.

Causas de vencimiento anticipado:

- o Mora en el pago de principal e intereses por parte del Grupo y que dicho pago no se realice dentro de diez días hábiles siguientes a la fecha en que debió realizarse;
- o Se declare al Grupo en insolvencia, concurso mercantil o procedimiento similar o que admitiera por escrito su incapacidad para pagar deudas a su vencimiento;
- o Rechazo, reclamación o impugnación por parte del Grupo respecto de la validez o exigibilidad de los certificados bursátiles;
- o Falta de entrega de información financiera y de otra naturaleza que le sea requerida al Grupo por la CNBV y la BMV, para cumplir con los criterios de entrega de información de la CNBV para valores inscritos en el Registro de Valores, y dicha falta no sea subsanada en un periodo de cinco días hábiles;

44.

- o Incumplimiento por parte del Grupo de cualquier convenio, acta de emisión, contrato de crédito o instrumento similar que, individualmente o en su conjunto importen una cantidad equivalente o superior a treinta millones de dólares y si dicho incumplimiento no se subsanare dentro de los treinta días naturales siguientes a la fecha en que hubiere ocurrido el incumplimiento;
- o Si ocurriere un cambio de control del Grupo.

Una vez vencida anticipadamente las emisiones, el Grupo deberá pagar de inmediato el saldo insoluto que amparan los certificados bursátiles o se constituirá en mora desde dicho momento y haciéndose exigible de inmediato la suma principal insoluta de los certificados bursátiles, los intereses devengados y no pagados con respecto a la misma emisión y todas las demás cantidades que se adeuden conforme a los mismos.

Durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 Grupo dio cumplimiento en tiempo y forma las Obligaciones de hacer y a las Obligaciones de no hacer.

12. Cuentas por pagar, otros gastos acumulados y provisiones

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, este rubro se integra como sigue:

	2021	2020
Acreedores diversos	\$ 168,503	\$ 176,362
Provisiones para contingencias (nota 19) ⁽²⁾	24,830	43,596
Gratificaciones al personal	42,151	39,133
Cuotas y contribuciones	36,521	38,334
Arrendamiento financiero ⁽¹⁾	15,632	35,996
Seguros de vida y accidentes (beneficios adicionales de pensiones)	21,461	21,387
Otras provisiones	112,968	62,721
	<u>\$ 422,066</u>	<u>\$ 417,529</u>

⁽¹⁾ Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los vencimientos de los contratos fluctúan entre uno y tres años.

⁽²⁾ El comportamiento de las provisiones durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 y 2020, se muestra a continuación:

	2021	2020
Saldo inicial	\$ 43,596	\$ 21,771
Provisiones constituidas e incrementos	(11,603)	25,815
Aplicaciones	(7,163)	(3,990)
Saldo final	<u>\$ 24,830</u>	<u>\$ 43,596</u>

13. Partes relacionadas

a) Contratos

La Compañía tiene operaciones con partes relacionadas (compañías afiliadas).

Los contratos más importantes que se tienen celebrados vigentes al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se describen a continuación:

Valores Mexicanos, Casa de Bolsa (afiliada)

- Se tienen celebrados contratos de intermediación bursátil con Valores Mexicanos, Casa de Bolsa, los cuales tienen duración indefinida y consisten en que la Casa de Bolsa prestará los servicios de intermediación bursátil en la compra y venta de instrumentos financieros, así como la custodia y administración de los mismos.

Grupo Nacional Provincial (afiliada)

- La Compañía tiene contratada una póliza de grupo de seguros de vida con Grupo Nacional Provincial, que cubre el monto de los beneficios adicionales otorgados a favor de los pensionados.
- La Compañía tiene contratado una póliza de seguro de vida con Grupo Nacional Provincial que cubre el monto de los saldos insolutos en casos de fallecimiento o invalidez de los clientes.
- La Compañía tiene un contrato de arrendamiento de oficinas con Grupo Nacional Provincial.

Administración de Riesgos BAL (afiliada)

- La Compañía tiene un contrato de prestación de servicios con Administración de Riesgos BAL relativo a administración de riesgos, obligándose el Grupo a pagar una contraprestación mensual fija, por un plazo indefinido.

Servicios Corporativos BAL (afiliada)

- La Compañía tiene un contrato de prestación de servicios de asesoría profesional con Servicios Corporativos BAL, obligándose el Grupo a pagar una contraprestación mensual variable, por un plazo indefinido.

Valmex Soluciones Financieras (afiliada)

- Contrato vigente por una línea de crédito hasta por un monto de \$500,000 con una tasa de interés fija acordada por las partes al momento de cada disposición, sobre el monto dispuesto, al 31 de diciembre de 2021, no se han realizado disposiciones.

46.

- Contrato sin vigencia por una línea de crédito hasta por un monto de \$400,000 con una tasa de interés fija acordada por las partes al momento de cada disposición.
- Contrato sin vigencia por una línea de crédito hasta por un monto de \$600,000 con una tasa de interés fija acordada por las partes al momento de cada disposición.

Instituto Tecnológico Autónomo de México (afiliada)

- La Compañía tiene celebrado un contrato con Instituto Tecnológico Autónomo de México a través del cual recibe servicios de capacitación y formación ejecutiva como son cursos, diplomados y programas ejecutivos para colaboradores de la Compañía.

b) Operaciones

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, las principales operaciones realizadas con partes relacionadas son las siguientes:

Compañía	Operación	2021	2020
Gastos:			
Servicios Corporativos Bal	Servicios de asesoría profesional	\$ 94,730	\$ 80,697
Valmex Soluciones Financieras	Intereses de línea de crédito	68,065	55,540
Grupo Nacional Provincial	Compra de seguros y servicios administrativos	32,945	18,900
Administración de Riesgos Bal	Servicios de seguridad	11,063	10,689
ITAM	Servicios de capacitación y formación ejecutiva	1,771	2,278
Médica Móvil	Servicios integrales de salud	2,973	5,101
Alertur	Servicios administrativos	293	349
Valores Mexicanos, Casa de Bolsa	Comisiones por custodia de valores	162	266
		<u>\$ 212,002</u>	<u>\$ 173,820</u>

c) Saldos

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Compañía realizó disposiciones de las dos líneas de crédito con Valmex Soluciones Financieras por un total de \$731,274 y \$772,269 a una tasa del 8.28% y 8.34%, correspondientes a los 2 contratos sin vigencia al 31 de diciembre de 2021.

14. Capital contable

a) Capital social

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el capital social asciende a \$1,653,984, el cual, está representado por 285,067,983 acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal. La parte variable del capital no puede exceder de diez veces el importe del capital fijo y está representado por acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor. Todas las acciones dentro de su respectiva clase, confieren iguales derechos y obligaciones a sus tenedores, dándoles un voto por cada acción en la Asamblea de Accionistas, en cada caso y sin limitación alguna.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el capital social se integra como sigue:

	Número de acciones	Valor contable
Capital fijo	206,283,367	\$ 1,196,870
Capital variable	78,784,616	457,114
	285,067,983	\$ 1,653,984

b) Reserva legal

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles, al menos el 5% de la utilidad neta del año debe ser traspasada para constituir o incrementar la reserva legal. Esta práctica deberá continuar cada año hasta que la reserva legal llegue a representar al menos el 20% del capital social. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la reserva legal se encuentra totalmente constituida y asciende a \$330,797.

c) Pago de dividendos

En la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 21 de abril de 2021, se decretó el pago de dividendos en efectivo, por un monto de \$8.77 (pesos) por acción sobre un total de 285,067,983 acciones, el monto total decretado como resultado de los acuerdos tomados ascienden a \$2,500,046 los cuales estuvieron sujetos a una retención de ISR del 10% al provenir de CUFIN de ejercicios posteriores a 2014, estos dividendos fueron pagados a partir del 10 de mayo de 2021.

En la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 28 de abril de 2020, se decretó el pago de dividendos en efectivo, por un monto de \$5.27 (pesos) por acción sobre un total de 285,067,983 acciones, el monto total decretado como resultado de los acuerdos tomados ascienden a \$1,502,308 los cuales estuvieron sujetos a una retención de ISR del 10% al provenir de CUFIN de ejercicios posteriores a 2014, estos dividendos fueron pagados a partir del 31 de julio de 2020.

Los dividendos que se paguen a personas físicas están sujetos a una retención de impuesto sobre la renta del 10%.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, existen dividendos por pagar por \$63,254 y \$54,287, respectivamente, los cuales se presentan en el pasivo a corto plazo.

48.

d) Restricciones a la disponibilidad de capital contable

Las utilidades que se distribuyan en exceso al saldo de la CUFIN, estarán sujetas al pago del ISR corporativo a la tasa vigente al momento de su distribución. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el saldo de la CUFIN individual del Grupo asciende a \$2,233,680 y \$2,988,037, respectivamente.

En caso de reducción de capital, el excedente del reembolso respecto de las aportaciones de capital actualizadas, será sujeto al pago del ISR. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el saldo de la cuenta del capital de aportación (CUCA) asciende a \$1,126,045 y \$1,048,947, respectivamente.

15. Impuesto a la utilidad

a) ISR

La base gravable para el ISR difiere del resultado contable debido a: 1) diferencias de carácter permanente en el tratamiento de partidas, tales como el valor de las acciones que se enajenan, el resultado por participación en subsidiarias y asociadas y gastos no deducibles y, 2) diferencias de carácter temporal relativas al período en que se reconocen los ingresos y egresos contables y el periodo en que se acumulan o deducen para efectos fiscales, tales como la valuación de inversiones en valores y algunas provisiones. La tasa del ISR para los ejercicios de 2021 y 2020 es del 30%.

Estado de resultados

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, el rubro Impuesto a la utilidad del estado de resultado integral, se analiza como sigue:

	2021	2020
ISR causado:		
Administración de fondos para el retiro	\$ 900,780	\$ 783,780
Seguros de pensiones	281,227	206,949
Otras	99,548	78,119
	<u>1,281,555</u>	<u>1,068,848</u>
ISR diferido:		
Administración de fondos para el retiro	(60,954)	37,409
Seguros de pensiones	(25,608)	18,777
Otras	(12,102)	(7,709)
	<u>(98,664)</u>	<u>48,477</u>
	<u>\$ 1,182,891</u>	<u>\$ 1,117,325</u>

b) Resumen de ISR causado

A continuación se muestra un resumen del ISR causado en 2021 y 2020, de cada una de las compañías que conforman el Grupo:

Compañía	2021		ISR
	Utilidad (pérdida) fiscal	Resultado fiscal utilidad (pérdida)	
Profuturo Afore	\$ 3,002,598	\$ 3,002,598	\$ 900,780
Profuturo Pensiones	937,424	937,424	281,227
Grupo Profuturo	194,028	194,028	58,208
Profuturo GNP SOFOM ENR	137,798	137,798	41,340
Estrategias Profuturo	(333)	-	-
Estrategias Porvenir	(316)	-	-
Servicios Integrales GP	-	-	-
	<u>\$ 4,271,199</u>	<u>\$ 4,271,848</u>	<u>\$ 1,281,555</u>

Compañía	2020			
	Utilidad (pérdida) fiscal	Amortización de pérdidas	Resultado fiscal utilidad (pérdida)	ISR
Profuturo Afore	\$ 2,612,599	\$ -	\$ 2,612,599	\$ 783,780
Profuturo Pensiones	689,829	-	689,829	206,949
Grupo Profuturo	164,012	-	164,012	49,204
Profuturo GNP SOFOM ENR	96,382	-	96,382	28,915
Estrategias Profuturo	80	(80)	-	-
Estrategias Porvenir	44	(44)	-	-
Servicios Integrales GP	184	(184)	-	-
	\$ 3,563,130	\$ (308)	\$ 3,562,822	\$ 1,068,848

c) Pérdidas fiscales por amortizar

De acuerdo con las disposiciones fiscales en vigor, las pérdidas fiscales actualizadas pendientes de amortizar, podrán ser amortizadas (en cada entidad legal) en un plazo de 10 años. Al 31 de diciembre de 2021, dichas pérdidas fiscales actualizadas se integran como sigue:

Origen de la pérdida	Estrategias Profuturo ⁽¹⁾	Consultoría Porvenir ⁽¹⁾	Total	Año en que expira la pérdida
2012	\$ 726	\$ 5,267	\$ 5,993	2022
2013	553	3,878	4,431	2023
2014	216	-	216	2024
2015	343	-	343	2025
2016	174	-	174	2026
2017	321	-	321	2027
2018	30	-	30	2028
2021	344	2,870	3,214	2031
	<u>\$ 2,707</u>	<u>\$ 12,015</u>	<u>\$ 14,722</u>	

50.

(1) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la administración de la Compañía ha reconocido una reserva por la totalidad de los beneficios por impuestos a la utilidad diferido que generan las pérdidas fiscales pendientes de amortizar, en virtud de que no existen a esas fechas una alta certidumbre de recuperación.

El cuadro anterior no incluye las pérdidas fiscales efectuadas en las subsidiarias Comercializadora Integral CP y Servicios Integrales GP debido a que las posibilidades de recuperación se estiman bajas ya que se encuentran en proceso de liquidación.

d) Impuestos a la utilidad diferidos

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los efectos del impuesto a la utilidad diferido (a la tasa del 30%), en el balance general se analizan como sigue:

	2021	2020
Activos por impuesto diferido:		
Provisiones para beneficios adicionales de pensionados	\$ 6,438	\$ 6,416
Otras provisiones	178,670	185,414
Remuneraciones al retiro	55,144	20,889
Primas en depósito	14,333	1,945
Estimación de cuentas incobrables y otros	21,325	13,112
Valuación de inversiones para financiar la operación	6,256	
	<u>\$ 282,166</u>	<u>\$ 227,776</u>
	2021	2020
Pasivos por impuestos diferidos:		
Inversiones en acciones de Siefors	\$ 219,380	\$ 210,186
Activos intangibles	20,946	31,499
Mobiliario y equipo	80,015	116,508
Valuación de inversiones para financiar la operación	-	4,257
Otros	37,558	39,722
	<u>357,899</u>	<u>402,172</u>
Total de impuesto a la utilidad diferido (pasivo), neto	<u>\$ (75,733)</u>	<u>\$ (174,396)</u>

e) Tasa efectiva de impuesto a la utilidad

A continuación se muestra la conciliación entre la tasa estatutaria y la efectivamente incurrida por la Compañía, por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	2021	2020
Utilidad antes de impuesto a la utilidad	\$ 4,324,699	\$ 3,937,812
Tasa estatutaria de ISR	30%	30%
	1,297,410	1,181,344
Efecto de partidas no afectas al impuesto a la utilidad:		
Ajuste anual por inflación	(11,794)	(283)
Gastos no deducibles	12,368	23,219
Reserva por fluctuación de inversiones	1,780	1,445
Efectos de actualización de acciones de Siefiores y otras	(86,880)	(44,556)
Activos fijos e intangibles	(21,995)	(77,144)
Otras partidas permanentes	(7,998)	33,300
Total de impuesto a la utilidad	\$ 1,182,891	\$ 1,117,325
Tasa efectiva de impuesto a la utilidad	27.35%	28.37%

16. Rendimiento de las inversiones

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, este rubro se analiza como sigue:

	2021	2020
Rendimientos e intereses sobre inversiones	\$ 3,030,155	\$ 2,525,257
Por venta de inversiones	407,610	269,663
Por valuación de inversiones a costo amortizado y valor razonable	4,889,731	1,663,520
	\$ 8,327,496	\$ 4,458,440

17. Participación en el resultado de Siefiores

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, los efectos de la valuación y de la venta de las acciones de Siefiores se analizan como sigue:

	2021		
	Resultado por valuación	Resultado neto por venta	Total
Siefore			
Básica P	\$ (213)	\$ 2,720	\$ 2,507
SB 55-59	(4,255)	8,935	4,680
SB 60-64	7,393	27,481	34,874
SB 65-69	47,837	5,903	53,740
SB 70-74	60,868	15,357	76,225
SB 75-79	57,267	26,541	83,808
SB 80-84	67,147	7,005	74,152
SB 85-89	28,407	6,967	35,374
SB 90-94	16,030	1,355	17,385
SB Inicial	5,405	386	5,791
Corto Plazo	37	19	56
Largo Plazo	70	83	153
	\$ 285,993	\$ 102,752	\$ 388,745

52.

	2020		
	Resultado por valuación	Resultado neto por venta	Total
Siefore			
Básica P	\$ 2,947	\$ 3,612	\$ 6,559
SB 55-59	10,479	11,740	22,219
SB 60-64	31,611	36,113	67,724
SB 65-69	80,186	4,842	85,028
SB 70-74	100,382	5,615	105,997
SB 75-79	56,515	52,402	108,917
SB 80-84	79,401	4,665	84,066
SB 85-89	24,711	13,099	37,810
SB 90-94	15,302	971	16,273
SB Inicial	3,773	249	4,022
Corto Plazo	61	25	86
Largo Plazo	81	122	203
	<u>\$ 405,449</u>	<u>\$ 133,455</u>	<u>\$ 538,904</u>

18. Cuentas de orden

a) Recursos y valores administrados

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los fondos de administración se integran como siguen:

	2021	2020
Básica P	\$ 13,117,132	\$ 13,973,681
SB 55-59	24,033,579	27,303,479
SB 60-64	87,255,985	87,769,099
SB 65-69	132,051,492	118,706,320
SB 70-74	163,475,048	143,925,692
SB 75-79	163,974,651	141,280,428
SB 80-84	130,860,499	105,920,470
SB 85-89	66,095,961	47,579,627
SB 90-94	34,183,860	22,475,718
SB Inicial	11,772,473	6,727,717
Corto plazo	1,674,995	1,482,734
Largo plazo	20,108,345	13,215,565
	<u>\$ 848,604,020</u>	<u>\$ 730,360,530</u>

b) Información reportada de trabajadores

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los saldos administrados de las cuentas individuales de trabajadores se integran como sigue:

	2021	2020
Saldos reportados de vivienda INFONAVIT	\$ 212,900,228	\$ 188,622,069
Saldos reportados de vivienda FOVISSSTE	8,976,782	7,245,877
Saldos reportados de bonos de pensión del ISSSTE	11,259,939	9,227,722
	<u>\$ 233,136,949</u>	<u>\$ 205,095,668</u>

19. Compromisos y contingencias

En el curso normal de sus operaciones la Compañía está sujeta al cumplimiento y supervisión de distintos ordenamientos entre los que destacan los de índole: i) financiera, ii) fiscal, iii) laboral, vi) de competencia económica, v) de protección de los usuarios de los servicios financieros, etc. Los distintos órganos reguladores, al determinar incumplimiento de las regulaciones, imponen sanciones, multas o procedimientos legales en contra de la Compañía, los cuales son analizados con apoyo de especialistas internos y externos de las distintas disciplinas para evaluar sus implicaciones en los estados financieros conforme a lo establecido en el boletín C-9, así mismo la compañía crea provisiones en aquellos casos en los que considera que los desembolsos serán probables.

Asuntos legales

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, existen multas y sanciones regulatorias para Profuturo Afore que se encuentran en proceso judicial ante los tribunales, de los cuales se tiene provisionado un monto de \$19,970 y \$26,125, respectivamente.

Adicionalmente, por algunos juicios promovidos por afiliados de Profuturo Afore, la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje realiza embargos de recursos de ciertas cuentas bancarias. Los recursos restringidos en cuentas bancarias, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, ascienden a \$17,145 y \$13,639, respectivamente.

La Compañía responderá directamente de todos los actos, omisiones y operaciones que realicen las Siefores que administra con motivo de participación en los sistemas de ahorro para el retiro.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, existen diversos juicios laborales en contra de Profuturo Pensiones, Profuturo SOFOM y Profuturo Afore. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, existen montos reservados de acuerdo a las políticas de la compañía para dichos juicios los cuales se encuentran registrados dentro del rubro de "Cuentas por pagar, otros gastos acumulados y provisiones".

54.

Compromisos por arrendamiento

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Compañía mantiene celebrados varios contratos de arrendamiento de oficinas (en calidad de arrendatario). Las rentas cargadas a resultados durante 2021 y 2020, ascendieron a \$129,653 y \$130,017, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2021, con base en los contratos vigentes, los pagos por concepto de rentas en los próximos tres ejercicios se estiman como sigue:

	2022	2023	2024
Renta oficinas administrativas	\$ 26,452	\$ 27,285	\$ 28,145
Rentas sucursales	107,285	110,665	114,151
	<u>\$ 133,737</u>	<u>\$ 137,950</u>	<u>\$ 142,296</u>

No obstante, los contratos tienen vigencias posteriores a 2024.

Revisiones fiscales

De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades hacendarias tienen la facultad de revisar los resultados fiscales de los últimos cinco ejercicios anteriores a la última declaración presentada en dicho plazo, lo que pudiera generar diferencias de impuestos derivadas de los distintos criterios de interpretación de las disposiciones fiscales entre la Compañía y las autoridades hacendarias.

20. Administración de riesgos (información no auditada)

A continuación se describen las principales políticas de administración de riesgos aplicables a las entidades operativas más significativas del Grupo:

Profuturo Pensiones

Profuturo Pensiones ha definido los siguientes objetivos y políticas para la administración de riesgos:

- Establecer procesos y procedimientos necesarios para vigilar, administrar, medir, controlar, mitigar e informar de manera continua los riesgos a que, de manera individual y agregada, pueda estar expuesta la Profuturo Pensiones. Así como establecer los límites de tolerancia al riesgo que aplican a cada uno de ellos.
- Abarcar los riesgos establecidos para el cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia, así como cualquier otro riesgo que se identifique en la operación de la Profuturo Pensiones.
- Revisar las Políticas y Procedimientos para la Administración Integral de Riesgos por lo menos de forma anual o dependiendo del surgimiento de regulaciones que impacten de manera sustancial en las mismas.

- Exponerse a riesgos sólo después de su análisis riguroso y mientras se respeten los límites autorizados por el Consejo de Administración, que consideran a su vez las reglas prudenciales en administración integral de riesgos indicadas por la CNSF.
- Asegurar que todas las exposiciones a los riesgos, cuantificables o no, sean reconocidas por los niveles adecuados, evitando conflictos de interés entre las decisiones operativas y las de control de riesgos, facilitando también las condiciones para el seguimiento de límites y la disminución de la recurrencia del riesgo sobre niveles no autorizados.
- Asegurar la correcta difusión y aplicación de manuales de políticas y procedimientos para implantar la administración de riesgos.
- Garantizar que los riesgos incurridos sean objeto de supervisión continua y se informen oportunamente al Consejo de Administración, al Comité de Riesgos, a las autoridades reguladoras y a las áreas involucradas en la Profuturo Pensiones.
- Contar con sistemas confiables y procesos para el control de operaciones de compraventa, liquidación y custodia de títulos y valores.
- Los modelos de medición y la metodología de control y reporte de riesgo deben estar documentados, ser auditables y exactos, requiriendo la validación del Comité de Riesgos.
- El Comité de Inversiones debe utilizar para el monitoreo de los riesgos en que incurre su operación, las mediciones realizadas conforme a lo aprobado por el Comité de Riesgos de la Profuturo Pensiones.
- La determinación de los límites de exposición a los riesgos de mercado, liquidez y crédito, así como los procedimientos de respuesta al incumplimiento en los límites debe involucrar al Comité de Riesgos.

Un riesgo puede ser definido como las potenciales desviaciones de los resultados esperados en el valor de los activos, el patrimonio o los ingresos; por lo tanto, podemos decir que el riesgo financiero se define como las posibles pérdidas debido a las actividades del mercado financiero que, a su vez, puede ser clasificado en los riesgos de mercado, crédito y liquidez.

Para lograr una Administración Integral de Riesgos, además de los riesgos mencionados, la Profuturo Pensiones considera los otros riesgos prudenciales estipulados en la Circular Única de Seguros y Fianzas.

Riesgos a los cuales puede estar expuesta Profuturo Pensiones:

- Riesgo de mercado

Se define como riesgo de mercado a la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que inciden en el precio de mercado de las posiciones en instrumentos financieros, ya sean absolutas o relativas a alguna medida de desempeño o benchmark. Entre los factores de riesgo están las tasas de interés, tipos de cambio e índices de precios y niveles de diferenciales de tasas.

El riesgo de mercado se cuantifica como el cambio no esperado en la valuación de la cartera de inversión y se reporta como riesgo absoluto, es decir, como la medida de dispersión del rendimiento porcentual de la cartera.

La Profuturo Pensiones utiliza el Valor en Riesgo (VaR) y el Análisis de Sensibilidad; donde el VaR es un pronóstico, a un nivel de confianza determinado, del impacto en pérdidas de capital por mantener posiciones sensibles al riesgo de mercado, el cual es considerado por las instituciones financieras y autoridades reguladoras como una medida adecuada para facilitar el seguimiento y control del riesgo de mercado; mientras que el Análisis de Sensibilidad presenta la afectación porcentual del portafolio ante cambios del 1% (100 puntos bases) en los factores a los cuales está expuesto, tales como las tasas de interés y movimientos cambiarios.

- Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es la pérdida potencial que tiene el fondo de inversión por falta de pago de la contraparte o por una baja en la percepción de su capacidad de pago que determina alguna Profuturo Pensiones calificadora (como Standard & Poor's, Fitch, Moody's, Verum y HR Ratings).

El Comité de Riesgos controla el nivel de exposición al riesgo crediticio en que incurre la Profuturo Pensiones. En el Comité de Inversiones se revisa y asigna el monto a invertir con cada emisor, tomando como referencia el estimado cualitativo y cuantitativo del riesgo de crédito que informa el Área de Administración Integral de Riesgos.

Como análisis cuantitativo una vez definidas las contrapartes aceptables de forma cualitativa, se consideran las probabilidades de que el instrumento emitido caiga en incumplimientos; de que baje a una calificación menor a la permitida por el régimen de inversión vigente; y de que, durante la vida del instrumento, éste no reciba una calificación menor a la establecida como límite. Asimismo, dadas la posición y las probabilidades, se estima la esperanza de la pérdida en pesos en caso de incumplimiento y dado que todos los flujos deben descontarse a valor presente y en caso de incumplimiento implicaría un diferencial de tasas adicional traducido en una disminución en el valor presente y por tanto una minusvalía. Cabe mencionar que en las emisiones del Gobierno Federal o respaldadas por éste, no se estima esta probabilidad.

- Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es la pérdida potencial en la que se incurre por la liquidación anticipada, o a descuento sobre el precio de mercado, de instrumentos para cubrir obligaciones no previstas, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

La medición adecuada de este riesgo implica tener suficientes recursos líquidos, sin afectar la rentabilidad, para enfrentar las obligaciones. Típicamente, una obligación no prevista corresponderá a pagos de seguros no estimados en los flujos de inversiones que financian la operación.

Cabe destacar que el análisis de riesgo de liquidez complementa las disposiciones establecidas por la CNSF en cuanto a la composición y liquidez de las reservas técnicas que la Profuturo Pensiones mantiene. En este contexto, se define el riesgo de liquidez, como la pérdida potencial que pudiera enfrentar la Profuturo Pensiones por la liquidación anticipada de sus activos en reserva, dentro del marco establecido por la CNSF.

- Riesgo de descalce entre activos y pasivos

Este riesgo es el que refleja la pérdida potencial derivada de la falta de correspondencia estructural entre los activos y los pasivos, por el hecho de que una posición no pueda ser cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente, y considerará, cuando menos, la duración, moneda, tasa de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.

La medición adecuada de este riesgo implica tener suficientes recursos líquidos, sin afectar la rentabilidad, para enfrentar las obligaciones. La herramienta de medición que se emplea en la gestión de activos y pasivos corresponde a la proyección de activos y pasivos.

- Riesgo de concentración

Riesgo en el que se reflejan las pérdidas potenciales asociadas a una inadecuada diversificación de activos y pasivos, y que se deriva de las exposiciones causadas por riesgos de crédito, de mercado, de suscripción, de liquidez, o por la combinación o interacción de varios de ellos, por contraparte, por tipo de activo, área de actividad económica o área geográfica.

El mecanismo de administración del riesgo de concentración se realizará observando los límites de concentración a los que deberán sujetarse los activos que cubran la Base de Inversión y aquellos que formen parte de los Fondos Propios Admisibles que respalden la cobertura del requerimiento de capital de solvencia.

58.

- Riesgo operativo

Es el riesgo que refleja la pérdida potencial por deficiencias o fallas en los procesos operativos, en la tecnología de información, en los recursos humanos o cualquier otro evento externo adverso relacionado con la operación de las Instituciones y Sociedades Mutualistas. Dentro de los riesgos operativos se consideran los siguientes:

- Riesgos derivados de la realización de operaciones;
- Riesgo de procesos operativos, correspondientes a la pérdida potencial derivada del desapego a las políticas y procedimientos establecidos para la gestión de las operaciones de las Profuturo Pensiones;
- Riesgos legales, los cuales reflejarán la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que lleven a cabo;
- Riesgos tecnológicos, los cuales reflejarán la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia de sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la realización de las operaciones.

- Riesgo suscripción

Para nuestra Profuturo Pensiones se calculará como la suma del requerimiento de capital para Pólizas Anteriores al Nuevo Esquema Operativo más el requerimiento de capital para Pólizas del Nuevo Esquema Operativo; estarán determinados al cierre del mes de que se trate de acuerdo a lo estipulado en el capítulo 6.5 de la Circular Única de Seguros y Fianzas.

Para el seguimiento de la correcta gestión de la administración integral de los riesgos de la Profuturo Pensiones, se tiene un Comité de Riesgos el cual sesiona de manera mensual, a continuación se mencionan algunos puntos que se tienen dentro de la agenda:

- Revisar la exposición de la cartera respecto a los límites autorizados, con la frecuencia y el nivel de agregación de instrumentos considerados en la definición de los citados límites (cartera a vencimiento y cartera para financiar la operación);
- Revisar la exposición de la cartera respecto a los activos o pasivos y con la desagregación adecuada para estimar la sensibilidad a los factores de riesgo relevantes;
- Revisar la exposición a condiciones de estrés sobre la posición actual y sobre posiciones futuras consideradas por el Comité de Inversiones;
- Analizar la exposición al riesgo crediticio de la cartera (emisor y contraparte, esto último en caso de operaciones en reporto significativas), tomando como base la pérdida esperada de acuerdo con la metodología que haya validado el Comité de Riesgos;

- Análisis cualitativo de los emisores y contrapartes activas o que puedan considerarse para la cartera;
- Revisar el pronóstico de la exposición al riesgo de liquidez para el próximo mes (considerando los vencimientos de la cartera de inversiones, el flujo técnico neto y los gastos administrativos totales);
- Revisar el cumplimiento adecuado del régimen de inversión, de la cobertura de reservas y del capital mínimo de garantía.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los principales indicadores de riesgo se muestran a continuación (información no auditada):

	2021		2020	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Riesgo de mercado:				
Valor en riesgo:				
Cartera total	1.017	0.66	1.180	0.07
Cartera para financiar la operación	0.007		0.009	
Inmunización de activos vs pasivos (sensibilidad)	0.015		0.046	
Riesgo de liquidez:				
Cobertura de pasivos de corto plazo (veces)	2.42	1	1.87	1
Riesgo de crédito:				
Pérdida esperada por circunstancias normales	0.006758		0.000829	
Concentración por calidad crediticia:				
Gubernamentales	97.99%		97.54%	
Extranjeros / Nacionales:				
AAA	0.67%/1.22%		0.40%/1.50%	
AA	0.00%/0.00%		0.00%/0.01%	
A	0.00%/0.00%		0.39%/0.16%	
Menor a A	0.00%/0.12%		0.00%/0.00%	

Los riesgos que se consideran cualitativos son aquellos resultantes de la operación del negocio, pero que no son productos de la toma de una posición de riesgo, tales como los siguientes:

- Riesgo operativo

Es la pérdida potencial por las fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como las resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes y robos.

La Institución ha implementado un modelo de gestión de riesgos y controles basado en tres líneas de defensa para la identificación de riesgos, controles y el monitoreo sobre la efectividad de los mismos, en cuanto a su diseño, operación e implementación, con el fin de mitigar la materialización del riesgo. Así mismo, la Profuturo Pensiones da seguimiento a planes de acción que en su caso se determinen como resultado de la revisión de la implementación del modelo y del análisis general de la gestión del riesgo operacional.

Como parte del modelo de Gobierno Corporativo, la Profuturo Pensiones da seguimiento a los riesgos operativos y a las incidencias que pudieran surgir; así mismo se vigila el cumplimiento de la normatividad interna y externa aplicable a la Profuturo Pensiones.

Por otra parte la Profuturo Pensiones cuenta con un Comité de Auditoría, que conoce los asuntos relevantes en materia de control interno y riesgo operativo, y funge como un órgano independiente y auxiliar al Consejo de Administración para el monitoreo de riesgos relacionados con la operación y el control interno.

- Riesgo tecnológico

Es la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información.

Para identificar y medir los Riesgos Tecnológicos derivados de la aplicación de tecnologías de la información en las operaciones y procesos, la Profuturo Pensiones mantiene un control de versiones y lleva a cabo un análisis respecto al ciclo de vida del desarrollo de los sistemas, a través de un Comité de Seguridad de la Información.

Relacionado al tema de la vulnerabilidad al que puedan estar expuestos tanto el hardware, recuperación de información, redes y cualquier otro tipo de tecnología de la información, la Profuturo Pensiones cuenta con un proceso de control de cambios y herramientas para la atención de incidencias, así como procedimientos para el resguardo y recuperación de información, a través de medios magnéticos y procesos de contingencia.

- Riesgo legal

Es la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables por alguna autoridad, así como la aplicación de sanciones.

Se tienen establecidas políticas y procedimientos para la celebración de contratos; así mismo la Profuturo Pensiones ha establecido controles para el cumplimiento de cualquier instrumento legal que la obligue al cumplimiento de acuerdos.

Profuturo Afore

De acuerdo a las reglas establecidas por la CONSAR, Profuturo Afore estableció los lineamientos mínimos para llevar a cabo la identificación, medición, monitoreo, limitación, control, información y revelación de los distintos tipos de riesgos cuantificables y no cuantificables que enfrentan las Siefors que administra.

Estos lineamientos se enfocan a aumentar el valor esperado del ahorro y a disminuir las pérdidas potenciales de los afiliados de Profuturo Afore, siendo los siguientes:

- Evitar conflictos de interés en las funciones involucradas en el proceso de inversión de los recursos de los trabajadores.
- Implementar medidas de supervisión interna, de los órganos de gobierno, auditores, etc., para contar con información confiable y oportuna sobre el proceso de inversiones.
- Contar con sistemas confiables de control de operaciones de compra-venta, liquidación y custodia de títulos y valores.
- Tomar medidas respecto a la organización, supervisión, información y controles en los procesos de inversión que pudiera implantar Profuturo Afore para la protección del patrimonio de los trabajadores.

Cuando el precio de las acciones de las Siefors presente minusvalías como consecuencia del incumplimiento al régimen de inversión autorizado, éstas serán cubiertas por Profuturo Afore, a través de la reserva especial constituida o en su defecto con cargo a su capital social. En el ejercicio de 2021 y 2020, las Siefors no han presentado minusvalías derivadas del incumplimiento del régimen de inversión.

Metodologías y procedimientos para medir los riesgos

Los riesgos que se consideran cuantificables son tres: riesgo de mercado, de crédito y de liquidez.

- Riesgo de mercado

Es la pérdida potencial que tienen las Siefors por cambios no esperados en los factores que determinan su valor. Estos factores son: las tasas de interés, el tipo de cambio y el precio, entre otros.

Para medir, limitar y controlar este riesgo, Profuturo Afore utiliza como metodologías el análisis de sensibilidad y de valor en riesgo para distintos escenarios, considerando situaciones extremas. En el análisis de sensibilidad se supone un movimiento en alguno de los factores que determinan el valor de cada instrumento del fondo. Por ejemplo, si para instrumentos denominados en pesos con cupones fijos, las tasas nominales bajarán un punto base (es decir, 0.01%) en un día, el valor del fondo subiría, y viceversa, o cuando se tienen inversiones en dólares americanos, si éste se aprecia 1% en un día, el valor del fondo sube, y viceversa. El valor en riesgo es el resultado de un análisis de movimientos históricos, donde se analiza el comportamiento de los factores que determinan el valor de la Siefore para conocer la magnitud de la ganancia o pérdida más probable; y, de esta manera, determinar cuál es la máxima pérdida potencial que puede tener el fondo en un día con un nivel de confianza alto.

- Riesgo de crédito

Es la pérdida potencial que tienen las Siefores por falta de pago de la contraparte o por una baja en la percepción de su capacidad de pago que determina alguna Profuturo Afore calificadora (como Standard & Poor's, Fitch, Moody's y/o HR Ratings). Para medir, limitar y controlar este riesgo, Profuturo Afore considera la diversificación por calidad crediticia y la probabilidad de incumplimiento de pagos por la contraparte.

- Riesgo de liquidez

Es la pérdida potencial por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta. Para medir, limitar y controlar este riesgo, Profuturo Afore considera los pagos de intereses y de capital distribuidos en el tiempo, vigilando que existan recursos suficientes para hacer frente a obligaciones conocidas de corto plazo y obligaciones estimadas de mediano plazo.

Los riesgos que se consideran cualitativos son aquellos resultantes de la operación del negocio, pero que no son productos de la toma de una posición de riesgo, tales como los siguientes:

- Riesgo operativo

Es la pérdida potencial por las fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como las resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes y robos.

Profuturo Afore tiene implementado un modelo de gestión de riesgos y controles basado en tres líneas de defensa para la identificación de riesgos, controles y el monitoreo sobre la efectividad de los mismos, en cuanto a su diseño, operación e implementación, con el fin de mitigar la materialización del riesgo. Asimismo, la Compañía da seguimiento a planes de acción que en su caso se determinen como resultado de la revisión de la implementación del modelo y del análisis general de la gestión del riesgo operacional.

Como parte del modelo de Gobierno Corporativo, Profuturo Afore da seguimiento a los riesgos operativos y a las incidencias que pudieran surgir; asimismo se vigila el cumplimiento de la normatividad interna y externa aplicable a la Compañía.

Por otra parte, Profuturo Afore, cuenta con un Comité de Auditoría, que conoce los asuntos relevantes en materia de control interno y riesgo operativo y funge como un órgano independiente y auxiliar al Consejo de Administración para el monitoreo de riesgos relacionados con la operación y el control interno.

- Riesgo tecnológico

Es la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información.

Para identificar y medir los Riesgos Tecnológicos derivados de la aplicación de tecnologías de la información en las operaciones y procesos, Profuturo Afore mantiene un control de versiones y lleva a cabo un análisis respecto al ciclo de vida del desarrollo de los sistemas, a través de un Comité de Seguridad de la Información.

Relacionado al tema de la vulnerabilidad a la que puedan estar expuestos tanto el hardware, recuperación de información, redes y cualquier otro tipo de tecnología de la información, la Compañía cuenta con un proceso de control de cambios y herramientas para la atención de incidencias, así como procedimientos para el resguardo y recuperación de información, a través de medios magnéticos y procesos de contingencia.

- Riesgo legal

Es la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables por alguna autoridad, así como la aplicación de sanciones.

Se tienen establecidas políticas y procedimientos para la celebración de contratos; asimismo la Profuturo Afore ha establecido controles para el cumplimiento de cualquier instrumento legal que la obligue al cumplimiento de acuerdos.

Por otra parte, Profuturo Afore tiene establecidos procedimientos para la identificación de leyes, regulación y normativas que le son aplicables y cuenta con medios de comunicación para dar a conocer a los distintos niveles dentro de la organización, las disposiciones legales y administrativas aplicables a la operación.

21. Eventos posteriores

Porcentaje de comisión por administración de fondos aplicable en el ejercicio 2022

En diciembre de 2021, la CONSAR autorizó a Profuturo Afore el cobro de una comisión del 0.57% anual sobre el valor de los activos que administre, aplicable a partir del 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2022.

Disminución del porcentaje de Reserva Especial en el ejercicio 2022

El 31 de diciembre 2021 se publica en el diario oficial modificaciones a las “Disposiciones de carácter general que establecen el régimen patrimonial al que se sujetarán las administradoras de fondos para el retiro, el PENSIONISSSTE y las Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro y la Reserva Especial”, en la cual se establecen definiciones, bases y mecánica para el cálculo de la reserva especial, para quedar en los siguientes términos (Entrada en vigor el 3 de enero 2022):

- a) Por cada una de las Sociedades Básicas que opere Profuturo Afore deberá invertir, en dicha Sociedad de Inversión, cuando menos la cantidad equivalente al 0.55 por ciento de los Activos Netos correspondientes a dicha Sociedad de Inversión, y
- b) La reserva especial se podrá disminuir en 0.05 por ciento de los Activos Netos a la cantidad equivalente prevista en el párrafo anterior, por única ocasión, siempre que las Sociedades de Inversión hayan acreditado ante la Comisión, el cumplimiento de los lineamientos prudenciales en materia de Capitalización, así como obtenido su no objeción.

Adicionalmente la reserva podrá disminuirse en 0.02 por ciento anual hasta el límite de 0.06 por ciento de los Activos Netos siempre que las Sociedades de Inversión acrediten mediante la evaluación de un experto independiente que verificará la calidad y capacidad técnica de los sistemas informáticos y de su personal y certificará que la selección y valuación de activos y la gobernanza de sus comités de Inversión y Riesgos se desarrolla bajo criterios apegados a las mejores prácticas para garantizar que las Inversiones se realizan en el mejor interés de los trabajadores.

- c) Por cada Sociedad de Inversión Adicional que opere Profuturo Afore deberá invertir, en dicha Sociedad de Inversión adicional cuando menos la cantidad equivalente al 1% de los Activos Netos correspondientes a dicha Sociedad de Inversión hasta que importe la cantidad de \$900,000.00 (novecientos mil pesos 00/100 M.N).
- d) La Reserva Especial que deberá mantener Profuturo Afore en cada de las Sociedades de Inversión que opere, se obtendrá de multiplicar el resultado de cada una de las fracciones a y c anteriores por el siguiente factor: el número de acciones de los trabajadores cuyos recursos se encuentren invertidos en la Sociedad de Inversión que corresponda entre el número de acciones totales de dicha Sociedad de Inversión.

GRUPO PROFUTURO, S.A.B. DE C.V.
Y SUBSIDIARIAS

Estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019,
con informe de los auditores independientes

GRUPO PROFUTURO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Contenido:

Informe de los auditores independientes

Estados financieros consolidados:

- Estados de situación financiera
- Estados de resultado integral
- Estados de cambios en el capital contable
- Estados de flujos de efectivo
- Notas a los estados financieros

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Asamblea General de Accionistas de
Grupo Profuturo, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de Grupo Profuturo, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias (“la Compañía”), que comprenden el estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2020, el estado consolidado de resultado integral, el estado consolidado de cambios en el capital contable y el estado consolidado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros consolidados que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos de la Compañía, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las sociedades anónimas bursátiles cuyas subsidiarias realizan preponderantemente actividades financieras reguladas, establecido en las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores (“las Disposiciones”), emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados” de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con el “Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores” (“Código de Ética del IESBA”) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en México por el “Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos” (“Código de Ética del IMCP”) y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Asuntos clave de la auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre dichos asuntos. Para cada asunto clave de auditoría, describimos cómo se abordó el mismo en el contexto de nuestra auditoría.

Hemos cumplido las responsabilidades descritas en la sección “*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados*” de nuestro informe, incluyendo las relacionadas con los asuntos clave de auditoría. Consecuentemente, nuestra auditoría incluyó la aplicación de procedimientos diseñados a responder a nuestra evaluación de los riesgos de desviación material de los estados financieros consolidados adjuntos. Los resultados de nuestros procedimientos de auditoría, incluyendo los procedimientos aplicados para abordar los asuntos clave de la auditoría descritos más adelante, proporcionan las bases para nuestra opinión de auditoría de los estados financieros consolidados adjuntos.

Reservas técnicas

La Compañía tiene pasivos significativos por contratos de seguros de pensiones (Reservas técnicas), los cuales representan aproximadamente el 93% del total del pasivo al 31 de diciembre de 2020, que se muestra en los estados financieros consolidados adjuntos. Conforme a las disposiciones de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF) aplicables, la Emisora utiliza ciertos modelos para la valuación de los pasivos por contratos de seguros. Dichos modelos de valuación son complejos y requieren el uso de supuestos y estimaciones con alto grado de incertidumbre, los cuales están basados en lo establecido por la CNSF para los seguros de pensiones derivados de la seguridad social. Adicionalmente, en la determinación de las reservas técnicas, se pueden originar errores como resultado del uso de datos incompletos o inadecuados o por el diseño o aplicación errónea de los modelos de valuación. Para la determinación del pasivo por contratos de seguros de pensiones, en ciertas pólizas son utilizados supuestos establecidos por la CNSF (tablas de experiencia demográfica de mortalidad e invalidez y tasa de descuento) y en otras pólizas los supuestos son determinados por la Compañía al momento de la contratación de las mismas.

Realizamos cálculos independientes de las reservas de riesgos en curso de vida y de previsión, utilizando las metodologías de la Emisora y comprobando su apego a la regulación vigente; se realizaron pruebas sobre los datos utilizados en el cálculo para comprobar que dichos datos son completos y adecuados; se revisaron los supuestos utilizados en el cálculo de cada porción de la cartera de pólizas, para determinar que cumplen con regulación de la CNSF y con los supuestos determinados al momento de la contratación. Involucramos a nuestros especialistas actuarios, en la aplicación de los procedimientos de auditoría.

3.

Evaluación de asuntos legales, regulatorios, fiscales, laborales y litigiosos

El reconocimiento, valuación y revelación en los estados financieros, derivados de asuntos legales, regulatorios, fiscales, laborales y litigiosos, requiere en algunos casos del uso de un alto nivel de juicio de la Administración, respecto a la aplicación e interpretación de las disposiciones legales respectivas, la validación de supuestos y en su caso, la estimación de desembolsos potenciales. Los niveles de exposición económica potencial y el impacto de los juicios aplicados en la interpretación de los asuntos legales especializados de este tipo de asuntos, implica que sean considerados como asuntos clave de la auditoría.

Analizamos los juicios realizados por la Administración, las bases de los mismos y los supuestos utilizados, considerando la evaluación y análisis de los puntos de vista de los asesores externos de la Compañía, los cuales son especialistas en distintas áreas legales; comparamos dichos supuestos con la documentación soporte en la cual se basan la evaluación de la Compañía y analizamos el estado actual y evolución de los asuntos. Evaluamos las estimaciones y determinaciones de la Administración respecto de cualquier desembolso potencial. Evaluamos la objetividad y competencia de los asesores externos de la Compañía. Evaluamos que la información financiera reportada por la Administración, cumpla con los requerimientos contables aplicables. Involucramos a nuestros propios especialistas legales y fiscales, en la aplicación de los procedimientos de auditoría aplicables en esta área.

Otra información

La Administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la información que se incluirá en el Reporte Anual que se presentará a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores ("CNBV"), pero no incluye los estados financieros consolidados ni nuestro informe de auditoría correspondiente. Esperamos disponer de la otra información después de la fecha de este informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la otra información y no expresaremos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer y considerar la otra información que identificamos anteriormente cuando dispongamos de ella y, al hacerlo, considerar si existe una inconsistencia material entre la otra información y los estados financieros consolidados o el conocimiento obtenido por nosotros en la auditoría o si parece que existe una desviación material en la otra información por algún otro motivo.

Cuando leamos y consideremos el Reporte Anual que se presentará a la CNBV, si concluimos que contiene una desviación material, estamos obligados a comunicar el asunto a los responsables del gobierno de la Compañía y emitir la declaratoria sobre el Reporte Anual requerida por la CNBV, en la cual se describirá el asunto.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la Compañía en relación con los estados financieros consolidados

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con el marco normativo contable que se describe en la nota 2 y que es aplicable a las sociedades anónimas bursátiles cuyas subsidiarias realizan preponderantemente actividades financieras reguladas, establecido en las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores, emitidas por la CNBV, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha excepto si la Administración tiene intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Compañía son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros consolidados, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

5.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de continuar como negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluida la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que cumple en todos los aspectos materiales, con el marco normativo contable indicado en el segundo párrafo de este informe.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Comunicamos con los responsables del gobierno de la Compañía en relación con, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Compañía una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de Grupo Profuturo, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias, determinamos los más significativos en la auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual y que son, en consecuencia, los asuntos clave de la auditoría. Describimos dichos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente el asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe cuando se espera razonablemente que las consecuencias adversas de hacerlo superarían a los beneficios de interés público de dicho asunto.

El socio responsable de la auditoría es quién suscribe este informe.

Mancera, S.C.
Integrante de
Ernst & Young Global Limited



C.P.C. Rafael Arturo Rivera Flores

Ciudad de México,
17 de febrero de 2021

GRUPO PROFUTURO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Estados de situación financiera consolidados

(Cifras en miles de pesos)

(Notas 1, 2 y 3)

	Al 31 de diciembre de	
	2020	2019
Activo		
Activo circulante:		
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 5,311,512	\$ 1,920,823
Inversiones en instrumentos financieros (nota 4)	3,545,245	3,267,702
Anticipos de pago a pensionados	243,706	212,892
Cartera de préstamos, neto (nota 5)	1,634,120	1,331,391
Cuentas por cobrar	245,776	137,561
Impuestos por recuperar	61,536	7,200
	<u>11,041,895</u>	<u>6,877,569</u>
Activo no circulante:		
Inversiones en instrumentos financieros (nota 4)	62,278,643	54,007,979
Inversiones permanentes en acciones de Siefors (nota 4)	4,586,166	4,226,262
Mobiliario y equipo, neto (nota 6)	358,251	344,721
Pagos anticipados (nota 8)	124,742	114,277
Activos intangibles, neto (nota 7)	1,411,324	1,162,371
Crédito mercantil, neto (nota 9)	2,301,832	2,301,832
Activos por derechos de uso	9,905	-
Participación de los trabajadores en las utilidades diferida	-	6,079
	<u>71,070,863</u>	<u>62,163,521</u>
Total del activo	<u>\$ 82,112,758</u>	<u>\$ 69,041,090</u>
Pasivo y capital contable		
Pasivo a corto plazo:		
Cuentas por pagar, otros gastos acumulados y provisiones (nota 12)	\$ 417,529	\$ 466,916
Reservas técnicas de seguros (nota 10)	196,620	174,022
Deuda a corto plazo e Intereses por pagar (nota 11)	1,062,117	25,278
Impuesto a la utilidad por pagar	375,273	75,273
Dividendos por pagar	54,287	53,389
Participación de los trabajadores en las utilidades	293,802	270,272
	<u>2,399,628</u>	<u>1,065,150</u>
Pasivo a largo plazo:		
Reservas técnicas de seguros (nota 10)	65,021,324	56,588,423
Deuda a largo plazo (nota 11)	2,500,000	1,000,000
Partes relacionadas (nota 13c)	772,359	380,561
Beneficios a empleados	81,936	71,174
Participación de los trabajadores en las utilidades diferida	94,816	74,400
Pasivos por derechos de uso	10,253	-
Impuesto a la utilidad diferido (nota 15d)	174,396	125,918
	<u>68,655,084</u>	<u>58,240,476</u>
Total del pasivo	<u>71,054,712</u>	<u>59,305,626</u>
Capital contable (nota 14):		
Capital social	1,653,984	1,653,984
Reserva legal	330,797	330,797
Resultados acumulados	9,066,286	7,748,107
Otros resultados integrales	6,979	2,576
Total del capital contable	<u>11,058,046</u>	<u>9,735,464</u>
Total del pasivo y capital contable	<u>\$ 82,112,758</u>	<u>\$ 69,041,090</u>
Cuentas de orden		
Importe de los recursos y valores administrados (nota 18a)	\$ 730,360,530	\$ 595,584,150
Saldo de la información reportada de trabajadores (nota 18b)	205,095,668	173,105,199
Bancos, cuentas administradas por cuenta de trabajadores	1,102,145	692,592
	<u>\$ 936,558,343</u>	<u>\$ 769,381,941</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

GRUPO PROFUTURO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Estados consolidados de resultado integral

(Cifras en miles de pesos)

(Notas 1, 2 y 3)

	Por los años terminados el 31 de diciembre de	
	2020	2019
Ingresos por comisiones	\$ 6,031,839	\$ 5,431,016
Primas de seguros de pensiones emitidas	8,114,856	9,303,097
Rendimientos de inversiones (nota 16)	4,458,440	3,649,931
Intereses de la cartera de préstamos	481,898	385,538
	<u>19,087,033</u>	<u>18,769,582</u>
Incremento a la reserva de riesgos en curso (nota 10)	8,328,328	9,164,290
Siniestralidad y otras obligaciones contractuales	3,306,985	3,006,286
Incremento neto de otras reservas técnicas (nota 10)	170,130	133,768
	<u>11,805,443</u>	<u>12,304,344</u>
Total de ingresos, neto	<u>7,281,590</u>	<u>6,465,238</u>
Costos de operación:		
Costos de afiliación y traspasos	1,657,912	1,671,179
Costos directos por inversión y administración de riesgos	238,760	224,810
Costos directos de personal operativo y servicio a trabajadores	459,765	411,753
Costos regulatorios	246,365	227,142
Gastos de administración	1,289,867	1,189,924
Utilidad de operación	<u>3,388,921</u>	<u>2,740,430</u>
Otros ingresos (gastos), neto	64,651	(11,357)
Resultado integral de financiamiento:		
Intereses a favor, neto	147,341	113,636
Intereses a cargo, neto	202,005	99,929
	<u>(54,664)</u>	<u>13,707</u>
Participación en el resultado de Siefores (nota 17)	538,904	503,484
Utilidad antes de impuesto a la utilidad	<u>3,937,812</u>	<u>3,246,264</u>
Impuesto a la utilidad (nota 15a)	1,117,325	881,270
Utilidad neta	<u>2,820,487</u>	<u>2,364,994</u>
Otros resultados integrales	4,403	(8,530)
Resultado integral	<u>\$ 2,824,890</u>	<u>\$ 2,356,464</u>
Promedio ponderado de acciones (nota 14a)	285,067,983	285,067,983
Resultado neto por acción (pesos)	<u>\$ 9.91</u>	<u>\$ 8.30</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

GRUPO PROFUTURO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Estados consolidados de cambios en el capital contable

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Cifras en miles de pesos)

(Notas 1, 2)

	Capital social	Reserva legal	Resultados acumulados	Otros resultados integrales	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2018	\$ 1,653,984	\$ 330,797	\$ 6,683,023	\$ 11,106	\$ 8,678,910
Decreto de dividendos (nota 14c)			(1,299,910)		(1,299,910)
Resultado integral			2,364,994	(8,530)	2,356,464
Saldos al 31 de diciembre de 2019	1,653,984	330,797	7,748,107	2,576	9,735,464
Decreto de dividendos (nota 14c)			(1,502,308)		(1,502,308)
Resultado integral			2,820,487	4,403	2,824,890
Saldos al 31 de diciembre de 2020	\$ 1,653,984	\$ 330,797	\$ 9,066,286	\$ 6,979	\$ 11,058,046

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

GRUPO PROFUTURO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Estados consolidados de flujos de efectivo

(Cifras en miles de pesos)

(Notas 1 y 2)

	Por los años terminados el 31 de diciembre de	
	2020	2019
Actividades de operación		
Resultado antes de impuesto a la utilidad	\$ 3,937,812	\$ 3,246,264
Partidas en resultados que no afectaron efectivo:		
Depreciación y amortización	292,811	225,548
Costo de beneficios a empleados por retiro	4,403	(8,530)
Ajuste o incremento a las reservas técnicas	8,432,903	9,146,226
Resultado por valuación de acciones en Siefors	(405,449)	(460,664)
Valuación de inversiones e intereses devengados	(1,663,520)	(1,397,392)
	10,598,960	10,751,452
Cambios en activos y pasivos de operación:		
Instrumentos financieros e inversiones permanentes en acciones en Siefors	(6,839,142)	(8,025,307)
Anticipos de pagos a pensionados	(30,813)	(35,608)
Cartera de préstamos	(302,729)	(394,040)
Cuentas por cobrar e impuestos por recuperar	(162,552)	107,535
Cuentas por pagar, otros gastos acumulados y provisiones	(26,788)	95,340
Deuda a corto plazo e intereses por pagar	1,165,688	92,011
Impuesto a la utilidad corriente y diferido	(768,847)	(884,768)
Otros pasivos operativos	453,830	578,684
Pagos anticipados	(10,465)	(17,935)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	4,077,142	2,267,364
Actividades de inversión		
Adquisiciones de mobiliario y equipo e intangibles	(555,295)	(411,204)
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	(555,295)	(411,204)
Actividades de financiamiento		
Deuda a largo plazo	1,500,000	-
Dividendos pagados	(1,502,308)	(1,299,910)
Pagos atribuibles a financiamiento	(128,850)	(92,011)
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	(131,158)	(1,391,921)
Incremento de efectivo y equivalentes	3,390,689	464,239
Efectivo y equivalentes al inicio del periodo	1,920,823	1,456,584
Efectivo y equivalentes al final del periodo	\$ 5,311,512	\$ 1,920,823

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

GRUPO PROFUTURO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Cifras en miles de pesos, excepto se indique otra denominación)

1. Organización, autorización de estados financieros y eventos relevantes

a) Descripción de la Compañía

Grupo Profuturo, S.A.B. de C.V. (en lo sucesivo, la Compañía o el Grupo), se constituyó en noviembre de 2001, como consecuencia de la escisión de Grupo Nacional Provincial, S.A.B. (entidad afiliada).

Como parte de su objeto social, el Grupo puede: i) promover, crear, desarrollar y operar todo tipo de empresas, incluyendo empresas de pensiones, administradoras de fondos para el retiro y otorgar préstamos con o sin garantía real o personal, ii) evaluar, analizar y desarrollar proyectos para o en beneficio de sus subsidiarias, iii) establecer, arrendar, operar y negociar en cualquier forma con toda clase de establecimientos relacionados con los objetos sociales, iv) proporcionar y recibir toda clase de servicios técnicos, administrativos o de supervisión, v) registrar, adquirir, disponer y negociar con marcas industriales, nombres comerciales, patentes, derechos de autor, invenciones y procesos, vi) adquirir, disponer y comerciar a cualquier título con toda clase de bienes muebles y vii) ejecutar todos los actos y la celebración de los contratos que se requieran para cumplir con los objetos antes mencionados.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Compañía cuenta con programas revolventes de certificados bursátiles autorizados por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) por \$2,500,000, y \$1,000,000, los cuales tienen vigencias de siete y diez años a partir del 16 de octubre de 2020 y 1 de abril de 2011, respectivamente. (Nota 11).

De igual forma la Compañía es emisora de acciones ordinarias en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV), con la clave de pizarra GPROFUT, por lo que está sujeta a las disposiciones de la Ley del Mercado de Valores.

El objeto de Profuturo Pensiones, S.A. de C.V. (Profuturo Pensiones) es manejar de manera exclusiva los seguros de pensiones en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas y de las reglas de operación para los seguros de pensiones. Su operación consiste básicamente en recibir los recursos de las cuentas individuales de los pensionados, provenientes del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y del Instituto de Seguridad Social y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), para invertirlos con el fin de garantizar una renta vitalicia pagadera mensualmente. Esta entidad se encuentra regulada por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF).

2.

El objeto de Profuturo Afore, S.A. de C.V. (Profuturo Afore) es abrir, administrar y operar las cuentas individuales de ahorro para el retiro de los trabajadores, así como de cualquier persona que tenga derecho al sistema de ahorro de conformidad con las leyes del Sistema de Ahorro para el Retiro (LSAR), del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) e Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE). Para cumplir con su objeto social, Profuturo Afore administra Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro (en adelante, Siefores). Los recursos de las cuentas individuales de los trabajadores se invierten en el capital social variable de las Siefores. Su actividad está regulada por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR).

El objeto de Profuturo GNP SOFOM ENR (Profuturo SOFOM) es otorgar préstamos con o sin garantía real o personal, así como aceptar y, en cualquier forma, negociar con títulos de crédito, papel comercial o cualquier otro documento permitido por la Ley General de Sociedades Mercantiles. La Compañía opera como una Sociedad Financiera de Objeto Múltiple No Regulada. Profuturo SOFOM está sujeta a las disposiciones y supervisión de la CONDUSEF.

El periodo de operaciones y ejercicio fiscal del Grupo, comprenden del 1 de enero al 31 de diciembre.

b) Autorización de los estados financieros consolidados

Los estados financieros consolidados que se acompañan y sus notas fueron aprobados por el Director de Finanzas, Act. Daniel Ignacio Peregrino Gómez, para su emisión el 17 de febrero de 2021. Estos estados financieros consolidados deberán ser aprobados en fecha posterior por el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, Consejo de Administración y la Asamblea de Accionistas, órganos que tienen la facultad de modificarlos. En el proceso de preparación de los estados financieros consolidados, se consideraron los eventos posteriores ocurridos hasta esa fecha.

La CNBV, la CONSAR y la CNSF, dentro de sus facultades legales de inspección y vigilancia, pueden ordenar las modificaciones o correcciones que a su juicio consideren necesarias a los estados financieros de las entidades que regulan (Grupo Profuturo, Profuturo Afore y Profuturo Pensiones).

c) Eventos relevantes

Reforma a la Ley del Seguro Social (LSS) y a la Ley del SAR (LSAR)

El pasado 16 de diciembre del 2020 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación reformas a diversos artículos de la Ley del Seguro Social (LSS) y un artículo de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro (LSAR), relativas al sistema de pensiones de contribución definida, enfocándose en incrementar las aportaciones patronales, reducir el requisito de semanas cotizadas, elevar el monto de la pensión garantizada y disminuir las comisiones cobradas por las AFORE.

Las principales modificaciones a la LSS y LSAR son las siguientes:

- Disminución del requisito de semanas cotizadas

El requisito para tener derecho a pensión se reduce a 1,000 semanas cotizadas; se mantiene la edad de retiro a los 60 años por cesantía y a los 65 por vejez (Art. 154 y Art. 162). A partir de la entrada en vigor el 1 de enero de 2021, el requisito comienza en 750 semanas cotizadas y se incrementa en 25 semanas cada año para acumular las 1,000 semanas en 2031 (Cuarto Transitorio).

- Opciones de retiro

Se plantea la opción de que el asegurado con derecho a pensión elija entre una renta vitalicia, un retiro programado o ambas opciones. (Art. 157 y Art. 164).

- Aumento gradual en la aportación patronal de acuerdo con el salario base de cotización (SBC)

La aportación patronal por el concepto de retiro se mantendrá sin modificaciones: 2% del salario base de cotización (SBC) (Art. 168, fracción I). La aportación patronal por cesantía y vejez se incrementará de manera gradual y de acuerdo con el SBC de cada trabajador: en 2030 irá de 3.150% hasta alcanzar un tope de 11.875% del SBC (Art. 168, fracción II, inciso a).

El incremento en las aportaciones patronales ocurrirá de manera gradual a partir de 2023 hasta concluir en 2030. Durante el periodo del 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2022 la aportación patronal por concepto de cesantía y vejez se mantendrá en 3.150% (Segundo Transitorio, fracción I).

- Aumento y redistribución de la cuota social otorgada por el Gobierno a los trabajadores de menores ingresos

A partir del 1 de enero de 2023, se otorgará una cuota social para los trabajadores que perciban hasta 4 veces la UMA. El monto de la cuota social será de carácter progresivo (Art. 168, fracción IV; Tercero Transitorio).

- Modificación al monto de pensión garantizada (PG)

La PG será el monto mínimo de pensión que podrá recibir un trabajador al jubilarse e irá de 2,622 a 8,241 pesos. Para determinar el monto se considerará el rango en el que se encuentre el promedio del SBC percibido durante la carrera laboral, el cual se actualizará con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) a la fecha en que se pensione el trabajador; el total de semanas que hayan cotizado y la edad en la que se retire (a partir de los 60 años). La PG se actualizará anualmente conforme al INPC (Art. 170).

4.

- Cambios en las comisiones cobradas

Las comisiones que cobren las AFORE estarán sujetas a un máximo, el cual será el promedio aritmético de las comisiones cobradas por los sistemas de contribución definida de Estados Unidos, Chile y Colombia. Si el promedio de estos países baja, las AFORE deberán ajustarse a ese dato; en caso contrario, las AFORE deberán mantener el promedio ya definido (Art. 37 de la LSAR).

Disminución del porcentaje de Reserva Especial

El 1° de abril y el 12 de junio de 2020 CONSAR autoriza a Profuturo Afore, la disminución de la Reserva Especial del 0.06% y el 0.02% respectivamente, por cada una de las Sociedades de Inversión Básicas que opera, de acuerdo con lo que establecen las disposiciones transitorias del régimen patrimonial.

En virtud de lo anterior, el factor para el cálculo de la Reserva Especial disminuye de 0.71% a 0.63%.

Contingencia sanitaria COVID-19

El brote de Covid-19 se informó por primera vez a finales de 2019. En ese momento, se identificó un grupo de casos que mostraban síntomas de una "neumonía de causa desconocida" en Wuhan, la capital de la provincia china de Hubei. El 30 de enero de 2020, el Comité de Emergencias del Reglamento Sanitario Internacional de la OMS declaró el brote como una "emergencia de salud pública de importancia internacional". Desde entonces, el virus se ha propagado por todo el mundo. El 11 de marzo de 2020, la OMS declaró el brote de Covid-19 como pandemia.

En México durante la sesión plenaria del Consejo de Salubridad General (CSG), se reconoció como emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor a la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV-2 (Covid-19).

El Consejo acordó medidas extraordinarias en todo el territorio nacional, entre las que destaca la suspensión inmediata, del 30 de marzo al 30 de abril de 2020 de actividades no esenciales en los sectores público, privado y social, esto en un primer momento y de forma posterior de acuerdo a los semáforos de riesgo que emitan las autoridades respectivas, con la finalidad de mitigar la dispersión y transmisión del virus SARS-CoV-2 en la población residente en el territorio nacional.

A la fecha de emisión de los estados financieros, se desconoce el tiempo que duren las medidas extraordinarias mencionadas, sin embargo, siguiendo las indicaciones de las autoridades y de acuerdo en los semáforos de riesgo publicados, se han implementado algunas acciones por la Compañía con el fin de continuar con su operación; en el caso de sucursales de servicio y su personal se ha dado continuidad con la operación de forma normal ya que las autoridades han catalogado nuestra actividad como esencial, por lo cual se ha conservado su apertura respetando las medidas de seguridad recomendadas por las autoridades sanitarias. Con respecto a los asesores patrimoniales se les ha dotado de materiales necesarios para poder realizar sus actividades presenciales con el debido cuidado salvaguardando su integridad y la de nuestros clientes, usando preferentemente medios digitales para ofrecer cualquier tipo de asesoría requerida. En su conjunto estas medidas han permitido continuar con las actividades de forma ininterrumpida y sin ningún tipo de afectación operativa. Por lo anterior no se han observado efectos relevantes que impacten su situación financiera, su operación y sus flujos de efectivo.

2. Políticas y prácticas contables

Las políticas y prácticas contables más importantes seguidas por el Grupo para la preparación de sus estados financieros se describen a continuación:

a) Bases contables para la preparación de estados financieros consolidados

Por ser una sociedad anónima bursátil, el Grupo se encuentra sujeta a las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y otros participantes del mercado de valores, emitidas por la CNBV, las cuales establecen el marco normativo contable que debe ser empleado por la Compañía en la preparación de sus estados financieros. Dichas disposiciones establecen que, tratándose de subsidiarias significativas que realizan preponderantemente actividades financieras reguladas, los estados financieros de la emisora controladora, deben elaborarse en apego al marco normativo que dictan las autoridades supervisoras correspondientes, las cuales, en el caso del Grupo, es la propia CNBV y en el caso de Profuturo Afore y Profuturo Pensiones son la CONSAR y la CNSF, respectivamente. Las autoridades supervisoras están facultadas para autorizar o expresar su no objeción a ciertos tratamientos contables particulares propuestos por sus regulados.

En términos generales, los marcos normativos establecen que las entidades deben observar los lineamientos contables de las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF), emitidas y adoptadas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación, de acuerdo con la normatividad de la CNBV, la CONSAR y la CNSF. Esta normatividad es aplicable a nivel de normas de reconocimiento, valuación, presentación y revelación de rubros específicos de los estados financieros. Dichas normas comprenden la facultad para que la CNBV, la CONSAR y la CNSF revisen el tratamiento contable de partidas o situaciones particulares aplicables a las industrias de Grupo Profuturo, Profuturo Afore y Profuturo Pensiones.

6.

Profuturo SOFOM prepara su información financiera de conformidad con las NIF.

Con base en lo anterior, en la preparación de sus estados financieros consolidados, el Grupo consolida los estados financieros de Profuturo Afore y Profuturo Pensiones, preparados de conformidad con las bases contables que a cada una le corresponden.

El Grupo considera que las bases utilizadas en la preparación de sus estados financieros consolidados, le permiten cumplir con los objetivos de comprensibilidad para los usuarios (accionistas, reguladores, etc.) y de comparabilidad con entidades similares en el mercado.

b) Consolidación

El Grupo consolida los estados financieros de aquellas entidades en las que ejerce control, eliminándose las operaciones y saldos con partes relacionadas con estas. La información financiera de las subsidiarias que se consolidan se prepara sobre periodos contables iguales.

c) Información por segmentos

En algunas notas a los estados financieros, la Compañía presenta las actividades realizadas por Profuturo Pensiones bajo la columna denominada “Seguro de pensiones”, mientras que las actividades de Profuturo Afore y Profuturo SOFOM se incluyen bajo la columna denominada “Administración de fondos para el retiro y otras”.

d) Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera

La inflación de 2020 y 2019, determinada a través del Índice Nacional de Precios al Consumidor que publica, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), fue de 3.15% y 2.83%, respectivamente. La inflación acumulada por los últimos 3 años fue de 11.19% y 15.10% respectivamente, nivel que, de acuerdo a NIF, corresponde a un entorno económico no inflacionario, que requiere que se continúe con la preparación de estados financieros sobre la base de costo histórico. Consecuentemente, solo las partidas no monetarias incluidas en los balances generales, provenientes de periodos anteriores al 31 de diciembre de 2007, reconocen los efectos inflacionarios desde la fecha de adquisición, aportación o reconocimiento inicial hasta esa fecha. Tales partidas son: activos intangibles, crédito mercantil, capital social, reserva legal y resultados acumulados.

e) Estimaciones y supuestos significativos

La preparación de los estados financieros requiere que la administración del Grupo realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan el valor y las revelaciones sobre los rubros de los estados financieros consolidados. La incertidumbre sobre los supuestos y estimaciones empleados podría originar resultados que requieran un ajuste material al valor en libros de los activos o pasivos en periodos futuros.

Los supuestos clave utilizados y otras fuentes de estimaciones con incertidumbre a la fecha de los estados financieros consolidados, que tienen un riesgo significativo de originar un ajuste material al valor en libros de los activos y pasivos, se basaron en parámetros disponibles a la fecha de preparación de los estados financieros consolidados. Las circunstancias y supuestos existentes, podrían modificarse debido a cambios o circunstancias más allá del control del Grupo y sus subsidiarias. Tales cambios son reconocidos en los supuestos cuando ocurren.

- Amortización de activos intangibles

Los costos por los desarrollos de proyectos se capitalizan cuando: i) pueden ser cuantificados confiablemente, ii) se espera que produzcan beneficios económicos futuros y iii) se mantiene el control de dichos beneficios.

La cantidad amortizable de un activo intangible se asigna sobre una base sistemática durante su vida útil estimada. En la determinación de dicha vida útil estimada y el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos que se esperan obtener del activo intangible, se pueden considerar, entre otras cosas: el uso esperado del activo por parte de la entidad; los ciclos de vida típicos respecto a la naturaleza del activo; la estabilidad de la industria en que se opera; acciones esperadas de competidores actuales o potenciales. La evaluación sobre el impacto que pudiera generar el comportamiento de dichos factores en la determinación de la vida útil estimada requiere de juicio para su medición.

- Deterioro en el valor de las inversiones en valores

La Compañía evalúa periódicamente si sus inversiones en valores clasificadas para conservar al vencimiento presentan deterioro, el cual se reconoce cuando ha existido una baja significativa o prolongada en el valor razonable por debajo de su costo de adquisición. La determinación de qué es “significativo” o “prolongado” requiere de juicio. Dentro de este juicio, el Grupo evalúa, entre otros factores, movimientos históricos del precio y duración, así como el alcance de la diferencia existente entre el valor razonable y su costo de adquisición.

- Recuperabilidad de valor del crédito mercantil

Existe deterioro del valor cuando el importe en libros del crédito mercantil o de una unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, que es el valor razonable menos los costos de venta o su valor de uso, el que sea mayor. El cálculo del valor razonable menos los costos de venta, se basa en información disponible sobre operaciones de ventas similares, hechas en condiciones entre partes independientes para bienes similares, o en precios de mercado observables, menos los costos incrementales de disposición. La Compañía calcula el valor de uso basado en un modelo de flujos de efectivo descontados. Los flujos de efectivo surgen de la proyección de resultados y flujos de efectivo a valor presente para los próximos veinticinco años considerando que las tasas de crecimiento no incluyen las actividades de reestructuración a las que la Compañía aún no se ha comprometido, ni las inversiones futuras significativas que aumentarán el rendimiento del bien o de la unidad generadora de efectivo que se somete a prueba. El importe recuperable es muy sensible a la tasa de descuento utilizada para el modelo de flujos de efectivo descontados.

8.

- Deterioro en activos de larga duración

El valor de los activos de larga duración correspondientes a activos operativos, crédito mercantil y valor del negocio adquirido que generan directamente flujos de efectivo está sujeto a pruebas de deterioro. La determinación de los flujos de efectivo futuros implica la mejor estimación del flujo neto de efectivo proveniente de la utilización de dichos activos, considerando ingresos potenciales, costos y gastos de operación atribuibles a los ingresos potenciales, así como un horizonte de acuerdo al periodo de la vida útil remanente del activo en cuanto a la generación de beneficios. La definición de estos supuestos requiere estar basada en juicios razonables, confiables y debidamente respaldados en presupuestos o proyecciones aprobados por la administración, los cuales pueden ser desarrollados considerando la experiencia, habilidad y capacidad de la administración para pronosticar la generación de flujos de efectivo.

Los supuestos utilizados pueden diferir de los reales y afectan valor de mercado determinado del valor de uso en periodos posteriores.

- Remuneraciones al retiro

El costo de los beneficios definidos a empleados para el retiro es determinado con base en valuaciones actuariales. Las valuaciones actuariales consideran supuestos sobre tasas de descuento, incrementos salariales futuros y tasa de mortalidad. Debido a la complejidad de la valuación, los supuestos subyacentes y su naturaleza de largo plazo, las obligaciones de beneficios definidos son muy sensibles a los cambios en estos supuestos. Todos los supuestos se someten a revisión a cada fecha de cierre del periodo que se informa.

- Reservas técnicas

Las reservas técnicas que reconoce la Compañía son determinadas de conformidad con la LISF y las reglas que de ésta se desprenden, con base en cálculos actuariales. Dichos cálculos actuariales utilizan elementos y supuestos que tienen incertidumbre significativa, como por ejemplo, tablas de mortalidad, invalidez y muerte e hipótesis emitidas por la CNSF.

- Asuntos legales, regulatorios, fiscales, laborales y litigiosos

El reconocimiento, valuación y revelación en los estados financieros, derivados de asuntos legales, regulatorios, fiscales, laborales, y litigiosos, requiere en algunos casos del uso de un alto nivel de juicio de la administración, respecto a la aplicación e interpretación de las disposiciones legales respectivas, la validación de supuestos y en su caso, la estimación de desembolsos potenciales.

- Valuación en títulos para conservar al vencimiento cupón cero

La Compañía aplica el método de valuación, incorporando principios de conversión de tasas. Los rendimientos que resultan de esta aplicación son reconocidos en los resultados del ejercicio.

f) Efectivo y equivalentes de efectivo

Están representados principalmente por depósitos bancarios, inversiones de disponibilidad inmediata e inversiones en títulos de deuda con vencimiento menor a tres meses, los cuales se registran inicialmente a su costo de adquisición y posteriormente a su valor razonable. Los rendimientos y cambios en el valor de estas inversiones se reconocen en los resultados del ejercicio.

g) Instrumentos financieros

- Inversiones en valores – títulos de deuda

Al momento de su adquisición, las inversiones en títulos de deuda se clasifican según la intención de la administración de la Compañía, cuyo fin, reglas de registro y valuación, se indican a continuación:

- Para negociar: Son aquellos instrumentos que se mantienen con la intención de cubrir siniestros de las pólizas de seguros de pensiones y gastos de operación. Al momento de la compra, los títulos se reconocen a su costo de adquisición y subsecuentemente se reconocen a su valor razonable tomando como base los precios de mercado dados a conocer por proveedores de precios autorizados por la CNSF. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los precios de mercado utilizados para valuar estas inversiones fueron proporcionados por Valuación Operativa y Referencias de Mercado, S.A. de C.V. (VALMER).
- Para conservar al vencimiento: Son aquellos instrumentos que se pretende y pueden mantenerse hasta el vencimiento, dada la capacidad financiera de la Profuturo Pensiones y la ausencia de impedimentos legales o de cualquier otra índole. Al momento de la compra, los títulos se reconocen a su costo de adquisición y subsecuentemente se valúan con base en el método de interés efectivo (costo amortizado).

Los ajustes resultantes de la valuación de inversiones clasificadas en ambas categorías se reconocen en los resultados del ejercicio.

Los rendimientos que pagan los títulos de deuda (interés, cupones o equivalentes) se reconocen en los resultados del periodo conforme se devengan, formando parte del rendimiento calculado bajo el método de interés efectivo.

- Ventas anticipadas de títulos para conservar al vencimiento

La Compañía puede realizar ventas anticipadas de instrumentos clasificados para conservar al vencimiento con la finalidad de preservar los niveles de calce entre sus inversiones y las reservas técnicas. En caso de que este no sea el motivo, se requiere previa autorización de la CNSF.

10.

- Deterioro del valor de las inversiones para conservar al vencimiento

La Compañía evalúa periódicamente si existe evidencia objetiva de que alguna inversión en valores o grupo de inversiones en valores se ha deteriorado. En su caso, se reconoce en resultados una pérdida por deterioro en el periodo en que esto ocurre.

- Deudores por reporto

En las operaciones de reporto, actuando la Compañía como reportadora, se reconoce una cuenta por cobrar, al valor concertado, valuándose posteriormente a costo amortizado durante la vigencia de la operación, mediante el devengamiento de los premios cobrados en el estado de resultados.

Los colaterales recibidos por la Compañía, actuando como reportadora, son reconocidos en cuentas de orden.

- Préstamo de valores

En la fecha de contratación de la operación de préstamo de valores, actuando la Profuturo Pensiones como prestamista el título objeto del préstamo transferido al prestatario se reconoce como valor restringido, siguiendo las normas de valuación, presentación y revelación que correspondan, en función a su clasificación (para financiar la operación o conservado a vencimiento).

El importe del premio devengado se reconoce en los resultados del ejercicio, a través del método de interés efectivo.

Los activos recibidos como colateral se registran en cuentas de orden y se valúan a valor de mercado.

h) Cartera de crédito e intereses

Los créditos se reconocen como un activo en la fecha en que los acreditados reciben los recursos objeto del financiamiento.

Cuando las amortizaciones de los créditos y de los intereses que devengan no se reciben a los 90 días posteriores a la fecha de su vencimiento, de acuerdo al esquema de pagos establecido, el total del principal e intereses se traspasa a cartera vencida.

Los intereses correspondientes a las operaciones de crédito vigentes en sus pagos se reconocen en resultados conforme se devengan, independientemente de su exigibilidad; la acumulación de intereses se suspende en el momento en que los créditos se traspasan a cartera vencida.

Cuando los saldos considerados como cartera vencida son recuperados y el saldo insoluto se encuentra al corriente, se realiza el traspaso del monto vencido a cartera vigente, cancelando en su caso la estimación generada por los mismos.

i) Deudor por prima

Con base en un análisis histórico de la cobranza se determinó reconocer una estimación al 100% de las primas pendientes de cobro con antigüedad mayor a 180 días.

j) Inversiones permanentes en acciones de Siefors

Las inversiones en acciones de las Siefors se efectúan como parte de los requerimientos regulatorios y se registran a su costo de adquisición y se valúan a su valor razonable. Los cambios en el valor razonable, así como la utilidad o pérdida por la venta de las inversiones de las Siefors, se reconocen en el estado de resultado integral en el rubro Participación en los resultados de Siefors.

k) Mobiliario y equipo

El mobiliario y equipo se reconoce a su costo de adquisición y se presenta disminuido de su depreciación acumulada. La depreciación de las propiedades, planta y equipo se determina sobre el valor de las propiedades, planta y equipo, utilizando el método de línea recta (al ser considerado por la administración de la Compañía que dicho método es el que mejor refleja el uso de dichos activos), aplicando las siguientes tasas anuales:

Mobiliario y equipo	10%
Adaptaciones y mejoras	10%
Equipo de telecomunicaciones	10%
Equipo de cómputo	30%
Equipo de transporte	25%

El mobiliario y equipo se da de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. Cualquier ganancia o pérdida en el momento de dar de baja el activo (calculada como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta del activo y su importe en libros), se incluye en el estado de resultados integral cuando se da de baja el activo.

El valor del mobiliario y equipo se revisa cuando existen indicios de deterioro en el valor de dichos activos. Cuando el valor de recuperación, que es el mayor entre el precio de venta y su valor de uso (el cual es valor presente de los flujos de efectivo futuros), es inferior el valor neto en libros, la diferencia se reconoce como una pérdida por deterioro.

Los gastos de instalación se integran principalmente por conceptos de letreros luminosos, adaptaciones y mejoras, líneas telefónicas y servicios comunicación, los cuales se reconocen a su costo de adquisición. La amortización se realiza bajo el método de línea recta, con las siguientes tasas anuales:

Líneas telefónicas	10%
Letreros luminosos	5%
Servicios de comunicación	10%

12.

l) Arrendamientos

Los contratos de arrendamiento de propiedades, planta y equipo se clasifican como capitalizables si el contrato transfiere al arrendatario la propiedad del bien arrendado al término del arrendamiento, el contrato contiene una opción de compra a precio reducido, el periodo del arrendamiento es sustancialmente igual a la vida útil remanente del bien arrendado, o el valor presente de los pagos mínimos es sustancialmente igual al valor de mercado del bien arrendado, neto de cualquier beneficio o valor de desecho. Bajo esta consideración se reconoce el activo en el balance general (sujeto a depreciación) y el pasivo correspondiente por el financiamiento.

Cuando los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo arrendado permanecen sustancialmente con el arrendador, es decir, que no se cumplen las condiciones mencionadas en el párrafo anterior, los arrendamientos se clasifican como operativos y las rentas devengadas se cargan a resultados conforme se devengan.

m) Activos intangibles amortizables

Los activos intangibles amortizables se registran a su costo de adquisición y se presentan netos de su amortización acumulada.

Valor del negocio adquirido (VNA)

El valor de los contratos de administración de fondos de ahorro para el retiro, adquiridos en la compra de los derechos de la cartera de afiliados se reconoce como un activo intangible. El VNA a la fecha de registro inicial equivale al valor descontado, utilizando una tasa ajustada por riesgo, de las utilidades después de impuestos, que se espera obtener del portafolio de contratos, considerando el costo de capital que requiere su administración.

EL VNA se amortiza de forma decreciente en función de la progresión de los flujos de efectivo esperados a valor presente. El método de amortización del VNA es revisado anualmente. Si se determina que el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos esperados del VNA ha cambiado significativamente, se podría modificar el método y plazo de amortización para reflejar dicho cambio.

- Deterioro en activos de larga duración

El valor de los activos de larga duración (intangibles y activos fijos) se revisa cuando existen indicios de deterioro en el valor de dichos activos. En estos casos, se determina el valor de recuperación de los activos, el cual es el mayor entre su precio de venta o su valor de uso. Cuando el valor de recuperación es inferior al valor neto en libros, la diferencia se reconoce como una pérdida por deterioro. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no existen indicios de deterioro.

- Amortización de activos intangibles

Los costos de desarrollo de un proyecto se capitalizan cuando: i) pueden ser cuantificados confiablemente, ii) se espera que produzcan beneficios económicos futuros y iii) se mantiene el control de dichos beneficios.

La cantidad amortizable de un activo intangible se asigna sobre una base sistemática durante su vida útil estimada. En la determinación de dicha vida útil estimada y el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos que se esperan obtener del activo intangible, se pueden considerar, entre otras cosas: el uso esperado del activo por parte de la entidad; los ciclos de vida típicos respecto a la naturaleza del activo; la estabilidad de la industria en que se opera; acciones esperadas de competidores actuales o potenciales. La evaluación sobre el impacto que pudiera generar el comportamiento de dichos factores en la determinación de la vida útil estimada requiere de juicio para su medición.

n) Crédito mercantil

El crédito mercantil representa la diferencia entre el costo de adquisición y el valor razonable de los activos netos adquiridos a la fecha de adquisición de un negocio. El crédito mercantil no es amortizable, y por tanto, al final de cada año se efectúan las pruebas de recuperabilidad, o antes, en caso de que se presenten indicios de deterioro. En este sentido, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las pruebas realizadas por la administración no indican la existencia de un deterioro.

ñ) Anticipo del pago de nómina a pensionados

La Compañía realiza el pago de la nómina de pensionados correspondiente al mes siguiente, en forma anticipada al del corte de la información financiera. Se realiza el pago el último día del mes para que el día primero de cada mes ya esté disponible a los pensionados la nómina pagada. El registro contable del pago no afecta la siniestralidad y la reserva de obligaciones pendientes de cubrir del periodo en que se realiza el pago, estos conceptos son reconocidos en el mes al que le corresponde el pago realizado.

o) Pagos anticipados

El Grupo reconoce el importe relativo a los pagos anticipados de los bienes o servicios adquiridos se registran como un activo y la amortización correspondiente se realiza por el método de línea recta, de acuerdo a la vigencia de dichos bienes y servicios (principalmente pólizas de seguros y licencias).

p) Reservas técnicas

La constitución de las reservas técnicas se efectuó en los términos que establecen la LISF y las reglas vigentes. Las reservas técnicas al cierre del ejercicio son dictaminadas por actuarios independientes. Para los ejercicios 2020 y 2019, el actuario independiente emitió los dictámenes correspondientes sin salvedades el 12 de febrero de 2021 y el 13 de febrero de 2020, respectivamente.

14.

Las reservas técnicas se clasifican en: reserva de riesgos en curso de vida, de obligaciones contractuales y de previsión. A continuación se mencionan los aspectos más importantes de su determinación y registro.

Reserva de riesgos en curso de vida

- Reserva matemática de pensiones

Se constituye con el fin de garantizar el pago de los beneficios básicos asumidos por las instituciones de seguros conforme a la Ley del Seguro Social (LSS) y a la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (LISSSTE).

Para efecto del cálculo de esta reserva, se consideran las tablas de experiencia demográfica de invalidez y de mortalidad para inválidos y no inválidos, clasificadas de la siguiente manera:

- Para el caso de las pólizas emitidas con base al anterior esquema operativo (hasta agosto de 2009), se consideran las tablas de experiencia demográfica vigentes antes del cambio de esquema, de mortalidad de asegurados no inválidos, de mortalidad para inválidos y de invalidez de acuerdo a la edad y sexo de cada uno de los asegurados integrantes del grupo familiar del pensionado. Para estas pólizas, la reserva se calcula utilizando la tasa del 3.5% real anual.
- Para las pólizas emitidas a partir de septiembre de 2009, se considera la experiencia demográfica, de mortalidad de asegurados no inválidos, de mortalidad para inválidos, de invalidez, sin distinción de sexo, y la de deserción escolar para hijos y huérfanos, y mortalidad para asegurados, conforme a la oferta de venta presentada por la Profuturo Pensiones. Para estas pólizas, la reserva se calcula utilizando la tasa de descuento real mensual ofertada por la Profuturo Pensiones, la cual oscila en 0.03% y 4.48%.
- Reserva matemática para beneficios adicionales

Representa el monto de los beneficios adicionales que se otorgan a los pensionados en forma complementaria a los beneficios básicos de los seguros de pensiones.

Para las pólizas emitidas con anterioridad al esquema actual, se constituye la reserva correspondiente conforme a la nota técnica que al efecto se registró ante la CNSF. Cada beneficio adicional cuenta con una nota técnica que establece la metodología correspondiente.

Para las pólizas emitidas en el actual esquema, la reserva se determina empleando el método de valuación póliza por póliza y considerando las tablas de experiencia demográfica y tasa de interés de la reserva matemática para beneficios básicos.

- Reserva matemática especial

Tiene por objeto reforzar a la reserva matemática de pensiones y se constituye considerando únicamente las pólizas emitidas con anterioridad al esquema actual para pensiones distintas de invalidez o incapacidad.

La reserva matemática especial se determina en forma mensual, y es acumulativa. A partir de enero 2013, la reserva se determina de forma proporcional a la reserva matemática básica para las pólizas mencionadas y la actualización mensual favorece a lo que resulte del mínimo del saldo de la reserva matemática especial del mes anterior aplicado al producto entre la reserva matemática básica del mes anterior y la del mes en curso o la reserva matemática del mes anterior afectada por incremento de la UDI del periodo y un doceavo de la tasa técnica.

La reserva matemática especial podrá ser aplicada, en caso de que se declare la quiebra de Profuturo Pensiones, en garantía de los derechos individuales de los pensionados.

Reserva de obligaciones pendientes de cumplir

- Reserva para obligaciones por siniestros y vencimientos

Esta reserva se constituye por los pagos de pensiones vencidos que no han sido reclamados o cobrados por los asegurados (pensionados), así como por los pagos de beneficios adicionales que representen una obligación derivada de un riesgo asegurado. En esta reserva se incluye el monto devengado de aguinaldos correspondientes a beneficios básicos o adicionales con forma de pago anual.

Reservas de previsión

- Reserva de contingencia

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir las desviaciones adversas en las hipótesis demográficas utilizadas para la determinación de las primas cobradas (montos constitutivos) y en la reserva matemática. La reserva se determina aplicando el 2% al saldo de la reserva matemática de pensiones.

- Reserva para fluctuación de inversiones

Esta reserva se constituye con el propósito de hacer frente a posibles faltantes en los rendimientos esperados de las inversiones que cubren las reservas técnicas. Se determina considerando la diferencia entre el monto de los rendimientos obtenidos en los activos que respaldan las reservas técnicas menos la suma de los rendimientos mínimos acreditables a las reservas técnicas. A dicha diferencia se le aplica un factor de contribución igual al 25%, siempre y cuando no sea negativa.

16.

El saldo de la reserva para fluctuación de inversiones no podrá en ningún momento ser superior al 50% del requerimiento bruto de solvencia de Profuturo Pensiones. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, Profuturo Pensiones ha llegado a este límite.

q) Fideicomiso de pensiones

Se constituye con el fin de apoyar a las instituciones de seguros de pensiones que presenten problemas financieros para cumplir con sus obligaciones ante los pensionados.

El fideicomiso es administrado por Nacional Financiera (fiduciaria), según la designación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). Se conforma con aportaciones derivadas de los flujos de liberación de la reserva de contingencia que no son aplicados y de las liberaciones que de ella se produzcan por cambios en el nivel de la reserva matemática de pensiones. En el fideicomiso de referencia actúan como fideicomitentes las instituciones de seguros autorizadas para operar los seguros de pensiones y como fideicomisarios el IMSS, el ISSSTE y el Gobierno Federal.

r) Provisión para beneficios adicionales de pensionados

Representa la estimación de la obligación pactada pendiente de pago de los contratos celebrados con otras instituciones de seguros, derivados de los beneficios adicionales otorgados a los pensionados. Esta provisión se presenta dentro del rubro de Cuentas por pagar, otros gastos acumulados y provisiones.

s) Pasivos financieros

Los pasivos financieros por concepto de financiamiento a través de certificados bursátiles se registran a costo amortizado, el cual consiste en presentar los flujos netos de la deuda y los gastos de emisión correspondientes, devengando los intereses a cargo con base en la tasa de intereses pactada más los componentes del gasto de emisión, para reconocer el costo integral de la transacción (tasa efectiva).

t) Pasivos, provisiones, pasivos contingentes y compromisos

Los pasivos por provisiones se reconocen cuando: i) existe una obligación presente como resultado de un evento pasado; ii) es probable que se requiera la salida de recursos económicos como medio para liquidar la obligación y; iii) la obligación puede ser estimada razonablemente.

En el caso de contingencias, la administración evalúa las circunstancias y hechos existentes a la fecha de la preparación de los estados financieros para determinar la probable, posible o remota salida de recursos de la Compañía.

Las provisiones para contingencias se reconocen solamente cuando es probable la salida de recursos para su extinción. Asimismo, los compromisos solamente se reconocen cuando generan una pérdida.

La Compañía reconoce un activo contingente en el momento en que la ganancia se realiza.

u) Beneficios a empleados

El Grupo tiene la política de determinar su obligación laboral con sus empleados mediante beneficios definidos que cubren a todos los empleados. Las contribuciones se determinan con base en las compensaciones de los empleados en su último año de trabajo, los años de antigüedad y su edad al momento del retiro, reconociéndose en los resultados del periodo.

Las primas de antigüedad que se cubren al personal se determinan con base en lo establecido en la Ley Federal del Trabajo (LFT). Asimismo, la Ley Federal del Trabajo establece la obligación de hacer ciertos pagos al personal que deje de prestar sus servicios en ciertas circunstancias.

Los costos por primas de antigüedad y beneficios por terminación, se reconocen anualmente con base en cálculos efectuados por actuarios independientes, mediante el método de crédito unitario proyectado utilizando hipótesis financieras en términos nominales. La última valuación actuarial se efectuó en diciembre 2020.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Grupo mantiene pasivos laborales relacionados con pagos de prima de antigüedad y remuneraciones por terminación laboral por \$81,936 y \$71,174, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Compañía no mantiene activos (inversiones) asociados al pasivo correspondiente.

v) Impuesto a la utilidad

El impuesto a la utilidad causado se determina mediante la aplicación de la legislación fiscal vigente sobre los ingresos gravables y deducciones autorizadas del ejercicio. El impuesto anual determinado se presenta como un pasivo a corto plazo neto de los anticipos efectuados durante el año, o como un activo en el caso de que los anticipos sean superiores al impuesto anual determinado.

El impuesto a la utilidad diferido se determina aplicando el método de activos y pasivos. Bajo este método, a todas las diferencias que surgen entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, se les aplica la tasa del impuesto sobre la renta (ISR), vigente a la fecha de los estados financieros, o bien, aquellas tasas aprobadas a esa fecha y que estarán vigentes al momento en que se estima que los activos y pasivos por impuesto a la utilidad diferido se recuperarán o se liquidarán, respectivamente.

El Grupo evalúa periódicamente la recuperabilidad de los activos por impuesto diferido, creando en su caso, una estimación sobre aquellos montos en los que no existe una alta probabilidad de recuperación.

18.

w) Fluctuaciones cambiarias

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio aplicable a la fecha de su celebración. Los activos y pasivos en moneda extranjera se valúan al tipo de cambio de la fecha del balance general. Las diferencias cambiarias entre la fecha de celebración y las de su cobro o pago, así como las derivadas de la conversión de los saldos denominados en moneda extranjera a la fecha de los estados financieros, se aplican a resultados.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Compañía mantiene activos en dólares americanos por un total de US\$13,350 (miles) y por US\$6,497 (miles), respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el tipo de cambio del dólar americano es de \$19.9352 y \$18.8727, respectivamente. Al 17 de febrero de 2021, el tipo de cambio de esa divisa es de \$20.2023.

x) Operaciones en unidades de inversión (UDIs)

Las inversiones en valores denominadas en UDIs se revalúan con base en el valor de la UDI emitido por Banco de México correspondiente al último día hábil del mes. La fluctuación en el valor de la UDI se registra en los resultados del ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Compañía mantiene activos en UDIs por un total de 9,962,349 y 8,942,643 UDIs (miles), respectivamente. A esas fechas, el valor de la UDIs asciende a \$6.60 y \$6.40 pesos, respectivamente. Al 16 de febrero de 2021, el valor de la UDI asciende a \$6.68.

y) Cuentas de orden

Los títulos que respaldan las inversiones que efectúa la Compañía por cuenta propia y por cuenta de los trabajadores, se registran y controlan en cuentas de orden y a la presentación de los estados financieros se valúan con el precio de acción del último día hábil del mes.

Las acciones que respaldan las inversiones que efectúa Profuturo Afore por cuenta propia en las Siefores que administra, se registran y a la presentación de los estados financieros se valúan con el precio de acción del último día hábil del mes.

Se registran y controlan en cuentas bancarias, el saldo disponible de los recursos de los trabajadores que se hayan puesto a su disposición y que a la fecha de la emisión de estados financieros no hayan sido cobrados y/o se encuentren disponibles en el proceso de saldos previos.

Se registran y controlan las aplicaciones de intereses de vivienda que respaldan los recursos de las subcuentas de vivienda de los trabajadores y a la presentación de estados financieros se valúan con el precio de las aplicaciones de intereses de vivienda del primer día natural del mes siguiente.

Profuturo Afore no administra los recursos de vivienda, únicamente brinda esta información a sus clientes, dichos recursos son administrados por el Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) y el Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (FOVISSSTE), respectivamente.

Se registran y controlan los saldos en Unidades de Inversión (UDIs) devengadas y por devengar del Bono de Pensión de los trabajadores y a la presentación de Estados Financieros se valúan por el valor de la UDI del último día hábil del mes.

Asimismo, la Compañía registra en estas cuentas las operaciones con valores otorgadas en préstamo, garantías recibidas en reporto y diversas cuentas para el control de conceptos fiscales y de capital.

z) Presentación del estado de resultados integral

Los costos y gastos mostrados en el estado de resultados se presentan con base en su función, lo que permite conocer los gastos de operación por niveles para una adecuada interpretación del negocio.

aa) Ingresos por comisiones por administración de fondos para el retiro

La Compañía cobra comisiones por la administración de fondos con base en el valor de los activos administrados, las cuales se reconocen en los resultados conforme se devengan. Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, los ingresos se calcularon considerando un porcentaje de comisión anual de 0.92% y 0.99%, respectivamente.

bb) Ingresos por primas de seguro de pensión

Los ingresos por primas se reconocen al momento en que el IMSS o el ISSSTE (según corresponda) hacen del conocimiento de la Compañía las resoluciones para el otorgamiento de pensiones que existan a su favor; simultáneamente, se reconoce la constitución de la reserva de riesgo en curso correspondiente, y en su caso las pensiones vencidas pendientes de pago.

cc) Costos de afiliación y traspasos

Los costos por comisiones a agentes por nuevas afiliaciones se reconocen en los resultados del periodo en que se generan de conformidad con las reglas establecidas por la CONSAR.

dd) Utilidad por acción

La utilidad por acción resulta de la división de la utilidad neta del ejercicio entre el promedio anual ponderado de las acciones en circulación.

20.

ee) Resultado integral

El resultado integral es la suma de la utilidad o pérdida neta y otros resultados integrales, los cuales corresponden a ingresos, gastos y costos pendientes de realización, y que se reconocen directamente en el capital contable.

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019, la Compañía registró una ganancia y una pérdida de \$4,403 y \$8,530, respectivamente, correspondiente a otros resultados integrales derivados de la valuación de beneficios a los empleados.

ff) Nuevos pronunciamientos contables y regulatorios

Mejoras a las NIF 2021

Las modificaciones que generan cambios contables en valuación, presentación o revelación en los estados financieros son las siguientes:

(i) Interpretación a las Normas de Información Financiera (INIF) 24 “Reconocimiento del efecto de la aplicación de las nuevas tasas de interés de referencia” (vigente para los ejercicios que se inicien a partir del 1º de enero de 2021)

Las mejoras anteriores no tuvieron efectos en los estados financieros de la compañía.

Adicionalmente, la CNBV, CONSAR y CNSF han diferido la fecha de adopción de las normas que se enlistan a continuación, a partir del 1 de enero del 2022.

- (i) NIF B-17, Determinación del valor razonable
- (ii) NIF C-2, Inversión en instrumentos financieros
- (iii) NIF C-3, Cuentas por cobrar
- (iv) NIF C-9, Provisiones, contingencias y compromisos
- (v) NIF C-10, Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura
- (vi) NIF C-16, Deterioro de instrumentos financieros por cobrar
- (vii) NIF C-19, Instrumentos financieros por pagar
- (viii) NIF C-20, Instrumentos de financiamiento por cobrar
- (ix) NIF D-1, Ingresos por contratos con clientes
- (x) NIF D-2, Costos por contratos con clientes
- (xi) NIF D-5, Arrendamientos

De acuerdo a la evaluación que realizó la Compañía sobre el impacto de las normas referidas se determinó que con excepción de la NIF D-5 Arrendamientos, el resto no tiene efectos significativos en los renglones de los estados financieros, a continuación, se presenta un resumen de los principales impactos con aplicación a partir del 1 de enero 2022:

Para los arrendatarios, tendrá los siguientes cambios más significativos:

- El arrendatario deberá evaluar al comienzo de un contrato, si obtiene el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un periodo determinado.
- Se elimina la clasificación de arrendamientos como operativos o financieros (capitalizables) para un arrendatario, y éste reconoce un pasivo por arrendamiento considerando el valor presente de los pagos por arrendamiento y un activo por el derecho de uso por ese mismo monto.
- Para el arrendatario se sustituye la naturaleza de los gastos por arrendamientos operativos en línea recta, con un gasto por depreciación o amortización de los activos por derecho de uso y un gasto por interés sobre los pasivos por arrendamiento de esta manera se homologa el tratamiento del gasto por arrendamiento de todos los arrendamientos.
- Se modifica la presentación de los flujos de efectivo relacionados con los anteriores arrendamientos operativos, reduciendo las salidas de flujos de efectivo de actividades de operación e incrementando las salidas de flujos de efectivo de las actividades de financiamiento.
- Se modifica el reconocimiento de la ganancia o pérdida cuando un vendedor-arrendatario transfiere un activo a otra entidad o arrienda ese activo en vía de regreso. En lugar de reconocer la ganancia o pérdida en función de la clasificación del arrendamiento en vía de regreso, ahora el vendedor-arrendatario sólo debe reconocer como una venta los derechos transferidos al comprador-arrendador que no le regresan (valor residual no garantizado del arrendamiento).

La Compañía tiene la intención de adoptarlas en cuanto entren en vigor.

22.

3. Información por segmentos

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las cifras del estado de situación financiera agrupadas de acuerdo a los dos segmentos operativos más importantes de la Compañía, se integran como se muestra a continuación:

	Al 31 de diciembre de	
	2020	2019
Activos		
Seguros de pensiones:		
Inversiones en valores	\$ 65,807,265	\$ 57,259,136
Otros activos	903,688	661,914
	<u>66,710,953</u>	<u>57,921,050</u>
Administración de fondos para el retiro y otras:		
Efectivo y equivalentes	5,302,162	1,912,539
Inversiones permanentes en acciones y otras	4,602,789	4,242,807
Activos intangibles, neto y crédito mercantil	3,677,362	3,447,754
Otros activos	1,819,492	1,516,940
	<u>15,401,805</u>	<u>11,120,040</u>
	<u>\$ 82,112,758</u>	<u>\$ 69,041,090</u>
Pasivos		
Seguros de pensiones:		
Reservas técnicas	\$ 65,217,944	\$ 56,762,445
Otros pasivos	176,598	54,830
	<u>65,394,542</u>	<u>56,817,275</u>
Administración de fondos para el retiro y otras:		
Deuda	3,562,117	1,025,278
Otros pasivos	2,098,053	1,463,073
	<u>5,660,170</u>	<u>2,488,351</u>
	<u>71,054,712</u>	<u>59,305,626</u>
Capital contable	<u>11,058,046</u>	<u>9,735,464</u>
	<u>\$ 82,112,758</u>	<u>\$ 69,041,090</u>

Los resultados de operación agrupados de acuerdo a los segmentos operativos de la Compañía, se muestran a continuación:

	Por el año terminado el 31 de diciembre de 2020		
	Seguros de pensiones	Administración de fondos para el retiro y otras	Total
Ingresos por comisiones		\$ 6,031,839	\$ 6,031,839
Primas de seguros emitidas	\$ 8,114,856	-	8,114,856
Rendimiento de las inversiones	4,458,440	-	4,458,440
Intereses de la cartera de préstamos	132,138	349,760	481,898
	12,705,434	6,381,599	19,087,033
Incremento a la reserva de riesgos en curso	8,328,328	-	8,328,328
Siniestralidad y otras obligaciones contractuales	3,306,985	-	3,306,985
Incremento neto de otras reservas técnicas	170,130	-	170,130
	11,805,443	-	11,805,443
Total de ingresos, neto	899,991	6,381,599	7,281,590
Costos de operación:			
Costos de afiliación y traspasos	95,549	1,562,363	1,657,912
Costos directos por inversión y administración de riesgos	10,401	228,359	238,760
Costos directos de personal operativo y servicio a trabajadores	13,455	446,310	459,765
Costos regulatorios	9,241	237,124	246,365
Gastos de administración	57,529	1,232,338	1,289,867
Utilidad de operación	713,816	2,675,105	3,388,921
Otros ingresos (gastos), neto	29,993	34,658	64,651
Resultado integral de financiamiento:			
Intereses a favor, neto	250	147,091	147,341
Intereses a cargo, neto	73	201,932	202,005
	177	(54,841)	(54,664)
Participación en el resultado de Siefores y otras	-	538,904	538,904
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	743,986	3,193,826	3,937,812
Impuesto a la utilidad	225,726	891,599	1,117,325
Utilidad neta	518,260	2,302,227	2,820,487
Otros resultados integrales	(1,995)	6,398	4,403
Resultado integral	\$ 516,265	\$ 2,308,625	\$ 2,824,890
Flujos netos de efectivo generados por actividades de:			
Operación	\$ 304,714	\$ 3,772,428	\$ 4,077,142
Inversión	-	(555,295)	(555,295)
Financiamiento	(303,629)	172,471	(131,158)
	\$ 1,085	\$ 3,389,604	\$ 3,390,689

24.

	Por el año terminado el 31 de diciembre de 2019		
	Seguros de pensiones	Administración de fondos para el retiro y otras	Total
Ingresos por comisiones		\$ 5,431,016	\$ 5,431,016
Primas de seguros emitidas	\$ 9,303,097	-	9,303,097
Rendimiento de las inversiones	3,649,931	-	3,649,931
Intereses de la cartera de préstamos	89,299	296,239	385,538
	13,042,327	5,727,255	18,769,582
Incremento a la reserva de riesgos en curso	9,164,290	-	9,164,290
Siniestralidad y otras obligaciones contractuales	3,006,286	-	3,006,286
Incremento neto de otras reservas técnicas	133,768	-	133,768
	12,304,344	-	12,304,344
Total de ingresos, neto	737,983	5,727,255	6,465,238
Costos de operación:			
Costos de afiliación y traspasos	87,119	1,584,060	1,671,179
Costos directos por inversión y administración de riesgos	11,147	213,663	224,810
Costos directos de personal operativo y servicio a trabajadores	17,337	394,416	411,753
Costos regulatorios	6,174	220,968	227,142
Gastos de administración	68,620	1,121,304	1,189,924
Utilidad de operación	547,586	2,192,844	2,740,430
Otros ingresos, neto	-	(11,357)	(11,357)
Resultado integral de financiamiento:			
Intereses a favor, neto	46	113,590	113,636
Intereses a cargo, neto	643	99,286	99,929
	(597)	14,304	13,707
Participación en el resultado de Siefores y otras	-	503,484	503,484
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	546,989	2,699,275	3,246,264
Impuesto a la utilidad	142,150	739,120	881,270
Utilidad neta	404,839	1,960,155	2,364,994
Otros resultados integrales	(201)	(8,329)	(8,530)
Resultado integral	\$ 404,638	\$ 1,951,826	\$ 2,356,464
Flujos netos de efectivo por actividades de:			
Operación	\$ 283,949	\$ 1,983,415	\$ 2,267,364
Inversión	-	(411,204)	(411,204)
Financiamiento	(292,927)	(1,098,994)	(1,391,921)
	\$ (8,978)	\$ 473,217	\$ 464,239

4. Inversiones en instrumentos financieros e inversiones permanentes en acciones de Siefors

a) Clasificación de las inversiones

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las inversiones se clasifican como se muestra a continuación:

	2020		
	Para conservar al vencimiento ⁽¹⁾	Para negociar ⁽¹⁾	Total
Seguros de pensiones:			
Inversiones en valores:			
Gubernamentales	\$ 50,077,835	\$ 3,418,981	\$ 53,496,816
Empresas privadas:			
Tasa conocida	1,508,373	109,641	1,618,014
	51,586,208	3,528,622	55,114,830
Inversiones en valores dados en préstamo	10,656,617	-	10,656,617
Deudor por reporto	35,818	-	35,818
	<u>\$ 62,278,643</u>	<u>\$ 3,528,622</u>	<u>\$ 65,807,265</u>
	Largo plazo	Corto plazo	Total
Administración de fondos para el retiro y otras:			
Inversiones permanentes en acciones de Siefors	\$ 4,575,948	\$ 16,623	\$ 4,592,571
Procesar	10,218	-	10,218
	<u>\$ 4,586,166</u>	<u>16,623</u>	<u>4,602,789</u>
		<u>\$ 3,545,245</u>	<u>\$ 70,410,054</u>
	2019		
	Para conservar al vencimiento ⁽¹⁾	Para negociar ⁽¹⁾	Total
Seguros de pensiones:			
Inversiones en valores:			
Gubernamentales	\$ 45,527,663	\$ 3,142,046	\$ 48,669,709
Empresas privadas:			
Tasa conocida	1,562,157	109,111	1,671,268
	47,089,820	3,251,157	50,340,977
Inversiones en valores dados en préstamo	6,883,159	-	6,883,159
Deudor por reporto	35,000	-	35,000
	<u>\$ 54,007,979</u>	<u>\$ 3,251,157</u>	<u>\$ 57,259,136</u>
	Largo plazo	Corto plazo	Total
Administración de fondos para el retiro y otras:			
Inversiones permanentes en acciones de Siefors	\$ 4,216,044	\$ 16,545	\$ 4,232,589
Procesar	10,218	-	10,218
	<u>\$ 4,226,262</u>	<u>16,545</u>	<u>4,242,807</u>
		<u>\$ 3,267,702</u>	<u>\$ 61,501,943</u>

⁽¹⁾ Las inversiones para negociar se agrupan en el activo circulante en el rubro de Inversiones en instrumentos financieros. Las inversiones para conservar al vencimiento se agrupan en el activo no circulante en el rubro de Inversiones en instrumentos financieros.

26.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el valor de mercado total de las inversiones en valores correspondientes a seguros de pensiones, ascienden a \$75,564,786 y \$61,573,631, respectivamente, y se encuentran libres de cualquier restricción o gravamen, excepto por las inversiones en valores dadas en préstamo y las inversiones permanentes en acciones de Siefores que se mantienen para cumplimiento de aspectos regulatorios (reserva especial). A esas mismas fechas, no se efectuaron operaciones con instrumentos financieros derivados.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la inversión en acciones de Siefores se detalla como sigue:

2020					
	Reserva especial requerida	Excedente de reserva especial	Total	Instrumentos financieros	Total
Básica P	\$ 88,132	\$ 689	\$ 88,821	\$ 318	\$ 89,139
SB 55-59	172,210	2,580	174,790	621	175,411
SB 60-64	553,411	7,461	560,872	1,998	562,870
SB 65-69	748,487	8,303	756,790	2,702	759,492
SB 70-74	907,494	10,809	918,303	3,277	921,580
SB 75-79	890,882	11,448	902,330	3,217	905,547
SB 80-84	668,008	10,939	678,947	2,412	681,359
SB 85-89	300,090	5,379	305,469	1,083	306,552
SB 90-94	141,753	2,211	143,964	512	144,476
SB Inicial	42,435	581	43,016	153	43,169
Corto Plazo	900	444	1,344	33	1,377
Largo Plazo	900	402	1,302	297	1,599
	<u>\$ 4,514,702</u>	<u>\$ 61,246</u>	<u>\$ 4,575,948</u>	<u>\$ 16,623</u>	<u>\$ 4,592,571</u>

2019					
	Reserva especial requerida	Excedente de reserva especial	Total	Instrumentos financieros	Total
Básica P	\$ 99,617	\$ 2,167	\$ 101,784	\$ 392	\$ 102,176
SB 55-59	197,951	2,971	200,922	778	201,700
SB 60-64	552,085	7,775	559,860	2,151	562,011
SB 65-69	700,482	9,416	709,898	2,746	712,644
SB 70-74	844,713	10,970	855,683	3,311	858,994
SB 75-79	824,830	11,094	835,924	3,224	839,148
SB 80-84	580,581	7,393	587,974	2,275	590,249
SB 85-89	234,955	3,515	238,470	913	239,383
SB 90-94	98,597	792	99,389	386	99,775
SB Inicial	22,525	1,027	23,552	88	23,640
Corto Plazo	900	423	1,323	32	1,355
Largo Plazo	900	365	1,265	249	1,514
	<u>\$ 4,158,136</u>	<u>\$ 57,908</u>	<u>\$ 4,216,044</u>	<u>\$ 16,545</u>	<u>\$ 4,232,589</u>

b) Vencimiento de las inversiones en valores de seguros de pensiones

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el vencimiento de las inversiones en valores se muestra a continuación:

	2020		
	Costo	Incremento por valuación	Total
Vencimiento de los valores:			
A plazo menor de un año	\$ 226,775	\$ 107,663	\$ 334,438
Plazo de uno a cinco años	7,704,168	407,772	8,111,940
Plazo de cinco a diez años	3,578,824	3,367,919	6,946,743
Plazo de diez a veinte años	10,368,464	6,003,832	16,372,296
Plazo mayor a veinte años	30,787,117	2,457,642	33,244,759
	<u>\$ 52,665,348</u>	<u>\$ 12,344,828</u>	65,010,176
Intereses devengados			797,089
			<u>\$ 65,807,265</u>
	2019		
	Costo	Incremento por valuación	Total
Vencimiento de los valores:			
A plazo menor de un año	\$ 4,955,613	\$ 164,662	\$ 5,120,275
Plazo de uno a cinco años	1,050,500	335,984	1,386,484
Plazo de cinco a diez años	1,743,777	572,021	2,315,798
Plazo de diez a veinte años	5,058,886	5,821,508	10,880,394
Plazo mayor a veinte años	31,953,662	4,880,226	36,833,888
	<u>\$ 44,762,438</u>	<u>\$ 11,774,401</u>	56,536,839
Intereses devengados			722,297
			<u>\$ 57,259,136</u>

La información anterior se determinó con base en los vencimientos consignados en los valores. Los vencimientos reales podrían ser diferentes, ya que algunas inversiones podrían ser vendidas o liquidadas anticipadamente.

c) Ventas anticipadas de títulos para conservar al vencimiento

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Compañía realizó ventas anticipadas de los instrumentos de deuda clasificados para conservar al vencimiento por \$5,519,751 y \$767,092, respectivamente, generando utilidad de \$119,864 en 2020 y una pérdida de \$20,854 en 2019. Las ventas anteriores se efectuaron con la finalidad de preservar los niveles de calce entre sus inversiones y reservas técnicas.

28.

d) Régimen de inversión

- Profuturo Pensiones

La Profuturo Pensiones está obligada a cumplir las Reglas de Inversión de las Reservas Técnicas, emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), a fin de mantener los recursos económicos suficientes y apropiados en términos de seguridad, rentabilidad y liquidez, para satisfacer sus obligaciones con los asegurados, representadas por las reservas técnicas. Dichas reglas imponen medidas de control, tales como la existencia del Comité de Inversiones y la calificación de las inversiones en instrumentos financieros emitidos por empresas privadas, límites por tipo de activos (inversiones, bienes, créditos u otros activos) y por tipo de emisor o deudor (riesgos por tipo de actividad económica y por nexo patrimonial).

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, Profuturo Pensiones reportó sobrantes totales en la cobertura de la base de inversión por \$14,679 y \$74,726, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, Profuturo Pensiones cumple con el régimen de inversión aplicable.

- Profuturo Afore

De acuerdo a la normativa vigente emitida por la CONSAR, a partir del 13 de diciembre de 2019, el modelo de inversión de las Siefors corresponde a un esquema de Fondos Generacionales, bajo el cual, los recursos de los trabajadores se asignan a la Siefore asociada a su fecha de nacimiento y permanecerán en ésta durante la vida laboral del trabajador.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, Profuturo Afore administra las siguientes Siefors:

Siefore	Denominación	Edades
Fondo Profuturo Básico de Pensiones, S.A. de C.V.	Básica P	65 años y mayores ⁽¹⁾
Fondo Profuturo SB 55-59, S.A. de C.V.	SB 55-59	Entre el 1° de enero de 1955 y el 31 de diciembre de 1959.
Fondo Profuturo SB 60-64, S.A. de C.V.	SB 60-64	Entre el 1° de enero de 1960 y el 31 de diciembre de 1964.
Fondo Profuturo SB 65-69, S.A. de C.V.	SB 65-69	Entre el 1° de enero de 1965 y el 31 de diciembre de 1969.
Fondo Profuturo SB 70-74, S.A. de C.V.	SB 70-74	Entre el 1° de enero de 1970 y el 31 de diciembre de 1974.
Fondo Profuturo SB 75-79, S.A. de C.V.	SB 75-79	Entre el 1° de enero de 1975 y el 31 de diciembre de 1979.
Fondo Profuturo SB 80-84, S.A. de C.V.	SB 80-84	Entre el 1° de enero de 1980 y el 31 de diciembre de 1984.
Fondo Profuturo SB 85-89, S.A. de C.V.	SB 85-89	Entre el 1° de enero de 1985 y el 31 de diciembre de 1989.
Fondo Profuturo SB 90-94, S.A. de C.V.	SB 90-94	Entre el 1° de enero de 1990 y el 31 de diciembre de 1994.
Fondo Profuturo BAS IN, S.A. de C.V.	SB Inicial	A partir el 1° de enero de 1995.
Fondo Profuturo CP, S.A. de C.V.	Corto plazo	Para aportaciones voluntarias.
Fondo Profuturo LP, S.A. de C.V.	Largo plazo	Para aportaciones voluntarias.

⁽¹⁾ La Sociedad de Inversión Básica de Pensiones, deberá invertir los recursos de los Trabajadores que tengan 65 años o más y su Sociedad de Inversión se encuentre cerrada.

Las “Disposiciones de carácter general que establecen el régimen patrimonial al que se sujetarán las administradoras de fondos para el retiro, el PENSIONISSSTE y las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro y la reserva especial”, establecen definiciones, bases y mecánicas para el cálculo de la reserva especial (inversión mínima en acciones de las Siefores que administran las Afores), como sigue:

- a) Se define como Activo Neto, al capital contable de la Sociedad de Inversión.
- b) Por cada una de las Sociedades Básicas que opere Afore Profuturo deberá invertir, en dicha Sociedad de Inversión cuando menos la cantidad equivalente al 0.71 por ciento de los Activos Netos correspondientes a dicha Sociedad de Inversión, y
- c) Por cada Sociedad de Inversión Adicional que opere Afore Profuturo deberá invertir, en dicha Sociedad de Inversión adicional cuando menos la cantidad equivalente al 1.0 por ciento de los Activos Netos correspondientes a dicha Sociedad de Inversión hasta que importe la cantidad de \$900.
- d) La Reserva Especial que deberá mantener Afore Profuturo en cada de las Sociedades de Inversión que operen, se obtendrá de multiplicar el resultado de cada una de las fracciones b) y c) anteriores por el siguiente factor: el número de acciones de los trabajadores cuyos recursos se encuentren invertidos en la Sociedad de Inversión que corresponda entre el número de acciones totales de dicha Sociedad de Inversión.

El 60% del capital mínimo pagado de Afore Profuturo deberá estar invertido en acciones de las sociedades de inversión que administra, observando las disposiciones del artículo 27 de la LSAR.

Al 31 de diciembre del 2020 y 2019, Profuturo Afore cumple con el régimen de inversión aplicable.

e) Transferencia de categorías

Durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Compañía no realizó transferencias de inversiones entre categorías para Profuturo Pensiones.

5. Cartera de préstamos

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, este rubro se integra como sigue:

	2020	2019
Cartera vigente	\$ 1,655,427	\$ 1,348,444
Cartera vencida	11,284	6,115
Estimación para pérdidas crediticias esperadas	(32,591)	(23,168)
	<u>\$ 1,634,120</u>	<u>\$ 1,331,391</u>

30.

6. Mobiliario y equipo, neto

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, este rubro se integra de la siguiente forma:

	2020	2019
Mobiliario y equipo	\$ 459,730	\$ 417,811
Gastos de instalación	490,839	444,916
Equipo de transporte	1,275	1,275
	<u>951,844</u>	<u>864,002</u>
Depreciación acumulada de mobiliario y equipo	(343,100)	(304,406)
Amortización acumulada de gastos de instalación	(250,493)	(214,875)
	<u>(593,593)</u>	<u>(519,281)</u>
	<u>\$ 358,251</u>	<u>\$ 344,721</u>

La Compañía tiene celebrados contratos de arrendamiento de equipo de telecomunicaciones y equipo de cómputo, los cuales han sido clasificados como capitalizables.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la depreciación del ejercicio asciende a \$38,694 y \$35,134, respectivamente, mientras que la amortización del ejercicio asciende a \$35,618 y \$31,010, respectivamente.

7. Activos intangibles, neto

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los activos intangibles se integran como sigue:

	2019	Adiciones y amortización	2020
Valor del negocio adquirido	\$ 797,755	\$	\$ 797,755
Amortización acumulada	(518,572)	(54,748)	(573,320)
	<u>279,183</u>	<u>(54,748)</u>	<u>224,435</u>
Desarrollos TI concluidos y licencias	1,226,528	442,959	1,669,487
Amortización acumulada	(388,874)	(145,874)	(534,748)
	<u>837,654</u>	<u>297,085</u>	<u>1,134,739</u>
Comisiones diferidas	70,273	24,493	94,766
Amortización acumulada	(24,739)	(17,877)	(42,616)
	<u>45,534</u>	<u>6,616</u>	<u>52,150</u>
	<u>\$ 1,162,371</u>	<u>\$ 248,953</u>	<u>\$ 1,411,324</u>

La amortización reconocida en los resultados de los ejercicios que terminaron el 31 de diciembre de 2020 y 2019, asciende a \$218,499 y \$159,404, respectivamente.

8. Pagos anticipados

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los pagos anticipados se integran como sigue:

	2020	2019
Licencias por amortizar	\$ 58,086	\$ 57,691
Depósitos en garantía	12,161	11,523
Rentas y seguros	54,495	45,063
	<u>\$ 124,742</u>	<u>\$ 114,277</u>

9. Crédito mercantil

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el crédito mercantil se integra como sigue:

	2020
Crédito mercantil (AGC)	\$ 1,227,528
Crédito mercantil (BBVA)	1,074,304
	<u>\$ 2,301,832</u>

El crédito mercantil proviene de las siguientes adquisiciones:

- 1) Durante 2001, se adquirió la participación accionaria que BBVA tenía en Profuturo Afore.
- 2) Durante 2003, se adquirió la participación accionaria que AIG tenía en Profuturo Afore.

10. Reservas técnicas

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la integración de las reservas técnicas divididas en corto y largo plazo, se muestra a continuación:

	2020	2019
Corto plazo:		
Reserva para obligaciones contractuales por siniestros y vencimientos	\$ 190,135	\$ 166,782
Por primas en depósito	6,485	7,240
	<u>196,620</u>	<u>174,022</u>
Largo plazo: ⁽¹⁾		
Reserva de riesgos en curso de vida	63,433,506	55,170,734
Reserva de previsión – contingencia	1,260,407	1,095,096
Reserva de previsión – especial	327,411	322,593
	<u>65,021,324</u>	<u>56,588,423</u>
	<u>\$ 65,217,944</u>	<u>\$ 56,762,445</u>

⁽¹⁾ La reserva matemática incluye la proyección de siniestralidad anual estimada para 2021 y 2020 de las pólizas al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el importe asciende a \$3,847,589 y \$3,348,276 respectivamente.

32.

- Incrementos netos a las reservas técnicas

A continuación se detallan los incrementos netos a las reservas técnicas en los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	2020	2019
Reserva de riesgos en curso de vida:		
Reserva matemática de pensiones	\$ 8,267,412	\$ 9,115,453
Reserva matemática especial	(2,832)	(4,530)
Reserva matemática para beneficios adicionales	(1,807)	(2,421)
	8,262,773	9,108,502
Aportaciones al fideicomiso de pensiones	65,555	55,788
Incremento total de la reserva de riesgos en curso	8,328,328	9,164,290
Reserva de contingencia:		
Reserva de contingencia beneficios básicos	165,348	182,309
Reserva de contingencia beneficios adicionales	(36)	(48)
Incremento total de la reserva de contingencia	165,312	182,261
Otras reservas técnicas:		
Incremento (Decremento) de la reserva para fluctuación de inversiones	4,818	(48,493)
	170,130	133,768
Reserva de obligaciones contractuales		
Incremento (Decremento) de la reserva de las obligaciones contractuales	22,596	(96,044)
	8,521,054	9,202,014
Menos: Aportaciones al fideicomiso de pensiones	(65,555)	(55,788)
Incremento neto de reservas técnicas de seguros de pensiones (corto y largo plazo)	\$ 8,455,499	\$ 9,146,226

11. Deuda bursátil

El 16 de octubre de 2020, mediante oferta pública en la Bolsa Mexicana de Valores, se emitieron veinticinco millones de certificados bursátiles con valor nominal de cien pesos cada uno, por un total de \$2,500,000, a un plazo de siete años cuya fecha de vencimiento es el 8 de octubre de 2027. Los intereses ordinarios de la emisión se determinan con base en una tasa anual fija del 6.98% y se pagan en forma semestral.

Los certificados bursátiles emitidos por la Compañía no cuentan con garantía específica ni con aval de terceros. Al 31 de diciembre de 2020, la deuda asciende a \$2,500,000, respectivamente valuada a costo amortizado y se presenta en el pasivo a largo plazo.

El 1 de abril de 2011, mediante oferta pública en la Bolsa Mexicana de Valores, se emitieron diez millones de certificados bursátiles con valor nominal de cien pesos cada uno, por un total de \$1,000,000, a un plazo de diez años cuya fecha de vencimiento es el 19 de marzo de 2021. Los intereses ordinarios de la emisión se determinan con base en una tasa anual fija del 9.10% y se pagan en forma semestral.

Los certificados bursátiles emitidos por la Compañía no cuentan con garantía específica ni con aval de terceros. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la deuda asciende a \$1,000,000, respectivamente, valuada a costo amortizado y se presenta en el pasivo a largo plazo.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los intereses devengados por la emisión de deuda ascienden a \$62,117 y \$25,278, respectivamente, mismos que se presentan en el pasivo a corto plazo. Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, los intereses registrados en resultados ascienden a \$128,850 y \$92,011, respectivamente.

Ambos programas de emisión establecen que, mientras los certificados bursátiles no hayan sido pagados en su totalidad, el Grupo se obliga a cumplir ciertas obligaciones de hacer y no hacer y, de igual forma, especifica las causas de vencimiento anticipado de los certificados bursátiles, como se describe a continuación:

Obligaciones de hacer:

- o Presentar a la CNBV y/o a la BMV y publicar en su página de Internet, durante la vigencia del programa de emisión y en los términos de la Circular Única de Emisoras (CUE), un ejemplar de los estados financieros auditados;
- o Presentar, tan pronto como sea posible, cualquier información financiera adicional que cualquier autoridad del mercado de valores solicite ocasionalmente, en forma razonable;
- o Continuar dedicándose a los negocios del mismo giro que a los que se dedica a la fecha de emisión de los certificados bursátiles y preservar su existencia legal y a cumplir con todas sus obligaciones contractuales y legales;
- o Obtener, cumplir y realizar todo lo que razonablemente sea necesario para mantener con plena fuerza legal y efectos, todas las autorizaciones, concesiones y licencias que se requieran y que permitan al Grupo celebrar y cumplir legalmente con sus obligaciones bajo los certificados bursátiles, para asegurar la legalidad, validez y exigibilidad del mismo;
- o Presentar todas las declaraciones de impuestos a que esté obligada y a contratar y mantener vigentes seguros adecuados para sus operaciones y bienes;
- o En caso de la existencia de una causa de vencimiento anticipado, notificar por escrito y de manera inmediata al Representante Común, a la CNBV, a la BMV y a las agencias calificadoras;
- o Asegurar que sus obligaciones bajo los certificados bursátiles constituyan en todo tiempo obligaciones directas, quirografarias y no subordinadas del Grupo, y que tengan una prelación de pago;
- o Utilizar los recursos derivados de la colocación para los fines señalados en el título que ampara la emisión.

34.

Obligaciones de no hacer:

- o No cambiar o modificar el giro preponderante del Grupo, salvo por reorganizaciones corporativas, cambios o modificaciones que no afecten de manera adversa y significativa sus operaciones o su situación financiera;
- o No fusionarse o escindirse, salvo ciertas circunstancias descritas en el programa;
- o No llevar a cabo cualquier venta, o cualquier otra enajenación de sus activos a cualquier tercero, fuera del curso ordinario de negocios;
- o Abstenerse de decretar y pagar dividendos o de realizar cualquier distribución o reembolso de capital a sus accionistas, de cualquier naturaleza y pagadera con cualesquiera bienes, en caso de que se encuentre en incumplimiento de cualesquiera de sus obligaciones conforme a los certificados bursátiles emitidos.

Causas de vencimiento anticipado:

- o Mora en el pago de principal e intereses por parte del Grupo y que dicho pago no se realice dentro de diez días hábiles siguientes a la fecha en que debió realizarse;
- o Se declare al Grupo en insolvencia, concurso mercantil o procedimiento similar o que admitiera por escrito su incapacidad para pagar deudas a su vencimiento;
- o Rechazo, reclamación o impugnación por parte del Grupo respecto de la validez o exigibilidad de los certificados bursátiles;
- o Falta de entrega de información financiera y de otra naturaleza que le sea requerida al Grupo por la CNBV y la BMV, para cumplir con los criterios de entrega de información de la CNBV para valores inscritos en el Registro de Valores, y dicha falta no sea subsanada en un periodo de cinco días hábiles;
- o Incumplimiento por parte del Grupo de cualquier convenio, acta de emisión, contrato de crédito o instrumento similar que, individualmente o en su conjunto importen una cantidad equivalente o superior a treinta millones de dólares y si dicho incumplimiento no se subsanare dentro de los treinta días naturales siguientes a la fecha en que hubiere ocurrido el incumplimiento;
- o Si ocurriere un cambio de control del Grupo.

Una vez vencida anticipadamente las emisiones, el Grupo deberá pagar de inmediato el saldo insoluto que amparan los certificados bursátiles o se constituirá en mora desde dicho momento y haciéndose exigible de inmediato la suma principal insoluta de los certificados bursátiles, los intereses devengados y no pagados con respecto a la misma emisión y todas las demás cantidades que se adeuden conforme a los mismos.

Durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 Grupo dio cumplimiento en tiempo y forma las Obligaciones de hacer y a las Obligaciones de no hacer.

12. Cuentas por pagar, otros gastos acumulados y provisiones

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, este rubro se integra como sigue:

	2020	2019
Acreedores diversos	\$ 176,362	\$ 151,726
Provisiones para contingencias (nota 19) ⁽²⁾	43,596	21,771
Gratificaciones al personal	39,133	64,371
Cuotas y contribuciones	38,334	33,652
Arrendamiento financiero ⁽¹⁾	35,996	36,311
Seguros de vida y accidentes (beneficios adicionales de pensiones)	21,387	22,451
Otras provisiones	62,721	136,634
	<u>\$ 417,529</u>	<u>\$ 466,916</u>

⁽¹⁾ Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los vencimientos de los contratos fluctúan entre uno y tres años.

⁽²⁾ El comportamiento de las provisiones durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 y 2019, se muestra a continuación:

	2020	2019
Saldo inicial	\$ 21,771	\$ 33,430
Provisiones constituidas e incrementos	25,815	(1,718)
Aplicaciones	(3,990)	(9,941)
Saldo final	<u>\$ 43,596</u>	<u>\$ 21,771</u>

13. Partes relacionadas

a) Contratos

La Compañía tiene operaciones con partes relacionadas (compañías afiliadas).

Los contratos más importantes que se tienen celebrados vigentes al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se describen a continuación:

Valores Mexicanos, Casa de Bolsa (afiliada)

- Se tienen celebrados contratos de intermediación bursátil con Valores Mexicanos, Casa de Bolsa, los cuales tienen duración indefinida y consisten en que la Casa de Bolsa prestará los servicios de intermediación bursátil en la compra y venta de instrumentos financieros, así como la custodia y administración de los mismos.

Grupo Nacional Provincial (afiliada)

- La Compañía tiene contratada una póliza de grupo de seguros de vida con Grupo Nacional Provincial, que cubre el monto de los beneficios adicionales otorgados a favor de los pensionados.
- La Compañía tiene contratado una póliza de seguro de vida con Grupo Nacional Provincial que cubre el monto de los saldos insolutos en casos de fallecimiento o invalidez de los clientes.
- La Compañía tiene un contrato de arrendamiento de oficinas con Grupo Nacional Provincial.

Administración de Riesgos BAL (afiliada)

- La Compañía tiene un contrato de prestación de servicios con Administración de Riesgos BAL relativo a administración de riesgos, obligándose el Grupo a pagar una contraprestación mensual fija, por un plazo indefinido.

Servicios Corporativos BAL (afiliada)

- La Compañía tiene un contrato de prestación de servicios de asesoría profesional con Servicios Corporativos BAL, obligándose el Grupo a pagar una contraprestación mensual variable, por un plazo indefinido.

Valmex Soluciones Financieras (afiliada)

- La Compañía tiene un contrato con Valmex Soluciones Financieras mediante el cual, Valmex Soluciones Financieras otorga una línea de crédito hasta por un monto de \$1,000,000, con una tasa de interés fija acordada por las partes al momento de cada disposición, sobre el monto dispuesto.

Instituto Tecnológico Autónomo de México (afiliada)

- La Compañía tiene celebrado un contrato con Instituto Tecnológico Autónomo de México a través del cual recibe servicios de capacitación y formación ejecutiva como son cursos, diplomados y programas ejecutivos para colaboradores de la Compañía.

b) Operaciones

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, las principales operaciones realizadas con partes relacionadas son las siguientes:

Compañía	Operación	2020	2019
Gastos:			
Servicios Corporativos Bal	Servicios de asesoría profesional	\$ 80,697	\$ 72,282
Valmex Soluciones Financieras	Servicios financieros	55,540	16,397
Grupo Nacional Provincial	Compra de seguros y servicios administrativos	18,900	13,306
Administración de Riesgos Bal	Servicios de seguridad	10,689	10,689
ITAM	Servicios de capacitación y formación ejecutiva	2,278	1,289
Médica Integral y Médica Móvil	Servicios integrales de salud	5,101	369
Alertur	Servicios administrativos	349	367
Valores Mexicanos, Casa de Bolsa	Comisiones por custodia de valores	266	130
		<u>\$ 173,820</u>	<u>\$ 114,829</u>

c) Saldos

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Compañía mantiene líneas de crédito por pagar a Valmex Soluciones Financieras por \$772,359 y \$380,561, respectivamente.

14. Capital contable

a) Capital social

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el capital social asciende a \$1,653,984, el cual, está representado por 285,067,983 acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal. La parte variable del capital no puede exceder de diez veces el importe del capital fijo y está representado por acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor. Todas las acciones dentro de su respectiva clase, confieren iguales derechos y obligaciones a sus tenedores, dándoles un voto por cada acción en la Asamblea de Accionistas, en cada caso y sin limitación alguna.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el capital social se integra como sigue:

	Número de acciones	Valor contable
Capital fijo	206,283,367	\$ 1,196,870
Capital variable	78,784,616	457,114
	<u>285,067,983</u>	<u>\$ 1,653,984</u>

38.

b) Reserva legal

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles, al menos el 5% de la utilidad neta del año debe ser traspasada para constituir o incrementar la reserva legal. Esta práctica deberá continuar cada año hasta que la reserva legal llegue a representar al menos el 20% del capital social. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la reserva legal se encuentra totalmente constituida y asciende a \$330,797.

c) Pago de dividendos

En la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 28 de abril de 2020, se decretó el pago de dividendos en efectivo, por un monto de \$5.27 (pesos) por acción sobre un total de 285,067,983 acciones, el monto total decretado como resultado de los acuerdos tomados ascienden a \$1,502,308 los cuales no excedieron el monto de la CUFIN de 2014, estos dividendos fueron pagados a partir del 31 de julio de 2020.

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 8 de abril de 2019, se decretó el pago de dividendos en efectivo, por un monto de \$4.56 (pesos) por acción sobre un total de 285,067,983 acciones, el monto total decretado como resultado de los acuerdos tomados ascienden a \$1,299,910 los cuales no excedieron el monto de la CUFIN de 2014, estos dividendos fueron pagados a partir el 5 de agosto de 2019.

Los dividendos que se paguen a personas físicas están sujetos a una retención de impuesto sobre la renta del 10%.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, existen dividendos por pagar por \$54,287 y \$53,389, respectivamente, los cuales se presentan en el pasivo a corto plazo.

d) Restricciones a la disponibilidad de capital contable

Las utilidades que se distribuyan en exceso al saldo de la CUFIN, estarán sujetas al pago del ISR corporativo a la tasa vigente al momento de su distribución. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el saldo de la CUFIN individual del Grupo asciende a \$2,988,037 y \$2,480,831, respectivamente.

En caso de reducción de capital, el excedente del reembolso respecto de las aportaciones de capital actualizadas, será sujeto al pago del ISR. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el saldo de la cuenta del capital de aportación (CUCA) asciende a \$1,048,947 y \$1,016,914, respectivamente.

15. Impuesto a la utilidad

a) ISR

La base gravable para el ISR difiere del resultado contable debido a: 1) diferencias de carácter permanente en el tratamiento de partidas, tales como el valor de las acciones que se enajenan, el resultado por participación en subsidiarias y asociadas y gastos no deducibles y, 2) diferencias de carácter temporal relativas al período en que se reconocen los ingresos y egresos contables y el periodo en que se acumulan o deducen para efectos fiscales, tales como la valuación de inversiones en valores y algunas provisiones. La tasa del ISR para los ejercicios de 2020 y 2019 es del 30%.

Estado de resultados

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, el rubro Impuesto a la utilidad del estado de resultado integral, se analiza como sigue:

	2020	2019
ISR causado:		
Administración de fondos para el retiro	\$ 783,780	\$ 631,834
Seguros de pensiones	206,949	116,769
Otras	78,119	50,064
	<u>1,068,848</u>	<u>798,667</u>
ISR diferido:		
Administración de fondos para el retiro	37,409	48,267
Seguros de pensiones	18,777	25,381
Otras	(7,709)	8,955
	<u>48,477</u>	<u>82,603</u>
	<u>\$ 1,117,325</u>	<u>\$ 881,270</u>

b) Resumen de ISR causado

A continuación se muestra un resumen del ISR causado en 2020 y 2019, de cada una de las compañías que conforman el Grupo:

	2020			
Compañía	Utilidad (pérdida) fiscal	Amortización de pérdidas	Resultado fiscal utilidad (pérdida)	ISR
Profuturo Afore	\$ 2,612,599	\$ -	\$ 2,612,599	\$ 783,780
Profuturo Pensiones	689,829	-	689,829	206,949
Grupo Profuturo	164,012	-	164,012	49,204
Profuturo GNP SOFOM ENR	96,382	-	96,382	28,915
Estrategias Profuturo	80	(80)	-	-
Estrategias Porvenir	44	(44)	-	-
Servicios Integrales GP	184	(184)	-	-
	<u>\$ 3,563,130</u>	<u>\$ (308)</u>	<u>\$ 3,562,822</u>	<u>\$ 1,068,848</u>

Compañía	2019			
	Utilidad (pérdida) fiscal	Amortización de pérdidas	Resultado fiscal utilidad (pérdida)	ISR
Profuturo Afore	\$ 2,106,112	\$ -	\$ 2,106,112	\$ 631,834
Profuturo Pensiones	389,230	-	389,230	116,769
Grupo Profuturo	47,751	-	47,751	14,325
Profuturo SOFOM	119,129	-	119,129	35,739
Estrategias Profuturo	(51)	-	(51)	-
Estrategias Porvenir	74	(74)	-	-
Comercializadora Integral GP	-	-	-	-
Servicios Integrales GP	-	-	-	-
	<u>\$ 2,662,245</u>	<u>\$ (74)</u>	<u>\$ 2,662,171</u>	<u>\$ 798,667</u>

c) Pérdidas fiscales por amortizar

De acuerdo con las disposiciones fiscales en vigor, las pérdidas fiscales actualizadas pendientes de amortizar, podrán ser amortizadas (en cada entidad legal) en un plazo de 10 años. Al 31 de diciembre de 2020, dichas pérdidas fiscales actualizadas se integran como sigue:

Origen de la pérdida	Estrategias Profuturo ⁽¹⁾	Créditos Porvenir SOFOM ENR ⁽¹⁾	Total	Año en que expira la pérdida
2011	\$ 268	\$ -	\$ 268	2021
2012	686	4,973	5,659	2022
2013	523	3,522	4,045	2023
2014	204	-	204	2024
2015	324	-	324	2025
2016	165	-	165	2026
2017	303	-	303	2027
2018	29	-	29	2028
	<u>\$ 2,502</u>	<u>\$ 8,495</u>	<u>\$ 10,997</u>	

⁽¹⁾ Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la administración de la Compañía ha reconocido una reserva por la totalidad de los beneficios por impuestos a la utilidad diferido que generan las pérdidas fiscales pendientes de amortizar, en virtud de que no existen a esas fechas una alta certidumbre de recuperación.

El cuadro anterior no incluye las pérdidas fiscales efectuadas en las subsidiarias Comercializadora Integral CP y Servicios Integrales GP debido a que las posibilidades de recuperación se estiman bajas ya que dichas entidades no realizan operaciones.

d) Impuestos a la utilidad diferidos

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los efectos del impuesto a la utilidad diferido (a la tasa del 30%), en el balance general se analizan como sigue:

	2020	2019
Activos por impuesto diferido:		
Mobiliario y equipo	\$	\$ 20,376
Provisiones para beneficios adicionales de pensionados	6,416	6,735
Otras provisiones	185,414	188,544
Remuneraciones al retiro	20,889	18,644
Primas en depósito	1,945	2,172
Estimación de cuentas incobrables y otros	13,112	10,339
Valuación de inversiones para financiar la operación		3,518
Pérdidas fiscales pendientes de amortizar		27
	227,776	250,355
Estimación por activos diferidos de dudosa recuperación		(27)
	\$ 227,776	\$ 250,328
	2020	2019
Pasivos por impuestos diferidos:		
Inversiones en acciones de Siefors	\$ 210,186	\$ 120,254
Activos intangibles	31,499	239,755
Mobiliario y equipo	116,508	-
Valuación de inversiones para financiar la operación	4,257	-
Otros	39,722	16,237
	402,172	376,246
Total de impuesto a la utilidad diferido (pasivo), neto	\$ 174,396	\$ 125,918

e) Tasa efectiva de impuesto a la utilidad

A continuación se muestra la conciliación entre la tasa estatutaria y la efectivamente incurrida por la Compañía, por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019:

42.

	2020	2019
Utilidad antes de impuesto a la utilidad	\$ 3,937,812	\$ 3,246,264
Tasa estatutaria de ISR	30%	30%
	1,181,344	973,879
Efecto de partidas no afectas al impuesto a la utilidad:		
Ajuste anual por inflación	(283)	(9,887)
Gastos no deducibles	23,219	15,663
Reserva por fluctuación de inversiones	1,445	(14,548)
Efectos de actualización de acciones de Siefores y otras	(44,556)	(72,302)
Activos fijos e intangibles	(77,144)	(9,060)
Otras partidas permanentes	33,300	(2,475)
Total de impuesto a la utilidad	\$ 1,117,325	\$ 881,270
Tasa efectiva de impuesto a la utilidad	28.37%	27.15%

f) Capital contable y capital fiscal

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, existe una diferencia entre el valor del capital contable y fiscal de la Compañía, la cual se muestra a continuación:

	2020	2019
Capital contable	\$ 11,058,046	\$ 9,735,464
Capital fiscal:		
Cuenta de capital de aportación	1,048,947	1,016,914
Cuenta de utilidad fiscal neta (propia y de subsidiarias)	10,852,631	7,399,755
	11,901,578	8,416,669
Diferencia	\$ (843,532)	\$ 1,318,795

La situación antes descrita tiene como origen la forma en que se constituyó la Compañía, es decir, mediante la escisión de Grupo Nacional Provincial. En caso de que los accionistas decidieran reducir el capital contribuido o repartir dividendos o ambos en exceso de los saldos fiscales, dichas cantidades estarán sujetas al pago del ISR corporativo a la tasa vigente.

16. Rendimiento de las inversiones

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, este rubro se analiza como sigue:

	2020	2019
Rendimientos e intereses sobre inversiones	\$ 2,525,257	\$ 2,214,101
Por venta de inversiones	269,663	38,438
Por valuación de inversiones	1,663,520	1,397,392
	\$ 4,458,440	\$ 3,649,931

17. Participación en el resultado de Siefores

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, los efectos de la valuación y de la venta de las acciones de Siefores se analizan como sigue:

Siefore	2020		
	Resultado por valuación	Resultado neto por venta	Total
Básica P	\$ 2,947	\$ 3,612	\$ 6,559
SB 55-59	10,479	11,740	22,219
SB 60-64	31,611	36,113	67,724
SB 65-69	80,186	4,842	85,028
SB 70-74	100,382	5,615	105,997
SB 75-79	56,515	52,402	108,917
SB 80-84	79,401	4,665	84,066
SB 85-89	24,711	13,099	37,810
SB 90-94	15,302	971	16,273
SB Inicial	3,773	249	4,022
Corto Plazo	61	25	86
Largo Plazo	81	122	203
	<u>\$ 405,449</u>	<u>\$ 133,455</u>	<u>\$ 538,904</u>

Siefore	2019		
	Resultado por valuación	Resultado neto por venta	Total
Básica P	\$ 4,470	\$ 3,235	\$ 7,705
SB 55-59	7,250	7,275	14,525
SB 60-64	202,748	15,579	218,327
SB 65-69	(3,089)	(1)	(3,090)
SB 70-74	(3,481)	(7)	(3,488)
SB 75-79	169,042	12,399	181,441
SB 80-84	(2,470)	(12)	(2,482)
SB 85-89	86,554	4,270	90,824
SB 90-94	(426)	(3)	(429)
SB Inicial	(101)	-	(101)
Corto Plazo	71	20	91
Largo Plazo	96	65	161
	<u>\$ 460,664</u>	<u>\$ 42,820</u>	<u>\$ 503,484</u>

44.

18. Cuentas de orden

a) Recursos y valores administrados

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los fondos de administración se integran como siguen:

	2020	2019
Básica P	\$ 13,973,681	\$ 14,025,851
SB 55-59	27,303,479	27,884,139
SB 60-64	87,769,099	77,771,786
SB 65-69	118,706,320	98,654,564
SB 70-74	143,925,692	118,961,063
SB 75-79	141,280,428	116,172,639
SB 80-84	105,920,470	81,757,770
SB 85-89	47,579,627	33,092,480
SB 90-94	22,475,718	13,884,052
SB Inicial	6,727,717	3,171,932
Corto plazo	1,482,734	1,148,585
Largo plazo	13,215,565	9,059,289
	<u>\$ 730,360,530</u>	<u>\$ 595,584,150</u>

b) Información reportada de trabajadores

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los saldos administrados de las cuentas individuales de trabajadores se integran como sigue:

	2020	2019
Saldos reportados de vivienda INFONAVIT	\$ 188,622,069	\$ 158,985,656
Saldos reportados de vivienda FOVISSSTE	7,245,877	6,052,020
Saldos reportados de bonos de pensión del ISSSTE	9,227,722	8,067,523
	<u>\$ 205,095,668</u>	<u>\$ 173,105,199</u>

19. Compromisos y contingencias

En el curso normal de sus operaciones la Compañía está sujeta al cumplimiento y supervisión de distintos ordenamientos entre los que destacan los de índole: i) financiera, ii) fiscal, iii) laboral, vi) de competencia económica, v) de protección de los usuarios de los servicios financieros, etc. Los distintos órganos reguladores, al determinar incumplimiento de las regulaciones, imponen sanciones, multas o procedimientos legales en contra de la Compañía, los cuales son analizados con apoyo de especialistas internos y externos de las distintas disciplinas para evaluar sus implicaciones en los estados financieros conforme a lo establecido en el boletín C-9.

Asuntos legales

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, existen multas y sanciones regulatorias para Profuturo Afore que se encuentran en proceso judicial ante los tribunales, de los cuales se tiene provisionado un monto de \$26,125 y \$18,024, respectivamente.

Adicionalmente, por algunos juicios promovidos por afiliados de Profuturo Afore, la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje realiza embargos de recursos de ciertas cuentas bancarias. Los recursos restringidos en cuentas bancarias, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, ascienden a \$13,639 y \$11,838, respectivamente.

La Compañía responderá directamente de todos los actos, omisiones y operaciones que realicen las Siefors que administra con motivo de participación en los sistemas de ahorro para el retiro.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, existen diversos juicios laborales en contra de Profuturo Pensiones, Profuturo SOFOM y Profuturo Afore. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, existen montos reservados de acuerdo a las políticas de la compañía para dichos juicios los cuales se encuentran registrados dentro del rubro de “Cuentas por pagar, otros gastos acumulados y provisiones”.

Compromisos por arrendamiento

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Compañía mantiene celebrados varios contratos de arrendamiento de oficinas (en calidad de arrendatario). Las rentas cargadas a resultados durante 2020 y 2019, ascendieron a \$130,017 y \$128,058, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2020, con base en los contratos vigentes, los pagos por concepto de rentas en los próximos tres ejercicios se estiman como sigue:

	2021	2022	2023
Renta oficinas administrativas	\$ 27,398	\$ 28,261	\$ 29,152
Rentas sucursales	106,715	110,076	113,543
	<u>\$ 134,113</u>	<u>\$ 138,337</u>	<u>\$ 142,695</u>

No obstante, los contratos tienen vigencias posteriores a 2023.

Revisiones fiscales

De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades hacendarias tienen la facultad de revisar los resultados fiscales de los últimos cinco ejercicios anteriores a la última declaración presentada en dicho plazo, lo que pudiera generar diferencias de impuestos derivadas de los distintos criterios de interpretación de las disposiciones fiscales entre la Compañía y las autoridades hacendarias.

20. Administración de riesgos (información no auditada)

A continuación se describen las principales políticas de administración de riesgos aplicables a las entidades operativas más significativas del Grupo:

Profuturo Pensiones

Profuturo Pensiones ha definido los siguientes objetivos y políticas para la administración de riesgos:

- Establecer procesos y procedimientos necesarios para vigilar, administrar, medir, controlar, mitigar e informar de manera continua los riesgos a que, de manera individual y agregada, pueda estar expuesta la Profuturo Pensiones. Así como establecer los límites de tolerancia al riesgo que aplican a cada uno de ellos.
- Abarcar los riesgos establecidos para el cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia, así como cualquier otro riesgo que se identifique en la operación de la Profuturo Pensiones.
- Revisar las Políticas y Procedimientos para la Administración Integral de Riesgos por lo menos de forma anual o dependiendo del surgimiento de regulaciones que impacten de manera sustancial en las mismas.
- Exponerse a riesgos sólo después de su análisis riguroso y mientras se respeten los límites autorizados por el Consejo de Administración, que consideran a su vez las reglas prudenciales en administración integral de riesgos indicadas por la CNSF.
- Asegurar que todas las exposiciones a los riesgos, cuantificables o no, sean reconocidas por los niveles adecuados, evitando conflictos de interés entre las decisiones operativas y las de control de riesgos, facilitando también las condiciones para el seguimiento de límites y la disminución de la recurrencia del riesgo sobre niveles no autorizados.
- Asegurar la correcta difusión y aplicación de manuales de políticas y procedimientos para implantar la administración de riesgos.
- Garantizar que los riesgos incurridos sean objeto de supervisión continua y se informen oportunamente al Consejo de Administración, al Comité de Riesgos, a las autoridades reguladoras y a las áreas involucradas en la Profuturo Pensiones.
- Contar con sistemas confiables y procesos para el control de operaciones de compraventa, liquidación y custodia de títulos y valores.
- Los modelos de medición y la metodología de control y reporte de riesgo deben estar documentados, ser auditables y exactos, requiriendo la validación del Comité de Riesgos.

- El Comité de Inversiones debe utilizar para el monitoreo de los riesgos en que incurre su operación, las mediciones realizadas conforme a lo aprobado por el Comité de Riesgos de la Profuturo Pensiones.
- La determinación de los límites de exposición a los riesgos de mercado, liquidez y crédito, así como los procedimientos de respuesta al incumplimiento en los límites debe involucrar al Comité de Riesgos.

Un riesgo puede ser definido como las potenciales desviaciones de los resultados esperados en el valor de los activos, el patrimonio o los ingresos; por lo tanto, podemos decir que el riesgo financiero se define como las posibles pérdidas debido a las actividades del mercado financiero que, a su vez, puede ser clasificado en los riesgos de mercado, crédito y liquidez.

Para lograr una Administración Integral de Riesgos, además de los riesgos mencionados, la Profuturo Pensiones considera los otros riesgos prudenciales estipulados en la Circular Única de Seguros y Fianzas.

Riesgos a los cuales puede estar expuesta Profuturo Pensiones:

- Riesgo de mercado

Se define como riesgo de mercado a la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que inciden en el precio de mercado de las posiciones en instrumentos financieros, ya sean absolutas o relativas a alguna medida de desempeño o benchmark. Entre los factores de riesgo están las tasas de interés, tipos de cambio e índices de precios y niveles de diferenciales de tasas.

El riesgo de mercado se cuantifica como el cambio no esperado en la valuación de la cartera de inversión y se reporta como riesgo absoluto, es decir, como la medida de dispersión del rendimiento porcentual de la cartera.

La Profuturo Pensiones utiliza el Valor en Riesgo (VaR) y el Análisis de Sensibilidad; donde el VaR es un pronóstico, a un nivel de confianza determinado, del impacto en pérdidas de capital por mantener posiciones sensibles al riesgo de mercado, el cual es considerado por las instituciones financieras y autoridades reguladoras como una medida adecuada para facilitar el seguimiento y control del riesgo de mercado; mientras que el Análisis de Sensibilidad presenta la afectación porcentual del portafolio ante cambios del 1% (100 puntos bases) en los factores a los cuales está expuesto, tales como las tasas de interés y movimientos cambiarios.

- Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es la pérdida potencial que tiene el fondo de inversión por falta de pago de la contraparte o por una baja en la percepción de su capacidad de pago que determina alguna Profuturo Pensiones calificadora (como Standard & Poor's, Fitch, Moody's, Verum y HR Ratings).

El Comité de Riesgos controla el nivel de exposición al riesgo crediticio en que incurre la Profuturo Pensiones. En el Comité de Inversiones se revisa y asigna el monto a invertir con cada emisor, tomando como referencia el estimado cualitativo y cuantitativo del riesgo de crédito que informa el Área de Administración Integral de Riesgos.

Como análisis cuantitativo una vez definidas las contrapartes aceptables de forma cualitativa, se consideran las probabilidades de que el instrumento emitido caiga en incumplimientos; de que baje a una calificación menor a la permitida por el régimen de inversión vigente; y de que, durante la vida del instrumento, éste no reciba una calificación menor a la establecida como límite. Asimismo, dadas la posición y las probabilidades, se estima la esperanza de la pérdida en pesos en caso de incumplimiento y dado que todos los flujos deben descontarse a valor presente y en caso de incumplimiento implicaría un diferencial de tasas adicional traducido en una disminución en el valor presente y por tanto una minusvalía. Cabe mencionar que en las emisiones del Gobierno Federal o respaldadas por éste, no se estima esta probabilidad.

- Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es la pérdida potencial en la que se incurre por la liquidación anticipada, o a descuento sobre el precio de mercado, de instrumentos para cubrir obligaciones no previstas, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

La medición adecuada de este riesgo implica tener suficientes recursos líquidos, sin afectar la rentabilidad, para enfrentar las obligaciones. Típicamente, una obligación no prevista corresponderá a pagos de seguros no estimados en los flujos de inversiones que financian la operación.

Cabe destacar que el análisis de riesgo de liquidez complementa las disposiciones establecidas por la CNSF en cuanto a la composición y liquidez de las reservas técnicas que la Profuturo Pensiones mantiene. En este contexto, se define el riesgo de liquidez, como la pérdida potencial que pudiera enfrentar la Profuturo Pensiones por la liquidación anticipada de sus activos en reserva, dentro del marco establecido por la CNSF.

- Riesgo de descalce entre activos y pasivos

Este riesgo es el que refleja la pérdida potencial derivada de la falta de correspondencia estructural entre los activos y los pasivos, por el hecho de que una posición no pueda ser cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente, y considerará, cuando menos, la duración, moneda, tasa de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.

La medición adecuada de este riesgo implica tener suficientes recursos líquidos, sin afectar la rentabilidad, para enfrentar las obligaciones. La herramienta de medición que se emplea en la gestión de activos y pasivos corresponde a la proyección de activos y pasivos.

- Riesgo de concentración

Riesgo en el que se reflejan las pérdidas potenciales asociadas a una inadecuada diversificación de activos y pasivos, y que se deriva de las exposiciones causadas por riesgos de crédito, de mercado, de suscripción, de liquidez, o por la combinación o interacción de varios de ellos, por contraparte, por tipo de activo, área de actividad económica o área geográfica.

El mecanismo de administración del riesgo de concentración se realizará observando los límites de concentración a los que deberán sujetarse los activos que cubran la Base de Inversión y aquellos que formen parte de los Fondos Propios Admisibles que respalden la cobertura del requerimiento de capital de solvencia.

- Riesgo operativo

Es el riesgo que refleja la pérdida potencial por deficiencias o fallas en los procesos operativos, en la tecnología de información, en los recursos humanos o cualquier otro evento externo adverso relacionado con la operación de las Instituciones y Sociedades Mutualistas. Dentro de los riesgos operativos se consideran los siguientes:

- Riesgos derivados de la realización de operaciones;
- Riesgo de procesos operativos, correspondientes a la pérdida potencial derivada del desapego a las políticas y procedimientos establecidos para la gestión de las operaciones de las Profuturo Pensiones;
- Riesgos legales, los cuales reflejarán la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que lleven a cabo;
- Riesgos tecnológicos, los cuales reflejarán la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia de sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la realización de las operaciones.

- Riesgo suscripción

Para nuestra Profuturo Pensiones se calculará como la suma del requerimiento de capital para Pólizas Anteriores al Nuevo Esquema Operativo más el requerimiento de capital para Pólizas del Nuevo Esquema Operativo; estarán determinados al cierre del mes de que se trate de acuerdo a lo estipulado en el capítulo 6.5 de la Circular Única de Seguros y Fianzas.

Para el seguimiento de la correcta gestión de la administración integral de los riesgos de la Profuturo Pensiones, se tiene un Comité de Riesgos el cual sesiona de manera mensual, a continuación se mencionan algunos puntos que se tienen dentro de la agenda:

50.

- Revisar la exposición de la cartera respecto a los límites autorizados, con la frecuencia y el nivel de agregación de instrumentos considerados en la definición de los citados límites (cartera a vencimiento y cartera para financiar la operación);
- Revisar la exposición de la cartera respecto a los activos o pasivos y con la desagregación adecuada para estimar la sensibilidad a los factores de riesgo relevantes;
- Revisar la exposición a condiciones de estrés sobre la posición actual y sobre posiciones futuras consideradas por el Comité de Inversiones;
- Analizar la exposición al riesgo crediticio de la cartera (emisor y contraparte, esto último en caso de operaciones en reporto significativas), tomando como base la pérdida esperada de acuerdo con la metodología que haya validado el Comité de Riesgos;
- Análisis cualitativo de los emisores y contrapartes activas o que puedan considerarse para la cartera;
- Revisar el pronóstico de la exposición al riesgo de liquidez para el próximo mes (considerando los vencimientos de la cartera de inversiones, el flujo técnico neto y los gastos administrativos totales);
- Revisar el cumplimiento adecuado del régimen de inversión, de la cobertura de reservas y del capital mínimo de garantía.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los principales indicadores de riesgo se muestran a continuación (información no auditada):

	2020		2019	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Riesgo de mercado:				
Valor en riesgo:				
Cartera total	1.180	0.07	0.820	0.30
Cartera para financiar la operación	0.009		0.004	
Inmunización de activos vs pasivos (sensibilidad)	0.046		0.065	
Riesgo de liquidez:				
Cobertura de pasivos de corto plazo (veces)	1.87	1	2.03	1
Riesgo de crédito:				
Pérdida esperada por circunstancias normales	0.000829		0.000017	
Concentración por calidad crediticia:				
Gubernamentales	97.54%		97.19%	
Extranjeros / Nacionales:				
AAA	0.40%/1.50%		0.45%/1.85%	
AA	0.00%/0.01%		0.00%/0.01%	
A	0.39%/0.16%		0.44%/0.17%	
Menor a A	0.00%/0.00%		0.00%/0.00%	

Los riesgos que se consideran cualitativos son aquellos resultantes de la operación del negocio, pero que no son productos de la toma de una posición de riesgo, tales como los siguientes:

- Riesgo operativo

Es la pérdida potencial por las fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como las resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes y robos.

La Institución ha implementado un modelo de gestión de riesgos y controles basado en tres líneas de defensa para la identificación de riesgos, controles y el monitoreo sobre la efectividad de los mismos, en cuanto a su diseño, operación e implementación, con el fin de mitigar la materialización del riesgo. Así mismo, la Profuturo Pensiones da seguimiento a planes de acción que en su caso se determinen como resultado de la revisión de la implementación del modelo y del análisis general de la gestión del riesgo operacional.

Como parte del modelo de Gobierno Corporativo, la Profuturo Pensiones da seguimiento a los riesgos operativos y a las incidencias que pudieran surgir; así mismo se vigila el cumplimiento de la normatividad interna y externa aplicable a la Profuturo Pensiones.

Por otra parte la Profuturo Pensiones cuenta con un Comité de Auditoría, que conoce los asuntos relevantes en materia de control interno y riesgo operativo, y funge como un órgano independiente y auxiliar al Consejo de Administración para el monitoreo de riesgos relacionados con la operación y el control interno.

- Riesgo tecnológico

Es la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información.

Para identificar y medir los Riesgos Tecnológicos derivados de la aplicación de tecnologías de la información en las operaciones y procesos, la Profuturo Pensiones mantiene un control de versiones y lleva a cabo un análisis respecto al ciclo de vida del desarrollo de los sistemas, a través de un Comité de Seguridad de la Información.

Relacionado al tema de la vulnerabilidad al que puedan estar expuestos tanto el hardware, recuperación de información, redes y cualquier otro tipo de tecnología de la información, la Profuturo Pensiones cuenta con un proceso de control de cambios y herramientas para la atención de incidencias, así como procedimientos para el resguardo y recuperación de información, a través de medios magnéticos y procesos de contingencia.

52.

- Riesgo legal

Es la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables por alguna autoridad, así como la aplicación de sanciones.

Se tienen establecidas políticas y procedimientos para la celebración de contratos; así mismo la Profuturo Pensiones ha establecido controles para el cumplimiento de cualquier instrumento legal que la obligue al cumplimiento de acuerdos.

Profuturo Afore

De acuerdo a las reglas establecidas por la CONSAR, Profuturo Afore estableció los lineamientos mínimos para llevar a cabo la identificación, medición, monitoreo, limitación, control, información y revelación de los distintos tipos de riesgos cuantificables y no cuantificables que enfrentan las Siefors que administra.

Estos lineamientos se enfocan a aumentar el valor esperado del ahorro y a disminuir las pérdidas potenciales de los afiliados de Profuturo Afore, siendo los siguientes:

- Evitar conflictos de interés en las funciones involucradas en el proceso de inversión de los recursos de los trabajadores.
- Implementar medidas de supervisión interna, de los órganos de gobierno, auditores, etc., para contar con información confiable y oportuna sobre el proceso de inversiones.
- Contar con sistemas confiables de control de operaciones de compra-venta, liquidación y custodia de títulos y valores.
- Tomar medidas respecto a la organización, supervisión, información y controles en los procesos de inversión que pudiera implantar Profuturo Afore para la protección del patrimonio de los trabajadores.

Cuando el precio de las acciones de las Siefors presente minusvalías como consecuencia del incumplimiento al régimen de inversión autorizado, éstas serán cubiertas por Profuturo Afore, a través de la reserva especial constituida o en su defecto con cargo a su capital social. En el ejercicio de 2020 y 2019, las Siefors no han presentado minusvalías derivadas del incumplimiento del régimen de inversión.

Metodologías y procedimientos para medir los riesgos

Los riesgos que se consideran cuantificables son tres: riesgo de mercado, de crédito y de liquidez.

- Riesgo de mercado

Es la pérdida potencial que tienen las Siefors por cambios no esperados en los factores que determinan su valor. Estos factores son: las tasas de interés, el tipo de cambio y el precio, entre otros.

Para medir, limitar y controlar este riesgo, Profuturo Afore utiliza como metodologías el análisis de sensibilidad y de valor en riesgo para distintos escenarios, considerando situaciones extremas. En el análisis de sensibilidad se supone un movimiento en alguno de los factores que determinan el valor de cada instrumento del fondo. Por ejemplo, si para instrumentos denominados en pesos con cupones fijos, las tasas nominales bajarán un punto base (es decir, 0.01%) en un día, el valor del fondo subiría, y viceversa, o cuando se tienen inversiones en dólares americanos, si éste se aprecia 1% en un día, el valor del fondo sube, y viceversa. El valor en riesgo es el resultado de un análisis de movimientos históricos, donde se analiza el comportamiento de los factores que determinan el valor de la Siefors para conocer la magnitud de la ganancia o pérdida más probable; y, de esta manera, determinar cuál es la máxima pérdida potencial que puede tener el fondo en un día con un nivel de confianza alto.

- Riesgo de crédito

Es la pérdida potencial que tienen las Siefors por falta de pago de la contraparte o por una baja en la percepción de su capacidad de pago que determina alguna Profuturo Afore calificadora (como Standard & Poor's, Fitch, Moody's y/o HR Ratings). Para medir, limitar y controlar este riesgo, Profuturo Afore considera la diversificación por calidad crediticia y la probabilidad de incumplimiento de pagos por la contraparte.

- Riesgo de liquidez

Es la pérdida potencial por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta. Para medir, limitar y controlar este riesgo, Profuturo Afore considera los pagos de intereses y de capital distribuidos en el tiempo, vigilando que existan recursos suficientes para hacer frente a obligaciones conocidas de corto plazo y obligaciones estimadas de mediano plazo.

Los riesgos que se consideran cualitativos son aquellos resultantes de la operación del negocio, pero que no son productos de la toma de una posición de riesgo, tales como los siguientes:

- Riesgo operativo

Es la pérdida potencial por las fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como las resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes y robos.

54.

Profuturo Afore tiene implementado un modelo de gestión de riesgos y controles basado en tres líneas de defensa para la identificación de riesgos, controles y el monitoreo sobre la efectividad de los mismos, en cuanto a su diseño, operación e implementación, con el fin de mitigar la materialización del riesgo. Asimismo, la Compañía da seguimiento a planes de acción que en su caso se determinen como resultado de la revisión de la implementación del modelo y del análisis general de la gestión del riesgo operacional.

Como parte del modelo de Gobierno Corporativo, Profuturo Afore da seguimiento a los riesgos operativos y a las incidencias que pudieran surgir; asimismo se vigila el cumplimiento de la normatividad interna y externa aplicable a la Compañía.

Por otra parte, Profuturo Afore, cuenta con un Comité de Auditoría, que conoce los asuntos relevantes en materia de control interno y riesgo operativo y funge como un órgano independiente y auxiliar al Consejo de Administración para el monitoreo de riesgos relacionados con la operación y el control interno.

- Riesgo tecnológico

Es la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información.

Para identificar y medir los Riesgos Tecnológicos derivados de la aplicación de tecnologías de la información en las operaciones y procesos, Profuturo Afore mantiene un control de versiones y lleva a cabo un análisis respecto al ciclo de vida del desarrollo de los sistemas, a través de un Comité de Seguridad de la Información.

Relacionado al tema de la vulnerabilidad a la que puedan estar expuestos tanto el hardware, recuperación de información, redes y cualquier otro tipo de tecnología de la información, la Compañía cuenta con un proceso de control de cambios y herramientas para la atención de incidencias, así como procedimientos para el resguardo y recuperación de información, a través de medios magnéticos y procesos de contingencia.

- Riesgo legal

Es la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables por alguna autoridad, así como la aplicación de sanciones.

Se tienen establecidas políticas y procedimientos para la celebración de contratos; asimismo la Profuturo Afore ha establecido controles para el cumplimiento de cualquier instrumento legal que la obligue al cumplimiento de acuerdos.

Por otra parte, Profuturo Afore tiene establecidos procedimientos para la identificación de leyes, regulación y normativas que le son aplicables y cuenta con medios de comunicación para dar a conocer a los distintos niveles dentro de la organización, las disposiciones legales y administrativas aplicables a la operación.

21. Eventos posteriores

Porcentaje de comisión por administración de fondos aplicable en el ejercicio 2020

En diciembre de 2020, la CONSAR autorizó a Profuturo Afore el cobro de una comisión del 0.83% anual sobre el valor de los activos que administre, aplicable a partir del 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2021.

GRUPO PROFUTURO, S.A.B. DE C.V.
Y SUBSIDIARIAS

Estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018,
con informe de los auditores independientes

GRUPO PROFUTURO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

Contenido:

Informe de los auditores independientes

Estados financieros consolidados:

- Estados de situación financiera
- Estados de resultado integral
- Estados de cambios en el capital contable
- Estados de flujos de efectivo
- Notas a los estados financieros

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Asamblea General de Accionistas de
Grupo Profuturo, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de Grupo Profuturo, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias ("la Compañía"), que comprenden el estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2019, el estado consolidado de resultado integral, el estado consolidado de cambios en el capital contable y el estado consolidado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros consolidados que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las sociedades anónimas bursátiles cuyas subsidiarias realizan preponderantemente actividades financieras reguladas, establecido en las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores (las Disposiciones), emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados*" de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con el "*Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores*" ("*Código de Ética del IESBA*") junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en México por el "*Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos*" ("*Código de Ética del IMCP*") y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Asuntos clave de la auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre dichos asuntos. Para cada asunto clave de auditoría, describimos cómo se abordó el mismo en el contexto de nuestra auditoría.

Hemos cumplido las responsabilidades descritas en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados” de nuestro informe, incluyendo las relacionadas con los asuntos clave de auditoría. Consecuentemente, nuestra auditoría incluyó la aplicación de procedimientos diseñados a responder a nuestra evaluación de los riesgos de desviación material de los estados financieros consolidados adjuntos. Los resultados de nuestros procedimientos de auditoría, incluyendo los procedimientos aplicados para abordar los asuntos clave de la auditoría descritos más adelante, proporcionan las bases para nuestra opinión de auditoría de los estados financieros consolidados adjuntos.

Reservas técnicas

La Compañía tiene pasivos significativos por contratos de seguros de pensiones (Reservas técnicas), los cuales representan aproximadamente el 97% del total del pasivo al 31 de diciembre de 2019, que se muestra en los estados financieros consolidados adjuntos. Conforme a las disposiciones de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF) aplicables, la Emisora utiliza ciertos modelos para la valuación de los pasivos por contratos de seguros. Dichos modelos de valuación son complejos y requieren el uso de supuestos y estimaciones con alto grado de incertidumbre, los cuales están basados en lo establecido por la CNSF para los seguros de pensiones derivados de la seguridad social. Adicionalmente en la determinación de las reservas técnicas, se pueden originar errores como resultado del uso de datos incompletos o inadecuados o por el diseño o aplicación errónea de los modelos de valuación. Para la determinación del pasivo por contratos de seguros de pensiones, en ciertas pólizas son utilizados supuestos establecidos por la CNSF (tablas de experiencia demográfica de mortalidad e invalidez y tasa de descuento) y en otras pólizas los supuestos son determinados por la Compañía al momento de la contratación de las mismas.

Realizamos cálculos independientes de las reservas de riesgos en curso de vida y de previsión, utilizando las metodologías de la Emisora y comprobando su apego a la regulación vigente; se realizaron pruebas sobre los datos utilizados en el cálculo para comprobar que dichos datos son completos y adecuados; se revisaron los supuestos utilizados en el cálculo de cada porción de la cartera de pólizas, para determinar que cumplen con regulación de la CNSF y con los supuestos determinados al momento de la contratación. Involucramos a nuestros especialistas actuarios, en la aplicación de los procedimientos de auditoría.

Evaluación de asuntos legales, regulatorios y litigios

El reconocimiento, valuación y revelación en los estados financieros, derivados de asuntos legales, regulatorios, fiscales y litigiosos, requiere en algunos casos del uso de un alto nivel de juicio de la administración, respecto a la aplicación e interpretación de las disposiciones legales respectivas, la validación de supuestos y en su caso, la estimación de desembolsos potenciales. Los niveles de exposición económica potencial y el impacto de los juicios aplicados en la interpretación de los asuntos legales especializados de este tipo de asuntos, implica que sean considerados como asuntos clave de la auditoría.

Analizamos los juicios realizados por la administración, las bases de los mismos y los supuestos utilizados, considerando la evaluación y análisis de los puntos de vista de los asesores externos de la Compañía, los cuales son especialistas en distintas áreas legales; comparamos dichos supuestos con la documentación soporte en la cual se basan la evaluación de la Compañía y analizamos el estado actual y evolución de los asuntos. Evaluamos las estimaciones y determinaciones de la administración respecto de cualquier desembolso potencial. Evaluamos la objetividad y competencia de los asesores externos de la Compañía. Evaluamos que la información financiera reportada por la administración, cumpla con los requerimientos contables aplicables. Involucramos a nuestros propios especialistas legales y fiscales, en la aplicación de los procedimientos de auditoría aplicables en esta área.

Otra información

La Administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en el Reporte Anual presentado a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores ("CNBV"), pero no incluye los estados financieros consolidados ni nuestro informe de auditoría correspondiente. Esperamos disponer de la otra información después de la fecha de este informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la otra información y no expresaremos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer y considerar la otra información que identificamos anteriormente cuando dispongamos de ella y, al hacerlo, considerar si existe una inconsistencia material entre la otra información y los estados financieros consolidados o el conocimiento obtenido por nosotros en la auditoría o si parece que existe una desviación material en la otra información por algún otro motivo.

Cuando leamos y consideremos el Reporte Anual presentado a la CNBV, si concluimos que contiene una desviación material, estamos obligados a comunicar el asunto a los responsables del gobierno de la Compañía y emitir la declaratoria sobre el Reporte Anual requerida por la CNBV, en la cual se describirá el asunto.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la Compañía en relación con los estados financieros consolidados

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con el marco normativo contable que se describe en la nota 2a y que es aplicable a las sociedades anónimas bursátiles cuyas subsidiarias realizan preponderantemente actividades financieras reguladas, establecido en las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores, emitidas por la CNBV, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha excepto si la Administración tiene intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Compañía son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros consolidados, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

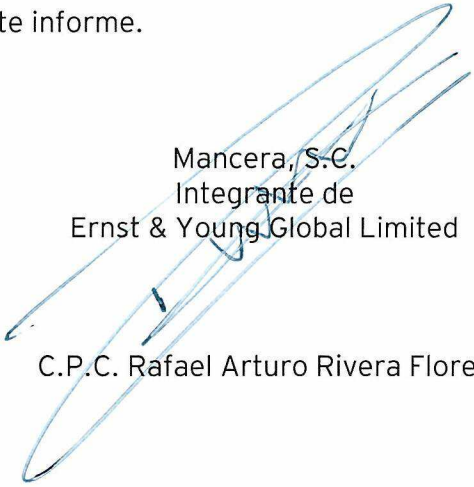
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de continuar como negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluida la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Comunicamos con los responsables del gobierno de la Compañía en relación con, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Compañía una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Compañía, determinamos los más significativos en la auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual y que son, en consecuencia, los asuntos clave de la auditoría. Describimos dichos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente el asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe cuando se espera razonablemente que las consecuencias adversas de hacerlo superarían a los beneficios de interés público de dicho asunto.

El socio responsable de la auditoría es quién suscribe este informe.



Mancera, S.C.
Integrante de
Ernst & Young Global Limited

C.P.C. Rafael Arturo Rivera Flores

Ciudad de México,
27 de febrero de 2020

GRUPO PROFUTURO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Estados de situación financiera consolidados

(Cifras en miles de pesos)

(Notas 1, 2 y 3)

	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
Activo		
Activo circulante:		
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 1,920,823	\$ 1,456,584
Inversiones en instrumentos financieros (nota 4)	3,267,702	1,854,910
Anticipos de pago a pensionados	212,892	177,285
Cartera de préstamos, neto (nota 5)	1,331,391	937,351
Cuentas por cobrar	137,561	235,543
Impuestos por recuperar	7,200	16,753
	<u>6,877,569</u>	<u>4,678,426</u>
Activo no circulante:		
Inversiones en instrumentos financieros (nota 4)	54,007,979	46,263,839
Inversiones permanentes en acciones de Siefores (nota 4)	4,226,262	3,499,830
Mobiliario y equipo, neto (nota 6)	344,721	332,436
Pagos anticipados (nota 8)	114,277	96,342
Activos intangibles, neto (nota 7)	1,162,371	989,000
Crédito mercantil, neto (nota 9)	2,301,832	2,301,832
Participación de los trabajadores en las utilidades diferido	6,079	-
	<u>62,163,521</u>	<u>53,483,279</u>
Total del activo	<u>\$ 69,041,090</u>	<u>\$ 58,161,705</u>
Pasivo y capital contable		
Pasivo a corto plazo:		
Cuentas por pagar, otros gastos acumulados y provisiones (nota 12)	\$ 466,915	\$ 354,390
Reservas técnicas de seguros (nota 10)	174,022	270,067
Deuda a corto plazo (nota 11)	25,278	25,278
Impuesto a la utilidad por pagar	75,273	161,510
Dividendos por pagar	53,391	42,825
Participación de los trabajadores en las utilidades	270,272	92,667
	<u>1,065,151</u>	<u>946,737</u>
Pasivo a largo plazo:		
Reservas técnicas de seguros (nota 10)	56,588,423	47,346,152
Deuda a largo plazo (nota 11)	1,000,000	998,770
Partes relacionadas (nota 13c)	380,561	100,000
Beneficios a empleados	71,174	47,958
Participación de los trabajadores en las utilidades diferido	74,400	-
Impuesto a la utilidad diferido (nota 15e)	125,918	43,178
	<u>58,240,476</u>	<u>48,536,058</u>
Total del pasivo	<u>59,305,627</u>	<u>49,482,795</u>
Capital contable (nota 14):		
Capital social	1,653,984	1,653,984
Reserva legal	330,797	330,797
Resultados acumulados	7,748,106	6,683,022
Otros resultados integrales	2,576	11,107
Total del capital contable	<u>9,735,463</u>	<u>8,678,910</u>
Total del pasivo y capital contable	<u>\$ 69,041,090</u>	<u>\$ 58,161,705</u>
Cuentas de orden		
Importe de los recursos y valores administrados (nota 18a)	\$ 595,584,150	\$ 484,512,348
Saldo de la información reportada de trabajadores (nota 18b)	173,105,199	149,044,915
Bancos, cuentas administradas por cuenta de trabajadores	692,592	456,271
	<u>\$ 769,381,941</u>	<u>\$ 634,013,534</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

GRUPO PROFUTURO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Estados consolidados de resultado integral

(Cifras en miles de pesos)

(Notas 1, 2 y 3)

	Por los años terminados el 31 de diciembre de	
	2019	2018
Ingresos por comisiones	\$ 5,431,016	\$ 4,809,644
Primas de seguros de pensiones emitidas	9,303,097	6,381,391
Rendimiento de inversiones (nota 16)	3,649,931	4,029,802
Intereses de la cartera de préstamos	385,538	248,250
	<u>18,769,582</u>	<u>15,469,087</u>
Incremento a la reserva de riesgos en curso (nota 10)	9,164,290	7,163,664
Siniestralidad y otras obligaciones contractuales	3,006,286	2,458,812
Incremento neto de otras reservas técnicas (nota 10)	133,768	141,649
	<u>12,304,344</u>	<u>9,764,125</u>
Total de ingresos, neto	<u>6,465,238</u>	<u>5,704,962</u>
Costos de operación:		
Costos de afiliación y traspasos	1,671,179	1,271,342
Costos directos por inversión y administración de riesgos	224,810	173,850
Costos directos de personal operativo y servicio a trabajadores	411,753	338,789
Costos regulatorios	227,142	193,106
	<u>2,534,884</u>	<u>1,977,087</u>
Gastos de administración	<u>1,189,924</u>	<u>1,025,115</u>
Utilidad de operación	<u>2,740,430</u>	<u>2,702,760</u>
Otros ingresos, neto	(11,357)	41,703
Resultado integral de financiamiento:		
Intereses a favor, neto	113,636	67,233
Intereses a cargo, neto	99,929	97,184
	<u>13,707</u>	<u>(29,951)</u>
Participación en el resultado de Siefors (nota 17)	<u>503,484</u>	<u>18,390</u>
Utilidad antes de impuesto a la utilidad	<u>3,246,264</u>	<u>2,732,902</u>
Impuesto a la utilidad (nota 15b)	<u>881,270</u>	<u>731,767</u>
Utilidad neta	<u>2,364,994</u>	<u>2,001,135</u>
Otros resultados integrales	(8,531)	3,797
Resultado integral	<u>\$ 2,356,463</u>	<u>\$ 2,004,932</u>
Promedio ponderado de acciones (nota 14a)	285,067,983	285,067,983
Resultado neto por acción (pesos)	<u>\$ 8.30</u>	<u>\$ 7.02</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

GRUPO PROFUTURO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Estados consolidados de cambios en el capital contable

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Cifras en miles de pesos)

(Notas 1, 2)

	Capital social	Reserva legal	Resultados acumulados	Otros resultados integrales	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2017	\$ 1,653,984	\$ 330,797	\$ 5,867,435	\$ 7,310	\$ 7,859,526
Decreto de dividendos según acuerdo de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 17 de abril de 2018			(1,200,136)		(1,200,136)
Efecto de la adopción de NIF D-2 en subsidiaria			14,588		14,588
Resultado integral			2,001,135	3,797	2,004,932
Saldos al 31 de diciembre de 2018	1,653,984	330,797	6,683,022	11,107	8,678,910
Decreto de dividendos según acuerdo de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 8 de abril de 2019			(1,299,910)		(1,299,910)
Resultado integral			2,364,994	(8,531)	2,356,463
Saldos al 31 de diciembre de 2019	\$ 1,653,984	\$ 330,797	\$ 7,748,106	\$ 2,576	\$ 9,735,463

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

GRUPO PROFUTURO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Estados consolidados de flujos de efectivo

(Cifras en miles de pesos)

(Notas 1 y 2)

	Por los años terminados el 31 de diciembre de	
	2019	2018
Actividades de operación		
Resultado antes de impuesto a la utilidad	\$ 3,246,264	\$ 2,732,902
Partidas en resultados que no afectaron efectivo:		
Depreciación y amortización	225,548	222,822
Costo de beneficios a empleados por retiro	(8,531)	3,797
Ajuste o incremento a las reservas técnicas	9,146,226	7,258,688
Resultado por valuación de acciones en Siefors	(460,664)	67,340
Intereses a cargo de deuda	92,011	92,011
Valuación de inversiones e intereses devengados	(1,397,392)	(2,001,669)
	10,843,462	8,375,891
Cambios en activos y pasivos de operación:		
Instrumentos financieros e inversiones permanentes en acciones en Siefors	(8,025,307)	(5,615,335)
Anticipos de pagos a pensionados	(35,608)	(31,611)
Cartera de préstamos	(394,040)	(329,746)
Cuentas por cobrar e impuestos por recuperar	107,535	(71,131)
Cuentas por pagar, otros gastos acumulados y provisiones	95,340	1,706
impuesto a la utilidad corriente y diferido	(884,768)	(658,714)
Otros pasivos operativos	568,119	262,130
Pagos anticipados	(17,935)	(42,324)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	2,256,798	1,890,866
Actividades de inversión		
Adquisiciones de mobiliario y equipo e intangibles	(411,204)	(351,069)
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	(411,204)	(351,069)
Actividades de financiamiento		
Dividendos pagados	(1,289,344)	(1,203,778)
Pagos atribuibles a financiamiento	(92,011)	(92,011)
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	(1,381,355)	(1,295,789)
Incremento de efectivo y equivalentes	464,239	244,008
Efectivo y equivalentes al inicio del periodo	1,456,584	1,212,576
Efectivo y equivalentes al final del periodo	\$ 1,920,823	\$ 1,456,584

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

GRUPO PROFUTURO, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Cifras en miles de pesos, excepto se indique otra denominación)

1. Organización, autorización de estados financieros y eventos relevantes

a) Descripción de la Compañía

Grupo Profuturo, S.A.B. de C.V. (en lo sucesivo, la Compañía o el Grupo), se constituyó en noviembre de 2001, como consecuencia de la escisión de Grupo Nacional Provincial, S.A.B. (entidad afiliada).

Como parte de su objeto social, el Grupo puede: i) promover, crear, desarrollar y operar todo tipo de empresas, incluyendo empresas de pensiones, administradoras de fondos para el retiro y otorgar préstamos con o sin garantía real o personal, ii) evaluar, analizar y desarrollar proyectos para o en beneficio de sus subsidiarias, iii) establecer, arrendar, operar y negociar en cualquier forma con toda clase de establecimientos relacionados con los objetos sociales, iv) proporcionar y recibir toda clase de servicios técnicos, administrativos o de supervisión, v) registrar, adquirir, disponer y negociar con marcas industriales, nombres comerciales, patentes, derechos de autor, invenciones y procesos, vi) adquirir, disponer y comerciar a cualquier título con toda clase de bienes muebles y vii) ejecutar todos los actos y la celebración de los contratos que se requieran para cumplir con los objetos antes mencionados.

La Compañía cuenta con un programa revolvente de certificados bursátiles autorizado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) por un monto total de \$1,000,000, el cual tiene una vigencia de diez años a partir del 1 de abril de 2011 (nota 11). De igual forma, la Compañía es emisora de acciones ordinarias en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) por lo que está sujeta a las disposiciones de la Ley del Mercado de Valores. La clave de pizarra es GPROFUT, al 27 de noviembre de 2019 cuenta con una calificación de “AAA (mex)” por parte de Fitch Ratings con vigencia de un año.

El objeto de Profuturo Pensiones, S.A. de C.V. (en lo sucesivo, Profuturo Pensiones) es manejar de manera exclusiva los seguros de pensiones en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas y de las reglas de operación para los seguros de pensiones. Su operación consiste en recibir los recursos de las cuentas individuales de los pensionados, provenientes del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y del Instituto de Seguridad Social y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), para invertirlos con el fin de garantizar una renta vitalicia pagadera mensualmente. Esta entidad se encuentra regulada por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF).

2.

El objeto principal de Profuturo Afore, S.A. de C.V. (en lo sucesivo, Profuturo Afore) es abrir, administrar y operar las cuentas individuales de ahorro para el retiro de los trabajadores, así como de cualquier persona que tenga derecho al sistema de ahorro de conformidad con las leyes del Sistema de Ahorro para el Retiro (LSAR), del IMSS, INFONAVIT y del ISSSTE. Para cumplir con su objeto social, Profuturo Afore administra Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro (en adelante, Siefores). Los recursos de las cuentas individuales de los trabajadores se invierten en el capital social variable de las Siefores. Su actividad está regulada por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR).

Créditos Porvenir SOFOM ENR, S.A. de C.V. (antes Profuturo GNP Fondos S.A. de C.V.), tiene como objeto principal otorgar préstamos con o sin garantía real o personal, así como aceptar y, en cualquier forma, negociar con títulos de crédito, papel comercial o cualquier otro documento permitido por la Ley General de Sociedades Mercantiles. La Compañía opera como una Sociedad Financiera de Objeto Múltiple No Regulada. Créditos Provenir está sujeta a las disposiciones y supervisión de la CONDUSEF.

Profuturo GNP SOFOM ENR tiene como objeto principal otorgar préstamos con o sin garantía real o personal, así como aceptar y, en cualquier forma, negociar con títulos de crédito, papel comercial o cualquier otro documento permitido por la Ley General de Sociedades Mercantiles. La Compañía opera como una Sociedad Financiera de Objeto Múltiple No Regulada. Profuturo GNP SOFOM ENR está sujeta a las disposiciones y supervisión de la CONDUSEF.

El periodo de operaciones y ejercicio fiscal del Grupo, comprenden del 1 de enero al 31 de diciembre.

b) Autorización de los estados financieros consolidados

Los estados financieros consolidados que se acompañan y sus notas fueron aprobados por el Director de Finanzas, Act. Daniel Ignacio Peregrino Gómez, para su emisión el 27 de febrero de 2020. Estos estados financieros consolidados deberán ser aprobados en fecha posterior por el Consejo de Administración y la Asamblea de Accionistas, órganos que tienen la facultad de modificarlos. En el proceso de preparación de los estados financieros consolidados, se consideraron los eventos posteriores ocurridos hasta esa fecha.

La CNBV, la CONSAR y la CNSF, dentro de sus facultades legales de inspección y vigilancia, pueden ordenar las modificaciones o correcciones que a su juicio consideren necesarias a los estados financieros de las entidades que regulan.

2. Políticas y prácticas contables

Las políticas y prácticas contables más importantes seguidas por el Grupo para la preparación de sus estados financieros se describen a continuación:

a) Bases contables para la preparación de estados financieros

Por ser una sociedad anónima bursátil, el Grupo se encuentra sujeta a las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y otros participantes del mercado de valores, emitidas por la CNBV, las cuales establecen el marco normativo contable que debe ser empleado por la Compañía en la preparación de sus estados financieros. Dichas disposiciones establecen que, tratándose de subsidiarias significativas que realizan preponderantemente actividades financieras reguladas, los estados financieros de la emisora controladora, deben elaborarse en apego al marco normativo que dicten las autoridades supervisoras correspondientes, las cuales, en el caso del Grupo, es la propia CNBV y en el caso de Profuturo Afore y Profuturo Pensiones son la CONSAR y la CNSF, respectivamente. Las autoridades supervisoras están facultadas para autorizar o expresar su no objeción a ciertos tratamientos contables particulares propuestos por sus regulados.

En términos generales, los marcos normativos establecen que las entidades deben observar los lineamientos contables de las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF), emitidas y adoptadas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación, de acuerdo con la normatividad de la CNBV, la CONSAR y la CNSF. Esta normatividad es aplicable a nivel de normas de reconocimiento, valuación, presentación y revelación de rubros específicos dentro de los estados financieros. Dichas normas comprenden la facultad para que la CNBV, la CONSAR y la CNSF revisen el tratamiento contable de partidas o situaciones particulares aplicables a las industrias de Profuturo Afore y Profuturo Pensiones.

Con base en lo anterior, en la preparación de sus estados financieros, el Grupo consolida los estados financieros de Profuturo Afore y Profuturo Pensiones, preparados de conformidad con las bases contables que a cada una le corresponden. Profuturo GNP SOFOM ENR prepara su información financiera de conformidad con las NIF.

El Grupo considera que las bases utilizadas en la preparación de sus estados financieros consolidados, le permiten cumplir con los objetivos de comprensibilidad para los usuarios (accionistas, reguladores, etc.) y de comparabilidad con entidades similares en el mercado.

b) Consolidación

El Grupo consolida los estados financieros de aquellas entidades en las que tiene control, eliminándose las operaciones y saldos intercompañías. La información financiera de las subsidiarias que se consolidan se prepara sobre periodos contables iguales.

4.

c) Información por segmentos

En algunas notas a los estados financieros, la Compañía presenta las actividades realizadas por Profuturo Pensiones bajo la columna denominada “Seguro de pensiones”, mientras que las actividades de Profuturo Afore y Profuturo GNP SOFOM ENR se incluyen bajo la columna denominada “Administración de fondos para el retiro y otras”.

d) Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera

La inflación de 2019 y 2018, determinada a través del Índice Nacional de Precios al Consumidor que publica, el Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI), fue de 2.83% y 4.83%, respectivamente. La inflación acumulada por los últimos 3 años fue de 15.10% y 15.69% respectivamente, nivel que, de acuerdo a NIF, corresponde a un entorno económico no inflacionario, que requiere que se continúe con la preparación de estados financieros sobre la base de costo histórico. Consecuentemente, solo las partidas no monetarias incluidas en los balances generales, provenientes de periodos anteriores al 31 de diciembre de 2007, reconocen los efectos inflacionarios desde la fecha de adquisición, aportación o reconocimiento inicial hasta esa fecha. Tales partidas son: mobiliario y equipo, activos intangibles, crédito mercantil, capital social, reserva legal y resultados acumulados.

e) Estimaciones y supuestos significativos

La preparación de los estados financieros requiere que la administración del Grupo realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan el valor y las revelaciones sobre los rubros de los estados financieros. La incertidumbre sobre los supuestos y estimaciones empleados podría originar resultados que requieran un ajuste material al valor en libros de los activos o pasivos en periodos futuros.

Los supuestos clave utilizados y otras fuentes de estimaciones con incertidumbre a la fecha de los estados financieros consolidados, que tienen un riesgo significativo de originar un ajuste material al valor en libros de los activos y pasivos, se basaron en parámetros disponibles a la fecha de preparación de los estados financieros. Las circunstancias y supuestos existentes, podrían modificarse debido a cambios o circunstancias más allá del control del Grupo y sus subsidiarias. Tales cambios son reconocidos en los supuestos cuando ocurren.

- Deterioro en el valor de las inversiones en valores

La Compañía evalúa periódicamente si sus inversiones en valores clasificadas para conservar al vencimiento presentan deterioro, el cual se reconoce cuando ha existido una baja significativa o prolongada en el valor razonable por debajo de su costo de adquisición. La determinación de qué es “significativo” o “prolongado” requiere de juicio. Dentro de este juicio, el Grupo evalúa, entre otros factores, movimientos históricos del precio y duración, así como el alcance de la diferencia existente entre el valor razonable y su costo de adquisición.

- Recuperabilidad de valor del crédito mercantil

Existe deterioro del valor cuando el importe en libros del crédito mercantil o de una unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, que es el valor razonable menos los costos de venta o su valor de uso, el que sea mayor. El cálculo del valor razonable menos los costos de venta se basa en información disponible sobre operaciones de ventas similares, hechas en condiciones entre partes independientes para bienes similares, o en precios de mercado observables, menos los costos incrementales de disposición. La Compañía calcula el valor de uso basado en un modelo de flujos de efectivo descontados. Los flujos de efectivo surgen de la proyección de resultados y flujos de efectivo a valor presente para los próximos veinticinco años considerando que las tasas de crecimiento no incluyen las actividades de reestructuración a las que la Compañía aún no se ha comprometido, ni las inversiones futuras significativas que aumentarán el rendimiento del bien o de la unidad generadora de efectivo que se somete a prueba. El importe recuperable es muy sensible a la tasa de descuento utilizada para el modelo de flujos de efectivo descontados.

- Deterioro en activos de larga duración

El valor de los activos de larga duración correspondientes a activos operativos, crédito mercantil y valor del negocio adquirido que generan directamente flujos de efectivo está sujeto a pruebas de deterioro. La determinación de los flujos de efectivo futuros implica la mejor estimación del flujo neto de efectivo proveniente de la utilización de dichos activos, considerando ingresos potenciales, costos y gastos de operación atribuibles a los ingresos potenciales, así como un horizonte de acuerdo al periodo de la vida útil remanente del activo en cuanto a la generación de beneficios. La definición de estos supuestos requiere estar basada en juicios razonables, confiables y debidamente respaldados en presupuestos o proyecciones aprobados por la administración, los cuales pueden ser desarrollados considerando la experiencia, habilidad y capacidad de la administración para pronosticar la generación de flujos de efectivo.

Los supuestos utilizados pueden diferir de los reales y afectan valor de mercado determinado del valor de uso en periodos posteriores.

- Reservas técnicas

Las reservas técnicas que reconoce la Compañía son determinadas de conformidad con la LISF y las reglas que de ésta se desprenden, con base en cálculos actuariales. Dichos cálculos actuariales utilizan elementos y supuestos que tienen incertidumbre significativa, como por ejemplo, tablas de mortalidad, invalidez y muerte e hipótesis emitidas por la CNSF.

- Asuntos legales, regulatorios y litigios

El reconocimiento, valuación y revelación en los estados financieros, derivados de asuntos legales, regulatorios, fiscales y litigiosos, requiere en algunos casos del uso de un alto nivel de juicio de la administración, respecto a la aplicación e interpretación de las disposiciones legales respectivas, la validación de supuestos y en su caso, la estimación de desembolsos potenciales.

6.

f) Efectivo y equivalentes de efectivo

Están representados principalmente por depósitos bancarios, inversiones de disponibilidad inmediata e inversiones en títulos de deuda con vencimiento menor a tres meses, los cuales se registran inicialmente a su costo de adquisición y posteriormente a su valor razonable. Los rendimientos y cambios en el valor de estas inversiones se reconocen en los resultados del ejercicio.

g) Instrumentos financieros

- Inversiones en valores – títulos de deuda

Al momento de su adquisición, las inversiones en títulos de deuda se clasifican según la intención de la administración de la Compañía, cuyo fin, reglas de registro y valuación, se indican a continuación:

Para financiar la operación (para negociar): Son aquellos instrumentos que se mantienen con la intención de cubrir siniestros de las pólizas de seguros de pensiones y gastos de operación. Al momento de la compra, los títulos se reconocen a su costo de adquisición y subsecuentemente se reconocen a su valor razonable tomando como base los precios de mercado dados a conocer por proveedores de precios autorizados por la CNSF. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los precios de mercado utilizados para valuar estas inversiones fueron proporcionados por Valuación Operativa y Referencias de Mercado, S.A. de C.V. (VALMER).

Para conservar al vencimiento: Son aquellos instrumentos que se pretende y pueden mantenerse hasta el vencimiento, dada la capacidad financiera de la Institución y la ausencia de impedimentos legales o de cualquier otra índole. Al momento de la compra, los títulos se reconocen a su costo de adquisición y subsecuentemente se valúan con base en el método de interés efectivo (costo amortizado).

Los ajustes resultantes de la valuación de inversiones clasificadas en ambas categorías se reconocen en los resultados del ejercicio.

Los rendimientos que pagan los títulos de deuda (interés, cupones o equivalentes) se reconocen en los resultados del periodo conforme se devengan, formando parte del rendimiento calculado bajo el método de interés efectivo.

- Cambio de valuación en títulos cupón cero (incompletos)

Durante noviembre de 2018, se cambió el método para valuar los títulos cupón cero. El impacto en el resultado del ejercicio por el cambio de método, representó un cargo a resultados por \$21,153. Anteriormente, estos títulos se encontraban valuados en línea recta, modificando el método de valuación para utilizar principios de conversión de tasas.

- Ventas anticipadas de títulos para conservar al vencimiento

La Compañía puede realizar ventas anticipadas de instrumentos clasificados para conservar al vencimiento con la finalidad de preservar los niveles de calce entre sus inversiones y las reservas técnicas. En caso de que este no sea el motivo, se requiere previa autorización de la CNSF.

- Deudores por reporto

En las operaciones de reporto, actuando la Compañía como reportadora, se reconoce una cuenta por cobrar, al valor concertado, valuándose posteriormente a costo amortizado durante la vigencia de la operación, mediante el devengamiento de los premios cobrados en el estado de resultados.

Los colaterales recibidos por la Compañía, actuando como reportadora, son reconocidos en cuentas de orden.

- Préstamo de valores

En la fecha de contratación de la operación de préstamo de valores, actuando la Institución como prestamista (de acuerdo con el Capítulo 8.3. de la CUSF), el título objeto del préstamo transferido al prestatario se reconoce como valor restringido (Anexo 22.1.2 CUSF), siguiendo las normas de valuación, presentación y revelación que correspondan, en función a su clasificación (para financiar la operación o conservado a vencimiento).

El importe del premio devengado se reconoce en los resultados del ejercicio, a través del método de interés efectivo.

Los activos recibidos como colateral se registran en cuentas de orden y se valúan a valor de mercado.

h) Cartera de crédito e intereses

Los créditos se reconocen como un activo en la fecha en que los acreditados reciben los recursos objeto del financiamiento.

Cuando las amortizaciones de los créditos y de los intereses que devengan no se reciben a los 90 días posteriores a la fecha de su vencimiento, de acuerdo al esquema de pagos establecido, el total del principal e intereses se traspasa a cartera vencida.

Los intereses correspondientes a las operaciones de crédito vigentes en sus pagos se reconocen en resultados conforme se devengan, independientemente de su exigibilidad; la acumulación de intereses se suspende en el momento en que los créditos se traspasan a cartera vencida.

8.

Cuando los saldos considerados como cartera vencida son recuperados y el saldo insoluto se encuentra al corriente, se realiza el traspaso del monto vencido a cartera vigente, cancelando en su caso la estimación generada por los mismos.

i) Deudor por prima

Para este rubro se ha definido considerar una estimación de incobrabilidad plasmada en la política que consideró un análisis a la cobranza realizada de la emisión de cada año y de esto se observó cobranza en un 99.7%, por ende, se adoptó que se consideraba aceptable y preventivo realizar la estimación al 100% de las primas pendientes de cobro con antigüedad mayor a 180 días.

j) Inversiones permanentes en acciones de Siefiores

Las inversiones en acciones de las Siefiores se efectúan como parte de los requerimientos regulatorios y se registran a su costo de adquisición y se valúan a su valor razonable. Los cambios en el valor razonable, así como la utilidad o pérdida por la venta de las inversiones de las Siefiores, se reconocen en el estado de resultado integral en el rubro Participación en los resultados de Siefiores.

k) Mobiliario y equipo

El mobiliario y equipo se reconoce a su costo de adquisición y se representa disminuido de su depreciación acumulada, la cual se determina utilizando el método de línea recta. La depreciación de las propiedades, planta y equipo se determina sobre el valor de las propiedades, planta y equipo, utilizando el método de línea recta (al ser considerado por la administración de la Compañía que dicho método es el que mejor refleja el uso de dichos activos), aplicando las siguientes tasas anuales:

Mobiliario y equipo	10%
Adaptaciones y mejoras	10%
Equipo de telecomunicaciones	10%
Equipo de cómputo	30%
Equipo de transporte	25%

El mobiliario y equipo se dan de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. Cualquier ganancia o pérdida en el momento de dar de baja el activo (calculada como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta del activo y su importe en libros), se incluye en el estado de resultados integral cuando se da de baja el activo.

El valor del mobiliario y equipo se revisa cuando existen indicios de deterioro en el valor de dichos activos. Cuando el valor de recuperación, que es el mayor entre el precio de venta y su valor de uso (el cual es valor presente de los flujos de efectivo futuros), es inferior el valor neto en libros, la diferencia se reconoce como una pérdida por deterioro.

Los gastos de instalación se integran principalmente por conceptos de letreros luminosos, adaptaciones y mejoras, líneas telefónicas y servicios comunicación, los cuales se reconocen a su costo de adquisición. La amortización se realiza bajo el método de línea recta, con las siguientes tasas anuales:

Líneas telefónicas	10%
Letreros luminosos	5%
Servicios de comunicación	10%

l) Arrendamientos

Los contratos de arrendamiento de propiedades, planta y equipo se clasifican como capitalizables si el contrato transfiere al arrendatario la propiedad del bien arrendado al término del arrendamiento, el contrato contiene una opción de compra a precio reducido, el periodo del arrendamiento es sustancialmente igual a la vida útil remanente del bien arrendado, o el valor presente de los pagos mínimos es sustancialmente igual al valor de mercado del bien arrendado, neto de cualquier beneficio o valor de desecho. Bajo esta consideración se reconoce el activo en el balance general (sujeto a depreciación) y el pasivo correspondiente por el financiamiento.

Cuando los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo arrendado permanecen sustancialmente con el arrendador, es decir, que no se cumplen las condiciones mencionadas en el párrafo anterior, los arrendamientos se clasifican como operativos y las rentas devengadas se cargan a resultados conforme se devengan.

m) Activos intangibles amortizables

Los activos intangibles amortizables se registran a su costo de adquisición y se presentan netos de su amortización acumulada.

Valor del negocio adquirido (VNA)

El valor de los contratos de administración de fondos de ahorro para el retiro, adquiridos en la compra de los derechos de la cartera de afiliados se reconoce como un activo intangible. El VNA a la fecha de registro inicial equivale al valor descontado, utilizando una tasa ajustada por riesgo, de las utilidades después de impuestos, que se espera obtener del portafolio de contratos, considerando el costo de capital que requiere su administración.

EL VNA se amortiza de forma decreciente en función de la progresión de los flujos de efectivo esperados a valor presente. El método de amortización del VNA es revisado anualmente. Si se determina que el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos esperados del VNA ha cambiado significativamente, se podría modificar el método y plazo de amortización para reflejar dicho cambio.

10.

Cartera de clientes adquirida - Previnter

La CONSAR emitió su “No Objeción” para que Profuturo Afore, en forma prospectiva, llevara a cabo las siguientes acciones a partir del 1 de enero de 2015: i) reconocer el crédito mercantil como un activo intangible por la “Cartera de aforados adquirida – Previnter”; y ii) registrar la amortización de dicho activo bajo su nueva definición de activo intangible, durante el plazo en que se espera se generen los beneficios económicos del portafolio remanente de Previnter. La administración de Profuturo Afore estima que el plazo en que se generarán los beneficios económicos asociados a la cartera adquirida de Previnter será de 20 años, con base en los análisis y proyecciones de flujos de efectivo descontados que dicha administración ha determinado.

- Deterioro en activos de larga duración

El valor de los activos de larga duración (intangibles y activos fijos) se revisa cuando existen indicios de deterioro en el valor de dichos activos. En estos casos, se determina el valor de recuperación de los activos, el cual es el mayor entre su precio de venta o su valor de uso. Cuando el valor de recuperación es inferior al valor neto en libros, la diferencia se reconoce como una pérdida por deterioro. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no existen indicios de deterioro.

- Amortización de activos intangibles

Los costos de desarrollo de un proyecto se capitalizan cuando: i) pueden ser cuantificados confiablemente, ii) se espera que produzcan beneficios económicos futuros y iii) se mantiene el control de dichos beneficios.

La cantidad amortizable de un activo intangible se asigna sobre una base sistemática durante su vida útil estimada. En la determinación de dicha vida útil estimada y el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos que se esperan obtener del activo intangible, se pueden considerar, entre otras cosas: el uso esperado del activo por parte de la entidad; los ciclos de vida típicos respecto a la naturaleza del activo; la estabilidad de la industria en que se opera; acciones esperadas de competidores actuales o potenciales. La evaluación sobre el impacto que pudiera generar el comportamiento de dichos factores en la determinación de la vida útil estimada requiere de juicio para su medición.

n) Crédito mercantil

El crédito mercantil representa la diferencia entre el costo de adquisición y el valor razonable de los activos netos adquiridos a la fecha de adquisición de un negocio. El crédito mercantil no es amortizable, y por tanto, al final de cada año se efectúan las pruebas de recuperabilidad, o antes, en caso de que se presenten indicios de deterioro. En este sentido, Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las pruebas realizadas por la administración no indican la existencia de un deterioro.

ñ) Anticipo del pago de nómina a pensionados

La Compañía realiza el pago de la nómina de pensionados correspondiente al mes siguiente, en forma anticipada al del corte de la información financiera. Se realiza el pago el último día del mes para que el día primero de cada mes ya esté disponible la nómina pagada. El registro de dicho pago no afecta la siniestralidad y la reserva de obligaciones pendientes de cubrir del periodo en que se realiza el pago, el registro en esta afectación se realiza en el mes al que corresponde el pago realizado.

o) Pagos anticipados

El Grupo reconoce el importe relativo a los pagos anticipados como un activo, de los bienes o servicios adquiridos la amortización se realiza por el método de línea recta, de acuerdo a la vigencia de las pólizas de seguros y licencias.

p) Reservas técnicas

La constitución de las reservas técnicas se efectuó en los términos que establecen la LISF y las reglas vigentes. Las reservas técnicas al cierre del ejercicio son dictaminadas por actuarios independientes. Para los ejercicios 2019 y 2018, el actuario independiente emitió los dictámenes correspondientes sin salvedades el 13 de febrero de 2020 y el 8 de febrero de 2019, respectivamente.

Las reservas técnicas se clasifican en: reserva de riesgos en curso de vida, de obligaciones contractuales y de previsión. A continuación se mencionan los aspectos más importantes de su determinación y registro.

Reserva de riesgos en curso de vida

- Reserva matemática de pensiones

Se constituye con el fin de garantizar el pago de los beneficios básicos asumidos por las instituciones de seguros conforme a la Ley del Seguro Social (LSS) y a la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (LISSSTE).

Para efecto del cálculo de esta reserva, se consideran las tablas de experiencia demográfica de invalidez y de mortalidad para inválidos y no inválidos, clasificadas de la siguiente manera:

- Para el caso de las pólizas emitidas con base al anterior esquema operativo (hasta agosto de 2009), se consideran las tablas de experiencia demográfica vigentes antes del cambio de esquema, de mortalidad de asegurados no inválidos, de mortalidad para inválidos y de invalidez de acuerdo a la edad y sexo de cada uno de los asegurados integrantes del grupo familiar del pensionado. Para estas pólizas, la reserva se calcula utilizando la tasa del 3.5% real anual.

12.

- Para las pólizas emitidas bajo el actual esquema operativo, se considera la experiencia demográfica, de mortalidad de asegurados no inválidos, de mortalidad para inválidos, de invalidez, sin distinción de sexo, y la de deserción escolar para hijos y huérfanos, y mortalidad para asegurados, conforme a la oferta de venta presentada por Profuturo Pensiones. Para estas pólizas, la reserva se calcula utilizando la tasa de descuento ofertada por la Compañía, la cual oscila en 0.01% y 4.48%.
- Reserva matemática para beneficios adicionales

Representa el monto de los beneficios adicionales que se otorgan a los pensionados en forma complementaria a los beneficios básicos de los seguros de pensiones.

Para las pólizas emitidas con anterioridad al esquema actual, se constituye la reserva correspondiente conforme a la nota técnica que al efecto se registró ante la CNSF. Cada beneficio adicional cuenta con una nota técnica que establece la metodología correspondiente.

Para las pólizas emitidas en el actual esquema, la reserva se determina empleando el método de valuación póliza por póliza y considerando las tablas de experiencia demográfica y tasa de interés de la reserva matemática para beneficios básicos.

- Reserva matemática especial

Tiene por objeto reforzar a la reserva matemática de pensiones y se constituye considerando únicamente las pólizas emitidas con anterioridad al esquema actual para pensiones distintas de invalidez o incapacidad.

La reserva matemática especial se determina en forma mensual, y es acumulativa. A partir de enero 2013, la reserva se determina de forma proporcional a la reserva matemática básica para las pólizas mencionadas y la actualización mensual favorece a lo que resulte del mínimo del saldo de la reserva matemática especial del mes anterior aplicado al producto entre la reserva matemática básica del mes anterior y la del mes en curso o la reserva matemática del mes anterior afectada por incremento de la UDI del periodo y un doceavo de la tasa técnica.

La reserva matemática especial podrá ser aplicada, en caso de que se declare la quiebra de la subsidiaria Profuturo Pensiones en garantía de los derechos individuales de los pensionados.

Reserva de obligaciones pendientes de cumplir

- Reserva para obligaciones por siniestros y vencimientos

Esta reserva se constituye por los pagos de pensiones vencidos que no han sido reclamados o cobrados por los asegurados (pensionados), así como por los pagos de beneficios adicionales que representen una obligación derivada de un riesgo asegurado. En esta reserva se incluye el monto devengado de aguinaldos correspondientes a beneficios básicos o adicionales con forma de pago anual.

Reservas de previsión

- Reserva de contingencia

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir las desviaciones adversas en las hipótesis demográficas utilizadas para la determinación de las primas cobradas (montos constitutivos) y en la reserva matemática. La reserva se determina aplicando el 2% al saldo de la reserva matemática de pensiones.

- Reserva para fluctuación de inversiones

Esta reserva se constituye con el propósito de hacer frente a posibles faltantes en los rendimientos esperados de las inversiones que cubren las reservas técnicas. Se determina considerando la diferencia entre el monto de los rendimientos obtenidos en los activos que respaldan las reservas técnicas menos la suma de los rendimientos mínimos acreditables a las reservas técnicas. A dicha diferencia se le aplica un factor de contribución igual al 25%, siempre y cuando no sea negativa.

El saldo de la reserva para fluctuación de inversiones no podrá en ningún momento ser superior al 50% del requerimiento bruto de solvencia de Profuturo Pensiones. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, Profuturo Pensiones cumple con este requerimiento.

q) Fideicomiso de pensiones

Se constituye con el fin de apoyar a las instituciones de seguros de pensiones que presenten problemas financieros para cumplir con sus obligaciones ante los pensionados.

El fideicomiso es administrado por Nacional Financiera (fiduciaria), según la designación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). Se conforma con aportaciones derivadas de los flujos de liberación de la reserva de contingencia que no son aplicados y de las liberaciones que de ella se produzcan por cambios en el nivel de la reserva matemática de pensiones. En el fideicomiso de referencia actúan como fideicomitentes las instituciones de seguros autorizadas para operar los seguros de pensiones y como fideicomisarios el IMSS, el ISSSTE y el Gobierno Federal.

r) Provisión para beneficios adicionales de pensionados

Representa la estimación de la obligación pactada pendiente de pago de los contratos celebrados con otras instituciones de seguros, derivados de los beneficios adicionales otorgados a los pensionados. Esta provisión se presenta dentro del rubro de Cuentas por pagar, otros gastos acumulados y provisiones.

14.

s) Pasivos financieros

Los pasivos financieros por concepto de financiamiento a través de certificados bursátiles se registran a costo amortizado, el cual consiste en presentar los flujos netos de la deuda y los gastos de emisión correspondientes, devengando los intereses a cargo con base en la tasa de intereses pactada más los componentes del gasto de emisión, para reconocer el costo integral de la transacción (tasa efectiva).

t) Pasivos, provisiones, pasivos contingentes y compromisos

Los pasivos por provisiones se reconocen cuando: i) existe una obligación presente como resultado de un evento pasado; ii) es probable que se requiera la salida de recursos económicos como medio para liquidar la obligación y; iii) la obligación puede ser estimada razonablemente.

En el caso de contingencias, la administración evalúa las circunstancias y hechos existentes a la fecha de la preparación de los estados financieros para determinar la probable, posible o remota salida de recursos de la Compañía.

Las provisiones para contingencias se reconocen solamente cuando es probable la salida de recursos para su extinción. Asimismo, los compromisos solamente se reconocen cuando generan una pérdida.

La Compañía reconoce un activo contingente en el momento en que la ganancia se realiza.

u) Beneficios a empleados

Afore Profuturo tiene la política de determinar su obligación laboral con sus empleados mediante beneficios definidos que cubren a todos los empleados. Las contribuciones se determinan con base en las compensaciones de los empleados en su último año de trabajo, los años de antigüedad y su edad al momento del retiro, reconociéndose en los resultados del periodo.

Las primas de antigüedad que se cubren al personal se determinan con base en lo establecido en la Ley Federal del Trabajo (LFT). Asimismo, la Ley Federal del Trabajo establece la obligación de hacer ciertos pagos al personal que deje de prestar sus servicios en ciertas circunstancias.

Los costos por primas de antigüedad y beneficios por terminación, se reconocen anualmente con base en cálculos efectuados por actuarios independientes, mediante el método de crédito unitario proyectado utilizando hipótesis financieras en términos nominales. La última valuación actuarial se efectuó en diciembre 2019.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Compañía mantiene pasivos laborales relacionados con pagos de prima de antigüedad y remuneraciones por terminación laboral por \$71,174 y \$47,958, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Compañía no mantiene activos (inversiones) asociados al pasivo correspondiente.

v) Participación de los trabajadores en las utilidades (PTU)

Los gastos por PTU se han determinado conforme a disposiciones fiscales y legales aplicables. Los gastos por PTU, tanto causada como diferida, se presentan dentro del rubro de costos de operación en los estados consolidados de resultado integral.

La PTU diferida se reconoce bajo el método de activos y pasivos. Conforme a este método, se deben determinar todas las diferencias existentes entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, a las cuales se les aplica la tasa del 10%. Los activos por PTU diferida se evalúan periódicamente creando, en su caso, una estimación sobre aquellos montos por los que no existe una alta probabilidad de recuperación.

La PTU diferida identificada con otras partidas integrales que no han sido identificadas como realizadas, se presenta en el capital contable y se reclasificarán a los resultados del año conforme se vayan realizando.

w) Impuesto a la utilidad

El impuesto a la utilidad causado se determina mediante la aplicación de la legislación fiscal vigente sobre los ingresos gravables y deducciones autorizadas del ejercicio. El impuesto anual determinado se presenta como un pasivo a corto plazo neto de los anticipos efectuados durante el año, o como un activo en el caso de que los anticipos sean superiores al impuesto anual determinado.

El impuesto a la utilidad diferido se determina aplicando el método de activos y pasivos. Bajo este método, a todas las diferencias que surgen entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, se les aplica la tasa del impuesto sobre la renta (ISR), vigente a la fecha de los estados financieros, o bien, aquellas tasas aprobadas a esa fecha y que estarán vigentes al momento en que se estima que los activos y pasivos por impuesto a la utilidad diferido se recuperarán o se liquidarán, respectivamente.

El Grupo evalúa periódicamente la recuperabilidad de los activos por impuesto diferido, creando en su caso, una estimación sobre aquellos montos en los que no existe una alta probabilidad de recuperación.

x) Fluctuaciones cambiarias

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio aplicable a la fecha de su celebración. Los activos y pasivos en moneda extranjera se valúan al tipo de cambio de la fecha del balance general. Las diferencias cambiarias entre la fecha de celebración y las de su cobro o pago, así como las derivadas de la conversión de los saldos denominados en moneda extranjera a la fecha de los estados financieros, se aplican a resultados.

16.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Compañía mantiene activos en dólares americanos por un total de US\$6,497 (miles) y por US\$7,684 (miles), respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el tipo de cambio del dólar americano es de \$18.8727 y \$19.6566, respectivamente. Al 26 de febrero de 2020, el tipo de cambio de esa divisa es de \$19.0878.

y) Operaciones en unidades de inversión (UDIs)

Las inversiones en valores denominadas en UDIs se revalúan con base en el valor de la UDI emitido por Banco de México correspondiente al último día hábil del mes. La fluctuación en el valor de la UDI se registra en los resultados del ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Compañía mantiene activos en UDIs por un total de 8,942,643 y 7,714,108 UDIs (miles), respectivamente. A esas fechas, el valor de la UDI asciende a \$6.40 y \$6.23 pesos, respectivamente. Al 26 de febrero de 2020, el valor de la UDI asciende a \$6.45

z) Cuentas de orden

Los títulos que respaldan las inversiones que efectúa la Compañía por cuenta propia y por cuenta de los trabajadores, se registran y controlan en cuentas de orden y a la presentación de los estados financieros se valúan con el precio de acción del último día hábil del mes.

Las acciones que respaldan las inversiones que efectúa Afore Profuturo por cuenta propia en las Siefores que administra, se registran y a la presentación de los estados financieros se valúan con el precio de acción del último día hábil del mes.

Se registran y controlan en cuentas bancarias, el saldo disponible de los recursos de los trabajadores que se hayan puesto a su disposición y que a la fecha de la emisión de estados financieros no hayan sido cobrados y/o se encuentren disponibles en el proceso de saldos previos.

Se registran y controlan las aplicaciones de intereses de vivienda que respaldan los recursos de las subcuentas de vivienda de los trabajadores y a la presentación de estados financieros se valúan con el precio de las aplicaciones de intereses de vivienda del primer día natural del mes siguiente.

Afore Profuturo no administra los recursos de vivienda, únicamente brinda esta información a sus clientes, dichos recursos son administrados por el Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) y el Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (FOVISSSTE), respectivamente.

Se registran y controlan los saldos en Unidades de Inversión (UDIs) devengadas y por devengar del Bono de Pensión de los trabajadores y a la presentación de Estados Financieros se valúan por el valor de la UDI del último día hábil del mes.

Asimismo, la Compañía registra en estas cuentas las operaciones con valores otorgadas en préstamo, garantías recibidas en reporto y diversas cuentas para el control de conceptos fiscales y de capital.

aa) Presentación del estado de resultados integral

Los costos y gastos mostrados en el estado de resultados se presentan con base en su función, lo que permite conocer los gastos de operación por niveles para una adecuada interpretación del negocio.

ab) Ingresos por comisiones por administración de fondos para el retiro

La Compañía cobra comisiones por la administración de fondos con base en el valor de los activos administrados, las cuales se reconocen en los resultados conforme se devengan. Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, los ingresos se calcularon considerando un porcentaje de comisión anual de 0.99% y 1.02%, respectivamente.

ac) Ingresos por primas de seguro de pensión

Los ingresos por primas se reconocen al momento en que el IMSS o el ISSSTE (según corresponda) hacen del conocimiento de la Compañía las resoluciones para el otorgamiento de pensiones que existan a su favor; simultáneamente, se reconoce la constitución de la reserva de riesgo en curso correspondiente, y en su caso las pensiones vencidas pendientes de pago.

ad) Costos de afiliación y traspasos

Los costos por comisiones a agentes por nuevas afiliaciones se reconocen en los resultados del periodo en que se generan de conformidad con las reglas establecidas por la CONSAR.

ae) Utilidad por acción

La utilidad por acción resulta de la división de la utilidad neta del ejercicio entre el promedio anual ponderado de las acciones en circulación.

af) Resultado integral

El resultado integral es la suma de la utilidad o pérdida neta y otros resultados integrales, los cuales corresponden a ingresos, gastos y costos pendientes de realización, y que se reconocen directamente en el capital contable.

18.

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la Compañía registró una pérdida y una ganancia de \$8,531 y \$3,797, respectivamente, correspondiente a otros resultados integrales derivados de la valuación de beneficios a los empleados.

ag) Nuevos pronunciamientos contables y regulatorios

Mejoras a las NIF 2020

Las modificaciones que generan cambios contables en valuación, presentación o revelación en los estados financieros son las siguientes:

- (i) NIF D-3 Beneficios a los empleados
- (ii) NIF D-4 Impuesto a la utilidad

Estas mejoras requieren analizar si algún tratamiento adoptado por la Compañía, puede ser rechazado por las autoridades bajo el supuesto de una revisión. Si se concluye que es probable que el tratamiento no sea aceptado, la entidad debe reflejar el efecto de esta incertidumbre.

La Compañía está evaluando los efectos de la adopción de estas normas.

Adicionalmente, la CNBV, CONSAR y CNSF han diferido la fecha de adopción de las normas que se enlistan a continuación, a partir del 1 de enero del 2021.

- (i) NIF B-17, Determinación del valor razonable
- (ii) NIF C-2, Inversión en instrumentos financieros
- (iii) NIF C-3, Cuentas por cobrar
- (iv) NIF C-9, Provisiones, contingencias y compromisos
- (v) NIF C-10, Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura
- (vi) NIF C-16, Deterioro de instrumentos financieros por cobrar
- (vii) NIF C-19, Instrumentos financieros por pagar
- (viii) NIF C-20, Instrumentos de financiamiento por cobrar
- (ix) NIF D-1, Ingresos por contratos con clientes
- (x) NIF D-2, Costos por contratos con clientes
- (xi) NIF D-5, Arrendamientos

De acuerdo a la evaluación que realizó la compañía sobre el impacto de las normas referidas se determinó que no tiene efectos significativos en los renglones de los estados financieros, sino principalmente en sus revelaciones.

Profuturo GNP SOFOM ENR prepara sus estados financieros conforme a NIF, por lo que en el ejercicio de 2018, llevó a cabo la adopción de las NIF antes mencionadas, sin que existieran efectos significativos derivados de la adopción.

Reclasificaciones

Las cifras del balance general de 2018, que se muestran a continuación fueron reclasificadas de la siguiente manera para homologar su presentación con las cifras del 2019:

	Anterior	Reclasificaciones	Nueva presentación
Activo circulante:			
Cartera de préstamos, neto	\$ 939,616	\$ (2,265)	\$ 937,351
Cuentas por cobrar	\$ 241,213	\$ (5,670)	\$ 235,543
Pasivo a corto plazo:			
Cuentas por pagar, otros gastos acumulados y provisiones	\$ 362,325	\$ (7,935)	\$ 354,390

3. Información por segmentos

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las cifras del balance general agrupadas de acuerdo a los dos segmentos operativos más importantes de la Compañía, se integra como sigue:

	Por los años terminados el 31 de diciembre de	
	2019	2018
Activos		
Seguros de pensiones:		
Inversiones en valores	\$ 57,259,136	\$ 48,101,920
Otros activos	661,914	650,158
	<u>57,921,050</u>	<u>48,752,078</u>
Administración de fondos para el retiro y otras:		
Efectivo y equivalentes	1,912,539	1,439,366
Inversiones permanentes en acciones y otras	4,242,807	3,516,660
Activos intangibles, neto y crédito mercantil	3,447,754	3,280,555
Otros activos	1,516,940	1,173,046
	<u>11,120,040</u>	<u>9,409,627</u>
	<u>\$ 69,041,090</u>	<u>\$ 58,161,705</u>

20.

	Por los años terminados el 31 de diciembre de	
	2019	2018
Pasivos		
Seguros de pensiones:		
Reservas técnicas	\$ 56,762,445	\$ 47,616,219
Otros pasivos	54,830	143,795
	<u>56,817,275</u>	<u>47,760,014</u>
Administración de fondos para el retiro y otras:		
Deuda	1,025,278	1,024,047
Otros pasivos	1,463,074	698,734
	<u>2,488,352</u>	<u>1,722,781</u>
	<u>59,305,627</u>	<u>49,482,795</u>
Capital contable	<u>9,735,463</u>	<u>8,678,910</u>
	<u>\$ 69,041,090</u>	<u>\$ 58,161,705</u>

Los resultados de operación agrupados de acuerdo a los segmentos operativos de la Compañía, se muestran a continuación:

	Por el año terminado el 31 de diciembre de 2019		
	Seguros de pensiones	Administración de fondos para el retiro y otras	Total
Ingresos por comisiones		\$ 5,431,016	\$ 5,431,016
Primas de seguros emitidas	\$ 9,303,097	-	9,303,097
Rendimiento de inversiones	3,649,931	-	3,649,931
Intereses de la cartera de préstamos	89,299	296,239	385,538
	<u>13,042,327</u>	<u>5,727,255</u>	<u>18,769,582</u>
Incremento a la reserva de riesgos en curso	9,164,290	-	9,164,290
Siniestralidad y otras obligaciones contractuales	3,006,286	-	3,006,286
Incremento neto de otras reservas técnicas	133,768	-	133,768
	<u>12,304,344</u>	<u>-</u>	<u>12,304,344</u>
Total de ingresos, neto	<u>737,983</u>	<u>5,727,255</u>	<u>6,465,238</u>

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2019			
	Seguros de pensiones	Administración de fondos para el retiro y otras	Total
Costos de operación:			
Costos de afiliación y traspasos	87,119	1,584,060	1,671,179
Costos directos por inversión y administración de riesgos	11,147	213,663	224,810
Costos directos de personal operativo y servicio a trabajadores	17,337	394,416	411,753
Costos regulatorios	6,174	220,968	227,142
	121,777	2,413,107	2,534,884
Gastos de administración	68,620	1,121,304	1,189,924
Utilidad de operación	547,586	2,192,844	2,740,430
Otros ingresos, neto	-	(11,357)	(11,357)
Resultado integral de financiamiento:			
Intereses a favor, neto	46	113,590	113,636
Intereses a cargo, neto	643	99,286	99,929
	(597)	14,304	13,707
Participación en el resultado de Siefores y otras	-	503,484	503,484
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	546,989	2,699,275	3,246,264
Impuesto a la utilidad	142,150	739,120	881,270
Utilidad neta	404,839	1,960,155	2,364,994
Otros resultados integrales	(201)	(8,330)	(8,531)
Resultado integral	\$ 404,638	\$ 1,951,825	\$ 2,356,463
Flujos netos de efectivo generados por actividades de:			
Operación	\$ 283,949	\$ 1,972,849	\$ 2,256,798
Inversión	-	(411,204)	(411,204)
Financiamiento	(292,927)	(1,088,428)	(1,381,355)
	\$ (8,978)	\$ 473,217	\$ 464,239
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2018			
	Seguros de pensiones	Administración de fondos para el retiro y otras	Total
Ingresos por comisiones		\$ 4,809,644	\$ 4,809,644
Primas de seguros emitidas	\$ 6,381,391	-	6,381,391
Rendimiento de inversiones	4,029,802	-	4,029,802
Intereses de la cartera de préstamos	46,237	202,013	248,250
	10,457,430	5,011,657	15,469,087
Incremento a la reserva de riesgos en curso	7,163,664	-	7,163,664
Siniestralidad y otras obligaciones contractuales	2,458,812	-	2,458,812
Incremento neto de otras reservas técnicas	141,649	-	141,649
	9,764,215	-	9,764,125
Total de ingresos, neto	693,305	5,011,657	5,704,962

22.

	Por el año terminado el 31 de diciembre de 2018		
	Seguros de pensiones	Administración de fondos para el retiro y otras	Total
Costos de operación:			
Costos de afiliación y traspasos	64,382	1,206,960	1,271,342
Costos directos por inversión y administración de riesgos	8,502	165,348	173,850
Costos directos de personal operativo y servicio a trabajadores	13,629	325,160	338,789
Costos regulatorios	5,274	187,832	193,106
	91,787	1,885,300	1,977,087
Gastos de administración	59,814	965,301	1,025,115
Utilidad de operación	541,704	2,161,056	2,702,760
Otros ingresos, neto	-	41,703	41,703
Resultado integral de financiamiento:			
Intereses a favor, neto	77	67,156	67,233
Intereses a cargo, neto	511	96,673	97,184
	(434)	(29,517)	(29,951)
Participación en el resultado de Siefores y otras	-	18,390	18,390
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	541,270	2,191,632	2,732,902
Impuesto a la utilidad	150,701	581,066	731,767
Utilidad neta	390,569	1,610,566	2,001,135
Otros resultados integrales	(180)	3,977	3,797
Resultado integral	\$ 390,389	\$ 1,614,543	\$ 2,004,932
Flujos netos de efectivo generados por actividades de:			
Operación	\$ 380,005	\$ 1,510,861	\$ 1,890,866
Inversión	-	(351,069)	(351,069)
Financiamiento	(457,991)	(837,798)	(1,295,789)
	\$ (77,986)	\$ 321,994	\$ 244,008

4. Inversiones en instrumentos financieros e inversiones permanentes en acciones de Siefores

a) Clasificación de las inversiones

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las inversiones se clasifican como se muestra a continuación:

2019			
	Para conservar al vencimiento ⁽¹⁾	Para financiar la operación ⁽¹⁾	Total
Seguros de pensiones:			
Inversiones en valores:			
Gubernamentales	\$ 45,527,663	\$ 3,142,046	\$ 48,669,709
Empresas privadas:			
Tasa conocida	1,562,157	109,111	1,671,268
	47,089,820	3,251,157	50,340,977
Inversiones en valores dados en préstamo	6,883,159	-	6,883,159
	53,972,979	3,251,157	57,224,136
Deudor por reporto	35,000	-	35,000
	<u>\$ 54,007,979</u>	<u>\$ 3,251,157</u>	<u>\$ 57,259,136</u>
	Largo plazo	Corto plazo	Total
Administración de fondos para el retiro (Inversiones permanentes en acciones de Siefores)	\$ 4,216,044	\$ 16,545	\$ 4,232,589
Procesar	10,218	-	10,218
	<u>\$ 4,226,262</u>	<u>16,545</u>	<u>4,242,807</u>
		<u>\$ 3,267,702</u>	<u>\$ 61,501,943</u>
2018			
	Para conservar al vencimiento ⁽¹⁾	Para financiar la operación ⁽¹⁾	Total
Seguros de pensiones:			
Inversiones en valores:			
Gubernamentales	\$ 44,870,017	\$ 1,696,448	\$ 46,566,465
Empresas privadas:			
Tasa conocida	1,356,036	141,633	1,497,669
	46,226,053	1,838,081	48,064,134
Inversiones en valores dados en préstamo	-	-	-
	46,226,053	1,838,081	48,064,134
Deudor por reporto	37,786	-	37,786
	<u>\$ 46,263,839</u>	<u>\$ 1,838,081</u>	<u>\$ 48,101,920</u>
	Largo plazo	Corto plazo	Total
Administración de fondos para el retiro (Inversiones permanentes en acciones de Siefores)	\$ 3,489,612	\$ 16,829	\$ 3,506,441
Procesar	10,218	-	10,218
	<u>\$ 3,499,830</u>	<u>16,829</u>	<u>3,516,659</u>
		<u>\$ 1,854,910</u>	<u>\$ 51,618,579</u>

- ⁽¹⁾ Las inversiones para financiar la operación se agrupan en el activo circulante en: Inversiones en instrumentos financieros. Las inversiones para conservar al vencimiento se agrupan en el activo no circulante en: Inversiones en instrumentos financieros.

24.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el valor de mercado total de las inversiones en valores correspondientes a seguros de pensiones, ascienden a \$61,573,631 y \$47,741,989, respectivamente, y se encuentran libres de cualquier restricción o gravamen, excepto por las inversiones en valores dadas en préstamo y las inversiones permanentes en acciones de Siefors que se mantienen para cumplimiento de aspectos regulatorios (reserva especial). A esas mismas fechas, no se efectuaron operaciones con instrumentos financieros derivados.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, existen inversiones clasificadas como conservar al vencimiento cuyo valor de mercado es inferior a su valor contable. En el rubro de instrumentos de empresas privadas los montos son por \$16,791 y \$62,132, respectivamente, y en instrumentos gubernamentales por \$10,574 (correspondientes a BANOBRAS) y \$2,418,829, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la inversión en acciones de Siefors se detalla como sigue:

2019					
	Reserva especial requerida	Excedente de reserva especial	Total	Instrumentos financieros	Total
Básica P	\$ 99,617	\$ 2,167	\$ 101,784	\$ 392	\$ 102,176
SB 55-59	197,951	2,971	200,922	778	201,700
SB 60-64	552,085	7,775	559,860	2,151	562,011
SB 65-69	700,482	9,416	709,898	2,746	712,644
SB 70-74	844,713	10,970	885,683	3,311	858,994
SB 75-79	824,830	11,094	835,924	3,224	839,148
SB 80-84	580,581	7,393	587,974	2,275	590,249
SB 85-89	234,955	3,515	238,470	913	239,383
SB 90-94	98,597	792	99,389	386	99,775
SB Inicial	22,525	1,027	23,552	88	23,640
Corto Plazo	900	423	1,323	32	1,355
Largo Plazo	900	365	1,265	249	1,514
	<u>\$ 4,158,136</u>	<u>\$ 57,908</u>	<u>\$ 4,216,044</u>	<u>\$ 16,545</u>	<u>\$ 4,232,589</u>

2018					
	Reserva especial requerida	Excedente de reserva especial	Total	Instrumentos financieros	Total
Básica 1	\$ 127,761	\$ 15,504	\$ 143,265	\$ 627	\$ 143,892
Básica 2	1,465,614	31,779	1,497,393	7,133	1,504,526
Básica 3	1,203,371	10,788	1,214,159	5,832	1,219,991
Básica 4	21,386	5,532	526,918	2,551	529,469
Básica P	600,112	5,222	105,334	436	105,770
Corto Plazo	900	403	1,303	32	1,335
Largo Plazo	900	340	1,240	218	1,458
	<u>\$ 3,420,044</u>	<u>\$ 69,568</u>	<u>\$ 3,489,612</u>	<u>\$ 16,829</u>	<u>\$ 3,506,441</u>

b) Vencimiento de las inversiones en valores de seguros de pensiones

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el vencimiento de las inversiones en valores se muestra a continuación:

	2019		
	Costo	Incremento por valuación	Total
Vencimiento de los valores:			
A plazo menor de un año	\$ 4,955,613	\$ 164,662	\$ 5,120,275
Plazo de uno a cinco años	1,050,500	335,984	1,386,484
Plazo de cinco a diez años	1,743,777	572,021	2,315,798
Plazo de diez a veinte años	5,058,886	5,821,508	10,880,394
Plazo mayor a veinte años	31,953,662	4,880,226	36,833,888
	<u>\$ 44,762,438</u>	<u>\$ 11,774,401</u>	56,536,839
Intereses devengados			722,297
			<u>\$ 57,259,136</u>
	2018		
	Costo	Incremento por valuación	Total
Vencimiento de los valores:			
A plazo menor de un año	\$ 1,660,244	\$ 37,919	\$ 1,698,163
Plazo de uno a cinco años	2,396,337	365,425	2,761,762
Plazo de cinco a diez años	1,733,220	591,696	2,324,916
Plazo de diez a veinte años	5,130,119	5,518,947	10,649,066
Plazo mayor a veinte años	25,906,292	4,109,760	30,016,052
	<u>\$ 36,826,212</u>	<u>\$ 10,623,747</u>	47,449,959
Intereses devengados			651,961
			<u>\$ 48,101,920</u>

La información anterior se determinó con base en los vencimientos consignados en los valores. Los vencimientos reales podrían ser diferentes, ya que algunas inversiones podrían ser vendidas o liquidadas anticipadamente.

c) Ventas anticipadas de títulos para conservar al vencimiento

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, con el fin de mejorar el calce de los vencimientos de las reservas técnicas, la Compañía realizó ventas anticipadas de los instrumentos de deuda clasificados para conservar al vencimiento por \$767,092 y \$1,954,368, respectivamente, generando pérdida de \$20,854 en 2019 y utilidades de \$86,551 en 2018, lo anterior con la finalidad de preservar los niveles de calce entre sus inversiones y reservas técnicas.

d) Régimen de inversión

- Profuturo Pensiones

La Institución está obligada a cumplir las Reglas de Inversión de las Reservas Técnicas, emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), a fin de mantener los recursos económicos suficientes y apropiados en términos de seguridad, rentabilidad y liquidez, para satisfacer sus obligaciones con los asegurados, representadas por las reservas técnicas. Dichas reglas imponen medidas de control, tales como la existencia del Comité de Inversiones y la calificación de las inversiones en instrumentos financieros emitidos por empresas privadas, límites por tipo de activos (inversiones, bienes, créditos u otros activos) y por tipo de emisor o deudor (riesgos por tipo de actividad económica y por nexo patrimonial).

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, Profuturo Pensiones reportó sobrantes totales en la cobertura de la base de inversión por \$74,726 y \$14,590, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, Profuturo Pensiones cumple con el régimen de inversión aplicable.

- Profuturo Afore

De acuerdo a las modificaciones en la normativa emitida por CONSAR, a partir del 13 de diciembre el modelo de inversión de las Siefors se modificó a un esquema de Fondos Generacionales, bajo el cual, los recursos de los trabajadores se asignaron a la Siefors asociada a su fecha de nacimiento y permanecerán en ésta durante la vida laboral del trabajador.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, Profuturo Afore administra las siguientes Siefors:

Siefors	Denominación en 2019	Denominación en 2018	Edades
Fondo Profuturo Básico de Pensiones, S.A. de C.V.	Básica P	Sin cambio	65 años y mayores ⁽¹⁾
Fondo Profuturo SB 55-59, S.A. de C.V.	SB 55-59	Básica 1	Entre el 1° de enero de 1955 y el 31 de diciembre de 1959.
Fondo Profuturo SB 60-64, S.A. de C.V.	SB 60-64	Básica 2	Entre el 1° de enero de 1960 y el 31 de diciembre de 1964.
Fondo Profuturo SB 65-69, S.A. de C.V.	SB 65-69	Constituida en 2019	Entre el 1° de enero de 1965 y el 31 de diciembre de 1969.
Fondo Profuturo SB 70-74, S.A. de C.V.	SB 70-74	Constituida en 2019	Entre el 1° de enero de 1970 y el 31 de diciembre de 1974.
Fondo Profuturo SB 75-79, S.A. de C.V.	SB 75-79	Básica 3	Entre el 1° de enero de 1975 y el 31 de diciembre de 1979.
Fondo Profuturo SB 80-84, S.A. de C.V.	SB 80-84	Constituida en 2019	Entre el 1° de enero de 1980 y el 31 de diciembre de 1984.
Fondo Profuturo SB 85-89, S.A. de C.V.	SB 85-89	Básica 4	Entre el 1° de enero de 1985 y el 31 de diciembre de 1989.
Fondo Profuturo SB 90-94, S.A. de C.V.	SB 90-94	Constituida en 2019	Entre el 1° de enero de 1990 y el 31 de diciembre de 1994.
Fondo Profuturo BAS IN, S.A. de C.V.	SB Inicial	Constituida en 2019	A partir el 1° de enero de 1995.
Fondo Profuturo CP, S.A. de C.V.	Corto plazo	Sin cambio	Para aportaciones voluntarias.
Fondo Profuturo LP, S.A. de C.V.	Largo plazo	Sin cambio	Para aportaciones voluntarias.

⁽¹⁾ La Sociedad de Inversión Básica de Pensiones, deberá invertir los recursos de los Trabajadores que tengan 65 años o más y su Sociedad de Inversión se encuentre cerrada.

Las “Disposiciones de carácter general que establecen el régimen patrimonial al que se sujetarán las administradoras de fondos para el retiro, el PENSIONISSSTE y las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro y la reserva especial”, establecen definiciones, bases y mecánicas para el cálculo de la reserva especial (inversión mínima en acciones de las Siefores que administran las Afores), como sigue:

- a) Se define como Activo Neto, al capital contable de la Sociedad de Inversión.
- b) Por cada una de las Sociedades Básicas que opere Afore Profuturo deberá invertir, en dicha Sociedad de Inversión cuando menos la cantidad equivalente al 0.71 por ciento de los Activos Netos correspondientes a dicha Sociedad de Inversión, y
- c) Por cada Sociedad de Inversión Adicional que opere Afore Profuturo deberá invertir, en dicha Sociedad de Inversión adicional cuando menos la cantidad equivalente al 1.0 por ciento de los Activos Netos correspondientes a dicha Sociedad de Inversión hasta que importe la cantidad de \$900,000.00 novecientos mil /100 M.N.)
- d) La Reserva Especial que deberá mantener Afore Profuturo en cada de las Sociedades de Inversión que operen, se obtendrá de multiplicar el resultado de cada una de las fracciones b y c anteriores por el siguiente factor: el número de acciones de los trabajadores cuyos recursos se encuentren invertidos en la Sociedad de Inversión que corresponda entre el número de acciones totales de dicha Sociedad de Inversión.

El 60% del capital mínimo pagado de Afore Profuturo deberá estar invertido en acciones de las sociedades de inversión que administra, observando las disposiciones del artículo 27 de la LSAR.

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, la Profuturo Afore cumple con el régimen de inversión aplicable.

e) Transferencia de categorías

Durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Compañía no realizó transferencias de inversiones entre categorías para Profuturo Pensiones.

5. Cartera de préstamos

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, este rubro se integra como sigue:

	2019	2018
Cartera vigente	\$ 1,348,444	\$ 946,524
Cartera vencida	6,115	2,327
Estimación para cuentas incobrables	(23,168)	(11,500)
	<u>\$ 1,331,391</u>	<u>\$ 937,351</u>

28.

6. Mobiliario y equipo, neto

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, este rubro se integra de la siguiente forma:

	2019	2018
Mobiliario y equipo	\$ 417,811	\$ 574,441
Gastos de instalación	444,916	362,305
Equipo de transporte	1,275	1,275
	<u>864,002</u>	<u>938,021</u>
Depreciación acumulada de mobiliario y equipo y equipo de transporte	304,406	421,720
Amortización acumulada de gastos de instalación	214,875	183,865
	<u>519,281</u>	<u>605,585</u>
	<u>\$ 344,721</u>	<u>\$ 332,436</u>

La Compañía tiene celebrados contratos de arrendamiento de equipo de telecomunicaciones y equipo de cómputo, los cuales han sido clasificados como capitalizables.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la depreciación del ejercicio asciende a \$35,134 y \$46,499, respectivamente, mientras que la amortización del ejercicio asciende a \$31,010 y \$24,554, respectivamente.

7. Activos intangibles, neto

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los activos intangibles se integran como sigue:

	2018	Adiciones y amortización	2019
Valor del negocio adquirido	\$ 797,755	\$ -	\$ 797,755
Amortización acumulada	(457,490)	(61,082)	(518,572)
	<u>340,265</u>	<u>(61,082)</u>	<u>279,183</u>
Proyectos y licencias	920,837	305,691	1,226,528
Amortización acumulada	(304,561)	(84,313)	(388,874)
	<u>616,276</u>	<u>221,378</u>	<u>837,654</u>
Comisiones diferidas	43,190	27,083	70,273
Amortización acumulada	(10,731)	(14,008)	(24,739)
	<u>32,459</u>	<u>13,075</u>	<u>45,534</u>
	<u>\$ 989,000</u>	<u>\$ 173,371</u>	<u>\$ 1,162,371</u>

La amortización reconocida en los resultados de los ejercicios que terminaron el 31 de diciembre de 2019 y 2018, asciende a \$159,403 y \$151,769, respectivamente.

8. Pagos anticipados

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los pagos anticipados se integran como sigue:

	2019	2018
Licencias por amortizar	\$ 57,691	\$ 48,687
Depósitos en garantía	11,523	11,697
Rentas y seguros	45,063	35,958
	<u>\$ 114,277</u>	<u>\$ 96,342</u>

9. Crédito mercantil

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el crédito mercantil se integra como sigue:

	2019
Crédito mercantil (AGC)	\$ 1,227,528
Crédito mercantil (BBVA)	1,074,304
	<u>\$ 2,301,832</u>

El crédito mercantil proviene de las siguientes adquisiciones:

- 1) Durante 2001, se adquirió la participación accionaria que BBVA tenía en Profuturo Afore.
- 2) Durante 2003, se adquirió la participación accionaria que AIG tenía en Profuturo Afore.

10. Reservas técnicas

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la integración de las reservas técnicas divididas en corto y largo plazo, se muestra a continuación:

	2019	2018
Corto plazo:		
Reserva para obligaciones contractuales por siniestros y vencimientos	\$ 166,782	\$ 147,731
Por primas en depósito	7,240	122,336
	<u>174,022</u>	<u>270,067</u>
Largo plazo:		
Reserva de riesgos en curso de vida	55,170,734	46,062,230
Reserva de previsión – contingencia	1,095,096	912,835
Reserva de previsión – especial	322,593	371,087
	<u>56,588,423</u>	<u>47,346,152</u>
	<u>\$ 56,762,445</u>	<u>\$ 47,616,219</u>

30.

- Incrementos netos a las reservas técnicas

A continuación se detallan los incrementos netos a las reservas técnicas en los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	2019	2018
Reserva de riesgos en curso de vida:		
Reserva matemática de pensiones	\$ 9,115,453	\$ 7,112,379
Reserva matemática especial	(4,530)	5,520
Reserva matemática para beneficios adicionales	(2,421)	(860)
	9,108,502	7,117,039
Aportaciones al fideicomiso de pensiones	55,788	46,625
Incremento total de la reserva de riesgos en curso	9,164,290	7,163,664
Reserva de contingencia:		
Reserva de contingencia beneficios básicos	182,309	142,248
Reserva de contingencia beneficios adicionales	(48)	(18)
Incremento total de la reserva de contingencia	182,261	142,230
Otras reservas técnicas:		
Incremento de la reserva para fluctuación de inversiones	(48,493)	(581)
	133,768	141,649
Reserva de obligaciones contractuales		
(Decremento) incremento de la reserva de las obligaciones contractuales	(96,044)	143,424
	9,202,014	7,448,737
Menos: Aportaciones al fideicomiso de pensiones	(55,788)	(46,625)
Incremento total de reservas técnicas de seguros (corto y largo plazo)	\$ 9,146,226	\$ 7,402,112

11. Deuda bursátil

El 1 de abril de 2011, mediante oferta pública en la Bolsa Mexicana de Valores, se emitieron diez millones de certificados bursátiles con valor nominal de cien pesos cada uno, por un total de \$1,000,000, a un plazo de diez años cuya fecha de vencimiento es el 19 de marzo de 2021. Los intereses ordinarios de la emisión se determinan con base en una tasa anual fija del 9.10% y se pagan en forma semestral. Los costos de emisión ascendieron a \$5,515, los cuales forman parte de la tasa de interés efectiva.

Los certificados bursátiles emitidos por la Compañía no cuentan con garantía específica ni con aval de terceros. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la deuda asciende a \$1,000,000 y \$998,770, respectivamente valuada a costo amortizado y se presenta en el pasivo a largo plazo.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los intereses devengados por la emisión de deuda ascienden a \$25,278, mismos que se presentan en el pasivo a corto plazo. Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, los intereses registrados en resultados ascienden a \$92,011.

El programa de emisión establece que, mientras los certificados bursátiles no hayan sido pagados en su totalidad, el Grupo se obliga a cumplir ciertas obligaciones de hacer y no hacer y, de igual forma, especifica las causas de vencimiento anticipado de los certificados bursátiles, como se describe a continuación:

- Obligaciones de hacer

- Presentar a la CNBV y/o a la BMV y publicar en su página de Internet, durante la vigencia del programa de emisión y en los términos de la Circular Única de Emisoras (CUE), un ejemplar de los estados financieros auditados;
- Presentar, tan pronto como sea posible, cualquier información financiera adicional que cualquier autoridad del mercado de valores solicite ocasionalmente, en forma razonable;
- Continuar dedicándose a los negocios del mismo giro que a los que se dedica a la fecha de emisión de los certificados bursátiles y preservar su existencia legal y a cumplir con todas sus obligaciones contractuales y legales;
- Obtener, cumplir y realizar todo lo que razonablemente sea necesario para mantener con plena fuerza legal y efectos, todas las autorizaciones, concesiones y licencias que se requieran y que permitan al Grupo celebrar y cumplir legalmente con sus obligaciones bajo los certificados bursátiles, para asegurar la legalidad, validez y exigibilidad del mismo;
- Presentar todas las declaraciones de impuestos a que esté obligada y contratar y mantener vigentes seguros adecuados para sus operaciones y bienes;
- En caso de la existencia de una causa de vencimiento anticipado, notificar por escrito y de manera inmediata al Representante Común, a la CNBV, a la BMV y a las agencias calificadoras;

32.

- Asegurar que sus obligaciones bajo los certificados bursátiles constituyan en todo tiempo obligaciones directas, quirografarias y no subordinadas del Grupo, y que tengan una prelación de pago;
 - Utilizar los recursos derivados de la colocación para los fines señalados en el título que ampara la emisión.
- Obligaciones de no hacer
- No cambiar o modificar el giro preponderante del Grupo, salvo por reorganizaciones corporativas, cambios o modificaciones que no afecten de manera adversa y significativa sus operaciones o su situación financiera;
 - No fusionarse o escindirse, salvo ciertas circunstancias descritas en el programa;
 - No llevar a cabo cualquier venta, o cualquier otra enajenación de sus activos a cualquier tercero, fuera del curso ordinario de negocios;
 - Abstenerse de decretar y pagar dividendos o de realizar cualquier distribución o reembolso de capital a sus accionistas, de cualquier naturaleza y pagadera con cualesquiera bienes, en caso de que se encuentre en incumplimiento de cualesquiera de sus obligaciones conforme a los certificados bursátiles emitidos.
- Causas de vencimiento anticipado
- Mora en el pago de principal e intereses por parte del Grupo y que dicho pago no se realice dentro de diez días hábiles siguientes a la fecha en que debió realizarse;
 - Se declare al Grupo en insolvencia, concurso mercantil o procedimiento similar o que admitiera por escrito su incapacidad para pagar deudas a su vencimiento;
 - Rechazo, reclamación o impugnación por parte del Grupo respecto de la validez o exigibilidad de los certificados bursátiles;
 - Falta de entrega de información financiera y de otra naturaleza que le sea requerida al Grupo por la CNBV y la BMV, para cumplir con los criterios de entrega de información de la CNBV para valores inscritos en el Registro de Valores, y dicha falta no sea subsanada en un periodo de cinco días hábiles;
 - Incumplimiento por parte del Grupo de cualquier convenio, acta de emisión, contrato de crédito o instrumento similar que, individualmente o en su conjunto importen una cantidad equivalente o superior a treinta millones de dólares y si dicho incumplimiento no se subsanare dentro de los treinta días naturales siguientes a la fecha en que hubiere ocurrido el incumplimiento;
 - Si ocurriera un cambio de control del Grupo.

Una vez vencida anticipadamente la emisión, el Grupo deberá pagar de inmediato el saldo insoluto que amparan los certificados bursátiles o se constituirá en mora desde dicho momento y haciéndose exigible de inmediato la suma principal insoluta de los certificados bursátiles, los intereses devengados y no pagados con respecto a la misma emisión y todas las demás cantidades que se adeuden conforme a los mismos.

Durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 Grupo dio cumplimiento en tiempo y forma las Obligaciones de hacer y las de no hacer y no se presentó ninguna situación que causara el vencimiento anticipado de las obligaciones.

12. Cuentas por pagar, otros gastos acumulados y provisiones

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, este rubro se integra como sigue:

	2019	2018
Arrendamiento financiero ⁽¹⁾	\$ 36,311	\$ 39,780
Acreedores diversos	151,726	134,064
Cuotas y contribuciones	33,652	31,115
Seguros de vida y accidentes (beneficios adicionales de pensiones)	22,451	22,472
Provisiones para contingencias (nota 19) ⁽²⁾	21,771	33,430
Gratificaciones al personal	64,371	51,323
Otras provisiones	136,633	42,206
	<u>\$ 466,915</u>	<u>\$ 354,390</u>

⁽¹⁾ Al 31 de diciembre de 2019, los vencimientos de los contratos fluctúan entre uno, dos y tres años.

⁽²⁾ El comportamiento de las provisiones durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019 y 2018, es como sigue:

	2019	2018
Saldo inicial	\$ 33,430	\$ 31,532
Provisiones constituidas e incrementos	(1,718)	15,012
Aplicaciones	(9,941)	(13,114)
Saldo final	<u>\$ 21,771</u>	<u>\$ 33,430</u>

13. Partes relacionadas

a) Contratos

La Compañía tiene operaciones con partes relacionadas (compañías afiliadas). Los contratos más importantes que se tienen celebrados vigentes al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se describen a continuación:

Valores Mexicanos, Casa de Bolsa (afiliada)

- Se tienen celebrados contratos de intermediación bursátil con Valores Mexicanos, Casa de Bolsa, los cuales tienen duración indefinida y consisten en que la Casa de Bolsa prestará los servicios de intermediación bursátil en la compra y venta de instrumentos financieros, así como la custodia y administración de los mismos;

Grupo Nacional Provincial (afiliada)

- La Compañía tiene contratada una póliza de grupo de seguros de vida con Grupo Nacional Provincial, que cubre el monto de los beneficios adicionales otorgados a favor de los pensionados.
- La Compañía tiene contratado una póliza de seguro de vida con Grupo Nacional Provincial que cubre el monto de los saldos insolutos en casos de fallecimiento o invalidez de los clientes.
- La Compañía tiene un contrato de arrendamiento de oficinas con Grupo Nacional Provincial.

Administración de Riesgos BAL (afiliada)

- La Compañía tiene un contrato de prestación de servicios con Administración de Riesgos BAL relativo a administración de riesgos, obligándose el Grupo a pagar una contraprestación mensual fija, por un plazo indefinido.

Servicios Corporativos BAL (afiliada)

- La Compañía tiene un contrato de prestación de servicios de asesoría profesional con Servicios Corporativos BAL, obligándose el Grupo a pagar una contraprestación mensual variable, por un plazo indefinido.

Valmex Soluciones Financieras (afiliada)

- A partir de 2019, la Compañía tiene un contrato con Valmex Soluciones Financieras mediante el cual, Valmex Soluciones Financieras otorga una línea de crédito hasta por un monto de \$400,000, con una tasa de interés fija acordada por las partes al momento de cada disposición, sobre el monto dispuesto. Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía ha realizado disposiciones por un total de \$380,561 a una tasa del 9%.

Instituto Tecnológico Autónomo de México (afiliada)

- A partir del año 2019, la compañía tiene celebrado un contrato con Instituto Tecnológico Autónomo de México a través del cual recibe servicios de capacitación y formación ejecutiva como son cursos, diplomados y programas ejecutivos para colaboradores de Profuturo.

b) Operaciones

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, las principales operaciones realizadas con partes relacionadas son las siguientes:

Compañía	Operación	2019	2018
Gastos:			
Servicios Corporativos Bal	Servicios de asesoría profesional	\$ 72,282	\$ 99,945
Valmex Soluciones Financieras	Servicios financieros	16,397	685
Grupo Nacional Provincial	Compra de seguros y servicios administrativos	13,306	12,605
Administración de Riesgos Bal	Servicios de seguridad	10,689	9,829
ITAM	Servicios de capacitación y formación ejecutiva	1,289	-
Médica Integral y Médica Móvil	Servicios integrales de salud	369	332
Altertur	Servicios administrativos	367	651
Valores Mexicanos, Casa de Bolsa	Comisiones por custodia de valores	130	217
Crédito Afianzador	Otorgamiento de fianzas	-	180
		<u>\$ 114,829</u>	<u>\$ 124,444</u>

c) Saldos

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Compañía tiene cuentas por pagar a Valmex Soluciones Financieras por \$380,561 y \$100,000, respectivamente.

36.

14. Capital contable

A) Capital social

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el capital social asciende a \$1,653,984, el cual, está representado por 285,067,983 acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal. La parte variable del capital no puede exceder de diez veces el importe del capital fijo y está representado por acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor. Todas las acciones dentro de su respectiva clase, confieren iguales derechos y obligaciones a sus tenedores, dándoles un voto por cada acción en la Asamblea de Accionistas, en cada caso y sin limitación alguna.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el capital social se integra como sigue:

	Número de acciones	Valor contable
Capital fijo	206,283,367	\$ 1,196,870
Capital variable	78,784,616	457,114
	285,067,983	\$ 1,653,984

b) Reserva legal

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles, al menos el 5% de la utilidad neta del año debe ser traspasada para constituir o incrementar la reserva legal. Esta práctica deberá continuar cada año hasta que la reserva legal llegue a representar al menos el 20% del capital social. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la reserva legal se encuentra totalmente constituida y asciende a \$330,797.

c) Pago de dividendos

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 8 de abril de 2019, se decretó el pago de dividendos en efectivo, por un monto de \$4.56 (pesos) por acción sobre un total de 285,067,983 acciones. El monto total pagado como resultado de los acuerdos tomados ascienden a \$1,299,910 los cuales no excedieron el monto de la CUFIN de 2014. Dichos dividendos fueron pagados a partir el 5 de agosto de 2019.

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 17 de abril de 2018, se decretó el pago de dividendos en efectivo, por un monto de \$4.21 (pesos) por acción sobre un total de 285,067,983 acciones. El monto total pagado como resultado de los acuerdos tomados ascienden a \$1,200,136, de los cuales \$153,936, no fueron afectos a retención de ISR. Dichos dividendos fueron pagados a partir el 30 de abril de 2018.

Los dividendos que se paguen a personas físicas están sujetos a una retención de impuesto sobre la renta del 10%.

d) Restricciones a la disponibilidad de capital contable

Las utilidades que se distribuyan en exceso al saldo de la CUFIN, estarán sujetas al pago del ISR corporativo a la tasa vigente al momento de su distribución. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo de la CUFIN individual del Grupo asciende a \$2,480,831 y \$2,239,903, respectivamente.

En caso de reducción de capital, el excedente del reembolso respecto de las aportaciones de capital actualizadas, será sujeto al pago del ISR. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo de la cuenta del capital de aportación (CUCA) asciende a \$1,016,914 y \$989,024, respectivamente (nota 15g).

15. Impuesto a la utilidad

a) ISR

La base gravable para el ISR difiere del resultado contable debido a: 1) diferencias de carácter permanente en el tratamiento de partidas, tales como el valor de las acciones que se enajenan, el resultado por participación en subsidiarias y asociadas y gastos no deducibles y, 2) diferencias de carácter temporal relativas al período en que se reconocen los ingresos y egresos contables y el periodo en que se acumulan o deducen para efectos fiscales, tales como la valuación de inversiones en valores y algunas provisiones. La tasa del ISR para los ejercicios de 2019 y 2018 es del 30%.

Estado de resultados

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, el rubro Impuesto a la utilidad del estado de resultado integral, se analiza como sigue:

	2019	2018
ISR causado:		
Administración de fondos para el retiro	\$ 631,834	\$ 572,608
Seguros de pensiones	116,769	189,729
Otras compañías	50,064	21,982
	<u>798,667</u>	<u>784,319</u>
ISR diferido:		
Administración de fondos para el retiro	48,267	(57,388)
Seguros de pensiones	25,381	(42,641)
Otras compañías	8,955	50,115
	<u>82,603</u>	<u>(49,914)</u>
Otros movimientos de impuesto diferido		(3,613)
	<u>82,603</u>	<u>(52,613)</u>
	<u>\$ 881,270</u>	<u>\$ 731,767</u>

38.

c) Resumen de ISR causado

A continuación se muestra un resumen del ISR causado en 2019 y 2018, de cada una de las compañías que conforman el Grupo:

Compañía	2019			
	Utilidad (pérdida) fiscal	Amortización de pérdidas	Resultado fiscal utilidad (pérdida)	ISR
Profuturo Afore	\$ 2,106,112	\$ -	\$ 2,106,112	\$ 631,834
Profuturo Pensiones	389,230	-	389,230	116,769
Grupo Profuturo	47,751	-	47,751	14,325
Profuturo GNP SOFOM ENR	119,129	-	119,129	35,739
Estrategias Profuturo	(51)	-	(51)	-
Estrategias Porvenir	74	(74)	-	-
	<u>\$ 2,662,245</u>	<u>\$ (74)</u>	<u>\$ 2,662,171</u>	<u>\$ 798,667</u>

Compañía	2018			
	Utilidad (pérdida) fiscal	Amortización de pérdidas	Resultado fiscal utilidad (pérdida)	ISR
Profuturo Afore	\$ 1,908,693	\$ -	\$ 1,908,693	\$ 572,608
Profuturo Pensiones	632,431	-	632,431	189,729
Grupo Profuturo	140,513	(133,669)	6,844	2,053
Profuturo GNP SOFOM ENR	66,431	-	66,431	19,929
Estrategias Profuturo	(27)	-	(27)	-
Estrategias Porvenir	(151)	-	(151)	-
Comercializadora Integral GP	509	(509)	-	-
Servicios Integrales GP	(37)	-	(37)	-
	<u>\$ 2,748,362</u>	<u>\$ (134,178)</u>	<u>\$ 2,614,184</u>	<u>\$ 784,319</u>

d) Pérdidas fiscales por amortizar

De acuerdo con las disposiciones fiscales en vigor, las pérdidas fiscales actualizadas pendientes de amortizar, podrán ser amortizadas (en cada entidad legal) en un plazo de 10 años. Al 31 de diciembre de 2019, dichas pérdidas fiscales actualizadas se integran como sigue:

Origen de la pérdida	Estrategias Profuturo ⁽¹⁾	Créditos Porvenir SOFOM ENR ⁽¹⁾	Total	Año en que expira la pérdida
2010	\$ 532	\$ 15,699	\$ 16,231	2020
2011	259		259	2021
2012	664	4,813	5,477	2022
2013	506	3,408	3,914	2023
2014	197		197	2024
2015	314		314	2025
2016	159		159	2026
2018	294		294	2027
2019	28		28	2028
	<u>\$ 2,953</u>	<u>\$ 23,920</u>	<u>\$ 26,873</u>	

⁽¹⁾ Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la administración de la Compañía ha reconocido una reserva por la totalidad de los beneficios por impuestos a la utilidad diferido que generan las pérdidas fiscales pendientes de amortizar, en virtud de que no existen a esas fechas una alta certidumbre de recuperación.

El cuadro anterior no incluye las pérdidas fiscales efectuadas en las subsidiarias Comercializadora Integral CP y Servicios Integrales GP debido a que las posibilidades de recuperación se estiman bajas ya que dichas entidades no realizan operaciones.

e) Impuestos a la utilidad diferidos

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los efectos del impuesto a la utilidad diferido (a la tasa del 30%), en el balance general se analizan como sigue:

	2019	2018
Activos por impuesto diferido:		
Mobiliario y equipo	\$ 20,376	\$ 51,601
Provisiones para beneficios adicionales de pensionados	6,735	6,742
Otras provisiones	188,544	76,561
Remuneraciones al retiro	18,644	49,261
Primas en depósito	2,172	-
Estimación de cuentas incobrables y otros	10,339	6,450
Valuación de inversiones para financiar la operación	3,518	9,846
Pérdidas fiscales pendientes de amortizar	27	67
	<u>250,355</u>	<u>200,528</u>
Estimación por activos diferidos de dudosa recuperación	(27)	(66)
	<u>250,328</u>	<u>200,462</u>

40.

	2019	2018
Pasivos por impuestos diferidos:		
Inversiones en acciones de Siefors	\$ (120,254)	(46,549)
Activos intangibles	(239,755)	(177,968)
Otros	(16,237)	(19,123)
	<u>(376,246)</u>	<u>(243,640)</u>
Total de impuesto a la utilidad diferido (pasivo), neto	\$ (125,918)	\$ (43,178)

f) Tasa efectiva de impuesto a la utilidad

A continuación se muestra la conciliación entre la tasa estatutaria y la efectivamente incurrida por la Compañía, por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	2019	2018
Utilidad antes de impuesto a la utilidad	\$ 3,246,264	\$ 2,732,902
Tasa estatutaria de ISR	30%	30%
	<u>973,879</u>	<u>819,871</u>
Efecto de partidas no afectas al impuesto a la utilidad:		
Ajuste anual por inflación	(9,887)	(18,202)
Gastos no deducibles	15,663	12,177
Reserva por fluctuación de inversiones	(14,548)	(175)
Efectos de actualización de acciones de Siefors y otras	(72,302)	(66,278)
Activo fijo e intangibles	(9,060)	(2,653)
Otras partidas permanentes	(2,475)	(12,973)
Total de impuesto a la utilidad	<u>\$ 881,270</u>	<u>\$ 731,767</u>
Tasa efectiva de impuesto a la utilidad	<u>27.15%</u>	<u>26.78%</u>

g) Capital contable y capital fiscal

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, existe una diferencia entre el valor del capital contable y fiscal de la Compañía, la cual se muestra a continuación:

	2019	2018
Capital contable ⁽¹⁾	\$ 9,735,463	\$ 8,662,830
Capital fiscal:		
Cuenta de capital de aportación	1,016,914	989,024
Cuenta de utilidad fiscal neta (propia y de subsidiarias)	7,399,755	6,916,561
	<u>8,416,669</u>	<u>7,905,585</u>
Diferencia	<u>\$ 1,318,794</u>	<u>\$ 757,245</u>

(1) Existen otras partidas de capital por \$2,301,832 no afectos a reparto.

La situación antes descrita tiene como origen la forma en que se constituyó la Compañía, es decir, mediante la escisión de Grupo Nacional Provincial. En caso de que los accionistas decidieran reducir el capital contribuido o repartir dividendos o ambos en exceso de los saldos fiscales, dichas cantidades estarán sujetas al pago del ISR corporativo a la tasa vigente.

16. Rendimiento de inversiones

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, este rubro se analiza como sigue:

	2019	2018
Rendimientos e intereses sobre inversiones	\$ 2,214,101	\$ 1,929,924
Por venta de inversiones	38,438	98,209
Por valuación de inversiones	1,397,392	2,001,669
	<u>\$ 3,649,931</u>	<u>\$ 4,029,802</u>

17. Participación en el resultado de Siefores

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, los efectos de la valuación y de la venta de las acciones de Siefores se analizan como sigue:

	2019		
	Resultado por valuación	Resultado neto por venta	Total
Básica P	\$ 4,470	\$ 3,235	\$ 7,705
SB 55-59	7,250	7,275	14,525
SB 60-64	202,748	15,579	218,327
SB 65-69	(3,089)	(1)	(3,090)
SB 70-74	(3,481)	(7)	(3,488)
SB 75-79	169,042	12,399	181,441
SB 80-84	(2,470)	(12)	(2,482)
SB 85-89	86,554	4,270	90,824
SB 90-94	(426)	(3)	(429)
SB Inicial	(101)	-	(101)
Corto Plazo	71	20	91
Largo Plazo	96	65	161
	<u>\$ 460,664</u>	<u>\$ 42,820</u>	<u>\$ 503,484</u>

42.

	2018		
	Resultado por valuación	Resultado neto por venta	Total
Básica 1	\$ (358)	\$ 4,718	\$ 4,360
Básica 2	(7,750)	16,433	8,683
Básica 3	(22,316)	25,623	3,307
Básica 4	(42,314)	37,742	(4,572)
Básica P	5,380	1,151	6,531
Corto plazo	53	14	67
Largo plazo	(35)	49	14
	<u>\$ (67,340)</u>	<u>\$ 85,730</u>	<u>\$ 18,390</u>

18. Cuentas de orden

a) Recursos y valores administrados

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los fondos de administración se integran como siguen:

	2019	2018
Básica P	\$ 14,025,851	\$ 12,507,711
SB 55-59	27,884,139	18,015,375
SB 60-64	77,771,786	205,289,764
SB 65-69	98,654,564	-
SB 70-74	118,961,063	-
SB 75-79	116,172,639	167,887,130
SB 80-84	81,757,770	-
SB 85-89	33,092,480	73,441,454
SB 90-94	13,884,052	-
SB Inicial	3,171,932	-
Corto Plazo	1,148,585	940,925
Largo Plazo	9,059,289	6,429,989
	<u>\$ 595,584,150</u>	<u>\$ 484,512,348</u>

b) Información reportada de trabajadores

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los saldos administrados de las cuentas individuales de trabajadores se integran como sigue:

	2019	2018
SalDOS reportados de vivienda INFONAVIT	\$ 158,985,656	\$ 138,005,053
SalDOS reportados de vivienda FOVISSSTE	6,052,020	4,926,212
SalDOS reportados de bonos de pensión del ISSSTE	8,067,523	6,113,650
	<u>\$ 173,105,199</u>	<u>\$ 149,044,915</u>

19. Compromisos y contingencias

En el curso normal de sus operaciones la Compañía está sujeta al cumplimiento y supervisión de distintos ordenamientos entre los que destacan los de índole: i) financiera, ii) fiscal, iii) laboral, vi) de competencia económica, v) de protección de los usuarios de los servicios financieros, etc. Los distintos órganos reguladores, al determinar incumplimiento de las regulaciones, imponen sanciones, multas o procedimientos legales en contra de la Compañía, los cuales son analizados con apoyo de especialistas internos y externos de las distintas disciplinas para evaluar sus implicaciones en los estados financieros conforme a lo establecido en el boletín C-9.

Asuntos legales

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, existen multas y sanciones regulatorias para Profuturo Afore que se encuentran en proceso judicial ante los tribunales, de los cuales se tiene provisionado un monto de \$18,024 y \$17,122, respectivamente.

Adicionalmente, por algunos juicios promovidos por afiliados de Profuturo Afore, la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje realiza embargos de recursos de ciertas cuentas bancarias. Los recursos restringidos en cuentas bancarias, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, ascienden a \$11,838 y \$10,595, respectivamente.

La Compañía responderá directamente de todos los actos, omisiones y operaciones que realicen las Siefors que administra con motivo de participación en los sistemas de ahorro para el retiro.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, existen diversos juicios laborales en contra de Profuturo Pensiones, Profuturo GNP SOFOM ENR Y Profuturo Afore. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, existen montos reservados de acuerdo a las políticas de la compañía para dichos juicios los cuales se encuentran registrados dentro del rubro de "Cuentas por pagar, otros gastos acumulados y provisiones".

Compromisos por arrendamiento

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Compañía mantiene celebrados varios contratos de arrendamiento de oficinas (en calidad de arrendatario). Las rentas cargadas a resultados durante 2019 y 2018, ascendieron a \$128,058 y \$115,909, respectivamente.

44.

Al 31 de diciembre de 2019, con base en los contratos vigentes, los pagos por concepto de rentas en los próximos tres ejercicios se estiman como sigue:

	2021	2022	2023
Renta oficinas administrativas	\$ 29,165	\$ 29,990	\$ 30,839
Rentas sucursales	102,518	105,419	108,402
	<u>\$ 131,682</u>	<u>\$ 135,409</u>	<u>\$ 139,241</u>

No obstante, los contratos tienen vigencia en fechas posteriores a 2022.

Revisiones fiscales

De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades hacendarias tienen la facultad de revisar los resultados fiscales de los últimos cinco ejercicios anteriores a la última declaración presentada en dicho plazo, lo que pudiera generar diferencias de impuestos derivadas de los distintos criterios de interpretación de las disposiciones fiscales entre la Compañía y las autoridades hacendarias.

20. Administración de riesgos (información no auditada)

A continuación se describen las principales políticas de administración de riesgos aplicables a las entidades operativas más significativas del Grupo:

Profuturo Pensiones

Profuturo Pensiones (la Institución) ha definido los siguientes objetivos y políticas para la administración de riesgos:

- Establecer procesos y procedimientos necesarios para vigilar, administrar, medir, controlar, mitigar e informar de manera continua los riesgos a que, de manera individual y agregada, pueda estar expuesta la Institución. Así como establecer los límites de tolerancia al riesgo que aplican a cada uno de ellos.
- Abarcar los riesgos establecidos para el cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia, así como cualquier otro riesgo que se identifique en la operación de la Institución.
- Revisar las Políticas y Procedimientos para la Administración Integral de Riesgos por lo menos de forma anual o dependiendo del surgimiento de regulaciones que impacten de manera sustancial en las mismas.
- Exponerse a riesgos sólo después de su análisis riguroso y mientras se respeten los límites autorizados por el Consejo de Administración, que consideran a su vez las reglas prudenciales en administración integral de riesgos indicadas por la CNSF.

- Asegurar que todas las exposiciones a los riesgos, cuantificables o no, sean reconocidas por los niveles adecuados, evitando conflictos de interés entre las decisiones operativas y las de control de riesgos, facilitando también las condiciones para el seguimiento de límites y la disminución de la recurrencia del riesgo sobre niveles no autorizados.
- Asegurar la correcta difusión y aplicación de manuales de políticas y procedimientos para implantar la administración de riesgos.
- Garantizar que los riesgos incurridos sean objeto de supervisión continua y se informen oportunamente al Consejo de Administración, al Comité de Riesgos, a las autoridades reguladoras y a las áreas involucradas en la Institución.
- Contar con sistemas confiables y procesos para el control de operaciones de compraventa, liquidación y custodia de títulos y valores.
- Los modelos de medición y la metodología de control y reporte de riesgo deben estar documentados, ser auditables y exactos, requiriendo la validación del Comité de Riesgos.
- El Comité de Inversiones debe utilizar para el monitoreo de los riesgos en que incurre su operación, las mediciones realizadas conforme a lo aprobado por el Comité de Riesgos de la Institución.
- La determinación de los límites de exposición a los riesgos de mercado, liquidez y crédito, así como los procedimientos de respuesta al incumplimiento en los límites debe involucrar al Comité de Riesgos.

Un riesgo puede ser definido como las potenciales desviaciones de los resultados esperados en el valor de los activos, el patrimonio o los ingresos; por lo tanto, podemos decir que el riesgo financiero se define como las posibles pérdidas debido a las actividades del mercado financiero que, a su vez, puede ser clasificado en los riesgos de mercado, crédito y liquidez.

Para lograr una Administración Integral de Riesgos, además de los riesgos mencionados, la Institución considera los otros riesgos prudenciales estipulados en la Circular Única de Seguros y Fianzas.

Riesgos a los cuales puede estar expuesta Profuturo Pensiones:

- Riesgo de mercado

Se define como riesgo de mercado a la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que inciden en el precio de mercado de las posiciones en instrumentos financieros, ya sean absolutas o relativas a alguna medida de desempeño o benchmark. Entre los factores de riesgo están las tasas de interés, tipos de cambio e índices de precios y niveles de diferenciales de tasas.

El riesgo de mercado se cuantifica como el cambio no esperado en la valuación de la cartera de inversión y se reporta como riesgo absoluto, es decir, como la medida de dispersión del rendimiento porcentual de la cartera.

La Institución utiliza el Valor en Riesgo (VaR) y el Análisis de Sensibilidad; donde el VaR es un pronóstico, a un nivel de confianza determinado, del impacto en pérdidas de capital por mantener posiciones sensibles al riesgo de mercado, el cual es considerado por las instituciones financieras y autoridades reguladoras como una medida adecuada para facilitar el seguimiento y control del riesgo de mercado; mientras que el Análisis de Sensibilidad presenta la afectación porcentual del portafolio ante cambios del 1% (100 puntos bases) en los factores a los cuales está expuesto, tales como las tasas de interés y movimientos cambiarios.

- Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es la pérdida potencial que tiene el fondo de inversión por falta de pago de la contraparte o por una baja en la percepción de su capacidad de pago que determina alguna institución calificadora (como Standard & Poor's, Fitch, Moody's y HR Ratings).

El Comité de Riesgos controla el nivel de exposición al riesgo crediticio en que incurre la Institución. En el Comité de Inversiones se revisa y asigna el monto a invertir con cada emisor, tomando como referencia el estimado cualitativo y cuantitativo del riesgo de crédito que informa el Área de Administración Integral de Riesgos.

Como análisis cuantitativo una vez definidas las contrapartes aceptables de forma cualitativa, se consideran las probabilidades de que el instrumento emitido caiga en incumplimientos; de que baje a una calificación menor a la permitida por el régimen de inversión vigente; y de que, durante la vida del instrumento, éste no reciba una calificación menor a la establecida como límite. Asimismo, dadas la posición y las probabilidades, se estima la esperanza de la pérdida en pesos en caso de incumplimiento y dado que todos los flujos deben descontarse a valor presente y en caso de incumplimiento implicaría un diferencial de tasas adicional traducido en una disminución en el valor presente y por tanto una minusvalía. Cabe mencionar que en las emisiones del Gobierno Federal o respaldadas por éste, no se estima esta probabilidad.

- Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es la pérdida potencial en la que se incurre por la liquidación anticipada, o a descuento sobre el precio de mercado, de instrumentos para cubrir obligaciones no previstas, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

La medición adecuada de este riesgo implica tener suficientes recursos líquidos, sin afectar la rentabilidad, para enfrentar las obligaciones. Típicamente, una obligación no prevista corresponderá a pagos de seguros no estimados en los flujos de inversiones que financian la operación.

Cabe destacar que el análisis de riesgo de liquidez complementa las disposiciones establecidas por la CNSF en cuanto a la composición y liquidez de las reservas técnicas que la Institución mantiene. En este contexto, se define el riesgo de liquidez, como la pérdida potencial que pudiera enfrentar la Institución por la liquidación anticipada de sus activos en reserva, dentro del marco establecido por la CNSF.

- Riesgo de descalce entre activos y pasivos

Este riesgo es el que refleja la pérdida potencial derivada de la falta de correspondencia estructural entre los activos y los pasivos, por el hecho de que una posición no pueda ser cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente, y considerará, cuando menos, la duración, moneda, tasa de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.

La medición adecuada de este riesgo implica tener suficientes recursos líquidos, sin afectar la rentabilidad, para enfrentar las obligaciones. La herramienta de medición que se emplea en la gestión de activos y pasivos corresponde a la proyección de activos y pasivos.

- Riesgo de concentración

Riesgo en el que se reflejan las pérdidas potenciales asociadas a una inadecuada diversificación de activos y pasivos, y que se deriva de las exposiciones causadas por riesgos de crédito, de mercado, de suscripción, de liquidez, o por la combinación o interacción de varios de ellos, por contraparte, por tipo de activo, área de actividad económica o área geográfica.

El mecanismo de administración del riesgo de concentración se realizará observando los límites de concentración a los que deberán sujetarse los activos que cubran la Base de Inversión y aquellos que formen parte de los Fondos Propios Admisibles que respalden la cobertura del requerimiento de capital de solvencia.

- Riesgo operativo

Es el riesgo que refleja la pérdida potencial por deficiencias o fallas en los procesos operativos, en la tecnología de información, en los recursos humanos o cualquier otro evento externo adverso relacionado con la operación de las Instituciones y Sociedades Mutualistas. Dentro de los riesgos operativos se consideran los siguientes:

- Riesgos derivados de la realización de operaciones;
- Riesgo de procesos operativos, correspondientes a la pérdida potencial derivada del desapego a las políticas y procedimientos establecidos para la gestión de las operaciones de las Institución;

48.

- Riesgos legales, los cuales reflejarán la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que lleven a cabo;
- Riesgos tecnológicos, los cuales reflejarán la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia de sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la realización de las operaciones.

- Riesgo suscripción

Para nuestra Institución se calculará como la suma del requerimiento de capital para Pólizas Anteriores al Nuevo Esquema Operativo más el requerimiento de capital para Pólizas del Nuevo Esquema Operativo; estarán determinados al cierre del mes de que se trate de acuerdo a lo estipulado en el capítulo 6.5 de la Circular Única de Seguros y Fianzas.

Para el seguimiento de la correcta gestión de la administración integral de los riesgos de la Institución, se tiene un Comité de Riesgos el cual sesiona de manera mensual, a continuación se mencionan algunos puntos que se tienen dentro de la agenda:

- Revisar la exposición de la cartera respecto a los límites autorizados, con la frecuencia y el nivel de agregación de instrumentos considerados en la definición de los citados límites (cartera a vencimiento y cartera para financiar la operación);
- Revisar la exposición de la cartera respecto a los activos o pasivos y con la desagregación adecuada para estimar la sensibilidad a los factores de riesgo relevantes;
- Revisar la exposición a condiciones de estrés sobre la posición actual y sobre posiciones futuras consideradas por el Comité de Inversiones;
- Analizar la exposición al riesgo crediticio de la cartera (emisor y contraparte, esto último en caso de operaciones en reporto significativas), tomando como base la pérdida esperada de acuerdo con la metodología que haya validado el Comité de Riesgos;
- Análisis cualitativo de los emisores y contrapartes activas o que puedan considerarse para la cartera;
- Revisar el pronóstico de la exposición al riesgo de liquidez para el próximo mes (considerando los vencimientos de la cartera de inversiones, el flujo técnico neto y los gastos administrativos totales);
- Revisar el cumplimiento adecuado del régimen de inversión, de la cobertura de reservas y del capital mínimo de garantía.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los principales indicadores de riesgo se muestran a continuación (información no auditada):

	2019		2018	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Riesgo de mercado:				
Valor en riesgo:				
Cartera total	0.820	0.30	0.720	0.35
Cartera para financiar la operación	0.004		0.002	
Inmunización de activos vs pasivos (sensibilidad)	0.065		0.08	
Riesgo de liquidez:				
Cobertura de pasivos de corto plazo (veces)	2.03	1	1.47	1
Riesgo de crédito:				
Pérdida esperada por circunstancias normales	0.000017		0.003	
Concentración por calidad crediticia:				
Gubernamentales	97.19%		96.88%	
Extranjeros / Nacionales:				
AAA	0.45%/1.85%		0.00%/1.68%	
AA	0.00%/0.01%		0.00%/0.73%	
A	0.44%/0.17%		0.51%/0.21%	
Menor a A	0.00%/0.00%		0.00%/0.00%	

Los riesgos que se consideran cualitativos son aquellos resultantes de la operación del negocio, pero que no son productos de la toma de una posición de riesgo, tales como los siguientes:

- Riesgo operativo

Es la pérdida potencial por las fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como las resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes y robos.

En 2015, la Institución inició la implementación del modelo de gestión de riesgos y controles basado en tres líneas de defensa para la identificación de riesgos, controles y el monitoreo sobre la efectividad de los mismos, en cuanto a su diseño, operación e implementación, con el fin de mitigar la materialización del riesgo. Así mismo, la Institución da seguimiento a planes de acción que en su caso se determinen como resultado de la revisión de la implementación del modelo y del análisis general de la gestión del riesgo operacional.

Como parte del modelo de Gobierno Corporativo, la Institución da seguimiento a los riesgos operativos y a las incidencias que pudieran surgir; así mismo se vigila el cumplimiento de la normatividad interna y externa aplicable a la Institución.

Por otra parte la Institución cuenta con un Comité de Auditoría, que conoce los asuntos relevantes en materia de control interno y riesgo operativo, y funge como un órgano independiente y auxiliar al Consejo de Administración para el monitoreo de riesgos relacionados con la operación y el control interno.

50.

- Riesgo tecnológico

Es la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información.

Para identificar y medir los Riesgos Tecnológicos derivados de la aplicación de tecnologías de la información en las operaciones y procesos, la Institución mantiene un control de versiones y lleva a cabo un análisis respecto al ciclo de vida del desarrollo de los sistemas, a través de un Comité de Seguridad de la Información.

Relacionado al tema de la vulnerabilidad al que puedan estar expuestos tanto el hardware, recuperación de información, redes y cualquier otro tipo de tecnología de la información, la Institución cuenta con un proceso de control de cambios y herramientas para la atención de incidencias, así como procedimientos para el resguardo y recuperación de información, a través de medios magnéticos y procesos de contingencia.

- Riesgo legal

Es la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables por alguna autoridad, así como la aplicación de sanciones.

Se tienen establecidas políticas y procedimientos para la celebración de contratos; así mismo la Institución ha establecido controles para el cumplimiento de cualquier instrumento legal que la obligue al cumplimiento de acuerdos.

Profuturo Afore

De acuerdo a las reglas establecidas por la CONSAR, Profuturo Afore estableció los lineamientos mínimos para llevar a cabo la identificación, medición, monitoreo, limitación, control, información y revelación de los distintos tipos de riesgos cuantificables y no cuantificables que enfrentan las Siefors que administra.

Estos lineamientos se enfocan a aumentar el valor esperado del ahorro y a disminuir las pérdidas potenciales de los afiliados de Profuturo Afore, siendo los siguientes:

- Evitar conflictos de interés en las funciones involucradas en el proceso de inversión de los recursos de los trabajadores.
- Implementar medidas de supervisión interna, de los órganos de gobierno, auditores, etc., para contar con información confiable y oportuna sobre el proceso de inversiones.
- Contar con sistemas confiables de control de operaciones de compra-venta, liquidación y custodia de títulos y valores.

- Tomar medidas respecto a la organización, supervisión, información y controles en los procesos de inversión que pudiera implantar Profuturo Afore para la protección del patrimonio de los trabajadores.

Cuando el precio de las acciones de las Siefors presente minusvalías como consecuencia del incumplimiento al régimen de inversión autorizado, éstas serán cubiertas por Profuturo Afore, a través de la reserva especial constituida o en su defecto con cargo a su capital social. En el ejercicio de 2019 y 2018, las Siefors no han presentado minusvalías derivadas del incumplimiento del régimen de inversión.

Metodologías y procedimientos para medir los riesgos

Los riesgos que se consideran cuantificables son tres: riesgo de mercado, de crédito y de liquidez.

- a) Riesgo de mercado

Es la pérdida potencial que tienen las Siefors por cambios no esperados en los factores que determinan su valor. Estos factores son: las tasas de interés, el tipo de cambio y el precio, entre otros.

Para medir, limitar y controlar este riesgo, Profuturo Afore utiliza como metodologías el análisis de sensibilidad y de valor en riesgo para distintos escenarios, considerando situaciones extremas. En el análisis de sensibilidad se supone un movimiento en alguno de los factores que determinan el valor de cada instrumento del fondo. Por ejemplo, si para instrumentos denominados en pesos con cupones fijos, las tasas nominales bajarán un punto base (es decir, 0.01%) en un día, el valor del fondo subiría, y viceversa, o cuando se tienen inversiones en dólares americanos, si éste se aprecia 1% en un día, el valor del fondo sube, y viceversa. El valor en riesgo es el resultado de un análisis de movimientos históricos, donde se analiza el comportamiento de los factores que determinan el valor de la Siefors para conocer la magnitud de la ganancia o pérdida más probable; y, de esta manera, determinar cuál es la máxima pérdida potencial que puede tener el fondo en un día con un nivel de confianza alto.

- Riesgo de crédito

Es la pérdida potencial que tienen las Siefors por falta de pago de la contraparte o por una baja en la percepción de su capacidad de pago que determina alguna institución calificadora (como Standard & Poor's, Fitch, Moody's y/o HR Ratings). Para medir, limitar y controlar este riesgo, Profuturo Afore considera la diversificación por calidad crediticia y la probabilidad de incumplimiento de pagos por la contraparte.

52.

- Riesgo de liquidez

Es la pérdida potencial por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta. Para medir, limitar y controlar este riesgo, Profuturo Afore considera los pagos de intereses y de capital distribuidos en el tiempo, vigilando que existan recursos suficientes para hacer frente a obligaciones conocidas de corto plazo y obligaciones estimadas de mediano plazo.

Los riesgos que se consideran cualitativos son aquellos resultantes de la operación del negocio, pero que no son productos de la toma de una posición de riesgo, tales como los siguientes:

- Riesgo operativo

Es la pérdida potencial por las fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como las resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes y robos.

En 2015, la Compañía inició la implantación del modelo de gestión de riesgos y controles basado en tres líneas de defensa para la identificación de riesgos, controles y el monitoreo sobre la efectividad de los mismos, en cuanto a su diseño, operación e implementación, con el fin de mitigar la materialización del riesgo. Asimismo, la Compañía da seguimiento a planes de acción que en su caso se determinen como resultado de la revisión de la implementación del modelo y del análisis general de la gestión del riesgo operacional.

Como parte del modelo de Gobierno Corporativo, la Compañía da seguimiento a los riesgos operativos y a las incidencias que pudieran surgir; asimismo se vigila el cumplimiento de la normatividad interna y externa aplicable a la Compañía.

Por otra parte la Compañía cuenta con un Comité de Auditoría, que conoce los asuntos relevantes en materia de control interno y riesgo operativo y funge como un órgano independiente y auxiliar al Consejo de Administración para el monitoreo de riesgos relacionados con la operación y el control interno.

- Riesgo tecnológico

Es la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información.

Para identificar y medir los Riesgos Tecnológicos derivados de la aplicación de tecnologías de la información en las operaciones y procesos, la Compañía mantiene un control de versiones y lleva a cabo un análisis respecto al ciclo de vida del desarrollo de los sistemas, a través de un Comité de Seguridad de la Información.

Relacionado al tema de la vulnerabilidad a la que puedan estar expuestos tanto el hardware, recuperación de información, redes y cualquier otro tipo de tecnología de la información, la Compañía cuenta con un proceso de control de cambios y herramientas para la atención de incidencias, así como procedimientos para el resguardo y recuperación de información, a través de medios magnéticos y procesos de contingencia.

- Riesgo legal

Es la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables por alguna autoridad, así como la aplicación de sanciones.

Se tienen establecidas políticas y procedimientos para la celebración de contratos; asimismo la Compañía ha establecido controles para el cumplimiento de cualquier instrumento legal que la obligue al cumplimiento de acuerdos.

Por otra parte, la Compañía tiene establecidos procedimientos para la identificación de leyes, regulación y normativas que le son aplicables y cuenta con medios de comunicación para dar a conocer a los distintos niveles dentro de la organización, las disposiciones legales y administrativas aplicables a la operación.

21. Eventos posteriores

Porcentaje de comisión por administración de fondos aplicable en el ejercicio 2020

En diciembre de 2019, la CONSAR autorizó a Profuturo Afore el cobro de una comisión del .92% anual sobre el valor de los activos que administre, aplicable a partir del 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2020.

GRUPO PROFUTURO, S.A.B. DE C.V.

COMITÉ DE AUDITORÍA Y PRÁCTICAS SOCIETARIAS

INFORME ANUAL

Ciudad de México, a 22 de febrero de 2022.

Al Consejo de Administración de
Grupo Profuturo, S.A.B. de C.V.
PRESENTE.

Estimados miembros del Consejo de Administración:

En mi carácter de presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias (el "Comité"), de Grupo Profuturo, S.A.B. de C.V. (la "Sociedad") y a nombre de sus integrantes, presento a ustedes el informe anual de actividades correspondiente al ejercicio social 2021, de conformidad con lo previsto en el artículo 43 de la Ley del Mercado de Valores (la "Ley") y al Código de Principios y Mejores Prácticas de Gobierno Corporativo.

Durante el ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2021, el Comité se reunió en cuatro ocasiones para revisar entre otros temas, los siguientes:

- I. El Plan Anual de los auditores externos, así como el desempeño de la firma que representan. Se analizó también el alcance, naturaleza y la oportunidad que los auditores externos dieron a los procedimientos de auditoría, a los procesos significativos que evaluaron, así como a los riesgos y asuntos que consideraron clave para la auditoría. Por otro lado se revisó el sistema de control de calidad, de la firma, el cual está diseñado conforme a las normas profesionales que regulan su actuación, concluyendo que los auditores reúnen las cualidades necesarias para efectuar el trabajo que les fue encomendado conforme al contrato respectivo, que los servicios de auditoría externa, así como los servicios adicionales cumplieron con los objetivos esperados y, entre otros aspectos, que dicha firma y su equipo mantuvieron durante la prestación de los servicios de auditoría externa, los requisitos de independencia profesionales y personales establecidos en las Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades y emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contratan servicios de auditoría externa de estados financieros básicos (las "Disposiciones"). De igual forma se revisó el comunicado del Auditor Externo a que hace referencia el artículo 35 de las Disposiciones que contempla, entre otras cosas, la materialidad y el error tolerable considerados en su revisión; los procesos significativos revisados; la naturaleza y el monto de los ajustes de auditoría y su conclusión, sin que se hayan observado cuestiones importantes que no hubieran sido incorporadas en los Estados Financieros auditados.
- II. Se dio seguimiento a las observaciones más relevantes sobre el Control Interno reportadas por los auditores externos en sus informes, sin observar alguna que no hubiera sido atendida por la administración.
- III. La aprobación del Plan Anual del Auditor Interno y la revisión de sus informes sobre el Sistema de Control Interno, derivados de la ejecución de su Plan Anual, así como el seguimiento a los asuntos significativos corregidos en dicho ejercicio social y los que quedaron pendientes. Consideramos adecuado el desempeño de su trabajo.
- IV. El informe del encargado de Sistemas que incluyó, entre otros, la estrategia, acciones y planes de la administración para robustecer la seguridad de la información, las iniciativas sobre el gobierno de seguridad, el fortalecimiento de los controles de acceso, así como un plan para la recuperación y continuidad de la operación en caso de fallas, encontrando que los planes se han ido desarrollando conforme a lo considerado en el plan de la administración.
- V. No se tuvo conocimiento de observaciones formuladas por Accionistas, Consejeros, Directivos Relevantes, empleados y, en general cualquier tercero sobre la contabilidad, controles internos y temas relacionados con la auditoría interna o externa, ni de denuncias realizadas durante el ejercicio 2021 en lo referente a hechos irregulares en la administración. Por lo que respecta al Código de Ética y Conducta y a las denuncias recibidas mediante los mecanismos de revelación de hechos indebidos y de protección a informantes, nos presentaron un informe detallado sobre su debido cumplimiento.
- VI. Las operaciones significativas realizadas con personas relacionadas las cuales, en su gran mayoría cuentan con estudios de precios de transferencia realizados por especialistas independientes. Las operaciones más importantes entre partes relacionadas se refieren a la prestación de servicios con subsidiarias de la Sociedad, así como con empresas del consorcio del que forma parte, y todas ellas se realizan de acuerdo con lo informado, a precios de mercado.

- VII. Se dio seguimiento a los principales riesgos a los que está expuesta la Sociedad, así como al cumplimiento de la normatividad aplicable a ésta, encontrando que la administración cuenta con planes adecuados para su gestión y mitigación.
- VIII. La certificación del Secretario del Consejo de Administración, por la cual informa al Comité que: i) se dio el debido seguimiento a los acuerdos de las Asambleas de Accionistas y del Consejo de Administración correspondientes al año 2021 y, a su vez, que en diversas actas de las sesiones ordinarias del Consejo de Administración se incluyeron resolutivos sobre las operaciones y actividades en las que intervino dicho Consejo conforme a lo previsto en la Ley y ii) durante ese ejercicio, el Consejo de Administración no otorgó dispensas para que un Consejero, Directivo Relevante o persona con Poder de Mando, aprovechara oportunidades de negocio para sí o en favor de terceros, que correspondieran a la Sociedad o a las personas morales que ésta controla o en las que hubiera tenido una influencia significativa.
- IX. De acuerdo con el informe del Comité de Nominación, Evaluación y Compensaciones de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2021, analizaron el desempeño de los Directivos Relevantes sin encontrar observación alguna, además de que se examinaron los paquetes de emolumentos y remuneraciones integrales del Director General y de los Directivos Relevantes, los cuales, en opinión del Comité de Nominación, Evaluación y Compensaciones, se apegan a la política aprobada por el Consejo de Administración al respecto.

Derivado de lo expuesto con anterioridad, del análisis realizado sobre los comunicados emitidos por los auditores externos, así como de la opinión sin salvedades sobre los Estados Financieros consolidados e individuales de la Sociedad preparados por la administración para el ejercicio 2021 expresada por los auditores externos en su dictamen sobre dichos Estados Financieros, los cuales incluyen la declaratoria de manifestaciones de las personas y funcionarios responsables de rubricarlos de conformidad con el artículo 32 de las Disposiciones, de conformidad con el artículo 42, fracción II, inciso e) de la Ley, el Comité emite la siguiente opinión sobre el contenido del Informe del Director General:

- (i) Las políticas y criterios contables y de información seguidos por la Sociedad en la formulación de la información financiera, incluidos en las notas a los Estados Financieros dictaminados, son adecuados y suficientes, tomando en consideración las circunstancias particulares de la misma.
- (ii) Dichas políticas y criterios contables han sido aplicados consistentemente en la información presentada por el Director General de la Sociedad.
- (iii) Como consecuencia de los numerales (i) y (ii) anteriores, la información presentada por el Director General refleja en forma razonable la situación financiera y los resultados de la Sociedad.

Por lo anterior, el Comité recomienda al Consejo de Administración la aprobación de los Estados Financieros consolidados e individuales correspondientes al ejercicio social 2021, así como de las políticas y criterios contables seguidos por la Sociedad en la preparación de la información financiera.

Atentamente,



Lic. Emilio Carrillo Gamboa
Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias
Grupo Profuturo, S.A.B. de C.V.

INFORME ANUAL

Ciudad de México, a 23 de febrero de 2021.

Al Consejo de Administración de
Grupo Profuturo, S.A.B. de C.V.
PRESENTE.

Estimados miembros del Consejo de Administración:

En mi carácter de presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias (el "Comité"), de Grupo Profuturo, S.A.B. de C.V. (la "Sociedad") y a nombre de sus integrantes, presento a ustedes el informe anual de actividades correspondiente al ejercicio social 2020, de conformidad con lo previsto en el artículo 43 de la Ley del Mercado de Valores (la "Ley").

El Comité se reunió en seis ocasiones para analizar el ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2020, revisando entre otros temas, los siguientes:

- I. La aprobación del Plan Anual del Auditor Interno y la revisión de sus informes sobre el Sistema de Control Interno, derivados de la ejecución de su Plan Anual, así como el seguimiento a los asuntos significativos corregidos en dicho ejercicio social y los que quedaron pendientes. Consideramos adecuado el desempeño de su trabajo.
- II. El Plan Anual de los auditores externos, así como el desempeño de la firma que representan. Se analizó también el alcance, naturaleza y la oportunidad que los auditores externos dieron a sus procedimientos de auditoría, a los procesos significativos que evaluaron, los riesgos y asuntos que consideraron clave para la auditoría. Por otro lado se revisó el sistema de control de calidad, de la firma, el cual nos informaron está diseñado conforme a las normas profesionales que regulan su actuación concluyendo que los auditores reúnen las cualidades necesarias para efectuar el trabajo que les fue encomendado conforme al contrato respectivo, que los servicios de auditoría externa, así como los servicios adicionales cumplen con los objetivos esperados y, entre otros aspectos, que dicha firma y su equipo cumplen y mantuvieron durante la prestación de los servicios de auditoría externa, los requisitos de independencia profesionales y personales establecidos en las Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades y emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contratan servicios de auditoría externa de estados financieros básicos (las "Disposiciones").
- III. Se dio seguimiento a las observaciones más relevantes sobre el Control Interno reportadas por los auditores externos en sus informes.
- IV. El comunicado del Auditor Externo a que hace referencia el artículo 35 de las Disposiciones que contempla, entre otros, la materialidad y error tolerable considerados en su revisión; los procesos significativos revisados; la naturaleza y el monto de los ajustes de auditoría y su conclusión. No se observaron cuestiones importantes que no hubieran sido incorporadas en los estados financieros auditados.
- V. El informe del encargado de Sistemas sobre la estrategia, acciones y planes de la administración para robustecer la seguridad de la información, las iniciativas sobre el gobierno de seguridad, el robustecimiento de los controles de acceso, así como un plan para la recuperación y continuidad de la operación en caso de fallas, entre otros.
- VI. No se tuvo conocimiento de observaciones formuladas por Accionistas, Consejeros, Directivos Relevantes, empleados y, en general cualquier tercero sobre la contabilidad, controles internos y temas relacionados con la auditoría interna o externa, ni de denuncias realizadas durante el ejercicio 2020 en lo referente a hechos irregulares en la administración. Por lo que respecta al Código de Ética y Conducta y a las denuncias recibidas mediante los mecanismos de revelación de hechos indebidos y de protección a informantes, nos presentaron un informe detallado sobre su debido cumplimiento.

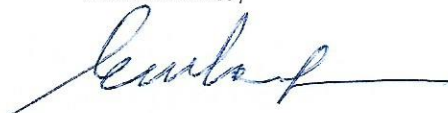
- VII. Las operaciones significativas realizadas con partes relacionadas las cuales, en su gran mayoría cuentan con estudios de precios de transferencia realizados por especialistas independientes, mismas que entre otras corresponden a prestaciones de servicios con subsidiarias de la Sociedad, así como con empresas del consorcio del que forma parte, mencionando que dichas operaciones se realizaron a precios de mercado.
- VIII. La certificación del Secretario del Consejo de Administración, por la cual informa al Comité que: i) se dio el debido seguimiento a los acuerdos de las Asambleas de Accionistas y del Consejo de Administración correspondientes al año 2020 y, a su vez, que en diversas actas de las sesiones ordinarias del Consejo de Administración se incluyeron resolutivos sobre las operaciones y actividades en las que intervino dicho Consejo conforme a lo previsto en la Ley y ii) durante ese ejercicio, el Consejo de Administración no otorgó dispensas para que un Consejero, Directivo Relevante o persona con Poder de Mando, aprovechara oportunidades de negocio para sí o en favor de terceros, que correspondieran a la Sociedad o a las personas morales que ésta controla o en las que hubiera tenido una influencia significativa.
- IX. El informe del Comité de Nominación, Evaluación y Compensaciones de la Sociedad reportando que en el ejercicio 2020, se analizó el desempeño de los Directivos Relevantes sin encontrar observación alguna, además de que se examinaron los paquetes de emolumentos o remuneraciones integrales del Director General y de los Directivos Relevantes, los cuales, en opinión del Comité de Nominación, Evaluación y Compensaciones, se apegan a la política aprobada por el Consejo de Administración.

Derivado de lo expuesto con anterioridad y del análisis realizado sobre los comunicados emitidos por los auditores externos, los estados financieros consolidados e individuales de la Sociedad preparados por la administración por el ejercicio 2020, así como de la opinión sin salvedades, expresada por los auditores externos en su dictamen sobre dichos estados financieros, los cuales incluyen la declaratoria de manifestaciones de las personas y funcionarios responsables de rubricarlos de conformidad con el artículo 32 de las Disposiciones, de conformidad con el artículo 42, fracción II, inciso e) de la Ley, el Comité emite la siguiente opinión sobre el contenido del Informe del Director General:

- (i) Las políticas y criterios contables y de información seguidos por la Sociedad en la formulación de la información financiera, incluidos en las notas a los estados financieros dictaminados, son adecuados y suficientes, tomando en consideración las circunstancias particulares de la misma.
- (ii) Dichas políticas y criterios contables han sido aplicados consistentemente en la información presentada por el Director General de la Sociedad.
- (iii) Como consecuencia de los numerales (i) y (ii) anteriores, la información presentada por el Director General refleja en forma razonable la situación financiera y los resultados de la Sociedad.

Por lo anterior, el Comité recomienda al Consejo de Administración la aprobación de los estados financieros consolidados e individuales correspondientes al ejercicio social 2020, así como de las políticas y criterios contables seguidos por la Sociedad en la preparación de la información financiera.

Atentamente,



Lic. Emilio Carrillo Gamboa
Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias
Grupo Profuturo, S.A.B. de C.V.

INFORME ANUAL

Ciudad de México, a 27 de febrero de 2020.

Al Consejo de Administración de
Grupo Profuturo, S.A.B. de C.V.
P R E S E N T E .

Estimados miembros del Consejo de Administración:

En mi carácter de presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias (el "Comité"), de Grupo Profuturo, S.A.B. de C.V. (la "Sociedad") y a nombre de sus integrantes, presento a ustedes el informe anual de actividades correspondiente al ejercicio social de 2019, de conformidad con lo previsto en el artículo 43 de la Ley del Mercado de Valores (la "Ley").

El Comité se reunió en seis ocasiones para analizar el ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2019, revisando entre otros temas, los siguientes:

- I. La adecuación de las Reglas de Operación del Comité para integrar las recomendaciones del Código de Principios y Mejores Prácticas de Gobierno Corporativo.
- II. La aprobación del Plan Anual del Auditor Interno y revisión de sus informes sobre el Sistema de Control Interno, derivados de la ejecución de su Plan Anual, así como seguimiento a los asuntos significativos corregidos en dicho ejercicio social y los que quedaron pendientes. Consideramos adecuado el desempeño de su trabajo.
- III. El Plan Anual de los auditores externos, así como el desempeño de la firma que representan, incluyendo su alcance, naturaleza y la oportunidad de los procedimientos de auditoría, los procesos significativos a evaluar, los riesgos y asuntos clave de la auditoría, incluyendo su sistema de control de calidad, el cual nos informaron que está diseñado conforme a las normas profesionales que regulan su actuación concluyendo que reúnen las cualidades necesarias para efectuar el trabajo que les fue encomendado conforme al contrato respectivo, que los servicios de auditoría externa así como los servicios adicionales cumplen con los objetivos esperados y, entre otros aspectos, que dicha firma y su equipo cumplen y mantuvieron durante los servicios de auditoría externa, los requisitos de independencia profesionales y personales establecidos en las Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades y emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos, dando seguimiento a las observaciones más relevantes sobre el Control Interno reportadas en sus informes.
- IV. El comunicado del Auditor Externo a que hace referencia el artículo 35 de las Disposiciones arriba mencionadas que contempla, entre otros, la materialidad y error tolerable considerados en su revisión; los procesos significativos revisados; la naturaleza y el monto de los ajustes de auditoría y su conclusión. No se observaron cuestiones importantes que no hubieran sido incorporados en los estados financieros auditados.
- V. El informe del encargado de Sistemas sobre la estrategia, acciones y planes de la administración para robustecer la seguridad de la información, las iniciativas sobre el gobierno de seguridad, el robustecimiento de los controles de acceso, así como un plan para la recuperación y continuidad de la operación en caso de fallas, entre otros.
- VI. No se tuvo conocimiento de observaciones formuladas por Accionistas, Consejeros, Directivos Relevantes, empleados y, en general cualquier tercero sobre la contabilidad, controles internos y temas relacionados con la auditoría interna o externa, ni de denuncias realizadas durante el ejercicio de 2019 en lo referente a hechos irregulares en la administración. En lo que respecta al Código de Ética y Conducta y a las denuncias recibidas mediante los mecanismos de revelación de hechos indebidos y de protección a informantes, nos presentaron un informe detallado sobre su debido cumplimiento.
- VII. Las operaciones significativas realizadas con partes relacionadas las cuales, en su gran mayoría cuentan con estudios de precios de transferencia realizados por especialistas independientes, mismas que entre otras

corresponden a prestaciones de servicios a subsidiarias de la Sociedad, así como a empresas del consorcio del que forma parte, mencionando que dichas operaciones se realizaron a precios de mercado.

- VIII. La certificación del Secretario del Consejo de Administración, por la cual informa al Comité que: i) se dio el debido seguimiento a los acuerdos de las Asambleas de Accionistas y del Consejo de Administración correspondientes al año 2019 y, a su vez, que en diversas actas de las sesiones ordinarias del Consejo de Administración se incluyeron resolutivos sobre las operaciones y actividades en las que intervino dicho Consejo conforme a lo previsto en la Ley y ii) que, durante ese ejercicio, el Consejo de Administración no otorgó dispensas para que un Consejero, Directivo Relevante o persona con Poder de Mando, aprovechara oportunidades de negocio para sí o en favor de terceros, que correspondieran a la Sociedad o a las personas morales que ésta controla o en las que hubiera tenido una influencia significativa.
- IX. El informe del Comité de Nominación, Evaluación y Compensaciones de la Sociedad reportando que en el ejercicio 2019, se analizó el desempeño de los Directivos Relevantes sin encontrar observación alguna, además de que se examinaron los paquetes de emolumentos o remuneraciones integrales del Director General y de los Directivos Relevantes, los cuales, en opinión del Comité de Nominación, Evaluación y Compensaciones, se apegan a la política aprobada por el Consejo de Administración.

Derivado de lo expuesto con anterioridad y del análisis realizado sobre los comunicados emitidos por los auditores externos, los estados financieros consolidados e individuales de la Sociedad preparados por la administración por el ejercicio 2019, así como de la opinión sin salvedades, expresada por los auditores externos en su dictamen sobre dichos estados financieros, los cuales incluyen la declaratoria de manifestaciones de las personas y funcionarios responsables de rubricarlos de conformidad con el artículo 32 de las Disposiciones, de conformidad con el artículo 42, fracción II, inciso e) de la Ley del Mercado de Valores, el Comité emite la siguiente opinión sobre el contenido del Informe del Director General:

- (i) Las políticas y criterios contables y de información seguidos por la Sociedad en la formulación de la información financiera, incluidos en las notas a los estados financieros dictaminados, son adecuados y suficientes, tomando en consideración las circunstancias particulares de la misma.
- (ii) Dichas políticas y criterios contables han sido aplicados consistentemente en la información presentada por el Director General de la Sociedad.
- (iii) Como consecuencia de los numerales (i) y (ii) anteriores, la información presentada por el Director General refleja en forma razonable la situación financiera y los resultados de la Sociedad.

Por lo anterior, el Comité recomienda al Consejo de Administración la aprobación de los estados financieros consolidados e individuales correspondientes al ejercicio social de 2019 y de las políticas y criterios contables seguidos por la Sociedad en la preparación de la información financiera.

Sin otro asunto que tratar, quedo de ustedes.

Atentamente



Lic. Emilio Carrillo Gamboa
Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias
Grupo Profuturo, S.A.B. de C.V.